



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PALOS DE CIEGO. LA ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS Y SORDOMUDOS:
HISTORIA DEL FRACASO DE UN PROYECTO ANACRÓNICO (1928-1937).

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN HISTORIA

PRESENTA:
CHRISTIAN GIORGIO JULLIAN MONTAÑEZ

TUTOR PRINCIPAL: DRA. CLAUDIA AGOSTONI, INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM

COMITÉ TUTOR: DRA. ELISA SPECKMAN, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS, UNAM Y DR. PABLO YANKELEVICH, PROGRAMA DE MAESTRÍA
Y DOCTORADO EN HISTORIA

MÉXICO, D. F. NOVIEMBRE 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICO ESTA TESIS...

A LAS QUE SE FUERON.

AL QUE REGRESÓ.

A LOS QUE SIEMPRE ESTUVIERON AHÍ.

AGRADECIMIENTOS

Después de cinco años de trabajo, tres computadoras descompuestas, un robo de equipo e información, la pérdida de algunos seres queridos y varios borradores fallidos, esta tesis finalmente quedó concluida. Por ello, entre la felicidad de culminar un ciclo más y la emoción de los proyectos venideros, me parece indispensable hacer un alto en el camino para reconocer a los individuos e instituciones que hicieron posible este logro.

En primera instancia deseo agradecer a mi comité tutor, encabezado por la Dra. Claudia Agostoni, única persona que me acompañó todo el camino académico, dado que estuvo presente desde los primeros semestres de la licenciatura hasta mi examen doctoral. Las palabras no son suficientes para expresar el tamaño de mi deuda con ella, pero baste decir que me resulta imposible distinguir cuántas de las ideas de esta tesis surgieron de sus agudas observaciones o se afinaron gracias a sus opiniones. Sin embargo, más allá del gigantesco aporte intelectual a mi trabajo, quiero agradecerle por su apoyo permanente y paciencia infinita, a lo largo de todos estos años. Sólo ella y yo sabemos cuántas veces y de cuántas formas me brindó su ayuda, y únicamente yo sé cuán importante fue eso, en especial en los momentos de crisis. No tengo duda que sin ella este trabajo, por muchas razones, no habría sido posible. En el mismo sentido puedo mencionar a la Dra. Elisa Speckman, quien ha enriquecido mi formación desde la maestría, apoyando en todo momento mi trabajo, con gran sabiduría y buena disposición permanente. En tercer lugar -por haber llegado a mi vida académica más recientemente-, el Dr. Pablo Yankelevich, quien también orientó de manera significativa mi investigación, aportando enfoques novedosos en cada oportunidad.

Además de contar con el extraordinario comité tutor señalado, la coordinación del posgrado en historia me favoreció con dos sinodales de lujo: la Dra. Cristina Sacristán y el Dr. Andrés Ríos, ambos fuente de inspiración continua, desde mucho tiempo antes de que

pensara siquiera en iniciar los estudios doctorales, por lo que mi deuda intelectual es también muy grande con ellos. Asimismo, hubo otros profesores que dejaron huella en diversos momentos de mi formación, y aunque en este punto la lista sería enorme, me parece justo mencionar al menos a tres que marcaron mi perfil profesional de forma indeleble durante mis estudios de maestría y a los cuales, por tanto, este trabajo debe mucho: la Dra. Andrea Sánchez (QEPD), el Dr. Juan José Saldaña y el Dr. Miguel Soto. A ellos tres vaya mi agradecimiento, y también a los que no mencioné pero que igualmente fueron importantes.

Pero mi gratitud académica no es sólo para mis tutores, sinodales y maestros. Existe otro grupo de profesionales sin los cuales el trabajo de los historiadores se vería seriamente empobrecido, entre ellos los más destacados son, sin duda, los encargados de los archivos, bibliotecas y hemerotecas. De ese grupo deseo reconocer en primera instancia al personal del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, el cual me ha brindado su ayuda y amistad incondicionales por cerca de 15 años, siendo ésta la tercera tesis que escribo apoyándome en gran medida en los fondos documentales que tienen bajo su resguardo. Por tal motivo y para enfatizar la enorme deuda que tengo con ellos, deseo agradecer a todo el equipo que tan atinadamente dirige la Lic. Irma Betanzos en ese repositorio: Mtra. Rosalba Tena, Mtra. Patricia Alfaro, Lic. Patricia Olguín, Lic. Rogelio Vargas y Lic. José Luis Nájera. Del mismo modo, aunque en el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM, debo agradecer al Lic. Jorge Zacarías, a quien todos los que investigamos la historia de la medicina debemos no sólo su ayuda desinteresada y eficiencia, sino también e igual de importante, su cordial atención.

En tercer lugar aunque no menos significativas, se encuentran la responsable de la coordinación del programa de Maestría y Doctorado en Historia, Dra. Teresa Lozano, así como sus asistentes Lupita y Guille. No logro imaginar lo que habrían sido los trámites sin

su ayuda, pero todavía más importante, en los momentos realmente sombríos –cuando el robo de mi tesis, por ejemplo-, las tres fueron más allá de lo que les correspondía y me ayudaron a salir adelante, en un periodo en que no lo habría logrado por mis propios medios. Por eso mi agradecimiento para ellas es doble, porque sus acciones y actitudes hacia mí trascendieron el plano académico y me dieron el respaldo y ánimo que me permitió terminar este trabajo.

En otro orden de ideas, para todos es claro que la elaboración de una tesis no sólo recibe estímulo y apoyo desde el ámbito académico, sino que algunos de los pilares sobre los cuales ésta se construye son más bien de índole personal. En ese sentido y aunque a muchos de los mencionados antes debería nombrarlos nuevamente en esta sección y con muchos de los que hablaré a continuación también tengo una relación académica o profesional, deseo reconocer brevemente a algunos de los que me han acompañado, apoyado, enriquecido y enseñado, de múltiples formas y en diversos espacios y tiempos, dando por entendido que cada uno de ellos sabe por qué está en esta lista.

Primero mis amigos historiadores: Hugo, Manuel, Yasir, Marcelo, Daniel, José Luis, Ernesto, Karla, Maricarmen y todos los participantes del seminario permanente Historia Social y Cultural de la Salud en México, siglos XVIII–XX, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, así como a Susana, Ricardo, Lupita, Carlos Ortega, Libertad y todos los demás integrantes del seminario de Historia de la Ciencia de la Facultad de Filosofía y Letras, también de la UNAM. En el mismo sentido debo agradecer a mis amigos, historiadores unos, otros no, con los que he podido discutir largamente temas que de una forma u otra han beneficiado mi trabajo. Entre ellos, los más significativos son Gabino, Maca, Polo, Viridiana, Edita, Haydeth, Zardel, Carlos Juárez y Mariana Hernández.

Mención aparte merecen mis exalumnos, quienes han sido mi continua motivación, pero también con frecuencia las inquietudes de ellos o las discusiones que hemos sostenido,

repercutieron en la forma en que se valoraron algunos de los procesos analizados en esta tesis. Entre ellos, y sólo por mencionar a algunos de los que hace tiempo perdieron la etiqueta de “alumnos” y la sustituyeron por la de “amigos”, están Fermín, Alejandro, Gina, Alejandra, Mariana Rocamora, Paloma, Rocío, Daniela, Gerardo, Luis, Lupita, Adrianita (y su inigualable sonrisa), Caro, Majo, María Inés, Frida, Sandra, Silvana, Rosa Luz y muchos otros que sería imposible enumerar aquí.

Más alejados en lo profesional pero también de enorme trascendencia en mi vida están Chelito, Miriam, Isra, Leo y César. También Alexandra, Montserrat, Carlos Ortuño, Toño, Gicelle, Paco, Verito, Chus, Mónica y Germán. A todos ellos y a otros que han aceptado que sacrifique encuentros para permitirme concluir con esta investigación, quiero darles las gracias y reconocer públicamente que no lo habría logrado sin su apoyo y comprensión. En el mismo sentido deseo reconocer todo el respaldo de mi familia, quienes saben perfectamente cuán importantes han sido en este proceso, en especial luego de la dura pérdida que vivimos hace no mucho tiempo. Asimismo, mi hermano Gabo y mi cuñada Paty, quienes a pesar de la distancia están siempre presentes, como también lo está mi madre, Marina Montañez, quien con su constancia, su ejemplo y su interminable deseo de aprender, moldeó mis intereses y aficiones desde que tengo memoria, y sin los cuales esta tesis no habría sido posible.

Finalmente deseo reconocer a la persona que con su reciente llegada me dio el impulso que necesitaba para concluir este trabajo. Ella, discreta y pacientemente me regaló la estabilidad necesaria para terminar la última versión de la tesis y los espeluznantes trámites que siguieron: mi novia Diana, quien sigue enseñándome día a día cómo la voluntad y la paciencia superan cualquier obstáculo.

En un nivel distinto al de los agradecimientos personales se encuentra el reconocimiento a las instituciones que me han respaldado de diferentes maneras y tiempos: Colegio México Bachillerato, Colegio María Montessori, Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje, Asociación de Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana del Distrito Federal, Punto seis, Escuela Nacional de Ciegos “Ignacio Trigueros”, entre otras. Junto con ellas, merecen mención especial los sordos y ciegos mexicanos, quienes por décadas han luchado contra la ignorancia que los rodea, buscando construir un país con mayor sensibilidad hacia sus condiciones particulares. Para ellos y para todos los que luchan, desde diversas trincheras con ellos y para ellos, no sólo mi gratitud, sino también mi profunda admiración.

Por último, deseo agradecer el apoyo económico brindado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), mediante la beca para estudios de doctorado que me concedió por tres años (agosto de 2008 a julio de 2011). En el mismo sentido, también recibí apoyo económico del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, a través del proyecto titulado “Salud y justicia en México, siglos XIX y XX”, IN403010, de enero a junio de 2012. Deseo subrayar que la presente investigación no habría podido realizarse ni concluirse sin esos recursos, por lo agradezco profundamente a las mencionadas dependencias por dicha ayuda.

ÍNDICE

Palos de Ciego. La Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos: Historia del fracaso de un proyecto anacrónico (1928-1937).

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
ÍNDICE.....	8
INTRODUCCIÓN.....	10
PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS.....	14
INFLUENCIAS HISTORIOGRÁFICAS Y FUENTES.....	19
ESTRUCTURA GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	32
Capítulo 1: DEFINIR, CONTAR Y CLASIFICAR: CIEGOS Y SORDOMUDOS DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX EN MÉXICO.....	36
LA INVENCIÓN DE LA NORMALIDAD: ENTRE ESTADÍSTICAS, MEDICIONES Y CLASIFICACIONES.....	38
LA INDEFINICIÓN DE LAS DEFINICIONES.....	50
DETERMINAR CUÁNTOS ERAN... ¿MISIÓN IMPOSIBLE?.....	65
REFLEXIONES FINALES.....	81
Capítulo 2: EL PROYECTO DE LA “ESCUELA PARA ANORMALES” EN EL MARCO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA POSREVOLUCIONARIA (1920- 1928).....	84
LA BENEFICENCIA PÚBLICA Y SUS TRANSFORMACIONES DURANTE LA “FASE CONSTRUCTIVA” DE LA REVOLUCIÓN (1920 - 1928).....	86
UNIR A CIEGOS CON SORDOMUDOS: EL PROYECTO DE LA “ESCUELA PARA ANORMALES”.....	106
REFLEXIONES FINALES.....	127

Capítulo 3: PALOS DE CIEGO. LA ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS Y SORDOMUDOS (1928-1935).....	130
EL CAOS PRIMIGENIO: NACIMIENTO “PROVISIONAL” DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS Y SORDOMUDOS (1928-1930).....	132
CRISIS DESDE FUERA Y ADENTRO. NUEVOS ENSAYOS INCONCLUSOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS Y SORDOMUDOS (1930-1932).....	145
LA ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS Y SORDOMUDOS DURANTE EL APOGEO DEL MAXIMATO (1932-1935).....	160
REFLEXIONES FINALES.....	174
Capítulo 4: EL FIN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS Y SORDOMUDOS Y EL INICIO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA (1935-1937).....	178
SOCIALISMO HASTA PARA LOS ANORMALES (1935-1937).....	180
ESCALADA DE DESCONTENTO.....	189
¡HUELGA!.....	203
REFLEXIONES FINALES.....	221
CONCLUSIONES.....	225
FUENTES.....	236
APÉNDICES.....	250

INTRODUCCIÓN

Para quien vive en México a principios del siglo XXI es común pensar en términos de promedios y normalidad. Desde las evaluaciones del colegio y los descuentos en las tiendas, hasta los impuestos que pagamos y el desempeño de nuestro equipo de fútbol, pasando por los recibos de agua, luz y gas. Sin duda sabemos “de qué número” calzamos, la talla de nuestro pantalón y las “dioptrías” o grado de “aumento” de nuestros anteojos. En cuanto a nuestro cuerpo, nos preocupan los kilogramos que pesamos, los centímetros que medimos y hasta las veces que late por minuto nuestro corazón. También nos alegra saber que los triglicéridos, la glucosa y el colesterol en nuestra sangre están “abajo” o “dentro de los límites aceptables”, aunque sigamos sin saber exactamente qué significa eso. En suma, tanto los criterios de normalidad y promedio como las unidades de medida que usamos para expresarlos, forman parte de nuestra vida cotidiana y nos afectan permanentemente, sea que seamos conscientes de eso o no.

A pesar de lo extendidos que se encuentran en la sociedad actual, los criterios señalados son relativamente recientes, dado que el proceso que los popularizó dio inicio hace poco más de doscientos años, durante la segunda mitad del siglo XVIII, y se consolidó entre las décadas finales del XIX y las primeras del XX, siendo resultado de las profundas transformaciones políticas, económicas, tecnológicas y culturales asociadas a la Revolución Industrial.¹ En ese tiempo, el notable incremento en la producción motivó a los Estados a recabar información más abundante y precisa sobre la población y su riqueza, con la intención de fijar impuestos, administrar de forma más eficaz los territorios, organizar el reclutamiento

¹ Colin Barnes, “Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental”, en Len Barton (comp.), *Discapacidad y Sociedad*, Fundación Paideia y Ediciones Morata, Madrid, 1998, p. 59 a 76.

militar y tomar decisiones sobre una amplia gama de asuntos,² pero también desembocó en la construcción de nuevos criterios para agrupar a la sociedad, basados en las capacidades físicas, mentales y de producción de los individuos que la conformaban.³

Entre los sectores que recibieron una renovada atención en ese periodo estuvieron los ciegos y los sordomudos,⁴ para los cuales se crearon las primeras escuelas, durante el último tercio del siglo XVIII, con el objetivo de insertarlos de mejor manera en la vida productiva. Esas instituciones desarrollaron distintos métodos de enseñanza apoyados en la experiencia de los pocos maestros que anteriormente se habían ocupado de la instrucción individual de algunos jóvenes con limitaciones en su capacidad auditiva o visual,⁵ y gradualmente modificaron sus enfoques y lineamientos para uniformarlos y sistematizarlos.⁶ En ese proceso fueron cruciales las ideas de Edouard Seguin, un médico y pedagogo francés dedicado a la educación de los deficientes mentales, quien planteó la necesidad de dividir a la población infantil en términos de sus posibilidades de recibir instrucción, proponiendo para ello dos grupos principales: *los normales*, quienes podían seguir el ritmo de aprendizaje de

² Ian Hacking, *La domesticación del azar*, Madrid, Gedisa, 1990, p. 38 a 51.

³ Eduardo de la Vega, *Anormales, deficientes y especiales: genealogía de la educación especial*, Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Materiales Didácticos, 2010.

⁴ A lo largo de este trabajo utilizaré “sordo” como sinónimo de “sordomudo”. Aunque estrictamente no son lo mismo, dado que el primero es el que “no puede escuchar” y el segundo “aquel que por no escuchar no aprendió a hablar”, la distinción no era clara entonces ni siquiera en el contexto educativo donde surgió, y a veces se necesitaban años de trabajo en el aula para determinar quién era “sordo” y quién “sordomudo”, resultando imposible establecerlo a simple vista. En la época que abarca este estudio, salvo en casos concretos que se revisarán en el capítulo 1, entre la población el uso de ambas palabras fue indistinto y nunca significó un criterio que impidiera el acceso de “sordos” a la Escuela para Sordomudos. Por otra parte, el uso de la palabra “mudo” fue tan poco frecuente, que preferí no utilizarlo salvo en los sitios donde fue indispensable.

⁵ Antonio Gascón Ricao y José Gabriel Storch, *Historia de la educación de los sordos en España y su influencia en Europa y América*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2004, p. 77 a 105 y 123 a 208. Cfr. con Lysiane Coutier y Alexis Karacostas, *Le pouvoir des signes*, Paris, INJS, 1990, p. 34 a 59, y Charles Michel de L’Epee, *La veritable maniere d’instruire les sourds et muets: confirmee par une longue experience*, Paris, Fayard, 1984.

⁶ Christian Jullian, “Eduardo Huet: un héroe francés en el silencio”, en Javier Pérez Siller y David Skerritt (coords.), *México Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX y XX, Vols. III-IV*, México, BUAP/CEMCA/CNRS-Paris/EÓN, 2010, p. 397 a 407. Cfr. con Antonio Gascón y José Gabriel Storch, *op. cit.*, p. 397 a 426.

los programas e instituciones de educación que existían en su época, y *los anormales*, donde se contaba a todos los que, por diversas causas, no podían hacerlo.⁷

Siguiendo los criterios de Seguin, en muchos países las escuelas que originalmente se habían establecido para atender a grupos específicos –ciegos, sordomudos, deficientes mentales, etcétera- comenzaron a fusionarse en establecimientos mayores dedicados a atender a toda clase de los *anormales*. No obstante, en pocos años las necesidades concretas de cada grupo mostraron la inconveniencia de tales acciones y, como resultado, durante las primeras décadas del siglo XX casi todas las escuelas que habían sido fusionadas volvieron a separarse en establecimientos independientes.⁸

Para el caso mexicano, los planteles encargados de educar a sordomudos y ciegos se fundaron respectivamente en 1867 y 1870 en la capital de la república,⁹ y transitaron por las mismas etapas que la mayoría de sus equivalentes europeos, aunque lo hicieron de forma tardía con respecto de aquellos. De esa forma, a la creación de la Escuela Nacional de Sordomudos y de la Escuela Nacional de Ciegos durante el gobierno de Benito Juárez, siguió un periodo de sistematización de la enseñanza ocurrido durante el Porfiriato,¹⁰ y después de la fase armada de la Revolución, en el marco de la “reconstrucción nacional” propugnada por los gobiernos posrevolucionarios,¹¹ se decidió la unión de las dos escuelas mencionadas en

⁷ M. Prudhommeau, *Educación de la infancia anormal*, México, Planeta, 1961 (Paideia, 21). *cfr.* con Mayra Santoveña, “Una representación de la educación especial: la anormalidad”, en Antonio Padilla *et al.*, *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos, imágenes, espacios y prácticas*, México, UAEM/Casa Juan Pablos, 2008.

⁸ Ver por ejemplo, Antonio Gascón y José Gabriel Storch, *op. cit.*, p. 377 a 395 y John Van Cleve (ed.), *Gallaudet Encyclopedia of Deaf People and Deafness*, New York, Gallaudet College, 1987.

⁹ Christian Jullian, *Génesis de la comunidad silente en México. La escuela Nacional de Sordomudos (1867 a 1886)*, tesis de licenciatura en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2002, y del mismo autor, *Quitando el velo de la oscuridad: la Escuela Nacional de Ciegos (ciudad de México, 1870 a 1928)*, Tesis de maestría en historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2008.

¹⁰ Christian Jullian, *Génesis...*, *op. cit.* p. 170 a 172.

¹¹ Ver, entre otros, Alan Knight, “Estado, Revolución y cultura popular en los años treinta”, en Marcos Tonatiuh Águila y Alberto Enríquez Perea, *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*, México, UAM-Azcapotzalco, 1996, p. 297 a 323.

una sola, creándose así la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos en 1928. Sin embargo, como había ocurrido en otros países, después de menos de nueve años de permanecer unidas las instituciones, volvieron a separarse.

La corta vida de la referida escuela y el aparente fracaso que significó su existencia y pronta desaparición, ha llevado a que ésta no sea nombrada en ninguno de los trabajos que analizan la historia de la educación especial en México, mientras que la historiografía sobre la atención que el Estado brindó a diversos sectores desprotegidos de la sociedad a través de la Beneficencia Pública, pocas veces la ha mencionado.¹² No obstante, como se expondrá a continuación, la riqueza y complejidad de los procesos que convergieron para su instauración, funcionamiento y posterior clausura, permiten comprender uno de los momentos cruciales aunque más relegados en la historia tanto de ciegos y sordomudos como en la de las instituciones dedicadas a ellos. Por tales motivos, tanto la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos como los señalados procesos que llevaron a su existencia, serán los temas centrales de estudio en la presente investigación.

¹² Entre otros se pueden destacar, sobre educación especial Patricia Sánchez Regalado (coord.), *Memorias y actualidad en la Educación Especial en México. Una visión histórica de sus modelos de atención*, México, SEP-DGEE, 2010; Zardel Jacobo, *La discapacidad como una figura de discriminación en la modernidad. De la historia a las prácticas vigentes*, México, tesis de doctorado en pedagogía, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2010, y “Cronología. La educación especial en México”, en *Básica*, México, Vol. 4, núm. 16, marzo-abril 1997. En cuanto a libros sobre Beneficencia Pública que no la mencionan, algunos ejemplos son: José Álvarez Amézquita *et al.*, *Historia de la salubridad y la asistencia en México*, Vol. III, México, SSA, 1960, y el de Guillermo Fajardo, *La atención médica en México. Caridad, beneficencia, asistencia, seguro social, libre empresa. Tendencias*, México, F. Méndez Oteo, 1979. La única excepción es Virginia Aguirre, *De la Beneficencia Pública a la Asistencia Pública en México (1876-1940)*, Tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2000. En este trabajo se habla de ellas cuando estaban separadas, y luego se mencionan unidas, para volver a referirlas después de forma independiente, sin dar ninguna explicación al respecto.

PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS

La finalidad de esta tesis es analizar la historia de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos de la ciudad de México, la cual fue inaugurada en agosto de 1928 y clausurada en junio de 1937. Sin embargo, aunque la delimitación del tema y su temporalidad aparentan ser claros y no requerir de ninguna precisión adicional, hay una serie de elementos que es necesario acotar de manera más puntual.

En primer lugar, aunque se trata de la historia de una institución, ésta se desarrolló en un periodo de profundos y continuos cambios en diversas esferas de la política y la sociedad mexicana. Durante los nueve años en que ésta existió, se sucedieron en la presidencia de la república cinco mandatarios: Plutarco Elías Calles (1924-1928), Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) y Lázaro Cárdenas (1934-1940), con los cambios de enfoque, contexto y prioridades pero también de personal que se derivaron de cada uno de ellos. De forma similar, la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos fue administrada por la Beneficencia Pública, dependencia que perteneció de forma consecutiva a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda y el Departamento del Distrito Federal. Además, por tratarse de un establecimiento educativo, también debió rendir cuentas a la Secretaría de Educación Pública en lo referente a sus objetivos, orientaciones teóricas, planes de estudio, métodos educativos empleados, criterios higiénicos y funcionamiento general. Por lo anterior, es imposible postular explicaciones que no consideren las influencias de los distintos ámbitos de la política y de la administración pública, dado que la institución analizada jamás estuvo libre de ellas y, como se verá a lo largo de esta tesis, en diversas oportunidades éstas fueron determinantes para establecer el rumbo de los lineamientos que la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos siguió.

En segundo lugar y de forma paralela a los continuos cambios políticos y administrativos del periodo, también se vivió una incesante transformación ideológica, exacerbada por la llegada desde Europa y Estados Unidos de nuevas ideas que intentaron ser aplicadas al contexto mexicano en campos tan diversos como la educación, la higiene y la economía, entre otros.¹³ Como resultado, las posturas gubernamentales e incluso la propia concepción que se tenía del Estado no fueron constantes, como tampoco lo fueron los criterios sobre hasta dónde debía llegar la responsabilidad de éste para brindar auxilio a los desamparados mediante los servicios de la Beneficencia Pública.¹⁴

En tercer lugar y claramente vinculado con lo anterior, en la historia de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos se manifestaron también otros procesos de mayor alcance y duración, relacionados no sólo con el contexto mexicano sino con algunas de las más importantes transformaciones de largo aliento ocurridas en la historia occidental. Entre ellas fueron determinantes la construcción de la noción de normalidad, el surgimiento de la educación especial,¹⁵ la difusión de los criterios científicos de clasificación de la población, basados en mediciones de las capacidades físicas, de los sentidos y de la inteligencia, entre otros.

¹³ Algunos de los que serán analizados en este trabajo por la trascendencia que tuvieron en la concepción y el funcionamiento de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos son la eugenesia y la importancia asignada a la infancia como futuro de la nación, la escuela activa, el cooperativismo y la educación física, entre otros.

¹⁴ De hecho, durante el periodo analizado se desarrollaron acaloradas discusiones en torno a ese tema, las cuales desembocaron en la desaparición de la Beneficencia Pública entendida como un sistema de instituciones destinado al auxilio de la población capitalina desamparada, la cual fue sustituida en 1937 por la Asistencia Pública, donde el énfasis se hacía en la responsabilidad que el Estado tenía de atender las necesidades de los habitantes de todo el país que no pudieran valerse por sí mismos.

¹⁵ La educación especial ha sido definida como “educación dirigida a niños [...] quienes no pueden obtener un aprendizaje satisfactorio con el currículo escolar tal como se proporciona normalmente”. Durante las décadas finales del siglo XIX y las primeras del siglo XX llegó a ser un sistema educativo paralelo al regular en prácticamente todo el mundo. Ver Phillip Williams, *Diccionario enciclopédico de educación especial*, México, Trillas, 2001, p. 97.

Por lo anteriormente expuesto, la historia de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos no puede ser abordada o interpretada exclusivamente como una historia institucional, y aunque ése será el principal hilo conductor del trabajo, también serán analizados otros elementos de diversa índole que se manifestaron de distintas formas e intensidades a lo largo de su existencia, tales como las mencionadas historia de la política y de las ideas, las influencias de otras instituciones, además de procesos nacionales e internacionales que trascienden por mucho los límites temáticos y temporales de la escuela analizada.

Por otra parte, más allá de los objetivos planteados oficialmente por las autoridades, es decir, las tendencias gubernamentales y en particular los lineamientos específicos de la Beneficencia Pública, en la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos se manifestó una vida institucional distinta, determinada por el entrecruce de los ciclos presidenciales y los cambios administrativos que éstos generaban, con una serie de continuidades marcadas por los docentes y alumnos del establecimiento que permanecían por periodos mucho mayores en la escuela y reproducían prácticas cotidianas heredadas de los años previos a la fusión. De esa forma, el interminable discurso de modernización y cambio era atemperado por la persistencia de hábitos y acuerdos establecidos más allá de los reglamentos o las expectativas a veces irrealizables de los directores y otros funcionarios de alto rango de la Beneficencia Pública. Aunado a lo anterior, el contexto económico jugó un papel crucial en el desarrollo y los resultados de esta historia. Con un México que seguía intentando recuperarse de la devastación revolucionaria cuando llegó la crisis mundial de 1929, la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos vivió permanentemente en escasez de recursos, lo cual limitó -cuando no impidió- la implementación de muchos de sus proyectos.

Ante las circunstancias descritas que dificultan pero enriquecen el análisis, este estudio se concentra en dilucidar cinco cuestiones clave, destacadas como los objetivos fundamentales que orientaron el trabajo. En primer término, para aclarar a qué individuos pretendía atender esa escuela, se establecerá con precisión a quién se consideraba ciego o sordomudo en ese momento histórico específico y bajo qué criterios y mecanismos se determinaba lo anterior. Sobre este punto es importante no perder de vista que en otras épocas ambas condiciones habían sido explicadas en términos mágicos o especulativos,¹⁶ pero las ciencias del periodo las “naturalizaron” mediante la construcción de instrumental, técnicas y tecnologías capaces de cuantificar el grado de pérdida visual o auditiva, lo cual permitió el establecimiento de clasificaciones especializadas.

El segundo objetivo consiste en exponer con puntualidad el origen de la idea de unir a las dos escuelas preexistentes en una sola y averiguar las razones por las que esa decisión se llevó a cabo. Lo anterior es de capital importancia, en especial si se considera que en otros países como España, Bélgica, Francia, Estados Unidos y muchos otros, el proceso de educación a ciegos y sordomudos ya había pasado por esa etapa y la tendencia en ese momento era más bien la de separar las escuelas que todavía estaban unidas.¹⁷ A fin de comprender a cabalidad los porqués de esa disposición, se debió identificar cuáles fueron las ideas, proyectos, argumentos y necesidades que llevaron a que esa acción se realizara. Lo anterior resulta esencial, porque visto desde una óptica internacional parece una decisión anacrónica, de ahí el subtítulo de esta tesis.

El tercer objetivo es examinar de qué manera funcionó la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos durante los casi nueve años en que existió. A través del análisis de sus labores

¹⁶ Antonio Gascón Ricao y José Gabriel Storch, *op. cit.*

¹⁷ *Idem.* p. 35.

se puede apreciar hasta qué punto fueron o no exitosas las medidas que en ella se tomaron y que cambiaron continuamente, además de evaluar si verdaderamente se alcanzó la pretendida modernización que se pregonaba. Al mismo tiempo, las actividades realizadas en ella permitieron observar si los proyectos internos concebidos para mejorar la educación de sus estudiantes fueron originales o, por el contrario, no hicieron más que copiar las soluciones ideadas en otros espacios.

El cuarto objetivo de la tesis consiste en analizar qué elementos del contexto nacional en general y de la Beneficencia Pública en particular estuvieron involucrados para que se considerara desandar el camino y volver a separar las instituciones que habían sido fusionadas. Este asunto resulta especialmente significativo debido a que los argumentos usados para sustentar la unión de la Escuela Nacional de Sordomudos con la de Ciegos perdieron vigencia casi de inmediato. Resulta sorprendente, por ejemplo, que sólo doce años después de que el hecho tuviera lugar y fuera celebrado como una muestra de la modernidad alcanzada por el país, en 1940, cuando se entregó el informe sexenal de las actividades que se habían llevado a cabo en la Secretaría de Asistencia Pública, al hablar de esta institución, en dos ocasiones fue referida como una “anomalía”, por haber reunido a dos grupos tan diferentes, y en otra más, subrayara los “motivos pedagógicos evidentes” como justificación de su separación.¹⁸

Finalmente, el quinto objetivo de la investigación es rescatar las voces y las acciones de los actores, tanto individuales como colectivos, que estuvieron involucrados en esta historia, entre los cuales se pueden señalar como primarios a los directores de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, por ser ellos quienes fueron los encargados de tomar las

¹⁸ *La asistencia social en México, sexenio 1934-1940*, México, Talleres gráficos de la nación, 1940, p. 60, 121.

decisiones más importantes relacionadas con su funcionamiento, así como identificar a los profesores y otros trabajadores de la institución quienes en no pocas ocasiones fueron determinantes para los resultados que se alcanzaron o para la mediación de algunos conflictos que se suscitaron. Además de ellos, también se pueden mencionar a otros funcionarios que más allá de los límites de la propia Escuela afectaron de algún modo su trabajo. Entre ellos se cuentan las autoridades de las distintas instancias de la Beneficencia Pública, tales como su Junta Directiva, el Director General o los encargados de diferentes departamentos relacionados con ella. Por último aunque no menos significativas, fue importante recuperar las voces de algunos de los estudiantes, en especial de aquellos que fueron teniendo una participación cada vez más destacada en los hechos ocurridos dentro de su institución, ya no únicamente como receptores sino también como productores tanto de discurso como de acciones concretas que, como se verá hacia el final del trabajo, fueron determinantes en el destino de la institución.

INFLUENCIAS HISTORIOGRÁFICAS Y FUENTES

Aunque el tema específico que se aborda en esta tesis no ha sido analizado previamente, la presente investigación se nutre de una amplia gama de estudios previos. Por la diversidad de éstos conviene dividir su análisis en cinco temas principales. En primer lugar, los textos enfocados en la beneficencia o asistencia, tanto a nivel general como de sus establecimientos en particular. En segundo término las investigaciones concentradas en la historia de la educación especial. En tercer sitio los análisis sobre ideas concretas que se manifiestan en el proceso tales como la historia de la ciencia, la eugenesia, la niñez y la pobreza. En cuarto lugar los trabajos sobre historia de la discapacidad, tanto los que reflexionan sobre el origen

y difusión de esa categoría, como los que abordan temáticas específicas tales como los procesos de inclusión/exclusión derivados de ella o las instituciones específicas para el cuidado y educación de los individuos considerados dentro de esa definición, y por último, los estudios concretos sobre historia de la ceguera o la sordera.

En cuanto al primer grupo de trabajos, es decir, los relacionados con la beneficencia, es conveniente iniciar con ellos por dos razones: porque se ha estudiado profusamente y desde distintos enfoques y metodologías, pero también por su importancia en esta investigación, dado que aquella fue el medio a través del cual se articularon los procesos ideológicos internacionales con la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos. Sin embargo, dada la variedad de objetos de estudio y perspectivas de esos trabajos y a fin de presentarlos en su riqueza y amplitud, pero también ante la inconveniencia de exponer una única clasificación, ensayaremos a continuación una doble categorización basada primero en los contenidos, es decir, las instituciones o temas que han sido examinados, y otra dedicada a las teorías y enfoques con las que se han elaborado, en el entendido de que según el tiempo en el que se escribieron, tuvieron motivaciones distintas y se apoyaron en andamiajes teóricos diferentes.

En cuanto a los temas específicos abordados, éstos son de dos clases: los que han tomado como eje articulador la beneficencia en general, ya sea a nivel de desarrollo teórico o como institución, así como su función, utilidad y financiamiento, y un segundo grupo que se ha dedicado a los establecimientos específicos que dependían de ella. Entre los primeros destacan *Historia de la Salubridad y la Asistencia en México*,¹⁹ *De la caridad a la*

¹⁹ José Álvarez Amézquita *op. cit.*

*Beneficencia Pública en la Ciudad de México,*²⁰ *De la Beneficencia Pública a la Asistencia Pública en México,*²¹ *El niño mexicano ante la caridad y el Estado,*²² *Las loterías: historia de estas instituciones,*²³ entre otros, los cuales pretenden aportar una visión de conjunto de las instituciones así como las ideas que estaban detrás del auxilio prestado o los mecanismos indispensables para brindarlo.

En cuanto a los trabajos concentrados en los establecimientos específicos, han sido estudiados predominantemente los de corte hospitalario, entre los que se cuentan todos los hospitales, con particular notoriedad el Hospital General del cual se han escrito una veintena de libros y docenas de artículos,²⁴ así como los manicomios, especialmente La Castañeda,²⁵ pero también San Hipólito.²⁶ En menor medida que el grupo anterior, pero todavía con decenas de trabajos, los establecimientos de tipo asilar, donde el hospicio de pobres tiene una clara predominancia,²⁷ aunque también existen algunos trabajos sobre la Casa Cuna, antes

²⁰ Aída Valero (coord.), *De la Caridad a la Beneficencia Pública en la ciudad de México (1521-1910)*, México, UNAM/ENTS, 2002.

²¹ Virginia Aguirre, *op. cit.*

²² Rómulo Velasco, *El niño mexicano ante la caridad y el Estado. Apuntes históricos que comprenden desde la época precortesiana hasta nuestros días*, México, Cultura, 1935.

²³ Rómulo Velasco, *Las loterías: historia de estas instituciones desde la Real fundada en 1771 hasta la Nacional para la Beneficencia Pública*, México, Talleres gráficos de la nación, 1934.

²⁴ Aunque en la bibliografía se señalan algunos más, para este estudio introductorio basten los dos ejemplos siguientes: Martha Díaz de Kuri y Carlos Viesca, *Historia del Hospital General de México*, México, SSA/Hospital General de México, 1994, y Francisco Fernández del Castillo, *El Hospital General de México. Antecedentes y evolución*, México, Instituto para la organización de congresos médicos, 1946.

²⁵ Entre otros, Cristina Sacristán, "Por el bien de la economía nacional. Trabajo terapéutico y asistencia pública en el Manicomio General de La Castañeda de la ciudad de México, 1929-1932" en *História, Ciências, Saúde—Manguinhos*, Vol. 12, núm. 3, p. 675-92, septiembre - diciembre de 2005. Cristina Rivera Garza, *La Castañeda. Narrativas dolientes desde el Manicomio General, México 1910-1930*, 3ª ed., México, Tusquets, 2010, Andrés Ríos, *La locura durante la Revolución Mexicana. Los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920*, México, El Colegio de México, 2009.

²⁶ Miguel Bernal, *El saber médico acerca de los enfermos mentales en el Hospital de San Hipólito de la ciudad de México*, Tesis de maestría en historia, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2011.

²⁷ Ver entre otros, María Dolores Lorenzo Ríos, *El Estado como benefactor: los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*, México, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, 2011, y Xóchitl Martínez, *El Hospicio de Pobres de la ciudad de México. Origen y desarrollo (1774-1806)*, México, UIA, Tesis de licenciatura en Historia, 1994.

llamada Casa de Niños Expósitos,²⁸ pero las investigaciones sobre los asilos para ancianos están aún por escribirse. En tercer lugar, los establecimientos educativos, los cuales, proporcionalmente, han recibido poca atención. Entre éstos se encuentra la Casa Amiga de la Obrera,²⁹ el Tecpan de Santiago,³⁰ la Escuela Nacional de Sordomudos y la Escuela Nacional de Ciegos,³¹ pero no han sido abordados todavía el Centro Educativo Rafael Dondé, la Escuela Hogar Liberación ni la Escuela para Lisiados. Por último, es importante destacar un cuarto grupo, el de establecimientos no asilares, de los cuales no conozco ningún trabajo que se centre en ellos. Este grupo estuvo conformado por los Consultorios de la Beneficencia números 1 a 5, así como los Baños Públicos. Por último, un apartado especial merece la atención brindada por los establecimientos de la Beneficencia Privada, los cuales también han sido estudiados profusamente.³²

La segunda forma de analizar los trabajos que se han dedicado a esclarecer el funcionamiento de la Beneficencia Pública y sus instituciones parte de los planteamientos teóricos que fueron empleados en su elaboración, y desde ese punto de vista, se pueden distinguir al menos cuatro grupos principales. En el primero, los textos escritos por contemporáneos de los sucesos abordados. Éstos se caracterizan por ser descriptivos y tender a la heroización de individuos e instituciones, sin embargo tienen como cualidades la riqueza de datos y eventualmente alguna crítica específica que arroja luz sobre problemas

²⁸ Entre otros ver Pilar Gonzalbo, “La casa de niños expósitos de la ciudad de México. Una fundación del siglo XVIII”, en *Historia Mexicana*, México, Vol. 31, núm. 3, enero-marzo de 1982, p. 409 a 430, y Angélica Jiménez, *Un bosquejo de las concepciones de la infancia en la Casa Cuna de la ciudad de México*, Tesis de licenciado en Psicología, Facultad de Psicología, UNAM, 2004.

²⁹ Gabriela Chacón, *Beneficencia Pública para mujeres obreras. Casa amiga de la Obrera Número 1*, México, Tesis de licenciatura en arquitectura, Facultad de Arquitectura, UNAM, 2009.

³⁰ Raquel Díaz Galván, *El Tecpan de Santiago, las vicisitudes de una institución educativa, 1841-1937*, México, ENAH, Tesis de licenciatura en historia, 1993.

³¹ Christian Jullian, *Génesis...*, *op. cit.*, y del mismo autor, *Quitando el velo...*, *op. cit.*

³² Entre otros ver Jorge Villalobos Grzywobicz (Coord.), *Filantropía y acción solidaria en la historia de México*, México, Centro mexicano para la filantropía, 2010.

considerados acuciantes en el momento en que se escribieron.³³ El segundo, más complejo que el anterior, intenta exponer con mayor detalle y reflexión los hechos ocurridos en otros tiempos, pero pueden ser considerados parte de la historia oficial o bien, textos que pretenden destacar los logros de la Beneficencia Privada.³⁴ El tercer grupo incluye los trabajos motivados por la obra de Foucault, la cual representó una verdadera revolución, inspirados esencialmente en las ideas de control social y biopolítica del filósofo francés.³⁵ Por último, un cuarto grupo, relacionado con algunas vertientes de la historia social y cultural, que propugnan por la recuperación de las voces perdidas en ese concierto, las voces venidas de la historia “desde abajo”.³⁶

Aunque la clasificación que se propone evidentemente es arbitraria y puede ser cuestionable, permite dilucidar varias cosas interesantes, que son clave para esta investigación: La búsqueda de nuevos actores, la innovación en interpretación de los estudiados previamente, así como la construcción y aplicación de nuevas teorías, todo lo cual pone de manifiesto la inquietud de los historiadores que se han ocupado en estos asuntos.

El segundo grupo de influencias historiográficas de esta investigación reúne los trabajos dedicados a temas relacionados con la educación especial. Éstos han sido escasos en México y la mayoría se caracteriza por un pobre conocimiento contextual. Con pocas excepciones, entre las cuales destacan los trabajos de Antonio Padilla y Josefina Granja,³⁷ la

³³ Juan de Dios Peza, *La Beneficencia Pública en México*, México, imprenta de Díaz de León, 1881, y los textos ya citados de Rómulo Velasco, entre otros.

³⁴ En el primer grupo, Álvarez Amézquita, *op. cit.*, y para el segundo, Pablo Lorenzo, *Historia de la Beneficencia Española en México (síntesis)*, México, Editorial España en América, 1955.

³⁵ Silvia Arrom, *Containing the poor. The Mexico City Poor House, 1774-1871*, Durham, Duke University Press, 2000.

³⁶ Dentro de este grupo pueden contarse los elaborados por Cristina Sacristán, Cristina Rivera Garza, Andrés Ríos y María Dolores Lorenzo citados antes.

³⁷ Ver Antonio Padilla, *op. cit.*, y Josefina Granja Castro, “Contar y clasificar a la infancia: las categorías de la escolarización en las escuelas primarias de la ciudad de México, 1870-1930”, en *Revista mexicana de investigación educativa*, México D.F., enero-marzo 2009.

producción mexicana sobre esos temas no resulta de utilidad en el plano interpretativo, a pesar de que algunos contengan impresionantes recopilaciones de datos. No obstante las deficiencias de los textos producidos en México, fueron de gran utilidad los estudios realizados en España sobre esas temáticas, los cuales pueden ser considerados entre los más prolíficos del mundo, tanto por su cantidad como por la riqueza de sus planteamientos y el generoso uso de fuentes primarias que los caracterizan. El interés prestado a esos asuntos en la península ibérica puede comprenderse por el hecho de que tradicionalmente se acepta que los primeros maestros para sordos del mundo fueron españoles, de ahí que muchos textos tiendan a la exaltación de tales personajes, considerándolos los iniciadores de la educación especial internacional. A pesar de ello, algunos textos particularmente críticos, como *La educación de los niños deficientes mentales en España*,³⁸ fueron vitales para la comprensión de los procesos mundiales vinculados a la educación de los anormales. Asimismo, algunas compilaciones de textos originales de difícil acceso desde México, como la realizada por López Torrijo,³⁹ o las traducciones de libros originales como el clásico *Niños anormales*, de Binet y Simon,⁴⁰ o imposibles de conseguir en su lengua original,⁴¹ simplificaron la labor de búsqueda y ahorraron el tiempo de traducción. Por último pero todavía dentro de la producción española en materia de educación especial, deben mencionarse algunos textos con poco rigor histórico y nula crítica de fuentes, pero sumamente originales en cuanto a interpretación, entre los cuales el mejor ejemplo es *Historia de las deficiencias*.⁴² A pesar de

³⁸ Santiago Molina (coord.), *La educación de los niños deficientes mentales en España. Análisis histórico a través de un hilo conductor*, Madrid, CEPE, 1992 (colección educación especial, 30).

³⁹ Manuel López Torrijo, *Textos para una historia de la educación especial*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999.

⁴⁰ Alfred Binet y Theodore Simon, *Niños anormales. Guía para admisión de niños anormales en clases de perfeccionamiento*, Madrid, CEPE, 1992 (Colección Clásicos CEPE).

⁴¹ Un ejemplo de ello es uno de los mejores trabajos críticos sobre el tema, la compilación de Barry Franklin, *Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial*, Barcelona, ediciones pomares-corredor, 1996.

⁴² Antonio Aguado, *Historia de las deficiencias*, Madrid, Escuela libre editorial, 1995.

sus carencias, estos textos fueron de utilidad para evaluar la multiplicidad de alternativas explicativas disponibles. Vinculados estrechamente a esta corriente española se encuentran los textos dedicados a temas relacionados con la discapacidad en general o a la sordera y ceguera en particular, pero éstos serán analizados en las secciones correspondientes.

En otro orden de ideas y más allá de los estudios sobre beneficencia y educación especial, se encuentra una serie de trabajos dedicados a temas específicos, que fueron vitales en la construcción de esta tesis. Aunque pertenecen a distintas tendencias y se valen de una amplia gama de fuentes y metodologías, la mayoría están emparentados de una forma u otra con la historia social y cultural. De entre ellos, cuatro temas destacan. El primero está conformado por los trabajos sobre mediciones, estadísticas, censos y clasificaciones, la mayoría adscritos a las diferentes variantes de la historia social de la ciencia. Entre ellos, Hacking, Gould, Porter y Canguilhem.⁴³ Abrevando en las ideas de los anteriores, Laura Cházaro elaboró una magnífica tesis doctoral en la cual esclarece la llegada a México de los criterios europeos de medición en los aspectos relacionados con la estadística médica del siglo XIX, que fue clave para nuestro trabajo.⁴⁴

Un segundo grupo está conformado por las investigaciones sobre el significado y los conceptos sobre pobre y pobreza, como los de Himmelfarb,⁴⁵ y Moisés González Navarro, quien en su multicitada obra *La pobreza en México*, estableció una visión general sobre el tema todavía no superada para el caso mexicano,⁴⁶ y más recientemente, por Verónica

⁴³ Ian Hacking, *op. cit.*, Stephen Jay Gould, *La falsa medida del hombre*, Barcelona, Crítica, 1997, Theodore Porter, *The Rise of Statistical Thinking 1820-1900*, Princeton, Princeton University Press, 1986, y Georges Canguilhem, *Lo normal y lo patológico*, México, siglo XXI, 2009 y Marcel Sendrail, *Historia cultural de la enfermedad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983

⁴⁴ Laura Cházaro, *Medir y valorar los cuerpos de una nación: un ensayo sobre la estadística médica del siglo XIX en México*, tesis de doctorado en Filosofía, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2000.

⁴⁵ Gertrude Himmelfarb, *La idea de pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial*, México, FCE, 1988.

⁴⁶ Moisés González Navarro, *La pobreza en México, México*, El Colegio de México, 1985.

Villarespe, quien se enfocó a esclarecer las discusiones teóricas internacionales que permitieron la conformación de la idea moderna de pobreza, así como la aplicación de ésta en diversos espacios.⁴⁷ No obstante, aunque éste es un tema claramente vinculado con el de la beneficencia, en realidad no fueron explorados con profundidad en esta tesis, para evitar desviar la atención de los temas planteados como centrales, si bien su utilidad fue enorme para comprender el contexto.

En el mismo sentido que los trabajos sobre pobreza se encuentran los dedicados a la infancia. El vínculo se manifiesta al menos en dos niveles: el hecho de que tanto niñez como anormalidad sean construcciones elaboradas paralelamente, pero también porque la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos estaba planeada para atender principalmente infantes, por más que la práctica deficiente llevara a mantener en la institución a sus asilados a veces por varias décadas. Entre los trabajos que han desarrollado este tema, el pionero fue *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*,⁴⁸ y en México los escritos por Alberto del Castillo, Susana Sosenski y Mercedes Alanís, entre otros.⁴⁹ Por último, un cuarto grupo está conformado por los textos sobre darwinismo social y eugenesia, entre los cuales pueden mencionarse los influyentes trabajos de Nancy Stepan y Alexandra Stern, así como los de Beatriz Urías y Laura Suárez.⁵⁰ A pesar de la diversidad presentada en esta sección, los textos

⁴⁷ Verónica Villarespe Reyes, “La concepción de la pobreza. Sus teóricos”, en *Pobreza. Teoría e Historia*, México, IIE/Casa Juan Pablos, 2002.

⁴⁸ Philippe Arries, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1987.

⁴⁹ Alberto del Castillo, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México 1880-1920*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2006, Susana Sosenski, *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934*, México, El Colegio de México, 2010, y Mercedes Alanís, *En el niño está el porvenir de la patria. La institucionalización de la atención médica infantil, ciudad de México 1920-1943*, México, Tesis de doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto Mora, 2010.

⁵⁰ Nancy Stepan, *The Hour of Eugenics. Race, Gender and Nation in Latin America*, Cornell University Press, Ithaca, 1991, Alexandra Stern, “Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940” en Laura Cházaro (editora), *Medicina, ciencia y sociedad en México, Siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, Beatriz Urías, *Historias secretas de racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets, 2007, y Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, México, UNAM, 2005, (Colección Posgrado, 29).

señalados como ejemplo de esas temáticas han postulado un entendimiento de los temas específicos como construcciones sociales producto de la modernidad, poniendo sobre la mesa los mecanismos de elaboración, difusión y asimilación de dichas construcciones en el mundo occidental.

Un cuarto conjunto de trabajos que orientaron en buena medida el desarrollo de esta tesis, fueron los estudios sobre discapacidad. Aunque sobre este tema se ha escrito poco desde la historia, han sido de gran utilidad los construidos a partir de corrientes sociológicas y antropológicas vinculadas con lo que se ha denominado el “Modelo Social de la Discapacidad”. Esta concepción saltó las barreras disciplinarias a fines de la década de 1970 y elaboró un discurso basado en una idea sugerente: “la discapacidad no se encuentra en el individuo, sino en la sociedad”. Aunque por su extensión y complejidad sería imposible siquiera esbozar las principales líneas de argumentación que han desarrollado centenares de expertos en una docena de países adscritos a esta corriente, pueden al menos señalarse algunos de los autores y sus propuestas más destacadas que sirvieron de inspiración a esta tesis.

En primer término, el notable trabajo de Deborah A. Stone, *The Disabled State*,⁵¹ quien partiendo del estructural-funcionalismo plantea que dado que las sociedades funcionan mediante un complejo sistema de distribución de bienes, basado en el trabajo y las necesidades, la construcción social de la discapacidad se genera en la coincidencia entre la acumulación de poder y prestigio de los médicos y la obligación del Estado de cubrir las necesidades de los que tienen limitaciones. Igual de sugerentes que el anterior se encuentran los trabajos del alemán radicado en Estados Unidos Wolf Wolfensberger, quien en diversos

⁵¹ Deborah A. Stone, *The Disabled State*, Philadelphia, Temple University Press, 1984.

textos ha introducido las nociones de dependencia y parternalismo en las discusiones sobre discapacidad. Este autor propone además que las “industrias de servicios humanos” esenciales en el funcionamiento de la sociedad moderna, requieren de grandes cantidades de personas “devaluadas y dependientes” a fin de asegurar su lugar dentro de ella. La importancia de la obra de Wolfensberger radica en que sus propuestas fueron la base de las construcciones posteriores que se centran en el “capital político de la discapacidad” y en el “negocio de la discapacidad”.⁵²

Por su parte, Victor Finkelstein en Inglaterra, ha postulado que la discapacidad es una realidad creada a partir de las estructuras económicas y políticas de la sociedad industrial occidental.⁵³ Más recientemente otros autores han intentado explicaciones alternativas, como el francés Henri-Jacques Stiker, quien en su texto *A History of Disability* relaciona el surgimiento de la noción de discapacidad con el desarrollo de las especialidades médicas, en especial con el de la ortopedia.⁵⁴ Resulta novedoso particularmente por realizar una lectura alternativa de los trabajos de Foucault, vinculándolos con algunas de las propuestas del modelo social de la discapacidad. Además de los autores mencionados, otros trabajos pertenecientes a esta corriente son las compilaciones hechas por Len Barton en Inglaterra, las cuales han sido traducidas al español y han logrado una gran difusión e influencia en los planos académicos latinoamericanos.⁵⁵ Otra importante compilación de textos que parten del Modelo Social, pero en su vertiente norteamericana y que ha logrado enorme difusión internacional es la realizada por Gary Albrecht.⁵⁶ En México, esta corriente ha sido

⁵² Wolf Wolfensberger, *A Brief Introduction to Social Role Valorization*, New York, Syracuse University, 1998.

⁵³ Victor Finkelstein, *Attitudes and Disabled People*, Ginebra, World Health Organization, 1980.

⁵⁴ Henri-Jacques Stiker, *A History of Disability*, USA, The University of Michigan Press, 1999.

⁵⁵ Len Barton (comp.), *Discapacidad...*, op. cit., y del mismo autor, *Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid, Morata, 2008.

⁵⁶ Gary L. Albrecht, et al., *Handbook of Disability Studies*, California, Sage Publications, 2001.

recuperada por algunos textos, siendo el coordinado por Patricia Brogna y la tesis doctoral de Zardel Jacobo los más acabados, aunque al igual que la mayoría de los textos referidos sobre el modelo social de la discapacidad, adolecen de un firme sustento histórico, derivado de la ausencia de trabajos historiográficos profesionales sobre muchos de los temas que analizan.⁵⁷ Por último, en otros países menos influidos por el Modelo Social de la Discapacidad, se han intentado interpretaciones generales diversas, siendo un ejemplo sobresaliente *La Difficile Storia degli Handicappati*.⁵⁸

El quinto grupo de textos del que abrevó esta investigación está compuesto por las investigaciones que versan sobre la historia de la ceguera o la sordera, así como algunos de los problemas que han enfrentado los que se encuentran en dichas condiciones. Entre estos destacan, sobre los ciegos, *Los ciegos en la historia*, del español Jesús Montoro,⁵⁹ y el trabajo de Moshe Barasch, *La Ceguera. Historia de una imagen mental*,⁶⁰ el cual, desde una perspectiva más cercana a la historia del arte, expone cómo fueron percibidos los ciegos por distintas culturas de la Antigüedad hasta la Ilustración, aunque lamentablemente no aborda épocas más recientes.⁶¹

En cuanto a las publicaciones sobre la historia de los sordos, éstas han sido realizadas con mayor profusión, tanto en cantidad como en temas y enfoques. No obstante, la mayoría de ellos han sido construidos desde el denominado “Modelo Cultural de la Discapacidad”, el cual se ha centrado en explicar la relación entre sordos y no sordos, como una relación de

⁵⁷ Patricia Brogna (comp.), *Visiones y revisiones de la discapacidad*, México, FCE, 2009, Zardel Jacobo, *op. cit.*.

⁵⁸ Andrea Canevaro y Alain Goussot, *La Difficile Storia degli handicappati*, Italia-Roma, Carocci, 2004, (Università, 264, scienze dell'educazione).

⁵⁹ Jesús Montoro Martínez, *Los ciegos en la Historia*, Madrid, ONCE, 1992

⁶⁰ Moshe Barasch, *La Ceguera. Historia de una imagen mental*, Madrid, Cátedra, 2003.

⁶¹ A pesar de todo, el aporte es significativo porque su acercamiento incluye una propuesta rigurosa, bien argumentada y justificada, algo muy poco frecuente en los textos de este tipo.

dominación y colonialismo. Aunque esta corriente tiene diversos exponentes, siendo Harlan Lane el más conocido y difundido,⁶² más recientemente la propuesta ha sido reelaborada con más información histórica por el británico Paddy Ladd, especialmente en su texto *Undersanding Deaf Culture*.⁶³

Otros trabajos significativos pero dedicados a momentos, problemas o circunstancias específicas son *Forbidden Signs. American Culture and the Campaign against Sign Language*;⁶⁴ y *Signs of Resistance. American Deaf Cultural History, 1900 to World War II*.⁶⁵ Esos textos y otros del mismo estilo plantean un interesante problema que ha sido ampliamente estudiado, pero pierden objetividad por sus adscripciones políticas y su clara militancia. Una notable excepción es la compilación *Deaf People in Hitler's Europe*, el cual recupera una serie de investigaciones sobre cómo vivieron los sordos europeos las políticas eugenésicas y el holocausto desde distintos contextos locales.⁶⁶ La repercusión de estas ideas en México, está ejemplificada por la obra del lingüista Boris Fridman.⁶⁷

En un orden de ideas diferente, aunque muy relacionado con las investigaciones revisadas en las páginas precedentes, es imprescindible mencionar las fuentes con las que fue construida esta investigación. Por ser éste el primer trabajo que se ha realizado sobre la historia de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, pero también por estar vinculado este tema con otros escasamente abordados por la historiografía de nuestro país, debió

⁶² Harlan Lane, *When de Mind Hears. A History of the Deaf*. New York, Random House, 1984, entre otros.

⁶³ Paddy Ladd, *Understanding Deaf Culture. In Search of Deafhood*, Sydney, Multicultural Matters, 2003.

⁶⁴ Douglas C. Baynton, *Forbidden Signs. American Culture and the Campaign against Sign Language*, Chicago, the University of Chicago Press, 1996.

⁶⁵ Susan Burch, *Signs of Resistance. American Deaf Cultural History, 1900 to World War II*, New York, New York University Press, 2002.

⁶⁶ Donna F. Ryan y John S. Schuchman (eds.), *Deaf People in Hitler's Europe*, Washington, Gallaudet University Press/United States Holocaust Memorial Museum, 2002.

⁶⁷ Entre otros, ver Boris Fridman, "La Comunidad Silente en México", en *Viento del Sur*, México D.F., 14, marzo de 1999.

recurrirse sobre todo a una amplia gama de fuentes primarias como el principal sustento, las cuales enunciamos a continuación.

En primer término, el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, en su fondo Beneficencia Pública. En él, de la sección de Establecimientos Educativos, las series Escuela Nacional de Ciegos, Escuela Nacional de Sordomudos y Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos contienen valiosos documentos sobre esas instituciones que fueron de gran utilidad para reconocer sus principales lineamientos y los acontecimientos más destacados del periodo. Igualmente, En la sección Dirección del mismo acervo, las series Dirección General y Junta Directiva sirvieron para tener una mejor idea de cómo funcionaba la Beneficencia Pública en General y los establecimientos que dependían de ella. Asimismo, de la sección Asistencia, la serie Departamento de Acción Educativa y Social fue valiosa por brindar la información concerniente a las orientaciones generadas por los cambios de percepción en los objetivos de la Beneficencia y los proyectos prácticos con que éstos cobraban forma. Del mismo fondo se revisaron, aunque en menor medida, documentos relacionados con otros aspectos de la Beneficencia, tales como el Departamento Jurídico y la Escuela Hogar Liberación, pero esos acervos no fueron consultados exhaustivamente. Además, el Archivo General de la Nación, en los ramos de Instrucción Pública, Beneficencia Pública, Obregón-Calles y Cárdenas, y documentos aislados del Archivo Histórico de la ciudad de México y el Archivo Histórico de la Antigua Escuela de Medicina.

Casi tan importantes como los archivos documentales fueron los diarios de la época y algunas revistas especializadas, particularmente las concernientes a temas médicos, educativos y de beneficencia. Entre ellas, las más importantes fueron los *Anales de Oftalmología*, la *Gaceta Médica de México* y la *Revista de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal*. También deben considerarse como imprescindibles las revistas editadas por

los mismos ciegos y sordos, ya en el siglo XX, particularmente *Desde las Sombras*, primera y más importante revista producida por invidentes en México, y *Compañerismo*, única revista creada por sordos que se editó durante el periodo estudiado. Finalmente, fueron revisadas crónicas de la ciudad, informes presidenciales y otras fuentes de carácter oficial de la época. Los trabajos historiográficos recientes fueron útiles, sobre todo para estar al tanto de las interpretaciones más actualizadas de los diferentes momentos estudiados, especialmente en los temas relacionados con la eugenesia, la beneficencia, la asistencia, la educación, el sindicalismo, la prensa y la infancia. Por otra parte y de capital importancia para contextualizar el trabajo, estuvieron los libros sobre la Revolución mexicana, por autores como Jean Meyer, Arnaldo Córdova, Luis González y Enrique Krauze, John Hart, Friedrich Katz, Alan Knight y James L. Wilkie.⁶⁸ De este complejo entramado, de objetos de estudio, perspectivas y metodologías, surgió esta investigación.

ESTRUCTURA GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

La presente tesis doctoral está dividida en cuatro capítulos. El primero, titulado **Definir, contar y clasificar: ciegos y sordomudos durante el primer tercio del siglo XX en México**, realiza un recorrido por los orígenes europeos de la noción de normalidad, ocurridos a finales del siglo XVIII. Como se señaló antes, dicha noción está íntimamente ligada al trato que recibieron ciegos y sordomudos durante los siglos XIX y XX, debido a que gracias a ella se popularizaron una serie de estrategias y metodologías de conteo, medición, definición y clasificación de los individuos, que se transformaron en nuevos valores de una sociedad que

⁶⁸ Los textos empleados en la elaboración de este trabajo pueden ser consultados directamente en la bibliografía.

cambiaba rápidamente al ritmo de su desarrollo científico, tecnológico y económico, generando además sus propios sistemas de reproducción y difusión. Esos cambios, sin embargo, llegaron a México con algunas décadas de retraso, y fueron determinantes para la decisión de formar la institución que le da motivo a esta investigación, a pesar de que las nuevas definiciones todavía estaban aclarándose. En otras palabras, abordar el estudio de los anormales, inicia con la reflexión sobre su opuesto, la normalidad.

Si el primer capítulo se concentra en establecer un amplio contexto ideológico y de transferencia de prácticas y saberes, el segundo, titulado **El proyecto de la “Escuela para Anormales” en el marco de la Beneficencia Pública posrevolucionaria (1920-1928)**, analiza el contexto específico donde los hechos tuvieron lugar y está dividido en dos grandes temas. El primero revisa la historia de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal en el periodo inmediatamente anterior a la creación de la Escuela para ciegos y sordomudos, debido a que fue precisamente ahí, tanto temporal como institucionalmente, cuando las influencias estudiadas en el capítulo anterior cobraron mayor intensidad y orientaron las decisiones que llevaron a la conformación de una serie de proyectos sobre cómo debería ser el nuevo establecimiento. El segundo tema tiene que ver precisamente con el análisis de esos proyectos específicos, dilucidados a través del contexto que les dio origen, el cual ayuda a comprender por qué se materializó de la forma en que lo hizo.

Una vez tomadas las decisiones sobre lo que iba a hacerse, la institución se constituyó y ése es el tema del tercer capítulo, intitulado **Palos de ciego. La Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos (1928-1935)**. Observando el periodo en que se desenvuelven los acontecimientos, es sencillo suponer el porqué del título seleccionado. El Maximato, por los conflictos internos, pero también por la crisis económica internacional, ha sido sin duda uno de los momentos más turbulentos de la historia de México. Por ello, el capítulo da cuenta de

los problemas que cada cambio de presidente trajo consigo, llegando el análisis hasta 1935, cuando el rompimiento de Cárdenas con Calles modificó nuevamente la dinámica política y social del país. Lo anterior se manifestó en un continuo cambio de los objetivos y lineamientos establecidos para la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, por lo cual, sus proyectos internos se cancelaban o modificaban a pocos meses de haber sido decretados.

Por último, el capítulo 4 lleva por título **El fin de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos y el inicio de la Asistencia Pública (1935-1937)** y presenta una reflexión sobre el impacto que las políticas cardenistas tuvieron en la atención a los desvalidos en México, especialmente por la difusión de novedosas ideas que incluían la educación socialista y la obligación que el Estado debía tener hacia los que necesitaban auxilio y cuidado. Ese periodo, particularmente complejo por la amplia gama de fuerzas sociales que se encontraban en movimiento, llevó a un cambio importante en la actitud de los asilados, quienes dejaron de ser sólo receptores de las acciones y decisiones de otros y comenzaron producir sus propios discursos y acciones reivindicativas, lo que derivó, junto con los cambios en la actitud del gobierno hacia los desamparados, en la clausura de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos.

Para concluir estas palabras introductorias, es conveniente insistir en que no puede perderse de vista que éste es el primer estudio que se realiza sobre la institución mencionada, y por tanto, más que agotar el tema, con esta tesis se pretende establecer una base inicial de discusión sobre la cual puedan construirse en el futuro otras propuestas que sirvan para esclarecer algunos de los aspectos que aquí sólo han sido esbozados, tales como la vida cotidiana de la escuela, las resistencias que se generaron en el interior de la institución, tanto de los alumnos como de los trabajadores, las formas en las que influyeron en el proceso las representaciones simbólicas y mentales en torno a la ceguera y los ciegos, así como los

relativos a la sordera y los sordos, entre otros, todos los cuales requerirán de una clara comprensión de los lineamientos administrativos institucionales analizados en este trabajo, para que puedan florecer reflexiones más amplias y profundas. Por las mismas razones, el trabajo se concentra en los puntos de articulación en donde estos temas tienen trascendencia para la vida de la institución y su funcionamiento a lo largo del periodo indicado, dejando para otro momento los ricos elementos que, a nuestro parecer, se desarrollaban en otro sentido.

Por último y a pesar de sus limitaciones, no considero un asunto menor el que esta tesis pretenda iniciar el camino que lleve a saldar una de las deudas que la historiografía mexicana tiene con las instituciones dedicadas a la atención de ciegos y sordomudos, así como con los grupos e individuos hacia los cuales estaba dirigido su trabajo. Pensado en esos términos, este trabajo intenta paliar un poco la ceguera voluntaria o involuntaria que hasta ahora ha existido, y mediante dar voz a los que nunca la tuvieron, poder comenzar a destapar nuestros ojos y oídos para ver y escuchar lo que tienen que decirnos de su pasado.

Capítulo 1

DEFINIR, CONTAR Y CLASIFICAR: CIEGOS Y SORDOMUDOS DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX EN MÉXICO

Determinar quién era sordo o ciego no siempre fue sencillo ni ha significado lo mismo a lo largo de la historia, porque cada tiempo, lugar y cultura, han señalado sus propios criterios al respecto, usualmente referidos a la manera en que se ha pensado la sociedad, el cuerpo y la enfermedad en cada contexto específico. Derivado de lo anterior, los mecanismos y límites para establecer y demostrar que alguien no podía ver o escuchar tampoco fueron idénticos, aunque en la mayoría de los casos la cuestión era decidida por la funcionalidad del individuo en su entorno social particular, esto es, si era capaz o no de realizar ciertas actividades cotidianas en las cuales se requiriera de la vista o el oído.⁶⁹

En este capítulo analizaremos cómo se conformó una visión particular y novedosa de la sordera y la ceguera en función de una serie de criterios que surgieron a fines del siglo XVIII y se consolidaron durante el XIX en Europa, relacionados con el deseo de administrar de forma más eficiente los recursos de cada nación. En ese proceso fueron determinantes el surgimiento de la ciencia estadística y la construcción del concepto moderno de normalidad, el cual generó diversos parámetros que pretendían delimitar, definir, cuantificar y, mediante

⁶⁹ Ver Jesús Montoro, *op. cit.* y Moshe Barasch, *op. cit.*, como ejemplos sobre los ciegos, y Paddy Ladd, *op. cit.*, para el caso de los sordos. Otros textos útiles para comprender ese proceso, concentrado en las enfermedades pero con distintos enfoques son Georges Canguilhem, *op. cit.* y Marcel Sendrail, *Historia cultural de la enfermedad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983; y sobre el cuerpo, José Luis Vera, *Las andanzas del caballero inexistente. Reflexiones en torno al cuerpo y la antropología física*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2002, Pedro Laín Entralgo, *El cuerpo humano. Teoría actual*, Madrid, Espasa Universidad, 1989, y George Vigarello, *Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005.

ello, entender y controlar los fenómenos sociales.⁷⁰ Como resultado, se perfeccionaron instrumentos de medición, los cuales incluían técnicas, escalas y metodologías construidas *ex profeso*. También se crearon grupos de expertos, instituciones, acuerdos y legislaciones que pretendían descubrir los principios ocultos y las leyes que regían a la naturaleza y la sociedad, para intervenirlas, controlarlas y manipularlas.⁷¹ Todavía dentro de ese proceso, hacia mediados del siglo XIX se comenzó a pensar individual o colectivamente a los seres humanos en términos de estándares establecidos con fines normativos por los mencionados especialistas, con criterios funcionales específicos y cuantificables, es decir, expresados numéricamente, los cuales no tardaron en manifestarse también en los aspectos relacionados con la capacidad de ver y los que carecían de ella, los ciegos, y con la capacidad de escuchar y los sordos.

El proceso enunciado cobró forma en México durante el primer tercio del siglo XX cuando esos nuevos criterios de valoración y estandarización fueron usados principalmente en espacios médicos, para definir de manera más precisa y “científica” esas dos condiciones y a los individuos que las poseían, con la intención de brindarles una atención adecuada en términos de prevención, tratamiento y cuidado, lo cual derivó en el interés por generar conteos, estadísticas y clasificaciones sobre ellos, que fueran de utilidad para el establecimiento de políticas públicas en diversos campos de la sociedad, en lo concerniente a sordomudos e invidentes.

Para dar cuenta de las transformaciones señaladas, este capítulo está dividido en tres apartados. El primero establece un contexto general sobre el origen y las ideas principales

⁷⁰ Ver, entre otros, Ian Hacking, *op. cit.*, Stephen Jay Gould, *op. cit.*, y “La función de la medición en la física moderna”, en Thomas S. Kuhn, *La tensión esencial*, México, FCE, 1982, p. 202 a 247.

⁷¹ Laura Cházaro, *op. cit.* p. 215.

que estuvieron involucradas en el desarrollo de ese proceso. En el segundo se revisan las definiciones que se emplearon en México para establecer los límites entre ser o no ciego o sordo, así como su procedencia, los objetivos para los que se habían creado y cómo se fueron adaptando a las nuevas condiciones y necesidades, para después analizar, en un tercer subtítulo, las formas en que esas definiciones se convirtieron en números que registraban las frecuencias con que ceguera y sordera aparecían en la población mediante censos y otros cálculos, para terminar convertidos en estadísticas útiles para guiar las decisiones gubernamentales. De esa manera se consolidó una nueva forma de concebir las carencias de los dos sentidos principales, la vista y el oído, lo cual traería consigo importantes cambios en la atención que recibirían aquellos que se encontraran en esas condiciones.

LA INVENCIÓN DE LA NORMALIDAD: ENTRE ESTADÍSTICAS, MEDICIONES Y CLASIFICACIONES

Las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX fueron testigos de una profunda transformación política, económica y social en muchos países europeos. Aunque cada nación tuvo sus particularidades y sería reduccionista señalar a una única causa como determinante de ello, en general se puede afirmar que entre éstas destacó, por vincular, catalizar y potenciar a muchas de las otras, el ascenso de la burguesía derivado del notable incremento en la producción fruto de la Revolución Industrial, el cual incidió en que los regímenes monárquicos fueran sustituidos paulatinamente por sistemas republicanos. Ese cambio esencialmente político y económico implicó importantes modificaciones en la manera en que se concebía al Estado y las obligaciones que éste tenía para su población, así como la manera en que administraba los recursos y servicios, al mismo tiempo que generó la creación y

difusión de nuevas ideas, valores, percepciones y prácticas orientadas a pensar de forma novedosa a la sociedad y a los individuos que la conformaban.

Una de esas transformaciones, básica para contextualizar los hechos y procesos que se analizan en esta investigación, tiene que ver con la construcción de la noción de ‘normalidad’, entendida en el doble sentido de lo ‘típico’, ‘habitual’ o ‘común’, pero también en su acepción de ‘canon’, ‘regulación’, ‘lineamiento’ o ‘modelo’, la cual comenzó a manifestarse en palabras como ‘normal’, ‘anormal’, ‘normalidad’, ‘promedio’ y otras relacionadas, en el periodo comprendido entre 1840 y 1860, según las fuentes lexicográficas inglesas transcritas por Lennard Davis y Theodore Porter, así como en las francesas referidas por Alain Desrosières.⁷² En castellano, aunque no existen estudios lexicográficos sobre el particular, la aparición del término “normal” en el *Diccionario de la Real Academia* ocurrió en 1869, y entonces éste fue definido como “lo que se halla en su natural estado” y como segunda acepción, “lo que sirve de norma o regla”.⁷³

La importancia que esta noción tiene para la exposición y argumentación de este capítulo y los siguientes radica en que los conteos, estadísticas, mediciones, definiciones y clasificaciones posteriores estuvieron íntimamente ligadas a ella, además de que tuvo injerencia directa en la construcción de conceptualizaciones y prácticas que le sucedieron, como la eugenesia, los sistemas de identificación de criminales, los cálculos del coeficiente intelectual, el surgimiento de la educación especial, etcétera. Por otra parte, es pertinente su

⁷² Lennard J. Davis, “Cómo se construye la normalidad. La curva bell, la novela y la invención del cuerpo discapacitado en el siglo XIX”, en Patricia Brogna (comp.), *Visiones y revisiones de la discapacidad*, México, FCE, 2009; Theodore Porter, *The Rise of Statistical Thinking 1820-1900*, Princeton, Princeton University Press, 1986, y Alain Desrosières, *La politique des grands nombres: histoire de la raison statistique*, Paris, La Découverte, 2010.

⁷³ *Diccionario Usual de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, RAE, 1869, p. 540. En cuanto a la palabra “normalidad”, su aparición fue mucho más tardía, hasta 1925, cuando el término se definió como “Calidad o condición de normal. *Entrar o volver a la NORMALIDAD.*” *Diccionario Usual de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, RAE, 1925, p. 855. Cursivas y mayúsculas en el original.

análisis porque permite distinguir las instancias y sectores sociales que estuvieron involucradas en su adopción y difusión, así como los valores e intereses que posibilitó o favoreció.

Aunque las condiciones que llevaron a la creación de la noción de normalidad son muchas y diversas, una de las más destacadas fue el empleo de estadísticas que, con distintos propósitos, se hicieron frecuentes durante la segunda mitad del siglo XVIII y el primer tercio del XIX en Europa. El término *statistik*, traducido como “ciencia del estado” o “estadística”, llevaba en su etimología la idea del empleo de datos que el Estado recababa en su territorio para fines de gobernabilidad,⁷⁴ y aunque tanto la palabra como su sentido fueron usados por primera vez en Prusia en 1749,⁷⁵ rápidamente se difundieron por otros países europeos, y luego de las Guerras Napoleónicas, en Francia, Inglaterra, Alemania y algunas otras naciones, incluso se fundaron oficinas para reunir y publicar información estadística sobre diversas cuestiones relacionadas con la administración pública,⁷⁶ pero también sobre múltiples aspectos de la vida cotidiana, los cuales pasaron de registrar primordialmente las cifras de nacimientos, muertes y casamientos, comunes hasta antes de 1815,⁷⁷ a compilar los más variados datos sobre producción agropecuaria, morbilidad, criminalidad y suicidio, pero también otros relacionados con las características de la población, tales como estatura, peso, medidas craneales, amplitud del tórax y otras medidas corporales de poblaciones específicas,

⁷⁴ Para algunos de sus principales teóricos, como Hermann Conring, Frederick Bushing y especialmente Gottfried Achenwall, a quien se atribuye la creación del término, la estadística era “una herramienta útil para guiar las acciones políticas del Estado” la cual tenía por objetivo “definir las causas materiales, el territorio y el número de habitantes; el derecho y la costumbre, las causas formales; la administración, el aparato judicial y burocrático, las causas eficientes. De ese conjunto de causas se extraería una causa final, el objetivo de la comunidad”. En otras palabras, “no se trataba únicamente de reunir información para gobernar, se buscaba consolidar en una sola nación al pueblo”. Las citas textuales son de Laura Cházaro, *op. cit.*, p. 27 y 28.

⁷⁵ Theodore Porter, *op. cit.*, p. 18.

⁷⁶ Ian Hacking, *op. cit.*, p. 53 a 63.

⁷⁷ *Idem.* p. 80 a 90.

de los cuales se derivaron acciones gubernamentales concretas, relacionadas con la salud pública y la industria, entre otras aplicaciones prácticas inmediatas.⁷⁸

Este proceso, descrito por algunos como el surgimiento del “pensamiento estadístico”,⁷⁹ suministró el contexto intelectual propicio, pero también los datos que sirvieron de base para la construcción de la noción moderna de “normalidad”, derivada de las teorizaciones de Adolphe Quételet, un reconocido astrónomo, naturalista, matemático y estadístico belga.⁸⁰ Quételet, inspirado en la llamada “ley del error” de Gauss, que los astrónomos usaban para la localización de estrellas, aplicó el mismo principio a la distribución de rasgos humanos.

La “ley del error” consistía en registrar todas las observaciones conocidas sobre la ubicación de una estrella y el promedio de éstas permitía conocer la verdadera posición del cuerpo celeste. Quételet, siguiendo la misma lógica, promedió las mediciones de distintos atributos físicos humanos realizadas por algunos de sus contemporáneos y sostuvo que el resultado era lo que denominó *l’homme moyen*,⁸¹ un hombre abstracto que serviría para establecer los criterios de normalidad. Expresado en otros términos y a fin de comprender mejor el planteamiento de este autor, se puede señalar como ejemplo la medición de la estatura entre los individuos de una población dada. Mientras más grande fuera el número de medidas realizadas, más se compensarían y anularían las causas perturbadoras accidentales

⁷⁸ Diversos ejemplos de ello pueden consultarse en Laura Cházaro, *op. cit.*, En cuanto a las aplicaciones y sus vínculos con la industria, Theodore Porter, además de dar ejemplos concretos, concluye que “los principales miembros de las primeras sociedades estadísticas británicas [...] fueron industriales o tenían estrechos vínculos con ella”, ver de ese autor, *op. cit.*, p. 32. La traducción es mía.

⁷⁹ Laura Cházaro, *op. cit.*, p. 4 y siguientes.

⁸⁰ Aunque Lennard Davis menciona su nacionalidad francesa, en realidad está bien establecido que nació en Bélgica, como han señalado diversos autores. Ver, por ejemplo, Ian Hacking, *op. cit.*, p. 53 y siguientes.

⁸¹ La expresión *l’homme moyen* ha sido traducida como hombre medio, hombre promedio y hombre tipo entre otras. Por las implicaciones matemáticas e ideológicas que tiene el empleo de esas traducciones, se ha optado por transcribir el término francés, salvo en los lugares donde la cita textual incluye una traducción específica.

y más netamente aparecería el tipo general, de tal manera que los más numerosos serían quienes más se acercarian a la estatura promedio, mientras que los que más se apartaran de ella serían menos numerosos, o en los términos mismos de Quételet, “*la desviación es más rara en cuanto mayor*”.⁸²

Aunque el concepto de *l’homme moyen* parece sencillo, implicaba un cambio fundamental para los parámetros de la época: no era un hombre imposible, como el de la inalcanzable noción de *ideal* a la que sustituyó y que había estado vigente desde el siglo XVII, según la cual “todos los miembros de la población se encuentran siempre por debajo del ideal”.⁸³ Se trataba de un cuerpo que exaltaba la medianía, no sólo en términos de proporción, belleza y funcionalidad, sino incluso como una manifestación del orden divino que quedaba desvelado ante la mirada de la nueva ciencia estadística, como expresó Quételet en 1871:

Mi principal idea consiste en hacer que prevalezca la verdad y en mostrar cuan sometido está sin saberlo el hombre de las leyes divinas y con qué regularidad las cumple. Por otra parte, esta regularidad no es de ningún modo exclusividad del hombre: se trata de una de las grandes leyes de la naturaleza, que es propia tanto de los animales como de las plantas, y quizá llame la atención el hecho de que no se le haya reconocido antes.⁸⁴

A pesar de ser presentada por su autor como un descubrimiento científico de implicaciones universales, la idea de *l’homme moyen* seguía siendo tributaria de la ciencia estadística, y como tal, tenía un objetivo explícito: establecer la “normalidad” para orientar las acciones del Estado, como señaló el mismo Quételet en 1835: “todas las cosas concordarán con los

⁸² Tanto el ejemplo como la cita textual de Quételet, fueron tomados de Georges Canguilhem, *op. cit.*, p. 118. Cursivas en el original. Este autor añade que “El interés de la concepción de Quételet reside en el hecho de que identifica [...] las nociones de *frecuencia estadística* y de *norma*”.

⁸³ Lennard Davis, *op. cit.*, p. 190. Según este autor, el referido cuerpo ideal “está vinculado con el cuerpo de los dioses” y por lo tanto, “es inalcanzable para un ser humano”.

⁸⁴ Georges Canguilhem, *op. cit.*, p. 118.

resultados promediados que se puedan obtener en una sociedad. Si se busca establecer de alguna manera la base de una física social, hay que remitirse al hombre medio”.⁸⁵

Una vez postulada la idea de *l’homme moyen*, ésta consiguió una amplia difusión, en términos geográficos pero también disciplinarios. Aunque existieron varias razones para ello, una debe recalcar como esencial: la correspondencia que la nueva categoría tenía con los valores burgueses de la época. Al respecto, Davis escribió lo siguiente:

Quando formula la idea de *l’homme moyen*, Quételet también proporciona una justificación de *les classes moyens*. La hegemonía burguesa conlleva la justificación científica de la moderación y de la ideología de la clase media. El hombre medio, el cuerpo del hombre medio, se convierte en el representante del modo de vida medio.⁸⁶

En ese sentido, Porter ha subrayado la analogía entre *l’homme moyen* y otra idea popular entonces, la del *juste milieu*, relacionada con la llamada monarquía de julio de Luis Felipe,⁸⁷ la cual “amalgamaba la hegemonía burguesa con la monarquía constitucional, y enaltecía la moderación y la medianía”.⁸⁸ Pero la clase media francesa no sólo vio en la idea de Quételet una justificación “científica” de su condición, la cual la colocaba “racionalmente” en un nivel medio dentro del gran orden de la naturaleza, sino que hizo de ella “una especie de ideal”, donde encontrarse dentro del promedio era lo más deseable.⁸⁹ Algunos trabajos de finales del siglo XX inclusive han postulado la hipótesis de que, en palabras de Lennard Davis, esa ideología de la medianía “habría de desarrollar el tipo de ciencia que sucesivamente

⁸⁵ Theodore Porter, *op. cit.*, p. 53. En ese sentido Quételet no dejó lugar a dudas sobre su objetivo, al registrarlo en el título del libro donde propuso la noción que se está estudiando: *Sur l’homme et le développement de ses facultés, ou essai de physique sociale*. Tanto la traducción en el texto como el subrayado en la nota son míos.

⁸⁶ Lennard Davis, *op. cit.*, p. 191.

⁸⁷ Theodore Porter, *op. cit.*, p. 101. La traducción es mía.

⁸⁸ *Idem*.

⁸⁹ Ian Hacking incluso ha señalado cómo su uso se extendió a casi todas las esferas, influyendo a la medicina, “la gente, la conducta, los estados de los negocios, las relaciones diplomáticas, las moléculas”, y sostuvo que su empleo “se hizo indispensable porque creaba cierta ‘objetividad’ en lo tocante a los seres humanos”. Ver de ese autor, *op. cit.*, p. 232.

justificaría la noción de normalidad”.⁹⁰ Aunque tal declaración confiere una relación de causa y efecto que puede ser cuestionable, parece claro que si no le dio origen, al menos ambas se desarrollaron de forma paralela. Más mesurados que Davis pero en el mismo sentido, otros autores como Ian Hacking han insistido en la cercanía entre ellas, al concluir, por ejemplo, que la noción de *normal*, “lleva el sello del siglo XIX y de su concepción de progreso”.⁹¹ De hecho, haciendo una breve enumeración de las teorías y concepciones producidas en ese contexto y sólo por mencionar algunos de los trabajos que se desarrollaron simultáneamente y que de algún modo fueron influidos y a la vez influyeron en el pensamiento de Quételet, pueden destacarse el pensamiento positivo de Auguste Comte, el evolucionismo de Charles Darwin, la criminalística de Cesare Lombroso, el utilitarismo de John Stuart Mill, la psicología diferencial y la eugenesia de Francis Galton, la escala de medición de inteligencia de Alfred Binet, e incluso algunas de las ideas más importantes de la filosofía de Karl Marx.⁹²

En otro orden de ideas, existió una segunda razón que, además de su coincidencia con los valores de la época, permitió que la propuesta de *l’homme moyen* tuviera la difusión e impacto que alcanzó: la habilidad de su autor para divulgarla en diversos espacios. Esa

⁹⁰ Lennard Davis, *op. cit.*, p. 192.

⁹¹ Ian Hacking, *op. cit.*, p. 232.

⁹² El vínculo entre las ideas de Marx y Quételet se evidencia en la búsqueda de ambos por desentrañar las leyes naturales y sociales así como en sus expectativas casi utópicas sobre el progreso, pero es en la exposición sobre el valor del trabajo del primero donde la relación es más evidente. En el tomo I de *El Capital*, publicado originalmente en 1867, Marx señaló: “El trabajo materializado en el *valor* es trabajo de calidad social media, aplicación de una fuerza media de trabajo. Pero para obtener una magnitud media, es necesario reunir muchas magnitudes individuales diversas de la misma especie. Dentro de la misma rama industrial, cada obrero individual, Pedro o Pablo, difiere más o menos del tipo medio de obrero. Estas divergencias individuales, que matemáticamente se llaman “errores”, se compensan y desaparecen en cuanto se reúne un número relativamente grande de obreros”. A partir de ese argumento, Marx sostuvo que era posible deducir del día de trabajo colectivo de un número grande de trabajadores “el día de trabajo social promediado”. En otras palabras, así como Quételet ideó el “hombre medio”, Marx propuso al “trabajador medio”, y con esa idea como base, construyó su noción de “trabajo abstracto”. Cabe resaltar que los argumentos y ejemplos que usaron ambos fueron muy similares, aunque el primero usando la estatura, el segundo, el trabajo. Karl Marx, *El Capital: crítica de la economía política*, Tomo I, México, librerías Allende, 1977, p. 323. Las cursivas están en el original, pero el subrayado es mío.

situación determinó en gran medida su éxito y fue posible gracias a las favorables circunstancias en las que Quételet se encontraba como secretario vitalicio de la Academia Real de Bruselas, así como el que sus ideas encontraron una aplicación práctica no sólo en Bélgica, sino también en otros países europeos.⁹³ Desde esa posición privilegiada y en su afán por demostrar la veracidad de sus teorías, Quételet publicó durante las décadas siguientes una veintena de libros, en la mayoría de los cuales aplicaba la noción de *l'homme moyen*, tanto en asuntos demográficos como la longevidad, morbilidad, tasas de fallecimiento, etcétera,⁹⁴ como también en los relacionados con el comportamiento social, como delitos, suicidios y duración de los matrimonios, entre otros.⁹⁵

Asimismo, por iniciativa suya se organizó en Bruselas el *Primer Congreso Internacional de Estadística*, realizado en 1853 y presidido por el propio Quételet. Ese evento desembocó en la fundación en 1885 del Instituto Internacional de Estadística, con sede en Londres.⁹⁶ En las palabras inaugurales del mencionado Congreso y en su carácter de presidente del evento, Quételet definió sus objetivos de la siguiente manera:

... buscar introducir unidad en las estadísticas oficiales que publican los gobiernos, y transformar a esos datos en comparables. Los trabajos seguramente serán más fáciles cuando sean definidas las bases generales a las cuales deberemos ajustarnos, cuando sean adoptadas en los diferentes países nomenclaturas y clasificaciones uniformes, esta especie de lenguaje universal, al simplificar los trabajos les asegurará mayor importancia y solidez. [...] El medio más seguro para llegar a la unidad deseada parece ser la creación, en cada Estado, de una Comisión general de estadística.⁹⁷

⁹³ Sandra Caponi, “Clasificaciones, acuerdos y negociaciones: bases de la primera estadística internacional de enfermedades mentales (París, 1889)”, en *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicina Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Vol. 32 (1), 2012, p. 198 y siguientes.

⁹⁴ Por ejemplo, en 1838 publicó *La influencia estacional en la mortalidad a diferentes edades en Bélgica y hacia 1850 Memoria sobre las leyes de nacimientos y muertes en Bruselas*.

⁹⁵ Entre otros pueden citarse *El sistema social y las leyes que gobiernan*, de 1848, *Las estadísticas sobre la moral y los principios que deben servir de base*, y en 1871 uno de los que mayor distribución alcanzó, *La antropometría o medición de las distintas facultades del hombre*.

⁹⁶ Sandra Caponi, *op. cit.*, p. 197.

⁹⁷ *Idem*. p. 198. El subrayado es mío.

En otros términos, las estadísticas que Quételet vislumbraba y ambicionaba, no serían la base para explicar las condiciones de cierto asunto en una sola región o país, sino que, en la medida en que más naciones se incorporaran al proceso de establecer definiciones y categorías comunes, así como los mismos criterios para llegar a ellas, éstas podrían descubrir con mayor claridad las “leyes sociales” que en su opinión “regían el mundo”. De esa forma, los espacios de alcance internacional, como congresos, asociaciones de expertos y las instancias institucionales de cada país o región que participaban o formaban parte de ellos, llegaron a ser los foros donde se establecieron los consensos en ese sentido, permitiendo el encuentro, discusión e intercambio de ideas entre científicos de distintos países. Por ello, no resulta exagerada la conclusión a la que llegaron los autores de un estudio reciente sobre el tema, al señalar precisamente a esas reuniones y congresos internacionales de los diferentes campos científicos, como el “elemento clave sancionador de criterios normalizadores, tanto terminológicos como mensurativos”.⁹⁸

A pesar de la aparente solidez de aquella lógica, un elemento no era tomado en cuenta: tanto los parámetros de normalidad como los instrumentos para realizar las mediciones indispensables para establecerlos, así como las nomenclaturas, definiciones y estadísticas vinculados a ellas -y por lo tanto también sus conclusiones-, eran “objetivas” sólo en ese marco de razonamiento y acción. A fin de cuentas, decidir dónde comienza lo estándar y dónde lo no estándar, no es resultado más que de una interpretación subjetiva de quien establece la diferencia, y no se encuentra ni en la medida en sí, ni en el sujeto u objeto medido. Sin embargo, durante las siguientes décadas los razonamientos siguieron por el camino que

⁹⁸ Guillermo Olagüe, Alfredo Menéndez, Rosa Medina y Mikel Astrain, “Internacionalismo y ciencia. Las bases sociocientíficas del movimiento documental europeo”, en *Dynamis, op. cit.*, Vol. 17, 1997, p. 334.

Quételet y su noción de *l'homme moyen* inauguraron, de ahí que la higiene, la criminalística, la psiquiatría, la eugenesia y muchas otras disciplinas y teorías, heredaran esa perspectiva y construyeran sus postulados desde esas mismas bases.

Ahora bien, la normalidad propuesta por Quételet todavía se centraba en destacar el promedio, pero el sentido regulador o “normativo” del término aún estaba configurándose, y no fue sino hasta los trabajos de Galton sobre la eugenesia que éste llegó a establecerse firmemente. Sobre la eugenesia mucho se ha escrito y éste no es el espacio para profundizar en ella o proponer interpretaciones novedosas. No obstante, por tener una importancia capital en esta exposición, conviene hacer una breve síntesis de su origen y postulados, para luego analizar cómo se vinculó con el proceso que estamos explicando.

En primera instancia, se debe tener presente que aunque durante la segunda mitad del siglo XIX se generaron muchas teorías que pueden ser vistas como emparentadas con ella, el autor del término eugenesia fue Francis Galton, un eminente meteorólogo, psicólogo y estadístico británico. Aunque realizó investigaciones en diversos campos y sus aportes fueron notables, su propuesta eugenésica consistió básicamente en llevar la noción de “selección natural” de Charles Darwin, quien era su primo, al ámbito de lo humano. Para él, las sociedades atentaban contra la selección natural de los más aptos porque protegían a los débiles y desfavorecidos, quienes según aquella idea estarían destinados a la extinción. Por ello, propuso intervenir en ese proceso, fomentando la difusión de los rasgos positivos y desalentando los negativos, y llamó a la ciencia que se encargaría de eso, eugenesia, la cual definió de la siguiente forma:

El cultivo de la raza, o, como podríamos llamarlo, las cuestiones “eugénicas”, esto es, cuestiones que tratan de lo que se llama en griego *eugenes*, o sea, de buena raza, dotado hereditariamente de nobles cualidades. Ésta y las palabras relacionadas

eugeneia, etc., son aplicables igualmente al hombre, las bestias y las plantas. Deseábamos ardientemente una palabra breve que permitiera expresar la ciencia de la mejora de la materia prima, que de ninguna manera se limita a cuestiones de emparejamientos juiciosos, sino que —y especialmente en el caso del hombre— toma conocimiento de todas las influencias que tienden, aunque sea en el grado más remoto, a dar a las razas o linajes de sangre más adecuados una mayor posibilidad de prevalecer, con más rapidez que lo que normalmente pudieran hacer, sobre los menos adecuados. La palabra *eugenesia* expresaría suficientemente bien la idea.⁹⁹

Aunque así expresada la eugenesia parece tener más de las teorías evolutivas que del proceso que estamos analizando aquí, debe tenerse en cuenta que la estadística pensada en términos queteletianos estuvo ligada a la eugenesia porque aquella partía del supuesto de que era posible promediar a una población, y a través de ello, esta última podía ser dividida y agrupada de diversas formas, aunque la separación inicial consistía en la formación de dos conjuntos de individuos: los que estaban en el promedio o se acaban a él y los que no lo hacían. Por otra parte, dado que la estadística tenía como fin expreso el brindar al Estado la información adecuada para que éste orientara sus acciones, no era descabellado suponer que se idearan mecanismos para acercar al promedio a los que se encontraban más lejos de él, y las propuestas de Galton fueron en ese sentido.

Ahora bien, para comprender mejor la importancia de Galton y su perspectiva, es conveniente señalar que si la “ley del error” se representa gráficamente, el resultado es una curva en forma de campana, donde en el centro se encuentran las mayores frecuencias, las más cercanas al promedio, mientras que en los extremos estarán los que más se aparten de él. En dicha gráfica, conocida también como “curva del error”, ambos extremos se consideraban erróneos por alejarse del promedio, pero Galton comenzó a ver esos casos no estándar como las distribuciones de un atributo y no como “errores”. Como ya se señaló,

⁹⁹ Citado en Daniel Soutullo, “Evolución y eugenesia”, en *Ludus Vitalis*, México, Vol. XIV, núm. 25, 2006.

Galton estaba influido por la idea de selección natural de Darwin, pero también por la noción de progreso vigente en su contexto y por ello distinguió entre los dos extremos de la gráfica: en un grupo se encontrarían los que no alcanzaran el promedio, y en el otro los que lo superarán. Expresar lo anterior en los términos del mismo ejemplo que usó Quételet, el de la estatura promedio, puede ser útil para distinguir la diferencia entre ambos. Para el belga, tanto la mayor estatura como la menor serían vistas como extremos en una continuidad donde la estatura promediada sería la normalidad. Para Galton, que estaba motivado por el deseo de “perfeccionar la raza humana” y que consideraba deseable la mayor estatura, establecer el promedio no era suficiente, por lo cual construyó un nuevo orden jerárquico: la medianía sería vista por él como “mediocridad”, otorgando valores a los extremos: positivo al que superara el promedio y negativo al que estuviera por debajo. Como consecuencia de ello, según MacKenzie, “hubo una modificación gradual del uso del término ‘error probable’, que pasó a llamarse ‘divergencia estándar’ [...], así como el uso del término ‘ley del error’, que pasó a llamarse ‘distribución normal’.”¹⁰⁰ En esa última expresión, “distribución normal”, quedaban establecidas firmemente las dos acepciones de la normalidad construida en el siglo XIX: por un lado el sentido de común o usual, pero también en su carácter regulatorio, o como lo expresó Hacking, pasó a incluir tanto el “ser” como el “deber ser”,¹⁰¹ y es precisamente en el tránsito entre lo uno y lo otro donde la eugenesia fue determinante.

Además de lo expuesto, es interesante destacar que Galton siguió el camino de Quételet también en otro sentido. Por su holgada situación económica, su prestigio y sus vínculos tanto con los principales representantes de diversos ámbitos académicos de su época

¹⁰⁰ Donald MacKenzie, *Statistics in Britain, 1865-1930*, Edimburgo, Edinburg University Press, 1981, p. 59. La traducción es mía.

¹⁰¹ Ian Hacking, *op. cit.*, p. 236.

como con los encargados de tomar decisiones legislativas y administrativas del gobierno inglés, sus postulados tuvieron una difusión extraordinaria en poco tiempo. En el mismo sentido y empleando los mecanismos de divulgación del conocimiento de su época, también publicó profusamente tanto libros como revistas y participó e incluso organizó congresos nacionales e internacionales así como otras actividades académicas.¹⁰²

Ahora bien, los grupos que interesan particularmente en esta investigación, es decir ciegos, sordos y mudos, no estuvieron exentos de resentir el proceso señalado hasta este punto. Sin embargo, lo vivieron de modos distintos, con intensidades diversas y en momentos diferentes. Esto será estudiado en los siguientes apartados, especialmente a través de la forma en que ello se manifestó en el caso mexicano.

LA INDEFINICIÓN DE LAS DEFINICIONES

Durante las primeras décadas del siglo XX en México, las definiciones de ciego y ceguera, así como las de sordo, sordera, mudo y mudez, experimentaron una serie de transformaciones graduales que incluyeron cambios o matices en sus significados y la forma en que éstos estaban enunciados, hasta el uso de nuevos criterios para establecer su precisión y objetividad. Ese proceso, derivado del estudiado en el apartado anterior, recurrió de forma cada vez más frecuente a mediciones de las capacidades mencionadas con instrumental concebido y desarrollado para ese propósito, lo que dio lugar a una creciente gama de clasificaciones creadas con fines utilitarios expresos, y a través de él se evidenció un aumento en la influencia, implícita o explícita, de los criterios y valores médicos en la

¹⁰² Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, México, UNAM, 2005, (Colección Posgrado, 29), p. 33 a 46, y 257 a 260.

sociedad, los cuales, más que establecer escrupulosamente la pertenencia a esos grupos, pretendían construir un nuevo discurso y una nueva forma de pensar a la población, que si bien era heredera de las ideas gestadas en Europa durante el siglo anterior, tuvo sus particularidades derivadas del contexto nacional.

Los primeros indicios de ese cambio se manifestaron en los diccionarios, con sutileza en los generales y con mayor nitidez en los médicos especializados, como puede apreciarse en el *Diccionario Usual de la Real Academia de la Lengua Española* que en su edición de 1899 definió *ciego* como “el que está privado de la vista”, y *sordo* como “el que está privado del sentido del oído”, mientras que las palabras *sordera* y *ceguera*, fueron presentadas como la “privación del sentido del oído” y la “total privación de la vista”, respectivamente.¹⁰³ Por su parte, la palabra “sordomudo” no fue presentada en ese diccionario, siendo su primera aparición hasta 1914, donde se definió como “Privado por sordera nativa de la facultad de oír”.¹⁰⁴ Cabe aclarar que ese término había surgido en el contexto educativo francés y luego se extendió a otros países que tenían escuelas dedicadas a ese sector, empleándose estrictamente para señalar la diferencia entre los que no podían hablar porque no escuchaban, los “sordomudos”, y los “mudos”, quienes no hablaban por cualquier otra condición de índole física o mental, pero sí escuchaban.¹⁰⁵ En el periodo que se estudia en esta investigación el matiz era desconocido por la mayoría de la población, por lo que “sordo”, “mudo” y “sordomudo”, se empleaban indistintamente. Por ello y a fin de evitar repeticiones innecesarias, en las páginas siguientes nos concentraremos en el análisis de las definiciones

¹⁰³ *Diccionario Usual de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, RAE, 1899, p. 166, 173 y 723.

¹⁰⁴ *Diccionario Usual de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, RAE, 1914, p. 953.

¹⁰⁵ En el ámbito educativo eso es vital, porque al sordomudo puede enseñársele a hablar, pero al mudo no.

de sordo y sordera, así como de ciego y ceguera, y sólo en los casos en que sea pertinente se mencionarán las de sordomudo, sordomudez, mudo y mudez.

Durante los 37 años siguientes a 1899, la Real Academia publicó otros cuatro diccionarios con pocas variaciones,¹⁰⁶ de tal forma que en la edición de 1936 *ciego* siguió definiéndose igual y *ceguera* sólo agregó como sinónimo posible “ceguedad”. En cuanto a *sordo* y *sordera* se añadió un leve matiz: “que no oye, o que no oye bien”, y “privación o *disminución* de la facultad de oír”,¹⁰⁷ aunque no se precisaba dónde terminaba el oír bien y dónde comenzaba el no hacerlo, ni cuánto debía disminuir la audición para que alguien fuera considerado sordo. Otros diccionarios generales y enciclopedias de la época explicaron los términos de forma casi idéntica, manteniendo la vaguedad de los límites entre ser o no sordo.¹⁰⁸

Las definiciones presentadas por profesionales de la salud, por su parte, mantuvieron plena concordancia con los diccionarios generales, aunque agregaron información útil para comprender la complejidad de establecer los alcances de sus significados. Conviene aclarar en este punto que las palabras “ceguera” y “sordera” remiten a condiciones sociales que van más allá del diagnóstico médico, debido a que propiamente no son enfermedades ni siempre pueden ser vistas como síntoma o consecuencia de una condición patológica.¹⁰⁹ Debido a

¹⁰⁶ Estas correspondieron a las ediciones de 1914, 1925 y 1936 del *Diccionario Usual*, y al *Diccionario Manual* publicado en 1927.

¹⁰⁷ *Diccionario Usual de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, RAE, 1936, p. 278, 292, 1176 y 1177. Las cursivas son mías.

¹⁰⁸ Para ejemplos pueden consultarse Miguel de Toro y Gómez, *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*, París-Madrid, Librería Armand Colin-Hernando y Cía., 1901; José Alemany y Bolufer, *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, 1917; y Manuel Rodríguez Navas y Carrasco, *Diccionario general y técnico hispanoamericano*, Madrid, Cultura Hispanoamericana, 1918, entre otros.

¹⁰⁹ Un notable ejemplo de ello fue la conferencia dictada por Alexander Graham Bell en la Academia Norteamericana de Ciencias el 13 de noviembre de 1883, en la cual proponía entender la sordera como una variedad de la especie humana, más que como una deficiencia propiamente dicha. Alexander Graham Bell, *Memoir upon the Formation of a Deaf Variety of the Human Race*, Washington D.C., Volta Bureau, 1883. Ver también Boris Fridman, “La Comunidad silente de México”, en *Viento del sur*, México D.F., marzo de 1999.

ello, cuando los diccionarios médicos hacían alusión a ellas, frecuentemente preferían el empleo de “anacusia”, para referirse a la falta total de audición, e “hipoacusia” cuando la ausencia de esa capacidad era parcial, mientras que la pérdida grave o total de la visión se denominaba “amaurosis”, aunque las definiciones de éstos términos en todos los casos consultados hacían alusión a “sordera”, “sordera parcial” y “ceguera”, respectivamente.¹¹⁰ Por la misma razón, en esos diccionarios especializados fue más frecuente la presencia de los términos “ceguera”, “sordera”, “mudez” y “sordomudez”, que la de “ciego”, “sordo”, “mudo” y “sordomudo”, lo cual subraya el interés de los autores en destacar las condiciones, más que nombrar al individuo que las padeciera.

En vista de lo anterior puede suponerse que las definiciones aparecidas en los diccionarios generales no necesariamente se nutrían de los diccionarios médicos, ya que hacían alusión a un campo semántico más amplio y a una variedad mayor de contextos. No obstante, unos y otros mantuvieron la concordancia en sus definiciones porque fueron afectados por el mismo proceso internacional analizado antes, el cual fue generando la necesidad de precisar más rigurosamente y a través de mediciones, el grado de pérdida en ambas capacidades.

De esa forma y tomando como ejemplo el principal diccionario médico empleado entonces en las diferentes facultades de medicina mexicanas, escrito por Emile Littré,¹¹¹ en su edición de 1908 se definió *ciego* como “quien está privado de la vista o jamás disfrutó de

¹¹⁰ Dichas definiciones pueden ser consultadas en los mismos diccionarios que serán citados a lo largo de este capítulo.

¹¹¹ Emile Littré fue un médico, lexicógrafo y filósofo francés que realizó diversas traducciones de textos médicos clásicos y varios diccionarios que lograron distribución mundial. Aunque su *Diccionario de la Lengua Francesa* fue considerado su obra cumbre, también tuvieron extensa distribución el *Atlas popular de medicina y cirugía* y su *Diccionario de medicina*, editado por primera vez en 1873, aunque para este trabajo citaremos sólo la edición de 1908 de este último, por ser la más conocida en México.

ella”, aunque omitió la definición de *ceguera*.¹¹² El término *sordera*, en cambio, fue presentado como “Abolición más o menos completa del sentido del oído”, pero añadiendo que la sordera no era una enfermedad sino un síntoma asociado a cierto tipo de lesiones del oído, de ahí que, para establecer un diagnóstico, se debía saber en qué consistía el daño y dónde residía exactamente, si era curable o no, si era temporal o permanente, si la sordera era ocasionada por algún obstáculo mecánico que impidiera el libre acceso de los sonidos o si se originaba en una lesión del nervio auditivo, entre otros factores a considerar.¹¹³

Asimismo, Littrè describió la *sordera unilateral*, cuando ésta se presentaba en un solo oído, la *sordera verbal*, definida como “variedad de afasia sensorial en la que el enfermo entiende los sonidos de las palabras pero no su sentido, ni el significado de las ideas que representan”, y la *sordera musical*, “variedad de afasia sensorial en la que el enfermo no reconoce una pieza musical que le era familiar”. En los dos últimos casos, aunque llamados sorderas, éstos no implicaban una disminución o pérdida en la capacidad auditiva, sino una deficiencia en el proceso mental de descifrar lo que los sonidos representaban.¹¹⁴ De particular interés fue la definición de *sordera escolar*, descrita por el autor como aquella en que los alumnos tenían dificultad para tomar un dictado a distancia “de cinco y ocho metros”, pero que a distancias menores eran capaces de hacerlo.¹¹⁵ Resulta esclarecedora porque a pesar de ser un diccionario médico, hacía alusión a un recurso usado en los colegios y basado en una apreciación del docente, quien debía establecer si el alumno “tenía dificultad” para realizar la actividad señalada, a una distancia cambiante. Esa técnica fue adaptada

¹¹² Emile Littrè, *Dictionnaire de médecine, de chirurgie, de pharmacie et de sciences qui s’y rapportent*, Vol. 1, París, J.B. Bailliere 1908, p. 130. La traducción de todas las referencias a este texto son mías.

¹¹³ La extensa definición puede ser consultada en *Idem*, p. 1618.

¹¹⁴ Más información sobre esta condición particular puede consultarse en Francesc Bujosa, “La afasia y su historiografía”, en *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicina Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Vol. 1, 1981, p. 131 a 163.

¹¹⁵ Emile Littrè, *op. cit.*, p. 1618.

posteriormente para establecer diagnósticos clínicos entre los médicos dedicados a las enfermedades del oído.¹¹⁶

En el mismo sentido, el término *sordomudez* fue presentado como “Privación de la palabra por causa de una sordera congénita. No es que exista un defecto en la lengua o en los órganos vocales, sino que la privación del oído les imposibilita adquirir los elementos del lenguaje”.¹¹⁷ A continuación, pero todavía dentro de la misma definición, el autor explicó los avances conseguidos en la educación de los mudos por sordera, comenzando por los éxitos del abad De L’Epée durante el siglo XVIII en París. Esa práctica se repitió en muchos diccionarios médicos del siglo XIX y principios del XX y fue resultado de que entonces se pensaba que “la educación es el único recurso para la generalidad de los sordos de nacimiento”, como señaló un influyente médico en la década de 1880, quien era consciente de que no existían tratamientos capaces para “curar” una sordera congénita.¹¹⁸

Junto con el libro de Littrè, otro trabajo ampliamente difundido en México fue el *Diccionario de los términos técnicos usados en medicina*, publicado en español en 1918, por el médico Marcel Garnier, en el cual se definió *ceguera* como “Privación de la vista”, *sordera* como “Debilitamiento o abolición completa del sentido del oído”, y *sordomudez* como

¹¹⁶ Hacia finales del siglo XIX, algunos médicos especialistas en las enfermedades del oído, también llamados otólogos, adaptaron esa técnica para establecer sus diagnósticos de deficiencia auditiva parcial. Por ejemplo, Friedrich Bezold, describió la técnica del “cuchicheo”, la cual consistía en pronunciar distintos números de dos cifras al volumen más bajo posible, estableciéndose el grado de sordera “sobre la base de que [el paciente] no pudiera oír estos números a menos de un metro, entre uno y cuatro metros o a más de cuatro metros”. Julio de Quiros y Nelly D’Elia, *Introducción a la Audiometría*, Barcelona, Paidós, 1982, p. 111.

¹¹⁷ Emile Littrè, *op. cit.*, p. 1617. Aunque algunos autores del siglo XIX insistieron en que la sordera debía ser “congénita” para establecer la “sordomudez”, en realidad no siempre fueron rigurosos con el empleo del primer término, dado que el no adquirir el lenguaje por la incapacidad de escuchar podía deberse a sorderas adquiridas durante los primeros años de vida, especialmente por ciertas enfermedades infecciosas (viruela, rubéola y sarampión), lo cual ocasionaría sordomudez sin que se hubiera nacido sordo. Una clara explicación de lo anterior puede consultarse en Pedro Luis Napoleón Chernoviz, *Diccionario de medicina popular y ciencias accesorias*, Vol. 2, México, Biblioteca de jurisprudencia, 1883, p. 645.

¹¹⁸ Pedro Chernoviz, *op. cit.*, p. 646. Cabe señalar que en muchas ocasiones la sección dedicada a narrar los éxitos educativos abarcó más espacio que la propia información médica.

“Privación del habla a consecuencia de la sordera congénita o adquirida en los primeros años de la vida (antes de los ocho años)”.¹¹⁹ Garnier también presentó otras definiciones que permiten observar el significado figurativo basado en semejanzas que los médicos asignaban a estos términos, como se aprecia al describir *ceguera verbal* como “imposibilidad de comprender las ideas expresadas por la escritura”; *ceguera literal*, “caracterizada por la abolición de la facultad de leer las letras del alfabeto”; *ceguera musical*, “en la que el enfermo no reconoce la notación musical”; y *ceguera síquica*, “Perturbación síquica, en la que los enfermos no reconocen a sus parientes o familiares y se pierden en su cuarto y en el país en que viven”.¹²⁰ Finalmente, Garnier definió *sordera musical* como “variedad de afasia sensorial en la que el enfermo no reconoce una pieza musical que le era familiar” y *sordera verbal*, como “imposibilidad de comprender las ideas expresadas por los sonidos articulares racionales”.¹²¹ En los casos señalados el autor nombró como ceguera o sordera a una serie de disfunciones que no tenían tanto que ver con la posibilidad de ver o escuchar, sino de comprender lo que se observaba u oía. No obstante, llama la atención que al igual que Littré, Garnier no hiciera referencia a mediciones de la agudeza visual o auditiva para determinar quién era o no ciego o sordo, y derivado de ello, que no estableciera diferencias entre los distintos grados de pérdida auditiva o visual.

¹¹⁹ Marcel Garnier, *Diccionario de los términos médicos usados en medicina*, Madrid, Bailly-Bailliere, 1918, p. 104 y 535.

¹²⁰ *Idem* p. 104.

¹²¹ Otras definiciones de Garnier útiles para comprender la magnitud del problema, aunque de carácter más técnico y de uso exclusivo de los médicos fueron *Amaurosis*, “ceguera o perturbación profunda de la visión que no puede atribuirse a lesión determinada” y *Afasia*, descrita de la siguiente forma: “Para Trousseau, creador del vocablo, era la imposibilidad de traducir el pensamiento por medio de palabras, a pesar de la integridad funcional de la lengua y de la laringe. Desde entonces se ha extendido su significado; actualmente expresa la falta de adaptación de la palabra a la idea, ora se trate de transmitir una idea (afasia motriz o afemia y agrafia), ora recibirla (sordera verbal y ceguera verbal); y, de una manera más general aún, pérdida de la memoria de los signos que sirven al hombre para comunicarse con sus semejantes”. *Idem*, p. 22, 31 y 535.

A raíz de la diversidad, amplitud e incluso ambigüedad en las definiciones y los criterios para instituir las, el empleo de la terminología para establecer qué era o no “ceguera” generaba problemas al tratar de aplicarla en casos concretos. Por ello, algunos médicos lamentaban que “no había una definición de ceguera universalmente aceptada”, y que para determinar si alguien veía o no, se tuviera que recurrir a criterios poco científicos, creándose una ruptura entre esas definiciones de ceguera basadas en las mediciones del proceso mensurador internacional y la pertenencia efectiva al grupo considerado “ciego” por diferentes sectores sociales mexicanos que aún no se regían por esa nueva lógica, y los médicos, en particular los especialistas, se encontraban a la mitad del camino entre ambas.¹²²

Por ejemplo, en 1919 el entonces director de la Escuela Nacional de Ciegos de la ciudad de México, el médico José Joaquín Izquierdo, relató la manera en la que se determinó quién era ciego en el censo de Estados Unidos de 1910, de la siguiente manera: “se consideraron ciegas a las personas que no podían distinguir los dedos de una mano colocada a la distancia de un pie, delante de los ojos”.¹²³ Debido a la incapacidad de la medicina para establecer una definición lo suficientemente clara de ceguera que pudiera ser entendida y utilizada en contextos distintos al médico especializado, comenzaron a aparecer otras empleadas en ámbitos asistenciales, educativos y laborales, que reflejaban de distintas formas e

¹²² La cita textual se encuentra en José Joaquín Izquierdo, *La Ceguera en la república mexicana. Su repartición, su frecuencia y sus causas*, México, Asociación para Evitar la Ceguera en México, 1919, p. 11. Sin embargo, desde décadas antes otros habían señalado el problema con palabras similares, como puede corroborarse en las referencias aparecidas en Enrique Graue, “Medidas para lograr que disminuya la ceguera en nuestro país”, en *Memoria del V Congreso Médico Mexicano*, Tomo I, México, Poder Ejecutivo Federal, Dirección de Talleres Gráficos, 1920, p. 349, entre otros.

¹²³ José Joaquín Izquierdo, *op. cit.*, p. 12. Por su parte, Frampton y Grant consignaron un criterio distinto para los censos de 1910, 1920 y 1930 en Estados Unidos: “Una persona ciega es aquella que carece totalmente de la vista en ambos ojos, o que posee una cantidad tan pequeña de visión que no es capaz de leer, ni con la ayuda de anteojos”. Aunque ese criterio parecía de fácil aplicación, en la práctica podía enfrentar dificultades tales como determinar la ceguera de un analfabeto o de alguien que no tuviera acceso a los lentes. Ver Merle E. Frampton y Hugh Grant Powell, *La educación de los impedidos Vol. II*, México, SEP, 1958, p. 117.

intensidades la influencia de las nuevas ideas, producidas en colaboración con diferentes instancias médicas o al menos avaladas por éstas, con resultados diversos.

Como ejemplo de esas nuevas definiciones se puede mencionar la propuesta del médico norteamericano H. F. Hanssell, quien en 1900 planteó definir la ceguera como “el grado de pérdida de la vista que incapacita a un individuo para ganar su vida en toda ocupación que requiera el uso del sentido de la vista, y sus distintos grados varían según las necesidades de dicha ocupación o trabajo”.¹²⁴ Hansell agregaba que la ceguera monocular no era incompatible con la capacidad completa de ganar la vida, y que “la pérdida del poder de trabajo debida a una visión defectuosa, puede computarse según un sistema muy sencillo basado en la relación de la pérdida de la vista con la capacidad completa de ganar la vida en las diferentes edades y en muchas ocupaciones”.¹²⁵ El mismo interés de Hanssell por definir la ceguera en función de la capacidad laboral fue expresado por otro facultativo, H. V. Würdemann, quien en 1901, después de destacar que “La significación de la palabra ceguera, tal como se usa en la vida diaria” era distinta a la del “término científico”, propuso dividir las actividades productivas en dos grupos: las que necesitaban de “altos grados de agudeza visual, [es decir,] entre 0.75 y 0.15”, ocupaciones como “medicina, teología, leyes, artes, ingeniería, estudiantes de todas las profesiones, mecánica fina [...], maquinistas y trabajadores de metales, manufactureros de instrumentos musicales, industriales en lino y textiles, en seda, etc.”, y las labores que requerían “grados inferiores de agudeza visual,

¹²⁴ H. F. Hanssell, “Estimación de la proporción del daño causado en la capacidad para el trabajo por pérdida parcial o completa de la vista”, en *Anales de Oftalmología*, México, septiembre de 1900, p. 72.

¹²⁵ *Idem.*

variable entre 0.50 y 0.05”, que incluían “sopladores de vidrio, trabajadores de mineral, canteros, albañiles, obreros en industrias químicas, etc.”.¹²⁶

A fin de aclarar un poco el contexto en que este proceso tenía lugar, cabe apuntar que la influencia francesa en la medicina mexicana del siglo XIX ha sido ampliamente establecida por diversos autores, muchos de los cuales sostienen que ésta se había sustentado en el desarrollo de la clínica parisina de la primera mitad del siglo y posteriormente en los éxitos conseguidos por dos de los más influyentes personajes relacionados con asuntos relativos a la salud en ese periodo, Claude Bernard, creador de la medicina experimental y Louis Pasteur, pionero de la microbiología moderna.¹²⁷ No obstante, el declive de la hegemonía francesa en términos militares, políticos y económicos, ocurrido durante la segunda mitad del siglo XIX y derivado en parte del crecimiento de otras naciones como Inglaterra, la recién unificada Alemania y particularmente los Estados Unidos, aunado con la cercanía geográfica de esa última nación y su cada vez mayor participación como socio comercial de México, llevó a que poco a poco se optara por tomar el modelo norteamericano en cuestiones científicas y tecnológicas, incluida desde luego, la medicina.¹²⁸ Derivado de ello, en los temas relacionados con esta investigación se puede apreciar, a través de los libros y documentos consultados, el paulatino crecimiento en el empleo de investigaciones norteamericanas en detrimento de los autores franceses y de otros países europeos, los cuales fueron usados

¹²⁶ H. V. Würdemann, “Limitaciones económicas de la agudeza visual en los varios oficios y profesiones”, en *Anales de Oftalmología*, México, agosto de 1901, p. 56 y 57.

¹²⁷ Entre otros pueden consultarse Ruy Pérez Tamayo, *El concepto de enfermedad. Su evolución a través de la historia*, Tomo II, México, FCE, 1988, y Fernando Martínez Cortés, *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, México, FCE, 1987.

¹²⁸ Ruy Pérez Tamayo sintetizó el proceso referido de la siguiente manera: “En resumen, el primer tercio del siglo XX de la medicina mexicana se caracteriza por la pérdida progresiva de su dependencia total del patrón europeo (predominantemente francés), que la definió durante todo el siglo XIX, y por los inicios de la adopción de una nueva filosofía, de nuevos conceptos sobre la teoría y la práctica de la medicina: los del nuevo líder de la medicina científica mundial, los Estados Unidos”. En Ruy Pérez Tamayo, *op. cit.*, p. 152.

continuamente por los médicos mexicanos ante la carencia de información generada localmente. Por ello, la referencia a fuentes, definiciones, enfoques, tecnologías, conteos, clasificaciones e incluso ejemplos norteamericanos fueron en aumento, mientras que sus equivalentes franceses perdieron prominencia.

Ahora bien, conforme el siglo XX avanzó, los inconvenientes de las nuevas definiciones se hicieron evidentes. El mayor problema radicaba en que éstas se establecían mediante exámenes con instrumentos de medición modernos tales como las distintas variedades de oftalmómetro, que expresaban sus resultados en unidades de medida “científicas”, como las dioptrías, y establecían ciertos rangos de visión mediante el empleo de escalas determinadas por consenso en algunos congresos médicos.¹²⁹ Por ello, estas definiciones fueron empleadas por algunos sectores urbanos con posibilidades económicas elevadas, pero para la mayoría de la población tales criterios fueron inaccesibles. Entre estas últimas definiciones pueden mencionarse como ejemplos la asumida por la Junta del Seguro Social de Estados Unidos, que propuso una basada en una medición más rigurosa, al determinar que “Una agudeza visual de 20 dscientosavos en el mejor de ambos ojos con corrección apropiada, o una limitación tal en los campos visuales que el diámetro más amplio del campo visual cubre una

¹²⁹ Diversos oftalmómetros fueron usados para determinar las pérdidas visuales durante el siglo XIX en Europa y Estados Unidos, pero cada uno empleaba sus propias unidades y escalas de medida. A fin de uniformarlos, en octubre de 1872 Ferdinand Monoyer propuso el *dióptrico* como medida base de las mediciones de agudeza visual en su conocido artículo “Sobre la introducción del sistema métrico en la numeración de los vidrios y la elección de una unidad de refracción”. Dicha medida –con el nombre simplificado de *dioptría*- fue adoptada en 1875 como la más adecuada para unificar los criterios de medición en el Congreso Médico de Oftalmología, celebrado en Heidelberg. Ver Ana María Rueda, *Contribución al estudio de la historia de la optometría en España*, Tesis de Doctor en Farmacia, Madrid, Universidad Complutense, 1993, p. 187. Debido a ello, la escala de Snellen que se usaba con ese fin desde la década anterior, tuvo que adaptarse a los nuevos requerimientos, agregando una columna con los valores en dioptrías. La escala Snellen, que todavía se usa en la actualidad, consiste en un cartel con renglones de letras en tamaños decrecientes, que deben ser leídas por el paciente colocado a un metro de distancia. Su uso se había extendido porque permitía determinar de forma sencilla y sin necesidad de equipo sofisticado las deficiencias visuales con un margen de error bajo. (Ver apéndices 1 y 2). En cuanto a la importancia de los congresos médicos y su función en los procesos estudiados, regresaremos a ello más adelante.

distancia angular no mayor a 20 grados”,¹³⁰ y la empleada por la Asociación Nacional para la Prevención de la Ceguera también de Estados Unidos, que siguió el mismo camino que la Junta mencionada, al establecer que “los niños con una visión de 20 doscientosavos o menos, *después de la corrección*, se consideran como ciegos y deben ser educados como lectores al tacto en una escuela o clase para los ciegos”.¹³¹ Esas dos últimas definiciones eran rigurosas, precisas y eliminaban cualquier ambigüedad derivada de percepciones o interpretaciones individuales o sociales, pero tenían el inconveniente de requerir de un examen especializado de agudeza visual, lo que incluso en Europa o Estados Unidos hacían difícil su aplicación, tanto por la carencia de equipo adecuado como por la escasez de personal médico capacitado para su realización.

En cuanto a la sordera, la vaguedad fue todavía mayor, como se aprecia en una definición propuesta por Harry A. Best en 1914: “Con el término ‘sordo’, se significa al elemento de la población en el cual el sentido del oído está completamente ausente, o es tan insignificante, que carece de valor práctico; o en el cual hay una incapacidad de oír y entender el lenguaje hablado; o en el cual no existe la percepción del sonido”.¹³² A pesar de su aceptación en muchos espacios educativos, la propuesta de Best no pareció suficientemente clara para la Oficina de Censos de Estados Unidos, la cual estableció en 1928 que una persona sería considerada sordomuda si era “totalmente sorda o virtualmente tal”, y que, como consecuencia, fuera “más o menos deficiente en su lenguaje”. Con ese criterio como base, la dependencia agregó a sus cuestionarios tres categorías que diferenciarían tipos de sordera:

¹³⁰ Citado en Frampton y Grant, *op. cit.*, p. 117.

¹³¹ Cursivas en el original. El folleto *Para conservar la vista de los niños de las escuelas*, fue publicado durante la década de 1930, mediante la colaboración del Comité Mixto de la Asociación Nacional de Educación, la Asociación Médica Americana y la Sociedad Nacional para la Prevención de la Ceguera. Citado en Frampton y Grant, *op. cit.*, p. 118.

¹³² *Idem*, p. 192.

primero, las personas “totalmente sordas incapaces de usar el lenguaje como medio de comunicación”; segundo, las completamente sordas “que perdieron el oído antes de la edad de ocho años, incluyendo aquellas que usan el lenguaje como medio de comunicación”, y por último, las “parcialmente sordas, cuya sordera sobrevino antes de la edad de ocho años y que pueden oír mediante un aparato especial.”¹³³ Estas categorías resultan interesantes debido al empleo que hacían tanto de elementos médicos como educativos para generar una definición que enfatizaba la capacidad de socialización mediante el lenguaje, aunque de aplicarse rigurosamente, dejaría fuera a algunos individuos que en otros planos serían sin duda considerados sordos, como los que dejaron de escuchar después de los ocho años y con el tiempo perdieron su capacidad de hablar, o las disminuciones graduales en la facultad de oír que comenzaban antes de los ocho años pero continuaban hasta ensordecer por completo al individuo ya en la edad adulta.¹³⁴ Es importante resaltar el hecho de que el problema continuaba a pesar de las definiciones, debido a que la “incapacidad de usar el lenguaje” y estipular si la sordera había sobrevenido antes o después de los ocho años, no eran cosas fáciles de establecer y estaban determinadas, en este caso, por la opinión subjetiva de quien levantara el censo o de quien respondiera las preguntas.¹³⁵

¹³³ *Idem.*

¹³⁴ Establecer los ocho años como el límite para determinar la clase de sordera tiene implicaciones escolares claras, debido a que a esa edad era evidente el fracaso educativo derivado del retraso –o completo impedimento– en la adquisición del lenguaje. No sobra decir que la mayoría de los sordos eran señalados como tales precisamente por su mal rendimiento escolar. Ver por ejemplo, Antonia Navarro, *La enseñanza de idiomas a sordos. Estudio de programas en España y Francia (siglos XVII-XX)*, Tesis de doctorado en Didáctica de la Lengua y la Literatura, España, Universidad de Granada, 2011, p. 67. También Lysiane Couturier y Alexis Karacostas (coords.), *Le pouvoir des signes*, París, INJS, 1990, p. 34 a 59 y 148 a 156, y Renate Fisher y Harlan Lane (eds.), *Looking Back. A Reader on the History of Deaf Communities and their Sign Languages*, Hamburgo, SIGNUM, 1993, p. 269 a 288, entre otros.

¹³⁵ Aunque parecía una opción viable, estipular el uso del lenguaje como criterio para diagnosticar sordera o sordomudez podía confundirse fácilmente con otras condiciones, que iban desde los retrasos mentales severos y la amplia gama de afasias, hasta lesiones en el área de Broca y enfermedades psiquiátricas. Además, no es claro a qué se refería el autor con la expresión “usar el lenguaje para comunicarse”, y determinarlo resultaba tan subjetivo como calificar la propia sordera.

Como consecuencia de la multitud de clasificaciones, en 1937 la Conferencia de Directores de Escuelas para Sordomudos de Estados Unidos nombró un “Comité sobre Nomenclatura”, el cual recomendó que las expresiones “sordomudo”, “semimudo”, “semisordomudo” y “ensordecido”, dejaran de emplearse por ser confusas, optando por marcar únicamente la diferencia entre *sordo-mudo*, término que incluiría a los “sordos congénitos” y a los “sordos por enfermedad o accidente”, y los *duros de oído*, “aquellos en quienes el sentido del oído, aunque defectuoso, puede funcionar con o sin el auxilio de algún aparato auditivo”.¹³⁶ Estas definiciones permitieron agrupar a los deficientes auditivos en categorías que facilitarían su instrucción, aunque más allá del ámbito escolar, las mismas clasificaciones podían ser insuficientes. Al igual que para las definiciones de ceguera, durante la década de 1930 en algunas ciudades se realizaron exámenes audiométricos que consiguieron clasificaciones más precisas, como los aplicados en Nueva York en 1937, lo que permitió detectar que más del 3% de la población escolar total tenía algún tipo de defecto auditivo.¹³⁷ Sin embargo, en esa época eran pocas las ciudades en el mundo con la infraestructura capaz de realizar proyectos semejantes.

Con lo señalado hasta este punto, se puede apreciar que los límites entre ser o no ciego o sordo estaban determinados por más que ciertas condiciones fisiológicas, las cuales, además, no siempre podían ser validadas mediante un diagnóstico preciso. En las

¹³⁶ El que se mencionen “aparatos auditivos” como auxiliares para escuchar, pone de manifiesto el desarrollo de la tecnología audiológica, la cual había conseguido importantes avances durante el periodo finisecular, logrando incluso la fabricación en serie de algunos modelos de amplificadores eléctricos a partir de 1902. Para más información sobre este tema, se puede consultar Yolanda Peñaloza (Comp.), *Función, descripción y adaptación de auxiliares auditivos: guía para médicos y usuarios*, México, Trillas, 2006.

¹³⁷ Citado en Frampton y Grant, *op. cit.*, p. 196. Es oportuno aclarar que la medición con audiómetro no era suficiente, dado que los exámenes tenían que interpretarse y validarse con otra serie de estudios. En algunos casos, la medición debía repetirse luego de aplicar terapias correctivas y entonces establecer un diagnóstico adecuado. Por otra parte, cabría preguntar ¿Por qué el resultado se expresaba en términos porcentuales? ¿Cuál era el objetivo de ello y a quién iba dirigido? Más adelante se analizará cómo establecer porcentajes era un medio de legitimación para las acciones gubernamentales.

definiciones de ceguera fue clara la primacía médica, y para la segunda década del siglo XX ya era común la referencia a pruebas optométricas expresadas en términos numéricos que hacían referencia a unidades de medida y escalas especializadas, lo cual, en opinión de los facultativos, aseguraba un diagnóstico exacto y su posterior clasificación, pero también permite observar la influencia de los procesos “normalizadores” internacionales. Por el contrario, las definiciones de sordera basadas en exámenes de agudeza auditiva aún fueron escasas y las más usuales siguieron siendo las surgidas en espacios educativos, probablemente porque en el campo específico de los problemas de audición el equipo médico todavía estaba perfeccionándose y los consensos en cuanto a unidades y escalas de medida se consolidaron hasta la tercera década del siglo XX, es decir, casi cincuenta años después, con respecto a la visión.¹³⁸ Sin embargo, aunque en distintos momentos, ambos grupos vivían el mismo proceso, lo que se aprecia en el hecho de que las nuevas definiciones requirieran del aval médico que otorgaban las mediciones ‘científicas’ en sus propios términos, a pesar de que éstas no pudieran realizarse todavía a gran escala ni en los países menos desarrollados, lo cual permite distinguir una cuestión clave involucrada, que tiene que ver con el empoderamiento del saber médico ‘científico’ como base para las clasificaciones de la sociedad, como se ha mostrado, incluso en ámbitos donde antes no tenía una influencia directa, como el educativo o el laboral. Parafraseando a Laura Cházaro, las medidas no eran otra cosa que “parámetros de normalidad y patología” que, una vez creados, pretendían ser usados para moldear a la población, estableciendo nuevos criterios de exclusión basados en

¹³⁸ Julio de Quiros y Nelly D’Elia, *op. cit.*, p. 111 a 113. *cf.* con Ana María Rueda, *op. cit.*, p. 187. Para el caso mexicano todavía durante la década de 1930 el consenso estaba lejos de alcanzarse, como puede corroborarse por el hecho de que todavía la discusión sobre la pertinencia de realizar exámenes de audición y las distintas formas de hacerlo seguía vigente. Ver, por ejemplo, Pedro Berruecos, *Algunas consideraciones sobre el mecanismo y las pruebas de audición*, Tesis de Médico Cirujano, México, Facultad de Medicina, UNAM, 1934.

las convenciones del gremio médico internacional y los valores que las motivaban, sustentados en la precisión de “los instrumentos (cálculos y aparatos) que aseguren una mirada lo más fiel posible”.¹³⁹

Ahora bien, aunque las definiciones en los campos mencionados tendieron a hacerse cada vez más precisas, éstas, por sí mismas, no representaban un cambio sustancial mientras no pudieran usarse como herramientas para el diseño de políticas públicas, lo cual sólo se lograría estableciendo la cantidad de personas que se encontraban en esas condiciones y, recíprocamente, establecer las cifras de ciegos y sordos requería contar con una definición clara de lo que debía considerarse sordera y ceguera. La forma en la de dichas circunstancias se resolvieron es el tema del siguiente apartado.

DETERMINAR CUÁNTOS ERAN... ¿MISIÓN IMPOSIBLE?

El impulso por contar a la población mexicana se había desarrollado a lo largo del siglo XIX por influencia de las tendencias europeas iniciadas en la segunda mitad del siglo XVIII y consolidadas a lo largo del XIX, que veían en esa actividad un primer paso para la realización de estadísticas, las cuales brindarían información clave para enfrentar mejor algunos problemas relacionados con diversos ámbitos públicos y privados. De los primeros conteos, la mayoría fueron realizados por facultativos y se concentraron en determinar factores como

¹³⁹ Laura Cházaro, *op. cit.*, p. 2 a 7. En diversas partes del texto la autora se apoya en los trabajos de Witold Kula, quien “ha mostrado que las medidas no son un mero número, resultado de una operación matemática: tienen historia y significados anclados en la cultura y la sociedad que los produce”. Aplicando esas conclusiones a los casos que competen a esta investigación, las medidas de agudeza visual y auditiva arrojadas por aquellos innovadores instrumentos, en realidad se hallaban determinados por los criterios productivos de la época, los cuales requerían que las capacidades pudieran ser mensuradas infaliblemente para garantizar su eficiencia económica, o bien encajar de forma precisa en los sistemas educativos –regular y posteriormente también especial- y más adelante incluso en los ámbitos de la beneficencia y la seguridad social. *Cfr.* con Witold Kula, *Las medidas y los hombres*, México, Siglo XXI, 1984, p. 16 a 20.

las causas más frecuentes de muerte y las condiciones, probabilidades y media de vida,¹⁴⁰ pero la inestabilidad que enfrentó el país desde su independencia impidió que se lograran avances significativos, de ahí que se continuara con la práctica del periodo novohispano de establecer cifras en función de aproximaciones o cálculos supuestos,¹⁴¹ situación que fue continuamente criticada por algunos médicos y otros integrantes de las elites y grupos en el poder, quienes anhelaban la creación de “una instancia gubernamental que se abocara a cuantificar, analizar, plantear e implementar soluciones a las diferentes problemáticas del país”.¹⁴² Ese anhelo se materializó con la creación de la Dirección General de Estadística, establecida por decreto presidencial el 26 de mayo de 1882, adscrita al Ministerio de Fomento y planeada como una oficina que se encargaría de “pedir, compilar, clasificar y publicar periódicamente, por cuadros comparativos, todos los datos concernientes a este ramo”.¹⁴³

Aunque inició sus labores el 1 de julio, su creación fue producto de un estudio previo encargado al médico Antonio Peñafiel, quien había investigado exhaustivamente los avances internacionales en el campo de la estadística, lo cual permitió que desde su fundación, la Dirección contara con objetivos definidos y con una clara línea de acción para alcanzarlos. De esa forma, en el artículo que la instituyó, se establecieron once actividades de las que estaría encargada, entre las que destacaban el “Censo de la Nación” que debía clasificar a los habitantes “por sexos, edades, nacionalidades, profesiones, industria o trabajo de que subsisten, y si saben leer y escribir”, el “catastro de la propiedad [...], con los pormenores

¹⁴⁰ Claudia Agostoni y Andrés Ríos, *Las estadísticas de salud en México. Ideas, actores e instituciones, 1810-2010*, México, UNAM/Secretaría de Salud, 2010, p. 97. Un análisis pormenorizado de los temas que fueron objeto de conteo, medición y clasificación puede encontrarse en Laura Cházaro, *op. cit.*, capítulos 1 a 3.

¹⁴¹ Laura Cházaro, *op. cit.*, p. 25 a 27.

¹⁴² Claudia Agostoni y Andrés Ríos, *op. cit.*, p. 99. Todavía en 1881, el médico Agustín Reyes señaló que “Nadie está de acuerdo con el número de habitantes que tiene nuestra capital, ni ha podido saberse nunca de una manera cierta”. Agustín Reyes, “Estadística médica. Estudio sobre la mortalidad en México habida en el año de 1880”, en *Gaceta Médica de México*, 1 de noviembre de 1881, p. 376.

¹⁴³ *125 años de la Dirección General de Estadística, 1882-2007*, México, INEGI, 2009, p. 18.

necesarios al conocimiento de la riqueza nacional”, el registro de la producción agrícola e industrial, así como el “movimiento de comercio de exportación, importación, y el de los estados entre sí”; también los datos concernientes a la Instrucción Pública y los establecimientos de beneficencia, “los derroteros generales y caminos vecinales, canales, telégrafos y caminos de fierro, [...] el curso de la justicia civil y criminal” y “las contribuciones y productos de las rentas públicas”, entre otros.¹⁴⁴

A pesar de la amplitud de sus alcances, el trabajo fundamental de la Dirección fue la realización de censos, para lo cual aprovechó algunas experiencias previas del Consejo Superior de Salubridad y otras instancias, principalmente -pero no exclusivamente- médicas.¹⁴⁵ Aunque la Dirección no partía de cero, sus primeros trabajos, incluido el *Primer Censo Nacional de Población* realizado en 1895, han sido considerados por algunos especialistas como ensayos para poner a prueba su infraestructura y metodología.¹⁴⁶ Una vez afinado el mecanismo de recolección de datos, pudieron levantarse los censos nacionales correspondientes a 1900 y 1910,¹⁴⁷ los cuales se beneficiaron de la estabilidad del régimen porfiriano que permitió una continuidad sobresaliente, tanto en el personal encargado de esas actividades como en los criterios que debían seguirse para obtener la información y las categorías que fueran consideradas como sujetas a conteo. Por ejemplo, si bien la Dirección

¹⁴⁴ El artículo 3 del decreto aparece citado en su totalidad en *Idem*, p. 18 y 19. Es pertinente apuntar que esas actividades se derivaban de las conclusiones que se habían adoptado en el Congreso Internacional de Estadística celebrado en San Petersburgo en 1874, por lo que su realización en México imitaría las metodologías que habían sido exitosas en otros países, de forma que sus resultados pudieran servir para fines comparativos con distintas naciones, lo cual había sido señalado como prioridad en el evento mencionado.

¹⁴⁵ Cabe destacar el trabajo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística a partir de 1833, conocido posteriormente como Instituto Nacional de Geografía y Estadística, así como los esfuerzos realizados por algunos ingenieros a título individual. Con todo, su presencia fue modesta en comparación con la del gremio médico. Ver *125 años...*, *op. cit.*, p. 3 y 4. *Cfr.* con Laura Cházaro, *op. cit.*, p. 34 a 37.

¹⁴⁶ Claudia Agostoni y Andrés Ríos, *op. cit.*, p. 100 y Laura Cházaro, *op. cit.*, p. 64.

¹⁴⁷ Una revisión de los contextos específicos en que los censos tuvieron lugar, así como de los resultados que arrojaron, pueden consultarse en Moisés González Navarro, *Estadísticas sociales del porfiriato*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956 y, del mismo autor *Población y sociedad en México (1900-1970)*, México, UNAM, 1974.

estuvo a cargo del ingeniero Francisco Ramírez Rojas cuando recién se estableció, éste murió poco después y fue sustituido a principios de 1883 por el mencionado Antonio Peñafiel, quien se mantuvo en el cargo hasta 1910. Con la permanencia del mismo director, era difícil esperar cambios radicales en los parámetros y la forma de trabajo, especialmente porque éstos se habían establecido siguiendo la normatividad internacional y se llevaron a cabo casi por los mismos funcionarios.¹⁴⁸ Así, en ambos censos se consideró la categoría “población con defectos físicos y mentales”, que incluyó a ciegos, sordomudos, idiotas y locos. Sin embargo, la metodología que se siguió para recabar la información consistió en entregar una boleta en cada domicilio a fin de que la propia familia que vivía en él se encargara de llenarla. Una vez respondidas las preguntas del documento, los empleados de la Dirección General de Estadística regresaban a la vivienda para recoger el cuestionario y poder incluir esos datos en el conteo nacional. Este sistema, conocido como “autoempadronamiento mediante boleta familiar”, tenía la desventaja de no precisar las definiciones de lo que debería entenderse por cada categoría, incluidas desde luego las correspondientes a “población con defectos físicos y mentales”, lo cual podía prestarse a diversas interpretaciones y ambigüedades. En otras palabras, aunque los médicos discutían sobre los criterios que debían emplearse para decidir la pertenencia o no a cualquiera de los grupos en cuestión, en realidad la clasificación se dejó al juicio de quien respondía las preguntas de la boleta.

A pesar de los errores y malos entendidos que podían surgir debido a ello y teniendo en cuenta las circunstancias mencionadas, se establecieron como resultado las siguientes cifras: el censo de 1900 registró 489 ciegos en el Distrito Federal y unos 11,500 en todo el país, es decir, el .09% de la población total, que superó los 13,600,000 habitantes.¹⁴⁹ En

¹⁴⁸ *125 años..., op. cit.*, p. 27 a 36.

¹⁴⁹ *Idem*, p. 34.

cuanto a los sordomudos, había 430 en la capital, y un poco menos de 11,000 a nivel nacional, resultando que sólo el .08% entraba en este grupo. Por su parte, el censo de 1910 arrojó una cifra de 610 ciegos y 558 sordomudos, así como unos 12,500 de los primeros y casi 12,000 de los segundos en todo el territorio nacional, es decir el .08% en cada caso, de una población que entonces rebasó los 15 millones.¹⁵⁰

Once años después y con la Revolución de por medio se llevó a cabo el siguiente censo, pero las circunstancias habían cambiado. En primer término, la inestabilidad del contexto impidió que el nuevo censo se realizara en 1920 como correspondía. Además, había tenido lugar un cambio generacional, en los individuos y en las dependencias, como se aprecia en el hecho de que la Dirección tuvo siete encargados entre 1911 y 1921, y también en que ésta cambiara de nombre y atribuciones en más de una ocasión durante dicho periodo.¹⁵¹ Como resultado, luego de realizar el censo los responsables se disculparon de los errores y deficiencias que éste pudiera tener, señalando que la falta de precisión en los datos se debía a la “escasez de conocimientos técnicos” y la “falta de experiencia”.¹⁵² Además y de capital importancia para este trabajo, las categorías consideradas dentro de “Población con defectos físicos y mentales” cambiaron, agregándose a las cuatro usadas en los censos previos, seis nuevas: cojos, mancos, tullidos, jorobados, mudos y sordos. Sin embargo, la forma de recabar la información continuó siendo el autoempadronamiento mediante boleta familiar.

Las cifras arrojadas por el censo de 1921 mostraron un leve incremento porcentual en la cantidad de ciegos, presentando 893 en el Distrito Federal y 16,250 en todo el país, o sea

¹⁵⁰ Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto censo de población, 15 de mayo de 1930, Distrito Federal*, México, Dirección general de estadística, [s.a.], p. 70 a 72.

¹⁵¹ *125 años...*, *op. cit.*, p. 39 a 42.

¹⁵² *Idem.*

un .10% de la población total, que había disminuido hasta un poco más de 14 millones, es decir, el decremento en la población fue de casi un millón de habitantes.¹⁵³ En cuanto a los sordomudos, sólo se contaron 263 en la capital y unos 4,800 en todo México, alcanzando con eso el .03% de la población absoluta, lo cual significó una disminución drástica en relación a los censos anteriores, pero eso fue consecuencia de dos de las nuevas categorías incluidas a partir de ese censo, las de mudos y sordos, que registraron 138 y 1135 respectivamente, es decir, .02% y .13% del total de población y unos 2500 y 20,650 en todo el territorio.

Por último, en 1930 se realizó el *Quinto Censo de Población* que mantuvo las mismas categorías en el rubro de “Población con defectos físicos y mentales”, pero sustituyó el autoempadronamiento en boleta familiar por el empleo de empadronadores que recopilaban la información en boletas colectivas para cada cien individuos.¹⁵⁴ Como resultado, se presentaron las siguientes cifras: 1006 ciegos en la ciudad de México y unos 20,000 a nivel nacional, representando el .08% del total de habitantes, mientras que la cantidad de mudos, sordomudos y sordos fueron de 257, 514 y 1057 en ese orden, con promedios del .02%, .04% y .09% para cada grupo, y a nivel nacional un aproximado de 5,100 mudos, 10,250 sordomudos y 21,100 sordos.¹⁵⁵

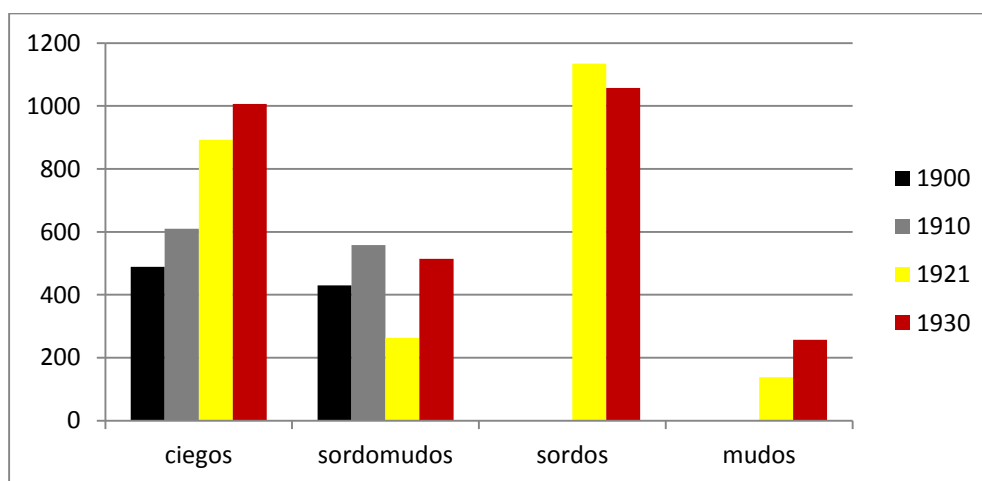
De las cantidades referidas y la forma en las que se llegó a ellas, se puede subrayar que los que tenían deficiencias auditivas fueron más difíciles de cuantificar que los ciegos. Por ejemplo, al observar las cifras relativas a invidentes, se aprecia un ritmo de crecimiento más o menos estable que osciló entre el .08% y el .10%, alcanzando su punto más alto en el

¹⁵³Secretaría de la Economía Nacional, *op. cit.*, p. 70, *cfr.* con *125 años...*, *op. cit.*, p. 38. Cabe señalar que en algunas regiones del país el conflicto armado motivó la migración de miles de familias, lo cual incidió en la reducción de la población, además de las evidentes muertes en combate y las ocurridas por enfermedad o hambre, derivadas directamente de la Revolución.

¹⁵⁴ *125 años...*, *op. cit.*, p. 64.

¹⁵⁵ Secretaría de la Economía Nacional, *op. cit.*, p. 70 y 71.

censo de 1921, lo cual probablemente fue un reflejo del conflicto revolucionario, en especial si se considera que la desnutrición de mujeres embarazadas e hijos en sus primeros años de vida eran factores que podían favorecer el incremento de cegueras,¹⁵⁶ al igual que la proliferación de enfermedades infectocontagiosas, de entre las cuales la oftalmía purulenta y la viruela destacaron por ser las dos principales causas de ceguera durante la primera mitad del siglo XX,¹⁵⁷ además de aquellos que pudieron perder la vista en batalla o incluso los que fueron cegados como castigo, diversión o intimidación.¹⁵⁸ Ante tales circunstancias, el incremento de .02% en la cantidad de ciegos incluso parece moderado. En claro contraste, las cifras sobre mudos, sordos y sordomudos cambiaron drásticamente de censo en censo, aunque al igual que con los invidentes, también lograron sus niveles porcentuales máximos en el censo de 1921. (Ver gráfica 1).



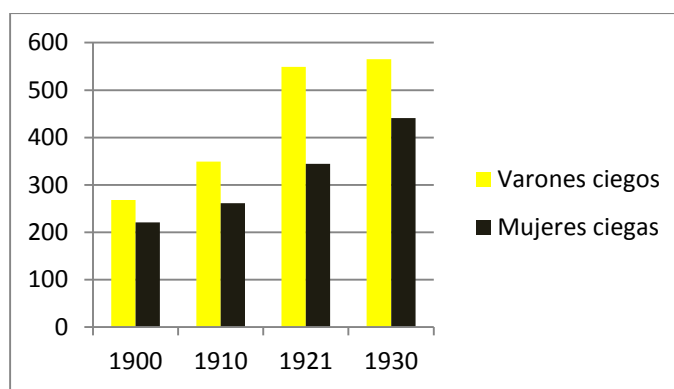
¹⁵⁶ Christian Jullian, *Quitando el velo de la oscuridad: la Escuela Nacional de Ciegos (ciudad de México, 1870 a 1928)*, Tesis de maestría en historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2008, p. 57.

¹⁵⁷ Según diversas investigaciones, entre ambas ocasionaban más de la mitad de las cegueras totales, como registran, entre otros, Adolfo Guevara, *Enfermedades de los ojos más frecuentes en la ciudad de México*, México, tesis de medicina, 1900, y Miguel Bustamante y Velasco, *Algo sobre estadística oftalmológica*, México, tesis de medicina, 1924.

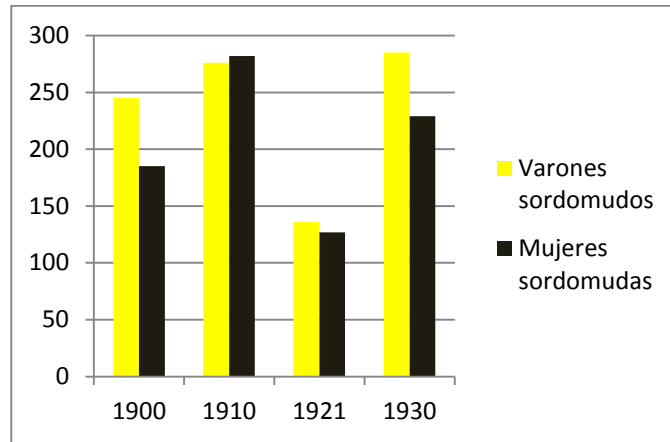
¹⁵⁸ Ejemplos internacionales de lo señalado en el párrafo pueden encontrarse en Moshe Barasch, *La Ceguera. Historia de una imagen mental*, Madrid, Cátedra, 2003. Para el caso mexicano, en la novela *Pensativa* se relata la historia de un grupo de hombres castigados con ceguera por traicionar al bando rebelde durante la Cristiada. Aunque no se trata de un hecho histórico, la referencia parece indicar que algo así no sería ajeno a la lógica de entonces. Ver Jesús Goytortúa, *Pensativa*, México, Porrúa, 1945 (“Sepan cuántos...”, 118).

Gráfica 1. Cantidad total de ciegos, sordomudos, sordos y mudos en la ciudad de México, según la comparación de los censos de 1900, 1910, 1921 y 1930. Fuente: Secretaría de Economía Nacional, *op. cit.*, p. 70 y 71.

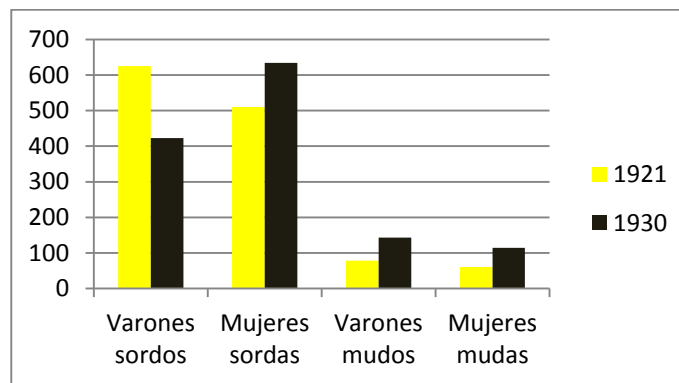
La variabilidad estadística sobre sordomudos fue afectada por el cambio en los criterios de clasificación, en especial al contar por separado a mudos y sordos, pero no puede ser explicada sólo por eso. Por ejemplo, en las cifras sobre ciegos puede apreciarse continuidad en cuanto a la proporción por género, siendo siempre un poco mayor la cantidad de varones que la de mujeres, mientras que para los sordomudos la proporción varió continuamente, como queda manifiesto al comparar las cifras de los cuatro censos, que señalaban desde números casi iguales en los de 1910 y 1921, hasta una cantidad casi 30% mayor de varones en los de 1900 y 1930. En cuanto a los grupos introducidos en el censo de 1921 -mudos y sordos-, la cantidad de los primeros pasó de 78 varones por 60 mujeres, a 143 por 114 respectivamente, y con los segundos transitó de 625 hombres y 510 mujeres, a un sorprendente 423 varones por 634 mujeres. Es decir, mientras ellos tuvieron una reducción de más del 30%, ellas aumentaron en más del 15% en nueve años, lo cual no parece tener una justificación factual y quizá pueda explicarse por deficiencias en los conteos. (Ver gráficas 2, 3 y 4).



Gráfica 2. Comparación en la cantidad de ciegos y ciegas en la ciudad de México, en los censos de 1900, 1910, 1921 y 1930. Fuente: Secretaría de Economía Nacional, *op. cit.*, p. 70 y 71.

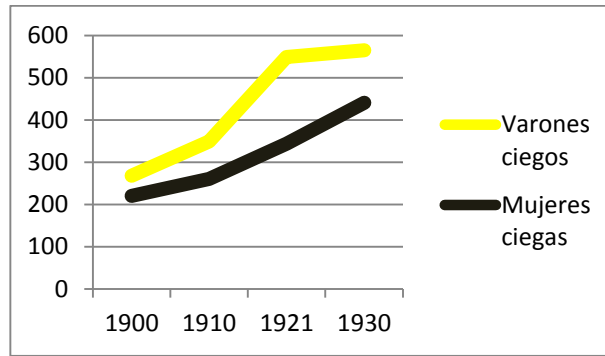


Gráfica 3. Comparación entre la cantidad de sordomudos y sordomudas en la ciudad de México, según los censos de 1900, 1910, 1921 y 1930. Fuente: Secretaría de la Economía Nacional, *op. cit.*, p. 70 y 71.

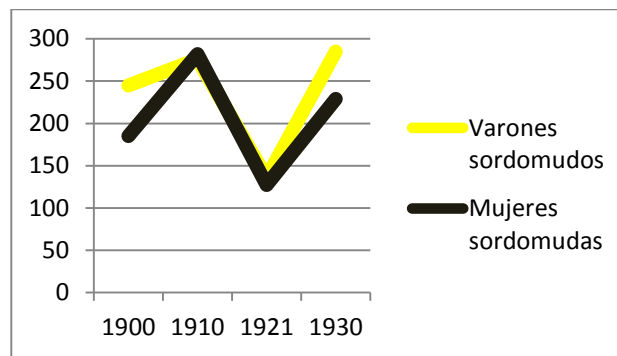


Gráfica 4. Comparación entre la cantidad de varones y mujeres, sordos o mudos, en la ciudad de México, según los censos de 1900, 1910, 1921 y 1930. Fuente: Secretaría de la Economía Nacional, *op. cit.*, p. 70 y 71.

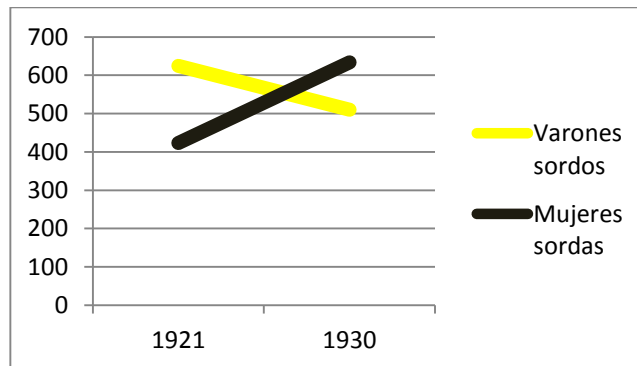
De igual forma y sintetizando la información presentada por los censos, puede apreciarse una tendencia de crecimiento sostenido y casi simétrico en la población de ciegos, tanto en términos brutos como en su proporción por género. En cambio, las estadísticas de sordomudos, mudos y particularmente sordos, tienen un comportamiento errático. (Ver gráficas 5, 6 y 7)



Gráfica 5. Tendencias en la cantidad de ciegos, según el género, en la ciudad de México, a través de los censos de 1900, 1910, 1921 y 1930. Fuente: Secretaría de la Economía Nacional, *op. cit.*, p. 70 y 71.



Gráfica 6. Tendencias en la cantidad de sordomudos, según el género, en la ciudad de México, a través de los censos de 1900, 1910, 1921 y 1930. Fuente: Secretaría de la Economía Nacional, *op. cit.*, p. 70 y 71.



Gráfica 7. Tendencias en la cantidad de sordos, según el género, en la ciudad de México, a través de los censos de 1900, 1910, 1921 y 1930. Fuente: Secretaría de la Economía Nacional, *op. cit.*, p. 70 y 71.

En otro orden de ideas, se puede señalar que aunque las cifras provistas por los censos analizados hasta aquí fueron útiles para dimensionar la incidencia de estas condiciones entre

la población y sirvieron de referencia general, no tuvieron buena acogida por la mayoría de los oftalmólogos, quienes las consideraron erróneas y se avocaron a demostrar por qué no eran confiables. Junto con sus críticas, realizaron sus propias estimaciones sobre la cantidad de invidentes que había en el país, basados en criterios diversos, y resulta interesante revisar algunos ejemplos, porque éstos permiten apreciar las dificultades que estaban implicadas al tratar de establecer cifras al respecto.

Uno de los primeros cálculos fue realizado por Gregorio Leal en 1896, quien comparó las estadísticas disponibles sobre la cantidad de ciegos en distintos países europeos, obteniendo con ello un “término-medio” de 9,85 ciegos por cada 10,000 habitantes,¹⁵⁹ a lo que añadió la siguiente reflexión: “y si esta cifra bastante alta se obtiene tratándose de Europa, donde se preocupan de la higiene ocular ¿Qué cifra se obtendría en México donde ha estado abandonada casi por completo?”¹⁶⁰

Dos décadas después, a principios de 1918, se llevó a cabo el V Congreso Médico Nacional en la ciudad de Puebla, el cual fue el primero en contar con una mesa dedicada a los problemas de la vista, titulada “Medidas más a propósito para disminuir el número de ciegos en nuestro país“, que reunió a los principales exponentes de la oftalmología mexicana.¹⁶¹ El análisis de las propuestas dirimidas ahí permite reconocer el grado de desconocimiento que prevalecía, incluso entre las voces más autorizadas para establecer una

¹⁵⁹ La metodología seguida por Leal tuvo sus propios defectos. El más evidente fue que tomó como base de su cálculo sólo a algunos países, como Francia e Inglaterra, cuando en otros lugares, como Rusia, la proporción de ciegos duplicaba los analizados en su tesis, representando según algunas estimaciones, a más de la mitad de los que vivían en todo el territorio europeo. Para más información puede consultarse, entre otros, “Noticias”, en *Anales de Oftalmología*, agosto de 1900, p. 56.

¹⁶⁰ Gregorio C. Leal, *Estudio comparativo de las causas de la ceguera entre México y Europa*, México, tesis de medicina, 1896, p. 15.

¹⁶¹ “Convocatoria para el V Congreso Médico Nacional Mexicano”, en *Memoria del V Congreso Médico Mexicano*, Tomo I, México, Poder Ejecutivo Federal, Departamento de Aprovisionamientos Generales, Dirección de Talleres Gráficos, 1920, p. 10 y 11.

cifra confiable. La primera ponencia estuvo a cargo del connotado oftalmólogo Enrique Graue, quien luego de señalar que los censos realizados a nivel internacional “adolecen de múltiples errores, debido, entre otras causas, a que no se tiene un concepto único de ceguera”, comparó los resultados de tales conteos y llegó a la conclusión de que había unos 990 ciegos por cada millón de habitantes en el mundo, lo cual, extrapolado al caso mexicano, llevaba a 14,964 invidentes. Sin embargo, el médico agregó que la cifra seguramente era mayor, por las razones siguientes:

La inmensa mayoría de nuestro pueblo es ignorante, no tiene educación médica, no ocurre al facultativo sino después de haber agotado, con el fin de curarse, un cúmulo de sustancias designadas con el nombre de remedios caseros, la mayor parte de ellos inútiles o perjudiciales; en frecuentes ocasiones y aun cuando lo quisiera, no puede hacerse atender por médico especialista, porque sólo en los grandes centros de población se encuentran personas dedicadas a nuestro ramo y la mayoría de los médicos que ejercen en pequeños poblados desconocen en absoluto la oftalmología. Con demasiada frecuencia los partos se verifican en pésimas condiciones, no se toma ninguna precaución para evitar que se infecten los ojos de los recién nacidos [...]; la vacuna preventiva de la viruela no es aplicada en todas partes de manera constante y oportuna; las disposiciones gubernativas encaminadas a impedir el acceso a nuestro país de personas portadoras de tracoma, no se cumplimentan siempre, ni se toman enérgicas medidas para evitar el contagio de esta enfermedad, como lo prueba el hecho de haber aumentado la proporción de tracomatosis del 2 ½ por cada mil enfermos de ojos en el primer semestre de 1906 al 10 por 1,000 en el año de 1917.¹⁶²

Con argumentos semejantes a los de Graue, que incluían además la “indolencia” de la población al enfrentar las enfermedades oculares, otro médico, José Ruiz, estimó una cifra mucho mayor, sosteniendo que “Es tan crecido el número de ciegos que existe en la República Mexicana, que no es aventurado asegurar que en cada población de nuestro vasto territorio hay un dos por ciento en su número de habitantes”. A diferencia de Graue, Ruiz no

¹⁶² Enrique Graue, “Medidas para lograr que disminuya la ceguera en nuestro país”, en *Memoria...*, *op. cit.*, p. 349 y 350.

citó ninguna investigación que avalara su exorbitante estimación.¹⁶³ La tercera ponencia estuvo a cargo del afamado doctor José de Jesús González, quien no propuso una cifra específica pero destacó algunos defectos de los censos y cálculos presentados antes, señalando que el resultado de éstos “queda inferior a la realidad, pues bien conocidas son las deficiencias de los censos practicados hasta ahora en México”. En su opinión esas deficiencias “tienen que ser mayores cuando se refieren a la obtención de datos particulares –como la frecuencia de la ceguera- que exigen la cultura del pueblo, tan inclinado, por lo general, a no proporcionar los datos que se le piden para la estadística”.¹⁶⁴ Posteriormente, González criticó las estadísticas basadas en cifras extranjeras, sosteniendo que “la frecuencia relativa de las diversas causas de ceguera varía de un país a otro”. Sin embargo, avaló el uso de las estadísticas internacionales como referentes, e hizo lo mismo con los cálculos basados en los censos, arguyendo que “no tenemos estadísticas levantadas en las distintas regiones de nuestro extenso país, que nos hagan conocer circunstanciadamente cuáles son las causas que producen la ceguera y en qué proporción”.¹⁶⁵

Ahora bien, esos cálculos divergentes de los censos oficiales fueron posibles porque desde fines del siglo XIX la especialidad médica oftalmológica estaba consolidándose en México, al grado de contar con una asociación que agrupaba a buena parte de los oftalmólogos del país, la *Sociedad Oftalmológica Mexicana*,¹⁶⁶ la cual se mantenía en

¹⁶³ José Ruiz, “Causas de la ceguera en México”, en *Idem.* p. 354. La exageración del cálculo de Ruiz queda manifiesta al contrastar la cifra estimada por él con los porcentajes arrojados por los censos. En ellos, la cantidad más grande de invidentes fue asignada a 1921, con apenas el .10% de la población total, es decir, un ciego por cada mil personas, mientras que la estimación de Ruiz era de uno por cada cincuenta.

¹⁶⁴ José de Jesús González, “Medidas más a propósito para disminuir la frecuencia de la ceguera en nuestro país”, en *Idem.*, p. 358.

¹⁶⁵ *Idem.*

¹⁶⁶ La Sociedad Oftalmológica de México fue fundada en 1893, siendo pionera en las asociaciones de especialidades en nuestro país. Aunque ha tenido varios nombres a lo largo del tiempo, usualmente se le reconoce por el que usa hasta el día de hoy: Sociedad Mexicana de Oftalmología. Ver Rolando Neri Vela, “La oftalmología en el México del siglo XIX”, en *Cirugía y cirujanos*, México, mayo-junio de 1996, p. 81.

comunicación directa y permanente con sus pares de otros países y publicaba su propia revista.¹⁶⁷ Además, durante las décadas segunda y tercera del siglo XX se crearon diversos espacios donde los oftalmólogos mexicanos pudieron compartir opiniones y difundir los resultados de sus investigaciones, lo que incluyó participación y organización de congresos nacionales e internacionales, así como la creación de la Asociación para Prevenir la Ceguera.¹⁶⁸ En claro contraste, las especialidades otológica, laringológica y rinológica, no se habían conformado claramente,¹⁶⁹ al grado de verse obligadas a formar parte de la propia sociedad oftalmológica que a partir de 1920 aceptó otorrinolaringólogos en sus filas, situación que se mantuvo hasta 1945, cuando finalmente se separaron.¹⁷⁰ Estos hechos ayudan a comprender por qué no existieron voces que cuestionaran las cifras oficiales referentes a sordera, al no existir espacios de discusión nacionales ni haberse constituido un cuerpo de especialistas en problemas de la audición lo suficientemente vigoroso. Además y como se señaló antes, no debe perderse de vista que todo ello fue resultado del propio proceso internacional que debió esperar hasta la década de 1920 para llegar a un consenso en los diversos temas relacionados con la sordera tales como el desarrollo y difusión de los

¹⁶⁷ Fundada en julio de 1898, la Revista de la Sociedad Mexicana de Oftalmología fue la primera dedicada a una especialidad médica en nuestro país. Originalmente tuvo el nombre de Anales de Oftalmología pero ha cambiado de nombre cuatro veces. Hoy es conocida como Revista Mexicana de Oftalmología. Una revisión completa de la historia de la revista puede consultarse en Pablo Muñoz Rodríguez, *Publicaciones Oftalmológicas de México. Historia e Índices*, Guadalajara, Jalisco, Asociación para Evitar la Ceguera en México/Laboratorios Sophia, 1991, p. 105 a 112.

¹⁶⁸ Ver, entre otros, *Memoria...*, *op. cit.*, p. 10 y 11; César R. Margáin, “Breve historia de la fundación de la Asociación para evitar la ceguera en México”, en *Archivos de la Asociación para evitar la ceguera en México*, Vol. I, México, 1942, p. 15 y AHFM, IIJ, Carta de Winifred Hathaway a José Joaquín Izquierdo, del 14 de octubre de 1918 y carta de Park Lewis a J. J. Izquierdo del 25 de agosto e 1919, Caja 2, exp. 13, entre otros.

¹⁶⁹ Los especialistas en atender los padecimientos de oídos, nariz y garganta no se concibieron como una especialidad médica sino hasta las últimas décadas del siglo XIX. Antes de ello, eran tres especialidades distintas que frecuentemente se relacionaban con la oftalmología. Para más detalles sobre el largo y complejo proceso que llevó a la fusión de ellas, ver Scott Stevenson y Douglas Guthrie, *A History of Oto-Laryngology*, Edinburg, E. & S. Livingstone, 1949, p. 67 y siguientes.

¹⁷⁰ Enrique Cárdenas de la Peña, *Crónica de la Otorrinolaringología en México y la sociedad mexicana de Otorrinolaringología*, México, SMORL y CCC, 1995, p. 47 a 110. También pueden consultarse Pablo Muñoz, *Publicaciones...*, *op. cit.*, p. 108. *Cfr.* con Ana Cecilia Rodríguez *et al.*, *Protagonistas de la Medicina Científica Mexicana, 1800-2006*, México, UNAM/Facultad de Medicina/Plaza y Valdés, 2008, p. 94 y 95.

instrumentos para realizar las mediciones, la selección de una unidad de medida aceptada por la mayoría y la elaboración de escalas basadas en ella que permitieran la realización de estadísticas y comparaciones de la capacidad auditiva, con la creación de políticas públicas en mira.

Por lo anteriormente expuesto se puede sostener que las cantidades que se estimaron de ciegos y sordos durante el primer tercio del siglo XX, así como la forma de obtenerlas, pusieron de manifiesto varios procesos de suma importancia para nuestro análisis. En primera instancia, el deseo de cuantificar a la población y sus características no fue casual, sino que tenía una intencionalidad clara: mejorar la gobernabilidad. Desde esa óptica, el que las categorías censales se afinaran en lo relativo a las personas “con defectos físicos y mentales”, es prueba de la búsqueda y posterior adopción de nuevos criterios para clasificar a la sociedad que partían de la noción de “normalidad”, los cuales consolidaban una serie de conocimientos –médicos, estadísticos, mensuradores, etcétera- que suponían el contexto necesario para legitimar la realización de ajustes en ciertas políticas públicas, como las relacionadas con cuestiones educativas, laborales y asistenciales de los grupos en cuestión.

No obstante, en los censos referidos la forma de recabar la información puso de manifiesto una contradicción esencial: mientras los médicos y otras instancias discutían sobre qué debía entenderse por ceguera o sordera, los juicios para la obtención de datos seguían criterios diversos debido a que, en el momento de llenar las boletas de empadronamiento de los censos, el encargado de determinar si alguien era sordo o ciego era quien respondía las preguntas en cada vivienda, según sus propios pareceres. En otras palabras, los criterios para incluir a alguien en uno de los grupos o no, dependían de la opinión subjetiva de quien llenaba las boletas, y lo que a juicio de uno podía ser un caso claro de ceguera o sordera, para otro podía no serlo. Sin embargo, y a pesar de originarse de definiciones distintas, los resultados

eran usados igualmente para validar las opiniones médicas y, poco tiempo después, serían la base para tomar decisiones político-administrativas, como la cantidad de recursos que tendrían que destinarse a la prevención de enfermedades que pudieran desembocar en esas condiciones o la cantidad de instituciones dedicadas a su educación y asistencia.¹⁷¹ En ese sentido es significativo que los resultados fueran presentados en términos brutos, pero también en términos porcentuales, lo cual revela el uso previsto para ellos, es decir, se deseaba destacar la incidencia de casos de ceguera, sordera o mudez, –alta o baja, según el enfoque-, pero no se trataba de conteos inocentes sin objetivo preciso.

Siguiendo a Benedict Anderson, quien estudió las formas en que los censos fueron usados para establecer categorías variables con fines políticos y las implicaciones y efectos que eso tuvo durante los primeros años del siglo XX, se puede hablar de lo que dicho autor denominó una “naturaleza exclusiva del sistema de clasificación”, lo cual significa que aunque los censos tuvieran la pretensión de objetividad, en el fondo servirían de base para incluir o excluir a diversos sectores de la sociedad.¹⁷² En el capítulo siguiente estudiaremos cómo eso ocurrió con ciegos y sordos en los ámbitos asistenciales y educativos en México, lo cual validaría la hipótesis de Anderson, al menos en este caso concreto. Mientras tanto baste decir que los censos realizados durante el primer tercio del siglo XX en México fueron determinantes para saber que la población ciega o sorda era proporcionalmente muy pequeña,

¹⁷¹ Lo anterior puede corroborarse tanto en los informes anuales de la Asociación para evitar la ceguera, como en los documentos referentes a las escuelas nacionales para ciegos y sordomudos que dependían de la Beneficencia Pública e incluso en muchas notas periodísticas. En esos casos, la justificación de acciones de diversa índole tales como campañas informativas, el uso y monto de los recursos para fines educativos concretos, el incremento en la matrícula de cada institución y la eventual necesidad de crear nuevos establecimientos para esos fines, entre otras, partía frecuentemente del dato más actualizado sobre la cantidad de personas que no contaban con la vista o el oído. Ver por ejemplo *Archivos de la Asociación para evitar la ceguera en México*, Vol. I, México, 1942.

¹⁷² Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993 (Colección popular, 498), p. 228 a 238.

sobre todo si se comparaba con otros grupos que también requerían atención por parte del Estado, como los niños o los indígenas, e incluso dentro del universo de “personas con deficiencias físicas y mentales”, donde usualmente fueron menos que los “cojos”, y rara vez alcanzaron la mitad de la cifra de “locos”.¹⁷³

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este capítulo se pudo apreciar cómo durante el siglo XIX europeo se desarrolló una nueva forma de determinar quién debía ser considerado ciego o sordo, fundamentada en un novedoso mecanismo de mediciones precisas, desarrolladas o avaladas por médicos, quienes a través de instrumental sofisticado de reciente creación realizaban pruebas ‘científicas’ de capacidad visual o auditiva, expresando sus resultados numéricamente y en escalas de medida construidas con ese fin, y que dotaron de uniformidad a los criterios para determinar ambas condiciones. Esos cambios, que obedecieron a la creación y difusión del concepto de *l’homme moyen*, planteado originalmente por Quételet pero resignificado en su sentido de “normalidad” a lo largo del siglo XIX por otros autores entre los que destacó Galton, se materializaron en México en el primer tercio del siglo XX mediante la aparición de una serie de adaptaciones, transformaciones y ajustes sobre lo que debía entenderse por los términos ‘ceguera’ y ‘sordera’, así como ‘ciego’ y ‘sordo’, en los diccionarios y otras instancias interesadas en definirlos, los cuales paulatinamente fueron desechando los criterios que no eran cuantificables por medios ‘científicos’. En ese sentido, a través de las opiniones de los médicos mexicanos de la época, pudo apreciarse una actitud paternalista hacia la

¹⁷³ Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto censo...*, *op. cit.*, p. 70 a 72. Según la gráfica de la página 72 de ese documento, la cantidad de locos en 1930 representaba el 23.8% de todas las personas con defectos físicos y mentales, mientras que los cojos alcanzaban el 17.1%. Por su parte, los sordos, los ciegos y los sordomudos constituían sólo el 13.2%, 12.7% y 6.5% respectivamente. (Ver apéndice 3).

población en general, a la que consideraban, según las palabras textuales referidas en este capítulo, “ignorante” e “indolente”, lo cual brindaba justificación a sus opiniones expertas y legitimaba las acciones que, con base en los nuevos mecanismos de medición, pudieran emprender en busca del bien común.

Interdependiente de ese proceso mensurador e incluso antecediéndolo, desde las últimas décadas del siglo XVIII y durante el XIX, también se desarrolló en Europa un gran interés por censar a la población con fines estadísticos, que no tardó en implementarse en México, al ser adoptado en un principio por algunos médicos y después usado por el Estado para enfrentar de forma novedosa y eficiente los desafíos relacionados con fenómenos patológicos, la difusión de principios higiénicos y la resolución de problemas de salud pública, pero también fue un poderoso sustento para regular el trato que recibirían los que resultaban deficientes según las nuevas normas y valores, lo que incluía a los pobres, delincuentes, indígenas, locos, y desde luego, los ciegos y sordos. Sin embargo, esos censos no eran inocentes conteos sino herramientas que, al igual que las definiciones generadas a través de mediciones ‘científicas’, serían usadas para forjar nuevas clasificaciones, como se evidenció con la afinación de la categoría de “personas con deficiencias físicas y mentales”.

Por otra parte, las cifras arrojadas por los censos fueron expresadas en términos porcentuales con el fin de establecer prioridades de atención, lo cual tendría como resultado la generación de nuevos procesos de inclusión/exclusión. En concordancia con lo anterior y a la luz del procedimiento mismo de recabar los datos del conteo, se aprecia una tendencia a perfeccionarlo, esto es, a reducir la subjetividad de la población mediante sustituir el “autoempadronamiento” de los primeros censos del siglo XX por la recolección de datos mediante personal que pudiera constatarlos a partir del censo de 1930. De esa forma, ya fuera mediante el reconocimiento de la ‘desviación estadística’ que implicaba la reducida

población ciega o sorda en los censos o mediante la precisa definición basada en exámenes médicos de la vista o el oído, ceguera y sordera, percibidas con tintes prodigiosos y metafísicos en otros tiempos, fueron naturalizadas, esto es, descritas, medidas y delimitadas, para después ser contadas, normadas e institucionalizadas, dentro del nuevo orden social que se pretendía cada vez más objetivo, científico y moderno.

Capítulo 2

EL PROYECTO DE LA “ESCUELA PARA ANORMALES” EN EL MARCO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA POSREVOLUCIONARIA (1920-1928)

Al iniciar la década de 1920 la fase armada de la Revolución había concluido, aunque el país todavía no lograba estabilidad y una amplia gama de problemas urgentes esperaba a ser resuelta. De entre ellos, tres fueron considerados particularmente apremiantes por los gobiernos del periodo. Primero, concluir la pacificación del país, después, reconstruir las actividades económicas, y en tercer lugar, “estructurar una serie de acciones con el fin de dar paso a los beneficios que, como resultado del movimiento revolucionario, los distintos sectores de la población esperaban”.¹⁷⁴ Entre esos beneficios destacaron los proyectos para cubrir las necesidades de educación, salud y vivienda, pero también, aunque en menor medida, la atención a grupos desprotegidos como huérfanos, pobres, mendigos, e inválidos, muchos de los cuales se hallaban en esa condición como resultado del conflicto reciente.

Ante esas circunstancias, durante los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles se propusieron, discutieron y ensayaron diversas soluciones, sustentadas en una nueva forma de pensar a la sociedad que implicaba redefinir y reclasificar a los distintos sectores que la conformaban. En el capítulo anterior se analizó cómo ese proceso, que tenía su origen

¹⁷⁴ Gerardo Sánchez, *Planificación y urbanismo de la Revolución Mexicana: los sustentos de una nueva modernidad en la ciudad de México, 1917-1940*, México, UAM-Azcapotzalco, 2002, p. 38 y 39. Algunos autores, entre los que destaca John Hart, han subrayado que la muerte de Carranza significó la victoria de la pequeña burguesía, la cual una vez en el poder, tuvo como meta “establecer un régimen de amplia base que, al ajustarse políticamente a las nuevas realidades socioeconómicas y al incorporar a su proceso político a todos los grupos importantes, tuviera estabilidad y pudiese elaborar una nueva relación con los extranjeros”. Ver John Hart, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, alianza, 1990, p. 446. Por otra parte, autores como Jean Meyer y Alan Knight han insistido en que la “reconstrucción nacional”, lema de los gobiernos del periodo, implicaba en el fondo la creación de un nuevo “régimen político viable, centralizado y estable”, el cual sentó las bases del sistema político mexicano actual. Ver, Alan Knight, “Estado...”, *op. cit.*, p. 297 y 298.

en la Europa del siglo XIX, se había manifestado en algunos cambios relativos a la forma en que eran pensados los ciegos y sordos, pero éstos fueron sólo una pequeña parte que se derivaba de una transformación mayor que redundaría en novedosas maneras de atender las necesidades de la población, con ideas, categorías, sentidos y objetivos originales, que se materializaban en la generación de nuevos espacios institucionales, o en la reforma de los existentes.¹⁷⁵ Aunque ese proceso ha sido estudiado por distintos autores en temas relacionados con la planeación y urbanización de la capital, la salud pública y la educación, sólo por mencionar los que tienen mayor relación con el tema de esta tesis,¹⁷⁶ a continuación analizaremos las implicaciones que tuvo para la Beneficencia Pública del Distrito Federal y sus establecimientos. Lo anterior debido a que la ciudad de México era el territorio con mayor concentración poblacional y el de mayor actividad política del país y por ello fue la principal receptora de las acciones que el gobierno implementó, pero también porque de ella dependían tanto la Escuela Nacional de Sordomudos como la Escuela Nacional de Ciegos, y los cambios que éstas experimentaron, que concluyeron con la unificación de ambas en una sola entidad en 1928, sólo pueden ser comprendidos desde ese marco más amplio.

Por lo antes expuesto, este capítulo está dividido en dos secciones. En la primera, se examinarán los hechos más relevantes de la historia de la Beneficencia Pública entre 1920 y 1928 a fin de mostrar, a la luz de las transformaciones tanto en sus formas de administración

¹⁷⁵ Aunque a partir de los estudios de Foucault muchos han interpretado estos cambios como formas de “control social”, a través de las cuales los estados se “apropiaban” del cuerpo de sus habitantes mediante la creación de nuevos criterios de clasificación e institucionalización, denominándolos con términos como “biopoder” o “biopolítica”, en esta investigación he optado por no asignar una carga de valor a tales procesos ni pensarlos como una manifestación de la lucha por una categoría tan interesante como debatible: el poder. Ver Michel Foucault, *El nacimiento de la Biopolítica*, México, FCE, 2007.

¹⁷⁶ Entre otros ver Gerardo Sánchez, *op. cit.*; Ana María Carrillo, “Surgimiento y desarrollo de la participación federal en los servicios de salud”, en Guillermo Fajardo, Ana María Carrillo y Rolando Neri Vela, *Perspectiva histórica de atención a la salud en México, 1902-2002*, México, UNAM, 2002 y Josefina Granja Castro, “Contar y clasificar a la infancia: las categorías de la escolarización en las escuelas primarias de la ciudad de México, 1870-1930”, en *Revista mexicana de investigación educativa*, México D.F., enero-marzo 2009.

en general como en algunos de sus establecimientos en particular, el proceso de medición, cuantificación y reclasificación que vivió, así como las motivaciones, objetivos y aplicaciones concretas que tuvo. En la segunda parte se mostrará cómo lo anterior repercutió directamente en las escuelas dedicadas a sordos e invidentes a través de los proyectos de unirlos en una misma dependencia, los cuales serán analizados en función del contexto que les dio origen.

LA BENEFICENCIA PÚBLICA Y SUS TRANSFORMACIONES DURANTE LA “FASE CONSTRUCTIVA” DE LA REVOLUCIÓN (1920 - 1928)

Durante la “fase constructiva” de la Revolución, como fueron llamados los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles,¹⁷⁷ la Beneficencia Pública del Distrito Federal enfrentó importantes cambios, que fueron desde la forma en que ésta era concebida y administrada, hasta los mecanismos de operación, los objetivos y la estructura de sus establecimientos entre otros. Todo ello derivado de una serie de influencias que se analizarán a continuación, y que estaban enmarcadas por las condiciones económicas y sociales del país.

Como había ocurrido en otros rubros en la década de 1910, la Revolución desarticuló el sistema de auxilio para los desprotegidos que había funcionado durante el Porfiriato, y aunque los gobiernos de León de la Barra (1911), Francisco I. Madero (1911-1913) y Victoriano Huerta (1913-1914) intentaron resolver los problemas de abasto y administración

¹⁷⁷ El nombre “fase constructiva de la Revolución” fue usado por Calles para marcar una diferencia con la “fase armada”, que según él concluyó con la muerte de Venustiano Carranza en 1920. Aunque el término es cuestionable, decidimos usarlo para enfatizar el enfoque de ambos gobiernos y los elementos que manifestaron continuidad, entre los cuales se cuenta el que analizaremos a continuación. Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, p. y Enrique Krauze, *Biografía del poder: caudillos de la Revolución Mexicana, 1910-1940*, México, Tusquets, 1997, p. 339 a 345.

e incluso introducir mejoras en él, la falta de continuidad y recursos producto de la inestabilidad del contexto impidió que éstas se realizaran. Por ello, al asumir el control de la ciudad de México hacia fines de 1915, Venustiano Carranza encontró a la Beneficencia Pública en condiciones desastrosas,¹⁷⁸ y se vio obligado a concentrarse en resolver los problemas inmediatos como la alimentación y la reintegración del personal que laboraba para ella pero que había abandonado su trabajo por diversos motivos.¹⁷⁹ Sin embargo, poco pudo hacer en materia de reformas estructurales, las cuales se limitaron a suspender las loterías que la financiaban y a colocar a la institución bajo el control directo del gobierno del Distrito Federal, y ya no de la Secretaría de Gobernación.

El 23 de abril de 1920 fue promulgado el Plan de Agua Prieta,¹⁸⁰ el cual trajo como consecuencia inmediata un nuevo movimiento armado para derrocar al gobierno federal de Carranza. Una vez asesinado este último, Adolfo de la Huerta asumió la presidencia de forma interina y durante su gobierno los problemas de organización de la Beneficencia Pública volvieron a quedar al descubierto, por lo que se hicieron diversas propuestas a fin de transformar su administración, siendo la primera medida de importancia el restablecimiento de la Lotería Nacional, que realizaría sorteos semanales y algunos otros con carácter de

¹⁷⁸ Entre otros, ver Andrés Ríos, *La locura durante la Revolución Mexicana. Los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920*, México, El Colegio de México, 2009, p. 170 a 173.

¹⁷⁹ Ese nuevo personal, para mantener su empleo, debió manifestarse a favor del constitucionalismo, eliminando de esa forma a los partidarios de los bandos opuestos. Además, la estabilidad conseguida a través de sus éxitos militares permitió que se normalizaran los pagos, tanto a empleados como a proveedores. Para un panorama general de la Beneficencia durante el Constitucionalismo ver, por ejemplo, Labor Cívica. Una de tantas conferencias que se dieron en los Establecimientos de la Beneficencia Pública”, en *Revista Enciclopédica de la Beneficencia Pública del Distrito Federal*, México D.F., Mayo de 1917, p. 44.

¹⁸⁰ En su carácter de gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta promulgó el Plan de Agua Prieta, el cual desconoció al gobierno de Carranza. Aunque el texto acusaba a Carranza de haber violado la Constitución y declaraba la suspensión de relaciones con el gobierno central y el nombramiento de Plutarco Elías Calles como jefe del ejército del noroeste como respuesta al envío de tropas federales a dicho estado, en el fondo fue un pronunciamiento a favor de candidatura presidencial de Álvaro Obregón, quien contendió con el candidato carrancista Ignacio Bonillas. Para más detalles ver Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos*, Tomo II, México, FCE, 2008, p. 83 a 88, y 120 a 122.

extraordinarios, y sus utilidades serían dedicadas a sufragar los gastos de la Beneficencia.¹⁸¹ Junto con ello, se proyectó la creación de Juntas Caritativas, a través de las cuales los particulares podrían colaborar en la atención de los distintos establecimientos, aunque no hay registro de que éstas hayan funcionado. Por otra parte, la necesidad de hacer más eficiente el manejo de los recursos llevó a la sección de contabilidad de la institución a iniciar labores de inspección de cuentas de sus diferentes departamentos y dependencias, así como a establecer medidas de ahorro económico, tales como realizar licitaciones y concursos para la compra de comida, ropa y otros artículos, la reducción de empleados con derecho a alimentación y el proyecto de crear un Monte de Piedad.¹⁸²

Una vez allegados los recursos económicos, a principios de la década de 1920 se realizaron diversas evaluaciones con miras a una selección más rigurosa de sus empleados, lo que implicó la destitución de los que no se consideraran aptos para las actividades que tuvieran encomendadas y de los que hubieran realizado malos manejos administrativos, presentándose incluso casos de empleados que fueron puestos a disposición de las autoridades judiciales por ser acusados de robo. Por otra parte, algunos de los considerados “ineptos” no fueron despedidos, pero se les reasignó a labores que estuvieran de acuerdo con su “escasez de facultades”, a fin de que cada empleado estuviera en capacidad de desarrollar satisfactoriamente su trabajo.¹⁸³

Paralelamente a los cambios en su financiamiento y personal, se debatieron diversas propuestas sobre a quiénes debía dirigirse la atención, de qué forma se entendería ésta, cómo se administraría y con qué objetivos se llevaría a cabo, y derivado de ello, cómo se

¹⁸¹ Moisés González Navarro, *La pobreza en México, México*, El Colegio de México, 1985, p. 170.

¹⁸² Virginia Aguirre, *De la Beneficencia Pública a la Asistencia Pública en México (1876-1940)*, Tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2000, p. 43.

¹⁸³ Virginia Aguirre, *op. cit.*, p. 41 y 42. *cfr.* con AHSS, BP, D, DG, leg 27, exp. 2, f. 3 y 4.

reorganizarían los servicios, tanto a nivel de la Beneficencia Pública en general, como en cada establecimiento en particular, a fin de hacerlos más eficientes. A este respecto, uno de los espacios más importantes donde dichos debates tuvieron lugar, pero sobre todo, de donde obtuvieron diversas ideas, argumentos y justificaciones, fue el Primer Congreso Mexicano del Niño, celebrado en la ciudad de México en enero de 1921.¹⁸⁴ Este evento reunió a algunos funcionarios gubernamentales, destacados médicos, educadores y abogados así como a miembros de diversas asociaciones civiles, todos los cuales estaban interesados en la protección de la niñez.¹⁸⁵ Contó con ochenta y seis ponentes, divididos en seis secciones temáticas: Eugenia, Pediatría Médica, Pediatría Quirúrgica, Higiene, Enseñanza y Legislación Infantil.¹⁸⁶ Aunque propiamente no fue un evento que se concentrara en la labor asistencial, su importancia para la Beneficencia Pública fue enorme dado que las ideas que ahí se presentaron y discutieron, tuvieron repercusiones tanto en las políticas públicas relacionadas con la educación y la salud, como en el papel que tendría que desempeñar el Estado en la atención de esas y otras necesidades de la población, incluidas las de auxilio a los necesitados. Además, muchos de los temas tratados fueron recuperados posteriormente por las autoridades de la Beneficencia y se materializaron en los establecimientos de diversas formas, explícitas o implícitas.

Los temas discutidos en el Primer Congreso Mexicano del Niño fueron tan diversos que resultaría imposible analizarlos detalladamente en este momento. Sin embargo, dado que algunos fueron de particular interés para la reestructuración de la Beneficencia, conviene

¹⁸⁴ *Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño*, México, El Universal, 1921.

¹⁸⁵ El congreso se llevó a cabo del 3 al 7 de enero y fue patrocinado por el periódico El Universal. Ver “Un éxito sin precedentes”, “Todas las agrupaciones científicas y las dependencias educativas y sanitarias del gobierno representadas”, *El Universal*, 3 de enero de 1921.

¹⁸⁶ En cuanto a los ponentes es interesante notar el área profesional de la que provenían: 53 médicos, 17 profesores, 10 licenciados y 6 ponentes sin especificar.

señalarlos aquí y regresar a ellos en los apartados siguientes, donde se mostrará cómo éstos se manifestaron específicamente. Entre otros, se pueden mencionar como los más destacados, los siguientes: herencia eugenésica, criterios de medición antropométricos, educación física, creación de kindergartens y escuelas granja, problemas que debían sortear los internados, higiene escolar, clasificaciones y perspectivas en torno a la infancia anormal, educación estética, instrucción de los niños ciegos, trabajo en las escuelas y asilos, tratamiento y prevención de diversas enfermedades y el papel de las nodrizas, entre otros. Junto con las continuas alusiones a estos temas en diversas ponencias, aparecieron también referencias a algunos de los principales acuerdos, discusiones, conceptos, categorías y propuestas de distintos congresos, tanto panamericanos como internacionales, en materia de educación, salud, eugenesia y protección a la infancia,¹⁸⁷ así como una notable predilección por citar ejemplos, instituciones, proyectos, leyes, escritos y autores norteamericanos como modelo de sus propuestas. También fueron frecuentes las menciones a ideas que estaban cobrando popularidad en México y sustentarían las transformaciones de las políticas mexicanas durante los siguientes años, entre las que destacaron la escuela activa de John Dewey, las mediciones de inteligencia de Alfred Binet, la eugenesia de Francis Galton y Herbert Spencer, la concepción de anormalidad de Eduard Seguin y el cooperativismo de André Gide. Aunque regresaremos más adelante a ellas, baste decir por ahora que este congreso fue sin lugar a dudas el principal evento de discusión, difusión, actualización e interpretación de las ideas que circularían en México durante la década de 1920. Como señala, entre otros, Ernesto

¹⁸⁷ Algunos de los más referidos explícitamente fueron los primeros dos congresos panamericanos del niño, celebrados en Buenos Aires y Montevideo, en 1916 y 1919 respectivamente, el primer congreso internacional de eugenesia, (Londres en 1912), el congreso internacional de higiene escolar, (Búfalo, 1913), el tercer congreso internacional de protección a la infancia (Berlín, 1911) y el congreso americano de medicina e higiene (Buenos Aires, 1910), entre otros. Ver Armando García González y Raquel Álvarez Peláez, *Las trampas del poder. Sanidad, eugenesia y migración: Cuba y Estados Unidos, 1900-1940*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007, p. 386 y 387.

Aréchiga, ese congreso “resume muy bien la perspectiva política adoptada en los años iniciales del régimen posrevolucionario respecto del pueblo en general y de la niñez mexicana en particular”,¹⁸⁸ por lo cual es referencia obligada para comprender los cambios ocurridos entonces en la forma de concebir tanto al Estado como al auxilio que éste brindaba a la población desvalida.

En el mencionado congreso, la Beneficencia Pública participó de manera oficial sólo con dos delegados, siendo el licenciado Luis Jaso, abogado de la Dirección General de la Beneficencia, quien presentó el trabajo más destacado.¹⁸⁹ Su ponencia, titulada “Obligaciones y derechos de los directores de asilos y hospicios, en relación con la protección a la niñez desvalida”,¹⁹⁰ analizó si aquella institución estaba cumpliendo con la “función social para la cual había sido creada”, poniendo especial atención en el problema de los niños abandonados y su reinserción social y laboral. Para él, el origen de esa situación se encontraba en la inmoralidad y la miseria que agobiaba al país, lo que traía como resultado la degradación y el incremento de hijos ilegítimos. Para solucionar esos problemas, se necesitaban mejores leyes y “fuertes sanciones que prevengan el pauperismo”. Para los niños que a pesar de éstas requirieran del auxilio del Estado por haber sido abandonados, proponía la creación de más y nuevas escuelas, mediante las cuales se enseñaría el amor al trabajo, para que el alumno fuera útil a sí mismo y a la sociedad, y no se convirtiera en una carga al salir de la institución:

¹⁸⁸ Ernesto Aréchiga, “Educación, propaganda o ‘dictadura sanitaria’. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, IIH-UNAM, núm. 33, enero-junio de 2007, p. 76.

¹⁸⁹ El otro trabajo se tituló “Cálculos vesiculares en la infancia” y fue presentado por el doctor Gonzalo Castañeda. Por otra parte cabe apuntar que muchos de los ponentes habían tenido, tenían o tendrían cálculos con la Beneficencia. Destacan, entre muchos otros, Félix Palavicini, presidente del evento y quien fuera por corto tiempo director general de la Beneficencia; José Joaquín Izquierdo y Antonio Torres de Estada, exdirectores de la Escuela Nacional de Ciegos, además de una docena de médicos que habían trabajado para el Hospital General, incluido uno de sus directores, Rafael Carrillo, quien presidió la sección sobre higiene del Congreso, sólo por citar a algunos de los más destacados.

¹⁹⁰ *Memoria...*, op. cit., p. 387 a 391.

...escuelas de educación que maten los gérmenes del crimen; escuelas también para el mendigo; también escuelas para el explotado [...] ¡Escuelas! ¡Más escuelas! [...] Escuelas también para los desvalidos de quince o más años; escuelas industriales y agrícolas, escuelas de trabajo, que es sinónimo de moral, en las que se consigan enseñanzas productoras de pan y abrigo, e inspiradoras de formación de hogar y de familia propia [...] escuelas, con libertad, al aire libre, con productos de los trabajos ejecutados por los alumnos para el sostenimiento de su persona y de las aulas, y con la puerta abierta, francamente abierta para la regeneración por el trabajo.¹⁹¹

Finalmente, Jaso concluyó diciendo lo siguiente: “Mientras del Estado dependa la protección de la infancia desvalida por medio de la Institución denominada Beneficencia Pública”, se debía gestionar la “absoluta autonomía de ésta para impedir la anarquía que trae consigo la intromisión de varias oficinas públicas en el manejo de sus fondos y en su régimen interior”.¹⁹²

La ponencia de Luis Jaso tuvo buena acogida entre los congresistas y sus principales argumentos fueron incorporados a las conclusiones generales del evento.¹⁹³ No obstante, cabe aclarar que aunque asistió como representante de la Beneficencia Pública, algunas de sus ideas fueron defendidas a título personal –como la mencionada en sus conclusiones sobre la autonomía-, dado que en ese momento aun estaba lejos de definirse el rumbo que tomaría aquella institución. De hecho, el mismo Álvaro Obregón, pocos días antes de asumir la presidencia de la república había presentado ante la Cámara de Diputados una propuesta completamente diferente y, en muchos sentidos, opuesta a la de Jaso, dado que sugería que la Beneficencia regresara al control de la Secretaría de Gobernación pero sólo en lo concerniente a su funcionamiento administrativo, porque el manejo de sus recursos económicos debería ser atendido, en su opinión, por una nueva instancia dependiente de la

¹⁹¹ *Idem.* p. 390.

¹⁹² *Idem.* p. 391.

¹⁹³ *Idem.* p. 18.

Secretaría de Hacienda.¹⁹⁴ Poco tiempo después, cuando Obregón ya era presidente, Trejo Lerdo de Tejada y Manuel Urquidí le presentaron una tercera alternativa que consistía en dividir la Beneficencia Pública en tres grandes departamentos: el educacional de las “clases activas capacitadas para el trabajo”, que debía incluir a la Casa de Niños Expósitos, la Escuela Nacional Industrial, la de Ciegos y la de Sordomudos; el de las “pasivas incapacitadas para el trabajo”, que se ocuparía del manicomio y un asilo general, mientras que el Departamento de Salubridad Pública manejaría los hospitales General, Juárez, Morelos y Homeopático, varios consultorios, y los baños y dormitorios públicos.¹⁹⁵ Posteriormente, una cuarta propuesta proyectó el establecimiento de una *Junta de Beneficencia Pública* “integrada por un delegado de la Secretaría de Gobernación en representación del ejecutivo, uno de las Cámaras de Comercio, uno de las Cámaras Industriales, otro de los Gremios obreros y uno más por el Consejo de la Lotería Nacional”, procurando con ello que todas las “fuerzas vivas de la sociedad quedaran representadas”, dado que “en su provecho se justificaba la institución”.¹⁹⁶

A pesar de las propuestas referidas, es importante insistir en que las principales preocupaciones del gobierno obregonista en materia de políticas sociales estaban enfocadas en la educación y la salud públicas, por lo cual éstas recibieron atención prioritaria, mientras que la Beneficencia seguía considerándose una función secundaria del Estado, y la existencia de sus diferentes establecimientos era vista simplemente como una muestra de la cultura de la nación, que servía “de cauterio para las llagas sociales y de tabla salvadora para las miserias

¹⁹⁴ Según Moisés González Navarro, esa propuesta fue presentada el 4 de noviembre de 1920. Véase, de ese autor, *op. cit.*, p. 169 y 170.

¹⁹⁵ *Idem.*

¹⁹⁶ Virginia Aguirre, *op. cit.*, p. 48.

humanas”,¹⁹⁷ y su objetivo, según se señaló en diversas oportunidades, era el “remediar gratuitamente las necesidades imperiosas de los desamparados”.¹⁹⁸

Teniendo presente lo anterior puede comprenderse por qué aunque Obregón realizó a título personal importantes donaciones a algunos de sus establecimientos, como el Hospital General y la Escuela Nacional de Ciegos, e incluso los visitó con cierta frecuencia,¹⁹⁹ además de que durante su gestión se llevaron a cabo algunas reparaciones, mejoras y transformaciones en casi todas sus instituciones y en general los sueldos fueron pagados a tiempo y la dotación de comida, ropa, útiles, herramientas y otros artículos necesarios se suministraron puntualmente y en cantidad suficiente.²⁰⁰ Sin embargo, el proyecto de reestructurar a fondo la Beneficencia debió esperar hasta la parte final de su cuatrienio, lo cual fue congruente con el contexto específico que vivió el gobierno de Obregón, demasiado cerca aún del caos revolucionario y sus secuelas, con compromisos declarados hacia a la “reconstrucción nacional” en particular en los temas de educación y salud, pero también con la claridad de que las prioridades debían asignarse en función del número de beneficiarios, los alcances a nivel nacional y el peso que se había dado a nivel discursivo a la atención de cada una de las necesidades concretas del país, como parte de la postura política del gobierno

¹⁹⁷ AHSS, BP, D, DG, leg. 29, exp. 8, f. 1.

¹⁹⁸ Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 170.

¹⁹⁹ Como ejemplos destacados se puede contar el ocurrido el 20 de diciembre de 1920, cuando se inauguró el servicio de radioterapia en el Hospital General gracias a una importante donación de Álvaro Obregón, quien había asumido la presidencia menos de un mes antes y como uno de sus primeros actos de gobierno visitó el nosocomio, o el obsequio de quinientos pesos a la Escuela Nacional de Ciegos en 1923 para la compra de un optófono, aparato recién inventado que podía leer en voz alta cualquier documento escrito en papel. Además, la práctica de obsequiar personalmente o a través de su esposa dulces y regalos con motivo de las fiestas navideñas a los niños de los establecimientos de la Beneficencia Pública, ocurrió cada año sin falta. Ver Lorenzo Barragán, *Historia del Hospital General de México*, México, Ediciones Lerner Mexicana, 1968, p. 67, y Christian Jullian, *Quitando el velo...*, *op. cit.*, p. 144.

²⁰⁰ Entre los más representativos se pueden desatacar la creación de nuevos pabellones tanto en el Manicomio General como en varios de los hospitales que dependían de ella, así como reparaciones menores en prácticamente todos los establecimientos. En algunos también se modernizaron baños, cocinas y drenajes, en cuatro se instalaron cinematógrafos y todos fueron dotados de servicios telefónicos.

y fines utilitarios expresos.²⁰¹ En otras palabras, en un periodo donde el porcentaje de analfabetismo rebasaba el 25% entre mayores de 10 años en la ciudad de México -superaba el 60% si se consideraban los datos de todo el país,²⁰² y que a pesar de los gastos ingentes en materia de higiene y salud mediante los cuales se realizaban intensas campañas de información, prevención y vacunación a nivel nacional, habían ocurrido docenas de graves epidemias y los índices de mortalidad infantil seguían siendo demasiado altos,²⁰³ no podía esperarse una atención inmediata y profunda al rubro de la Beneficencia Pública que, por un lado estaba dedicada formalmente a la atención de los necesitados solo de la ciudad de México, aunque eventualmente atendía a pacientes, estudiantes y asilados de diversas partes de la república, en especial en las instituciones que no contaban con una equivalente en otras regiones del país, y por otro, que seguía siendo considerada una “caridad de Estado”, la cual el gobierno no tenía la obligación de brindar.²⁰⁴

Por último, los cambios en las condiciones de estabilidad del país fueron otra importante razón por la cual la tan ansiada y discutida reestructuración de la Beneficencia debió esperar hasta el final del cuatrienio obregonista. Éste, había transcurrido en un ambiente de relativa calma en sus primeros años, pero a partir de la segunda mitad de 1923 las dificultades se intensificaron como resultado de los tratados de Bucareli, la rebelión Delahuertista y la nueva escalada de violencia que se suscitó por la selección de Plutarco

²⁰¹ Aunque no existen estudios específicos sobre el tema, una revisión de la prensa de la época, los discursos oficiales del presidente y sus secretarios de Estado así como los presupuestos asignados y hasta los trabajos historiográficos actuales, dan cuenta de un enorme interés por los asuntos relacionados con la educación y la salud, pero pocas veces hacen referencia a las necesidades de la Beneficencia Pública.

²⁰² Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto censo de población, 15 de mayo de 1930, Distrito Federal*, México, Dirección general de estadística, [s.a.], p. 49 y ss.

²⁰³ Algunas de las epidemias del periodo y lo que se hizo para enfrentarlas se describen en Ana María Carrillo, *op. cit.*, p. 30 a 40. En cuanto a las cifras de mortalidad infantil y específicamente las de niños menores de un año, que alcanzó su momento más alto en 1927 con más del 50% de los recién nacidos, ver José Álvarez Amézquita *et al.*, *Historia de la salubridad y la asistencia en México*, Vol. II, México, SSA, 1960, p. 321 y 322.

²⁰⁴ Virginia Aguirre, *op. cit.*, p. 43.

Elías Calles como el candidato a sucederle en la presidencia.²⁰⁵ Una vez aplastada la rebelión y electo Calles, Obregón pudo retomar el tema de la Beneficencia, a la que mantuvo bajo el control del gobierno del Distrito Federal, pero creó una comisión llamada Junta Directiva de la Beneficencia Pública, que sería independiente y tendría como función la organización y manejo de los recursos económicos. Dicha Junta comenzó a funcionar en agosto de 1924, aunque se había decretado su creación oficial dos meses antes, el 16 de junio.²⁰⁶

Como resultado de esta reestructuración se generó una división de facultades y responsabilidades. Por un lado, la Junta Directiva comenzó a ocuparse de la organización y manejo de los recursos económicos, rindiendo cuentas directamente a la Secretaría de Hacienda y consultando con ella sus presupuestos anuales, los cuales serían enviados al Ejecutivo Federal. Por otro lado, las demás atribuciones respecto al funcionamiento de sus diferentes establecimientos se mantuvieron bajo el dominio de la autoridad local, a través de la Dirección General de la Beneficencia Pública del Distrito Federal, la cual tendría que trabajar de manera conjunta y coordinada con otras dependencias de la administración pública, en los asuntos donde se superpusieran sus campos de acción. Por ejemplo, los Hospitales de la Beneficencia debieron apegarse a la normatividad del Departamento de Salubridad Pública y colaborar con sus proyectos y acciones, mientras que los establecimientos educativos comenzaron a recibir las visitas de algunos inspectores de este último a fin de garantizar que se cumplieran los principios higiénicos y de prevención, pero también debieron aceptar la intervención sobre sus planes de estudio, programas y evaluaciones por empleados de la Secretaría de Educación Pública, por ser la certificación de estudios prerrogativa exclusiva de esta dependencia. Este intrincado manejo generó

²⁰⁵ Jean Meyer, *La Revolución mejicana*, Barcelona, Dopesa, 1973, p. 111 a 116.

²⁰⁶ AHSS, BP, D, JD, exp. 1, leg. 5, f. 93.

tensiones y confusiones jurisdiccionales por algún tiempo, pero fue de enorme trascendencia para mejorar la eficiencia en la administración no sólo de la Beneficencia sino de la estructura gubernamental en general, a la vez que disminuyó el poder de los individuos en aras de un fortalecimiento de la institucionalización del país.²⁰⁷

Por tratarse del elemento más innovador de la reestructuración, conviene señalar algunos detalles de interés relacionados con la recién creada Junta Directiva de la Beneficencia Pública. Ésta, estuvo conformada en primera instancia por cuatro mexicanos y tres extranjeros: como presidente Eduardo Mestre Ghigliazza, y como vocales Aquiles Elorduy, Agustín Legorreta y Epigmenio Ibarra Jr., entre los mexicanos, y el francés Víctor Ayguesparse, el español Adolfo Prieto y el norteamericano Bertram E. Holloway,²⁰⁸ todos ellos “importantes industriales, banqueros y abogados a su servicio”.²⁰⁹ Es decir, los siete miembros de la Junta formaban parte o al menos tenían relaciones cercanas con las elites productivas y de comercio del país, siendo la mayoría de ellos avezados gestores de recursos de capacidad y prestigio probados, lo cual era consistente con la función que desempeñarían de administrar el capital económico de la Beneficencia, que incluía los pagos de alquiler de las propiedades que le pertenecían a esa dependencia, ciertos impuestos sobre sucesiones y donaciones, los réditos de sus capitales y las pensiones que pagaban los asilados “de distinción” en los hospitales y escuelas,²¹⁰ así como lo recaudado por la Lotería Nacional.

²⁰⁷ Un ejemplo relacionado con la Escuela Nacional de Ciegos bastará para establecer este punto. En 1923, la SEP se negó a reconocer los estudios de primaria que se realizaban en el colegio para invidentes, debido a que no se apegaban a los planes aprobados por ella. Luego de varias disputas por la jurisdicción y atribuciones de cada dependencia, el problema se solucionó a finales de 1926, con la salomónica decisión de que la SEP aprobara los planes de estudio de los establecimientos educativos de la Beneficencia Pública y éstos aceptaran las visitas de sus inspectores. Ver, entre otros, AHSS, BP, D, DG, leg. 39, exp.1, f. 1, 3 y 9.

²⁰⁸ AHSS, BP, D, JD, exp. 1, leg. 5, f. 93.

²⁰⁹ Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 191.

²¹⁰ AHSS, BP, D, JD, exp. 1, leg. 5, f. 98. Cabe recordar que dentro de los establecimientos educativos y hospitalarios, se podían conseguir mejores condiciones para el asilado si éste pagaba por mejor comida y habitación. Ver, entre otros, Cristina Rivera Garza, *La Castañeda. Narrativas dolientes desde el Manicomio General, México 1910-1930*, 3ª ed., México, Tusquets, 2010, p. 83.

Al entrar en funciones la Junta Directiva, ésta realizó un informe de las condiciones económicas en que se encontraba la institución de la que se haría cargo, que incluía comentarios sobre la forma en que había sido administrada en general y cómo se corregirían sus defectos, así como los problemas que enfrentaba cada uno de sus establecimientos en particular, los cuales fueron clasificados en cinco grupos. El primero, de *Asistencia Médica*, incluía los hospitales General, Juárez, Homeopático y Manicomio General, así como los Consultorios 1, 2, 3 y 4. El segundo grupo era el de *Asilo y Educación*, conformado por la Casa de Niños Expósitos, el Hospicio de Niños, la Escuela Industrial de Huérfanos y las Escuelas de Sordomudos y Ciegos. El tercero, denominado de *Asilo*, atendía únicamente al Asilo de Mendigos, mientras que el cuatro, de *Asistencia Diurna y Educación*, se encargaba de la *Casa Amiga de la Obrera*. Por último, el quinto grupo, el de *Indigentes no Asilados*, donde se contaban el Dormitorio Público y los Baños de la Lagunilla. Además, para garantizar “un funcionamiento más expedito”, los miembros de la Junta se dividieron los establecimientos para vigilar su funcionamiento más de cerca y ser responsables por ello.²¹¹ De esa forma, cada establecimiento tendría dos “patronos” dentro de la Junta, que se esperaba velarían por sus necesidades.²¹²

El mandato de Calles inició antes de que los cambios en la Beneficencia rindieran frutos, pero éstos sirvieron para sentar las bases de las transformaciones más tangibles que ocurrirían durante los años siguientes, dado que fue durante el periodo de Obregón cuando

²¹¹ Martha Díaz de Kuri y Carlos Viesca, *Historia del Hospital General de México*, México, SSA/Hospital General de México, 1994, p. 145.

²¹² Tanto la Escuela Nacional de Sordomudos como la de Ciegos, quedaron bajo el patronato de Agustín Legorreta y Víctor Ayguesparse, este último era el encargado de la legación francesa en México y había contraído matrimonio con una mexicana años atrás. El que se le haya seleccionado a él probablemente estuvo relacionado con el hecho de que la mayoría de los libros de texto que se usaban en dichas escuelas estaban escritos en ese idioma, además de que era por todos conocido que la enseñanza a esos dos grupos había surgido precisamente en ese país. Ver AHSS, BP, D, JD, exp. 1, leg. 1, f. 1.

se discutieron, acordaron y establecieron las bases de su nueva estructura y funcionamiento, que habría de perdurar, con ligeras modificaciones, hasta el cardenismo. En cambio, aunque el gobierno de Calles llevó a la práctica muchas más acciones concretas en ese rubro y que en seguida analizaremos, en realidad éste puede ser considerado como heredero y beneficiario de los programas y proyectos de su antecesor, y salvo el mayor énfasis puesto en la adquisición de habilidades prácticas en los establecimientos educativos, no hubo nuevas propuestas o innovaciones.²¹³

A este respecto y para citar un ejemplo de lo anterior, puede observarse la forma en que los argumentos y reflexiones que sobre el papel y actitud del Estado hacia los desprotegidos estuvieron presentes en los proyectos de reestructuración durante el gobierno de Obregón ya comentados, los cuales fueron implicando la aplicación de pequeños ajustes en la terminología empleada para referirse a los que se beneficiaban de los servicios de la institución durante el mandato de Calles. Así, la Casa de Niños Expósitos cambió su nombre a Casa Cuna, el Asilo de Mendigos se convirtió en el Asilo de la Beneficencia Pública y la Escuela Industrial de Huérfanos pasó a denominarse Escuela Industrial de la Beneficencia Pública. Las razones fueron explicitadas en diversos documentos y tenían que ver con un nuevo enfoque sobre los receptores de la ayuda, los cuales merecían mayores consideraciones. El cambio de nombre del Asilo, por ejemplo, se justificó señalando que ocurría por respeto a los “infelices que, por la edad o por las enfermedades, no pueden ya valerse de sí mismos, pero que no pueden incluirse entre los que profesan la mendicidad”.²¹⁴

²¹³ Ese único cambio de importancia fue congruente y seguramente derivado de la postura del gobierno de Calles hacia la educación, la cual, sustentada en la llamada “escuela de la acción” de John Dewey, pretendía básicamente alejar el ‘intelectualismo’, el ‘verbalismo’ y lo ‘libresco’ de la enseñanza “para dar paso a una educación que promoviera la cooperación, la ayuda mutua, la constancia en el trabajo y la preparación vocacional.” Susana Sosenski, *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934*, México, El Colegio de México, 2010, p. 214. Más adelante volveremos sobre este punto.

²¹⁴ AHSS, BP, SD, JD, leg. 1, exp. 4, f. 29.

Del mismo modo, en el caso de los niños expósitos y huérfanos, se arguyó que no todos los que se encontraban en dichas instituciones entraban dentro de esa definición. No obstante, con el nuevo nombre el énfasis no sólo no se ponía en su condición de desamparo o en el hecho fortuito de ser abandonados o perder a sus padres, sino en la labor de reintegración que la Beneficencia desarrollaba con ellos. De esa forma, no se trataba del empleo de eufemismos o de un intento de precisión terminológica, sino de un cambio en la actitud hacia el servicio, que por un lado recalca el hecho de que era el Estado quien lo proporcionaba, mientras que por otro dejaba ver los objetivos que éste tenía de reinsertar a los desvalidos en la sociedad. El cambio en los nombres de esas tres instituciones, gestado durante el gobierno de Obregón, puede ser considerado entonces tanto un avance en la claridad de los objetivos institucionalizadores de las políticas callistas, como uno de los primeros pasos hacia el surgimiento de la noción de Asistencia como obligación del Estado, que se concretó durante la década siguiente y será analizada más adelante.

Entrando de lleno a los cambios ocurridos a partir de 1925 en materia de Beneficencia, se debe destacar en primer término, por ser el que posibilitó la realización de los otros, la mayor cantidad de dinero disponible. Según consta en el informe de la Junta Directiva correspondiente a las actividades del año referido, es decir, el primero de su gestión, “la correcta administración” había logrado nivelar sus ingresos obteniendo un superávit de más de cien mil pesos, cantidad que “permitió dotar a los hospitales de aparatos, medicamentos, ropa y hacer reparaciones en las casas de beneficencia”.²¹⁵ Además, los salarios de sus empleados siguieron cubriéndose puntualmente, así como los gastos de sostenimiento de las diversas oficinas, e incluso, se pagaron la mayoría de las deudas pendientes. El éxito

²¹⁵ Virginia Aguirre, *op. cit.*, p. 50 y 51.

económico se sustentaba en diversos factores: las utilidades obtenidas de la Lotería Nacional que habían mejorado luego de los disturbios de la segunda mitad de 1923 y principios de 1924, los pagos que recibió del gobierno federal por adeudos anteriores, relacionados con las mismas condiciones, la reducción de los gastos por compras de gran magnitud y a mejores proveedores, algunos de los cuales tenían relaciones directas con los miembros de la Junta.²¹⁶

Con la bonanza económica, las mejoras comenzaron a sucederse, aunque no con la misma intensidad en los diferentes establecimientos. El que se vio más beneficiado fue el Hospital General, donde muchos de los servicios que habían dejado de funcionar o lo hacían de forma deficiente desde la década de 1910, fueron restituidos.²¹⁷ Asimismo, tuvo lugar lo que ha sido definido como “una tendencia a la renovación”, particularmente visible en la forma en que comenzaron a establecerse los diagnósticos, con base en “pruebas y datos” obtenidos en análisis de laboratorio.²¹⁸ En otras palabras, el proceso internacional de establecer definiciones basadas en mediciones con instrumental y técnicas “científicas” y “modernas”, que pretendían limitar o eliminar el error humano y su subjetividad, se hizo presente en esta institución.²¹⁹

En 1926 quedó concluido en el Hospital General un anfiteatro especializado en operaciones de ojos, nariz y garganta, así como una sala de broncoscopía, los cuales se construyeron en el pabellón 22 y, gracias a la donación particular de uno de los miembros de la Junta Directiva de la Beneficencia, Aquiles Elorduy, también se adquirieron y comenzaron

²¹⁶ *Idem.*

²¹⁷ *Idem.*

²¹⁸ Lorenzo Barragán, *op. cit.*, p. 75.

²¹⁹ Dicha tendencia es asociada particularmente a la influyente cátedra de *clínica médica* del Dr. Gastón Melo, quien fue uno de los principales impulsores de esa tendencia en México. Pocos años después, Melo fungió como jefe del Departamento de Salubridad Pública durante los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez. Ver Rodríguez de Romo *et al.*, *Protagonistas de la medicina científica mexicana, 1800-2006*, México, UNAM/Facultad de Medicina/Plaza y Valdés, 2008, p. 301.

a usarse aparatos para anestesia de gas. Igualmente se renovó el pabellón de vías urinarias, donde se instaló un aparato de Pielografía, una cámara de Citoscopia y un laboratorio especial. Todavía en 1926, el Hospital General incrementó su capacidad a mil camas, para satisfacer la demanda incluso de los enfermos de otros lugares de la república que viajaban a la capital en busca de tratamiento.²²⁰ Al año siguiente, se inauguró el pabellón de Cardiología, ampliado y reformado bajo la dirección del doctor Ignacio Chávez, quien determinó el establecimiento dentro del mismo de un laboratorio de investigaciones en ese campo, mientras que una nueva donación de otro miembro de la Junta Directiva, en este caso Agustín Legorreta, permitió la adquisición del primer aparato para realizar electrocardiografías que hubo en México.²²¹

Otros establecimientos que se beneficiaron de la buena situación económica que la administración de la Junta Directiva trajo consigo fueron el Hospital Juárez, prácticamente reconstruido en 1925, así como grandes reparaciones y mejoras en el Hospital Homeopático, el cual aumentó sus salas de atención. Los Consultorios de la Beneficencia también tuvieron cambios, entre ellos el número 1 se trasladó a otro local donde contó con instalaciones más modernas, los números 2 y 4, que recibieron arreglos materiales y el 3 que incorporó dos nuevos departamentos, de medicina interna y de medicina y cirugía para niños. En la Casa Cuna se creó el puesto de médico puericultor, que sustituía al de médico externo, además de instituirse la plaza de bacteriólogo. En la Escuela Industrial de la Beneficencia Pública se mejoró la biblioteca, el comedor, la cocina y fueron reparados los desagües y caños, mientras que en el Dormitorio Público se construyeron nuevas habitaciones y se repararon algunos

²²⁰ Aunque el Hospital General tenía 800 camas al ser inaugurado en 1905, esa cantidad disminuyó durante la década siguiente como consecuencia de la Revolución, por lo cual el incremento señalado representó un porcentaje mayor al 20%.

²²¹ Lorenzo Barragán, *op. cit.*, p. 80.

ventanales y la Casa Amiga de la obrera prácticamente se reconstruyó por completo y se ampliaron sus servicios. Además, el dinero sirvió para los gastos corrientes de las escuelas, como la Industrial, de Ciegos y de Sordomudos, aunque en estas dos últimas las reparaciones sólo fueron las más urgentes porque, como se verá más adelante, estaba desarrollándose un proyecto de trasladarlas a otro local. En suma, la cantidad invertida en las renovaciones mencionadas correspondientes a 1925, tuvo un costo de \$5,618,775.46, lo cual representó el mayor gasto para esos fines en la historia de la Beneficencia Pública.²²² De igual forma, la cantidad de asilados, que había disminuido en 1924, recuperó su continua tendencia a la alza con los 6,116 que fueron albergados ese año.²²³

En 1926, las medidas para garantizar que la institución continuara su desarrollo incluyeron la publicación de una revista mensual llamada *Boletín de la Beneficencia Pública del Distrito Federal*, de la cual se tiraban dos mil ejemplares cada día primero de mes. En 160 páginas y con muchas fotografías, a partir de septiembre se fueron presentando las historias de sus establecimientos, a cada uno de los cuales se dedicaba un número completo. Además de las narraciones sobre su fundación, trayectoria, servicios y estado en que se encontraba, se incluían entrevistas a directivos, empleados y beneficiarios de sus servicios – pacientes, asilados, alumnos y hasta los familiares de éstos-, así como los proyectos de crecimiento del futuro inmediato. La revista cubría el triple propósito de rendir cuentas sobre el empleo de los recursos con que contaba, destacar los logros del gobierno callista en ese rubro y estimular a la población para que colaborara en su sostenimiento mediante donaciones de diversos tipos, las cuales podían incluir desde aportaciones en efectivo o especie, hasta la cesión parcial o total de derechos sobre propiedades, ya fuera en vida o como

²²² AHSS, BP, SD, JD, leg. 1, exp. 4, f. 45.

²²³ AHSS, BP, SD, DG, leg. 41, exp. 1, f. 5 y 6.

herencia testamentaria. Durante los dos años en que ésta publicación se editó,²²⁴ al parecer cubrió sus propósitos dado que se observó un crecimiento en los donativos particulares para la manutención de la Beneficencia y, como veremos más adelante, algunos de los proyectos pudieron realizarse o completarse, sólo gracias a ese apoyo externo.

Aunque el año de 1926 estuvo marcado por el inicio de la Guerra Cristera, ésta se desarrolló principalmente en las zonas rurales del centro del país, por lo que su impacto fue limitado en la Beneficencia Pública, aunque con el paso de los meses se dejó sentir una disminución en sus ingresos, probablemente derivada de la incertidumbre de la población que disminuyó sus donaciones en efectivo, y también por los recursos que el gobierno gastó en el conflicto, los cuales ascendieron a más de setenta millones, según algunos cálculos.²²⁵ Por otra parte, uno de los pocos efectos inmediatos fue que se clausuraron las capillas que existían en los asilos públicos y hospitales, prohibiéndose además la intervención de religiosos u órdenes religiosas en general, en todos sus centros. La medida fue reiterada casi al final del conflicto, al disponerse que no se permitirían prácticas de ningún culto en los establecimientos, salvo en los casos de enfermos o asilados que se encontraran en peligro de muerte, pero tendrían que pedir permiso al director del mismo y los demás internos no podían participar en el acto.²²⁶

A principios de 1927 las labores de remodelación, adecuación y ampliación de sus edificios continuaron, siendo la más notable la reconstrucción del inmueble ubicado en Donceles número 39, que había albergado al Hospital del Divino Salvador para mujeres dementes desde la época colonial y al cual se habían trasladado las oficinas centrales de la

²²⁴ El contrato celebrado con el editor fue de “dos años forzosos”, y aunque estaba estipulado en él que podía prorrogarse, no hay indicios de que eso haya ocurrido. Ver AHSS, BP, SD, JD, leg. 1, exp. 5, f. 45.

²²⁵ Jean Meyer, *op. cit.*, p.

²²⁶ AHSS, BP, SD, DG, leg. 50, exp. 6, f. 1.

Beneficencia Pública desde 1922. Al mismo tiempo, se siguieron elaborando proyectos para ampliar los alcances de la Beneficencia y sus servicios, destacando entre los nuevos proyectos, además del que fusionaría la Escuela Nacional de Ciegos con la de Sordomudos que revisaremos puntualmente en el siguiente apartado, la edificación de un sanatorio para tuberculosos en Tlalpan, un lazareto en Tepexpan, un dormitorio para niños en el anexo del templo de la Soledad y otro Consultorio, el número 5, en la calle Arcos de Belem.²²⁷ También se propuso la creación de una segunda Casa Amiga de la Obrera, la cual tendría las mismas funciones que la primera,²²⁸ pero sería independiente de ella y se ubicaría en Tacubaya, una de las zonas de la ciudad donde más se demandaban sus servicios. Esta obra fue concluida satisfactoriamente y comenzó a funcionar en 1928.²²⁹

Para concluir este recuento de lo ocurrido con la Beneficencia Pública y sus instituciones durante el periodo entre 1920 y 1928, se puede observar que a pesar de los problemas que enfrentó el país durante la segunda mitad de la gestión de Calles, como la cristiada y la rebelión escobarista, las cuales consumieron importantes recursos y abrieron un nuevo capítulo de violencia que se agravó con el asesinato del candidato presidencial nuevamente electo, Álvaro Obregón, esos sucesos al parecer afectaron poco y discretamente a la Beneficencia, porque ésta pudo continuar aplicando su programa de mejoras sin obstáculos aparentes. De hecho, fue precisamente en ese contexto cuando se discutió, proyectó y finalmente se aprobó la unión de las hasta entonces independientes Escuela Nacional de Sordomudos y la Escuela Nacional de Ciegos. Las influencias que estuvieron

²²⁷ AHSS, BP, SD, JD, leg. 1, exp. 5, f. 2.

²²⁸ Una breve pero clara síntesis de la historia y las actividades de esa institución, así como de la forma en que estaba estructurada en la década de 1920 y de las repercusiones que tuvo su éxito, que entre otras cosas llevaron a que años después se crearan varias Casas Amiga de la Obrera más, puede consultarse en Gabriela Chacón, *Beneficencia Pública para mujeres obreras. Casa amiga de la Obrera Número 1*, México, Tesis de licenciatura en arquitectura, Facultad de Arquitectura, UNAM, 2009. Ver en especial p. 19 a 27.

²²⁹ Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 196.

presentes y las razones por las que se decidió realizar esa acción, serán analizadas a continuación.

UNIR A CIEGOS CON SORDOMUDOS: EL PROYECTO DE LA “ESCUELA PARA ANORMALES”

Como parte del proceso que llevó a la Beneficencia Pública a reestructurarse luego del caos revolucionario y que fue mejorando poco a poco las condiciones en que se brindaba la atención dentro de cada uno de sus establecimientos, se encuentran los cambios ocurridos en la Escuela Nacional de Sordomudos y la Escuela Nacional de Ciegos. Estas instituciones venían arrastrando una serie de problemas de diversa índole desde la época del conflicto armado, lo cual motivó a que tanto la Dirección General como la Junta Directiva de la Beneficencia se dedicaran a discutir propuestas sobre las posibles soluciones. Una de ellas, que se mencionó por primera vez en 1924 y que fue cobrando forma y popularidad con el paso del tiempo, sugería unir ambas instituciones en una sola, acción que finalmente se llevó a cabo en 1928. A continuación analizaremos las circunstancias, razones, ideas y procesos que estuvieron involucrados en esa decisión, así como las formas en que se llevaron a cabo, lo cual resulta imprescindible para comprender las dificultades que enfrentaron en los años en que trabajaron unidas, e incluso, las causas de su nueva separación, en 1937, temas que se abordan en los capítulos siguientes.

En primera instancia se debe tener en cuenta que a lo largo de prácticamente toda la década de 1910, la necesidad de una renovación en las escuelas para ciegos y sordomudos venía perfilándose, debido a que su funcionamiento había decaído, lo cual las hizo el blanco de duras críticas, que demandaban una reestructuración completa de ambos planteles. Los

señalamientos fueron muchos y de diversos orígenes y motivos, pero pueden ser agrupados en tres categorías principales. En primer lugar por ser la queja más frecuente, había un consenso entre directivos, profesores, alumnos, autoridades e incluso periodistas y otros observadores externos, sobre lo inadecuadas que resultaban las instalaciones, y una revisión de las condiciones en las que éstas se encontraban demuestran que estaban en lo cierto. En el caso del exconvento de *Corpus Cristi*, comenzó a construirse en 1720 con el propósito de albergar a veinte monjas, y luego de ser abandonado en 1863 y permanecer así durante casi cuatro años, se había convertido en la sede de la Escuela Nacional de Sordomudos, que entonces contemplaba la atención de veinticuatro alumnos.²³⁰ Aunque para las condiciones de esa época el sitio era adecuado, el incremento constante en la matrícula de alumnos fue dificultando cada vez más el funcionamiento de la escuela, y para la década de 1920 cuando se había septuplicado su capacidad original dado que alojaba a más de 140 personas, entre alumnos y servidumbre, el hacinamiento menguaba tanto la calidad de vida como de enseñanza de los que vivían ahí.²³¹ Además de su cada vez más limitado espacio, lo antiguo de la construcción obligaba a invertir regularmente grandes sumas en reparaciones, y aún con éstas las circunstancias no parecían mejorar.²³²

²³⁰ Josefina Muriel, *Las indias caciques de Corpus Christi*, México, INAH, 1963; *cfr.* con Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, Tomo II, México, Imprenta de la Reforma, 1880-1883, p. 281 a 283. También con AHSS, BP, EE, ENSM, leg. 3, exp. 6; leg. 5, exp. 4, y leg. 8, exp. 4, entre otros. Llama la atención que en el momento en que se decretó que ese exconvento sería destinado a la escuela para sordos, se suponía que incluso habría espacio de sobra para albergar, en el futuro, a una escuela para ciegos. Ver Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, Tomo X, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1878, p. 164. *Cfr.* con *La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales, de la consumación de la independencia hasta nuestros días*, México, SEP, 1926, p. 370.

²³¹ Ver *La Beneficencia Pública en el DF. Revista mensual ilustrada*, México, abril de 1927, núm. 8.

²³² Un dato concluyente al respecto es que la tercera parte de los documentos que se encuentran en la serie Escuela Nacional de Sordomudos, del fondo Beneficencia Pública del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud hacen referencia a gastos por reparaciones.

En cuanto a la Escuela Nacional de Ciegos, su edificio se hallaba en condiciones similares, su capacidad también había sido excedida notoriamente y los gastos de mantenimiento y reparaciones eran considerables. El inmueble en donde se encontraba, conocido como la *Antigua Enseñanza*, aunque sí había sido pensado como un colegio cuando se construyó en 1752, no tenía instalaciones para hospedar a sus estudiantes, lo cual fue requerido con la llegada de la escuela para ciegos en 1871.²³³ Aunque debieron realizarse adecuaciones, durante los primeros años las dificultades se solucionaron fácilmente porque los alumnos no superaban la cantidad de veinte. Cincuenta años después las cosas habían empeorado notablemente: al inicio de la década de 1920 el edificio estaba prácticamente en ruinas y a pesar de ello albergaba a más de 150 personas, lo cual disminuía la eficiencia de su labor.²³⁴ En los dos casos, el hacinamiento se agravaba por el hecho de que cada escuela tenía secciones para niños y niñas, las cuales no debían tener contacto entre sí, por lo que cada una contaba con sus propios comedores, dormitorios y para algunas materias, incluso salones. Como resultado de tal aglomeración, las alumnas ciegas se veían obligadas a tomar las clases de tejido en los pasillos del primer piso, mientras que los niños realizaban sus ejercicios gimnásticos también en los pasillos, pero de la planta baja.²³⁵

El segundo tipo de críticas, casi tan abundante como el anterior, insistía en que ambas instituciones habían perdido su objetivo principal, que era la enseñanza, y se habían convertido en asilos.²³⁶ Lo anterior se fundamentaba en el tiempo que pasaban inscritos en

²³³ José María Marroquí, *La ciudad de México*, 2ª. ed. (facsimilar de la edición de 1900), Tomo II, México, Jesús Medina Editor, 1969, p. 186.

²³⁴ Christian Jullian, *Quitando el velo...*, *op. cit.*, p. 143. Sólo por citar un dramático ejemplo, los últimos días de 1918 se presentó un informe a Carranza que decía, en parte, lo siguiente: “De la Escuela Nacional de Ciegos [...] sólo tengo que objetar las malas condiciones del edificio, pues se hace difícil el cumplimiento de los preceptos más elementales de la higiene, ameritando una reparación que sería costosísima”. El relato completo puede consultarse en AHCEHM, fondo XXI, docto. 127.14476.1, fojas 3 y 4.

²³⁵ Ver *La Beneficencia Pública en el DF. Revista mensual ilustrada*, México, abril de 1927, núm. 8.

²³⁶ Christian Jullian, *Quitando el velo...*, *op. cit.*, p. 131, entre otras.

ellas sus estudiantes, existiendo ejemplos en ambas de alumnos que estuvieron diez, quince, veinte o más años dentro de su respectiva institución, aunque los programas y planes de estudio vigentes marcaban un máximo de permanencia de ocho años.²³⁷ Relacionado con ello se encontraban los problemas de ausentismo, deserción y baja eficiencia terminal, es decir, que muy pocos concluían la totalidad de sus estudios, y especialmente con los invidentes, cuando alguno llegaba a graduarse, lo hacía sólo para regresar a la mendicidad, porque no contaba con las habilidades o conocimientos suficientes para ganarse la vida trabajando.²³⁸ Una vez, incluso se destacó que en la escuela para ciegos había algunos alumnos que se resistían a terminar, reprobando deliberadamente sus últimas materias año tras año, para no tener que abandonar el cobijo que ese establecimiento le brindaba.²³⁹ La situación era especialmente grave, según se decía, porque en esas condiciones los mayores “contaminaban” a los más jóvenes, generándose con ello un ambiente de inmoralidad que seguiría reproduciéndose hasta que se hiciera algo para detenerlo.²⁴⁰ Todas las circunstancias mencionadas fueron frecuentemente referidas por la prensa y por los informes de los inspectores de la Beneficencia para subrayar los problemas y deficiencias que existían en los dos centros, y derivado de ello, la necesidad de un cambio profundo en su funcionamiento.

²³⁷ Ver como ejemplos, “La Situación de la Escuela Nacional de Ciegos. El benéfico establecimiento por el estado de abandono en que se halla, no llena su objeto”, en *Excelsior, el periódico de la vida nacional*, México, lunes 23 de abril de 1917, p. 1 y 7; Christian Jullian, *Quitando el velo...*, *op. cit.*, p. 186.

²³⁸ Ramón Adrián Villalva, “Resumiendo...”, en *Desde las Sombras*, segunda quincena de septiembre de 1928, p. 270.

²³⁹ *Idem.*

²⁴⁰ *Idem.* La preocupación por separar a los más jóvenes de los mayores para evitar su “contaminación” fue frecuente en la década y no sólo relacionados con la Escuela Nacional de Ciegos. De hecho, en la Primera Convención Nacional de Higiene Pública e Ingeniería Sanitaria celebrada en la ciudad de México, se adoptó como resolución en cuanto a higiene infantil, escribir una carta a la Beneficencia Pública para exhortarla a que procurara que en sus establecimientos “se haga una verdadera separación de los niños de los demás asilados”. Esas ideas, que cobraron vigor a partir del Primer Congreso Mexicano del Niño, sirven de ejemplo para la que fue una de las principales preocupaciones del periodo. Ver AHSS, BP, D, DG, exp. 46, leg. 12.

En tercer lugar, otra queja recurrente, en especial entre los que de alguna manera habían trabajado en ellas, como maestros o directivos, pero que también llegó a manifestarse entre inspectores, periodistas e incluso ex alumnos, consistía en demandar una reorganización en sus planes de estudio y sus criterios para establecer los grupos de estudiantes que integrarían cada clase, dado que las deficiencias en la capacidad de ver, escuchar y hablar no siempre eran las mismas, pero tampoco lo eran las posibilidades intelectuales o motoras de los diversos educandos, por lo cual era común que los profesores se centraran en los que eran más hábiles y descuidaran al resto. El ejemplo más notable al respecto fueron las palabras de Antonio Torres de Estrada, joven oftalmólogo que dirigió la escuela de ciegos por un corto periodo al final del gobierno de Carranza y durante parte del interinato de Adolfo de la Huerta, quien al entregar un informe donde proponía ciertos ajustes en los métodos de enseñanza y la duración de las clases, basados en las aptitudes que él percibía en los ciegos, declaró lo siguiente:

en buena parte dependen de su mayor o menor grado de ceguera, pues debo hacer notar que no todos son absolutamente ciegos y por lo tanto cabe clasificarlos en tres categorías: 1^a.- alumnos que ven los objetos cuando están colocados a corta distancia. 2^a.- alumnos que ven la luz y los colores, pero que son incapaces de distinguir los objetos, y 3^a.- alumnos que no ven ni la luz ni los colores.²⁴¹

Aunque no hay indicios de que este médico tuviera a su disposición el equipo para realizar mediciones fidedignas en torno a ese asunto, fue capaz de observar los matices y tipos de ceguera entre los alumnos de la escuela y distinguió la necesidad de hacer una reclasificación con base en las capacidades sensoriales y de aprendizaje a fin de mejorar su desempeño.²⁴² En el caso de la escuela para sordomudos ocurrió algo parecido cuando hacia

²⁴¹ AHSS, BP, EE, ENC, leg. 6, exp. 14, f. 9.

²⁴² Christian Jullian, *Quitando el velo...*, op. cit., p. 132.

mediados de la década de 1910 una directora observó que algunos alumnos simplemente no podían aprender a hablar, y para ellos propuso crear un grupo específico denominado de “indesmutizables”.²⁴³ Todavía dentro de esta tercera clase de críticas, se encontraban aquellas que cuestionaban que en un mismo salón estuvieran reunidos alumnos de diversas edades, dado que en un mismo grupo y estudiando la misma materia, podía encontrarse a niños de ocho o nueve años junto con jóvenes de quince o veinte, y hombres de treinta o incluso más de cuarenta años.²⁴⁴

Frente a la gravedad y constancia de las críticas, pero también ante la dificultad de solucionarlas, la Junta Directiva de la Beneficencia Pública consideró diversas opciones prácticamente desde el momento en que ésta fue constituida en 1924. Como respuesta al primer grupo de críticas, se valoró la posibilidad de mantener los establecimientos en sus mismos edificios aunque realizando complejas y costosas remodelaciones, pero esas alternativas fueron descartadas pronto porque tenían como inconvenientes que al mediano plazo tendrían que seguir invirtiendo en nuevas reparaciones y aún haciéndolo no se solucionarían los problemas de sobrecupo que agobiaban a las dos instituciones. Por ello, se estimó conveniente el traslado de las escuelas a nuevos edificios que fueran más amplios, mejor acondicionados y que tuvieran las instalaciones adecuadas para atender sus necesidades. El primer proyecto, presentado en 1925 por el arquitecto Carlos Obregón, proponía la construcción de cuatro edificios, dos para ciegos, uno por cada sexo, y dos para sordomudos, separados de la misma forma, cada uno con capacidad de 320 alumnos, para un

²⁴³ Las causas de la mudez son muchas y muy diversas, pero esencialmente se pueden agrupar en dos clases: las originadas por defectos orgánicos en el sistema fonoarticulatorio (la lengua, las cuerdas vocales, la laringe, etcétera), o las derivadas de alguna condición mental patológica. En ninguno de los dos casos es sencillo diagnosticarla sin exámenes médicos precisos.

²⁴⁴ Ver *La Beneficencia Pública en el DF. Revista mensual ilustrada*, México, abril de 1927, núm. 8.

total de 1,280 en todo el complejo. Según se señaló, ya se había comprado un terreno para ese fin “en la colonia del Valle, sobre la nueva calzada a San Ángel”,²⁴⁵ sin embargo, como no se contaba con el presupuesto suficiente para iniciar la construcción, se solicitó el apoyo de la sociedad, mediante la elaboración de un lujoso folleto que exponía los detalles técnicos de la obra así como sus beneficios,²⁴⁶ pero el costo era tan elevado que al año siguiente fue sustituido por un nuevo proyecto, más modesto –de dos edificios–, en un lote de la colonia Condesa, pero corrió la misma suerte que el anterior, dado que su realización se pospuso indefinidamente por carencias económicas y al final no llegó a materializarse.²⁴⁷

Para disminuir el monto de la inversión requerida, se proyectó como segunda opción ubicar a las dos escuelas en un mismo edificio, pero aunque en ese periodo las finanzas de la Beneficencia eran buenas, todavía no se contaba con los recursos suficientes, y el proyecto se habría postergado aún más si no fuera por un “cuantioso donativo que hiciera en su testamento Salvador García Torres” precisamente para ese fin, según quedó registrado en el informe del presidente de la Junta Directiva, Eduardo Mestre, el 6 de agosto de 1926.²⁴⁸ Con el dinero disponible pudo buscarse un inmueble conveniente, y luego de intensa deliberación, fue seleccionado el recién adquirido excuartel de Santa Teresa, ubicado en la calle de Mixcalco, al que se le harían modificaciones y con ello tendría la capacidad suficiente para los fines requeridos. Las adecuaciones consistieron en añadir un piso adicional al edificio para contar con el espacio que se precisaba, por lo que se elaboraron planos de recimentación,

²⁴⁵ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg 1, exp. 24, f. 1.

²⁴⁶ El folleto contaba con la misma información en inglés y en español, lo cual hace suponer que también se buscó apoyo en el extranjero, o al menos, entre los extranjeros que vivían en México. *Idem.* f 2.

²⁴⁷ AHSS, BP, SD, JD, leg. 1, exp. 5, f. 3.

²⁴⁸ AHSS, BP, SD, JD, leg. 1, exp. 5, f. 75 a 79.

remodelación y ampliación, siendo aprobado el proyecto definitivo en septiembre de 1927, el cual se puso en marcha de inmediato, con el fin de realizar la mudanza lo antes posible.²⁴⁹

Con los trabajos descritos se suponía quedarían resueltos los problemas relacionados con el primer grupo de críticas. En cuanto a las otras, que fueron resumidas e integradas en un solo concepto bajo el nombre de mejoras técnicas, los cambios serían resultado del trabajo de “profesores competentes” a los cuales se les encomendó “el estudio de los sistemas y programas de enseñanza”, para su perfeccionamiento. Esos ‘profesores competentes’ fueron, para el caso de la Escuela Nacional de Sordomudos, la experimentada directora Guadalupe García,²⁵⁰ quien realizaría un nuevo plan de estudios y actualizaría el reglamento de la institución. Dado que García era la directora en funciones y el establecimiento paulatinamente había mejorado en diversos rubros de la enseñanza durante el cuatrienio de Obregón, logrando entre otras cosas incrementar la cantidad de graduados por año, los cambios ya estaban en marcha cuando la Dirección General de la Beneficencia le encargó el proyecto, lo que ocasionó que el informe que presentó como respuesta contuviera sólo ajustes menores.²⁵¹

En contraste, para la Escuela Nacional de Ciegos se solicitó la ayuda de uno de sus más brillantes ex alumnos, Ramón Adrián Villalva, graduado a principios de siglo y que se había convertido en un reconocido periodista.²⁵² Su interesante propuesta, notablemente

²⁴⁹ Después de la ampliación, la superficie del edificio sería de 2,400 m². Además, de éste se dijo que “sin ser una obra de arte ni poseer belleza, tiene sin embargo amplios salones, dormitorios bien ventilados con suficiente luz, baños, WC higiénicos, patios con mucho sol y aire, y suficientes salones”. AHSS, BP, SD, DG, leg. 47, exp. 17, f. 34. *Cfr.* con AHSS, BP, EE, ENCySM, leg 1, exps. 1, 25 y 26.

²⁵⁰ Guadalupe García era la más joven de los hijos de Trinidad García, quien fuera un importante político porfiriano y que dirigió la Escuela Nacional de Sordomudos entre 1886 y 1906, año en que murió y fue sustituido por otro de sus hijos, Daniel García, quien estuvo a cargo hasta 1914. Aunque Guadalupe y Daniel fueron cruciales en la historia de esta institución, es más conocido su hermano mayor, Genaro García, el que fuera diputado y connotado intelectual e historiador. Ver Christian Jullian, *Génesis...*, *op. cit.*, p. 170 a 172.

²⁵¹ AHSS, BP, SD, JD, leg. 1, exp. 5, f. 76.

²⁵² Información biográfica de Ramón Adrián Villalva, así como una síntesis de las actividades que le dieron fama, puede consultarse en Christian Jullian, *Quitando el velo...*, *op. cit.*, p. 161 a 165.

influida por las ideas que se habían discutido en el Primer Congreso Mexicano del Niño y por los proyectos que en otros países estaban desarrollándose,²⁵³ incluyó reflexiones en torno los apoyos que una educación de ese tipo debía tener para cumplir sus objetivos: primero, una suficiente cantidad de libros en Braille. Segundo, profesores verdaderamente capacitados. Tercero, coeducación con los videntes.²⁵⁴ Cuarto, que se eliminaran los errores que en su opinión eran “ocasionados por prejuicios”, tales como que la educación de los ciegos estuviera en manos de la Beneficencia y no de la Secretaría de Educación, así como uniformar los planes de estudio de la escuela primaria para invidentes con las escuelas regulares que existían en la ciudad, tanto en el orden en el que se abordarían los temas, como en el tiempo en que debían estudiarse y desde luego, en los contenidos.²⁵⁵ Otra práctica que criticó severamente por carecer de sustento, se relacionaba con la idea, común en México, de que los ciegos tenían aptitudes especiales para la música. Quinto, que la clasificación de los alumnos se hiciera primero con base en la edad, para lo cual propuso dividir el establecimiento en un jardín de niños, una escuela primaria, una escuela de oficios y un asilo, y después en función de las aptitudes y preferencias de cada alumno, en especial para los de las últimas dos secciones.

Además, usando ejemplos de lo que ocurría en Argentina, Inglaterra, Japón y Estados Unidos, insistió en que la “profesionalización de los ciegos” era posible, siempre y cuando

²⁵³ En su calidad de director y editor de la primera y hasta entonces única publicación en México dedicada exclusivamente al tema de los ciegos y la ceguera, llamada *Desde las Sombras*, Villalva estaba en contacto con las principales instituciones internacionales de educación para ese grupo, pero también con las más importantes asociaciones de invidentes, por lo cual estaba bien informado de las últimas tendencias mundiales en esos campos.

²⁵⁴ Esta idea, al parecer copiada de un programa educativo realizado en Chicago, había sido descrita en uno de los artículos de la revista que Villalva dirigía. Ver Alejandro Meza, “Mis impresiones de Chicago. Co-educación de los niños que ven y de los ciegos” en *Desde las Sombras*, México D.F., primera quincena de mayo de 1925.

²⁵⁵ Una queja frecuente de los alumnos era que las materias se simplificaban, resultando sólo “nociones”, las cuales no servían a los alumnos cuando concluían sus estudios.

cursaran sus estudios en instituciones de educación superior.²⁵⁶ Por lo tanto, la Escuela Nacional de Ciegos tendría que ser en esencia una primaria, y sólo en los casos donde los alumnos definitivamente no tuvieran la capacidad intelectual suficiente, podría enseñárseles un oficio. En cuanto a la enseñanza musical, ésta tendría su lugar como parte de la cultura general, y sólo si después de diversas pruebas de aptitud alguno mostraba un talento especial, podría ser encausado a proseguir su preparación como músico profesional. De esa forma, poniendo énfasis en la instrucción primaria, los que concluyeran sus estudios y tuvieran las facultades y el deseo de hacerlo, podrían, con bases sólidas, ingresar al conservatorio o la universidad.

Como puede inferirse, la propuesta de Villalva resultó demasiado pretenciosa para lo que la Beneficencia Pública podía realizar.²⁵⁷ Por ello, aunque se destacó su calidad e incluso se publicó parcialmente en el Boletín de la Beneficencia,²⁵⁸ en realidad poco de lo que ahí se exponía se tomó en consideración, permitiéndose al director de la Escuela Nacional de Ciegos que realizara las adecuaciones que considerara pertinentes en el reglamento y el plan de estudios. Mientras tanto, a fin de tener otra opinión, la Beneficencia Pública nombró a un

²⁵⁶ Aunque desde el Porfiriato algunos directores de la Escuela Nacional de Ciegos habían hablado de la “profesionalización” de los invidentes a través del aprendizaje de los oficios enseñados en esa institución, la expresión se hizo más común durante la década de 1920. Uno de los principales responsables de ello fue el director ciego Juan B. Cervantes, quien durante su gestión (1920-1928) insistió en que al egresar, sus estudiantes tendrían las habilidades suficientes para ser “profesionales” en su trabajo. Para conseguirlo, a partir de 1923 instauró, para los alumnos que habían concluido la primaria pero seguían perfeccionando su habilidad musical o en los talleres, una serie de conferencias impartidas por él mismo, a las que denominó “Cursos Universitarios”. Para más detalles, ver Christian Jullian, *Quitando el velo...*, *op. cit.*, p. 153.

²⁵⁷ Sólo por citar un ejemplo esclarecedor, Villalva pretendió tomar como modelo el plan de estudios que existía en la universidad de Harvard correspondiente a la carrera de “profesor de ciegos”. No obstante, para casi la totalidad de las materias no existía en México ni la información suficiente, ni los materiales necesarios, ni el personal calificado para impartirlas, de ahí que exigir esa formación para los docentes de la Escuela Nacional de Ciegos no era un propósito viable entonces. De hecho, más de veinte años después, cuando se creó en la recientemente fundada Normal de Especialización de la ciudad de México la carrera de ‘especialista en educación de ciegos’, tampoco se contaba con los medios que Villalva exigió antes, por lo que los maestros en formación debieron acudir a las dos escuelas que en la década de 1940 existían en la capital –incluida la Nacional de Ciegos- para aprender prácticamente cómo se trabajaba.

²⁵⁸ Ramón Adrian Villalva, “Exposición de reformas a la Escuela de Ciegos”, en *La Beneficencia Pública en el DF. Revista mensual ilustrada*, México, abril de 1927, núm. 8, p. 78 a 93.

comisionado que viajaría al extranjero para observar la organización de algunas instituciones equivalentes, con el objeto de aprender la forma en que éstas eran administradas y conocer los métodos de enseñanza “más avanzados”.²⁵⁹ El hombre elegido para dicha labor fue Manuel Acosta, un empleado administrativo de la Beneficencia que había tenido experiencia como profesor e inspector, pero que no tenía ninguna experiencia previa en la educación de ciegos o sordomudos. Su comisión consistió en visitar las escuelas para esos dos grupos de la Ciudad de Nueva York, a fin de observar cómo funcionaban y sugerir algunas mejoras que le parecieran aplicables al contexto mexicano.²⁶⁰ A su regreso, Acosta rindió un informe a la Junta de Beneficencia que sirvió como base para comparar las condiciones de los establecimientos norteamericanos con los de nuestro país, determinándose así algunas modificaciones que analizaremos a continuación.

En primer término, llama la atención que el nombre que Acosta propuso para la nueva institución fuera “Escuela para Anormales”, y que estuviera a favor de la unión de las dos instituciones preexistentes.²⁶¹ ¿Qué estaba involucrado en ello? Al menos hay tres factores que deben considerarse para responder esa pregunta: lo que implicaba el uso del término ‘anormal’ en ese contexto, el avance de las ideas eugenésicas, y la influencia de diversos eventos internacionales donde México participó en esos años. Sobre el primer elemento se puede decir que aunque la idea de normalidad se derivó de los trabajos de Adolphe Quetelet y su noción de *l’homme moyen* estudiados en el capítulo anterior, el empleo de su opuesto,

²⁵⁹ Desde que se crearon las escuelas para sordomudos y ciegos, las autoridades intentaron mantenerlas al día en cuanto a métodos de enseñanza se refiere. Periódicamente algún maestro de cualquiera de las dos escuelas era enviado a Estados Unidos o Europa para actualizar sus conocimientos. Algunos ejemplos pueden consultarse en Christian Jullian, *Génesis...*, *op. cit.*, p. 136 a 142 y 161 a 168.

²⁶⁰ *Algunas ideas y datos recogidos con motivo de la organización de las Escuelas de Ciegos y Sordomudos que tiene en estudio la Beneficencia Pública del Distrito Federal*, México, Tipografía de la Escuela Industrial, 1928, p. 6.

²⁶¹ *Algunas ideas...*, *op. cit.*, p. 74.

el *anormal*,²⁶² estuvo vinculado especialmente con los deficientes mentales y su educación, por lo que usualmente se atribuye su creación y difusión al médico y psiquiatra francés dedicado a la educación de niños con retraso Eduard Seguin, quien empleó el término “anormales” en oposición al de “normales” en el contexto educativo. Para él:

Una sola palabra englobaba el conjunto de individuos sobre los que había hecho sus estudios: idiotas, imbéciles, cretinos y otros retrasados. Comprendía en primer lugar a los individuos que padecen trastornos psíquicos, después a los enfermos, incluyendo a los paralíticos y a los que tenían deformaciones físicas.²⁶³

A pesar de lo anterior, Seguin explicó que ni ciegos ni sordomudos debían ser considerados “anormales”, dado que para el tiempo en el que él escribió, es decir, el segundo tercio del siglo XIX, ya existían técnicas, métodos e instituciones que lograban educar de manera eficiente a ambos grupos.²⁶⁴ En otras palabras, la anormalidad no estaba dada por las condiciones físicas o intelectuales de los educandos, sino que hacía referencia a los que entonces no podían ser educados por medios ‘convencionales’ o ‘normales’, y en ellos fue en los que se concentró. No obstante, durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX, otros autores realizaron diversas clasificaciones sobre lo que debía considerarse anormal en términos pedagógicos, influidos por la modificación semántica que

²⁶² Es de interés enfatizar que en la misma década en que Quetelet presentó su propuesta de *l’homme moyen*, Seguin se encontraba desarrollando sus ideas en torno a la educación de idiotas y otros retrasados. De hecho, el tiempo que separa la publicación de los libros donde uno y otro abordaron el tema, fue sólo de cuatro años, es decir, 1835 y 1839 respectivamente.

²⁶³ Mayra Santoveña, “Una representación de la educación especial: la anormalidad”, en Antonio Padilla *et al.*, *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos, imágenes, espacios y prácticas*, México, UAEM/Casa Juan Pablos, 2008, p. 142. *cfr.* con M. Prudhommeau, *Educación de la infancia anormal*, México, Planeta, 1961 (Paideia, 21), p. 19 a 22.

²⁶⁴ Ver, entre otros, Antonio Gascón Ricao y José Gabriel Storch, *Historia de la educación de los sordos en España y su influencia en Europa y América*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2004, para los sordos, y para los ciegos, Merle E. Frampton y Hugh Grant Rowell, *La educación de los impedidos Vol II*, México, SEP, 1958.

experimentó la noción de “normal” como resultado de las ideas de Francis Galton.²⁶⁵ Sin embargo, en el campo de la educación, uno de los autores más influyentes para que ese cambio fuera asimilado fue Ovide Decroly, quien estableció una clasificación que se adoptó rápidamente por todo el mundo y era la que se encontraba vigente, entre otros, en los establecimientos norteamericanos que Acosta visitó.²⁶⁶

En México, el término anormal comenzó a aparecer hacia fines del Porfiriato, no obstante, su uso no fue uniforme, por lo cual se discutieron diversas propuestas al respecto, destacando entre ellas las de José de Jesús González, inspiradas también en Decroly y que sirvieron de punto de partida a los trabajos posteriores.²⁶⁷ Para el inicio de la década de 1920, en el ya comentado Primer Congreso Mexicano del Niño, hubo tres ponencias que trataron el tema de la “infancia anormal”, y en ellas se hizo patente que existía una definición general de anormal comúnmente aceptada, “el que no puede o no ha podido seguir de manera regular los cursos de la escuela ordinaria, por adolecer de deficiencia física o psíquica”,²⁶⁸ y una serie de categorías específicas de anormalidad, que podían variar según los criterios de clasificación, metodologías y autores empleados para establecerlas. Entre ellas, la que resultó vencedora y que poco después se institucionalizó al conformarse el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, en 1925,²⁶⁹ fue la propuesta por Rafael Santamarina, en la cual

²⁶⁵ Este cambio fue explicado en el capítulo anterior. Para más información se puede consultar Lennard J. Davis, “Cómo se construye la normalidad. La curva bell, la novela y la invención del cuerpo discapacitado en el siglo XIX”, en Patricia Brogna (comp.), *Visiones y revisiones de la discapacidad*, México, FCE, 2009.

²⁶⁶ *Algunas ideas...*, *op. cit.*, p. 6. Es interesante destacar que Decroly participó activamente en las discusiones que sobre educación se llevaron a cabo en los principales congresos internacionales de la primera mitad del siglo XX. Ver, por ejemplo, Ovide Decroly, *El niño anormal. Estudios pedagógicos y psicológicos*, Madrid, CEPE, 1997 (Clásicos CEPE).

²⁶⁷ El tema de la anormalidad fue abordado por José de Jesús González en dos libros: *Higiene Escolar*, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1910, y posteriormente *Los niños anormales psíquicos. Curso libre teórico práctico para maestros y alumnos normalistas*, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1918.

²⁶⁸ Alberto Lozano Garza, “Algunas palabras a favor de los niños anormales”, en *Memorias...*, *op. cit.*, p. 267.

²⁶⁹ El Departamento de Pedagogía e Higiene, el cual Santamarina fundó y dirigió, dependía del Departamento de Salubridad Pública y fue influido por una serie de ejercicios de medición antropométrica y de inteligencia llevados a cabo desde la parte final del porfiriato. Para más información sobre esos intentos, que no fueron

las deficiencias psíquicas y físicas se desdoblaban en diversas dicotomías: educables e ineducables, de escuela o de asilo, atendidos por médicos o por maestros, en escuela regular o en escuela especial, etcétera.²⁷⁰ Sin embargo, en las conclusiones de su ponencia, Santamarina insistió en la necesidad de establecer “escuelas para los niños mental y físicamente anormales”,²⁷¹ lo cual, después del análisis de las anormalidades particulares, regresaba a la definición general a la hora de proponer soluciones institucionales. Por ello Acosta, al sugerir el nuevo nombre del establecimiento, como la mayoría de los médicos y maestros de la década, tenía en mente esa misma definición general que englobaba todas las deficiencias sin necesidad de hacer puntualizaciones.

En este sentido resulta interesante la definición de “anormal” del *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, el cual, en su edición de 1925, presentó el mencionado término de la siguiente manera: “Dícese de lo que accidentalmente se halla fuera de su natural estado, o de las condiciones que le son inherentes. *Persona privada de alguno de los sentidos corporales*”.²⁷² Siguiendo estrictamente la segunda acepción, pudiera entenderse que los ciegos y sordomudos eran los únicos verdaderamente anormales,²⁷³ y que por lo tanto, tenían algo en común: su anormalidad, o en otras palabras, su carencia de un sentido. Por otra parte, por cómo fueron presentadas las definiciones anteriores, llama la

sistemáticos pero sirvieron como antecedente, puede consultarse Josefina Granja Castro, “Contar y clasificar a la infancia: las categorías de la escolarización en las escuelas primarias de la ciudad de México, 1870-1930”, en *Revista mexicana de investigación educativa*, México D.F., enero-marzo 2009, p. 217 a 254.

²⁷⁰ Rafael Santamarina, “Ensayo de clasificación médico-pedagógica de los niños en edad escolar”, en *Memorias...*, *op. cit.*, p. 274 a 278.

²⁷¹ *Idem.* p. 278.

²⁷² *Diccionario Usual de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, RAE, 1925. Las cursivas son mías. Cabe señalar que tal definición sólo incluyó la frase en cursivas en esa edición del diccionario, ya que en la siguiente, la de 1936, cambió a “Persona cuyo desarrollo físico o intelectual es inferior al que corresponde a su edad.” *Diccionario Usual...*, *op. cit.*, 1936.

²⁷³ El carecer de los otros sentidos, gusto, olfato y tacto, no genera demasiados problemas para convivir de manera armónica en el marco social, sin embargo, la falta de oído o vista es más grave, porque sí requiere de una atención especial para conseguirlo.

atención que casi cien años después de surgida en el ámbito educativo, la palabra anormal ya se usara frecuentemente para calificar individuos en otros contextos.

El segundo conjunto de ideas que probablemente influyó en que Acosta estuviera a favor de la unión de las escuelas y propusiera el nombre de “Escuela para Anormales”, fue el que se relacionaba con la eugenesia. Como se expuso con anterioridad, dichas ideas habían ido ganando terreno poco a poco, sobre todo entre las elites que se encargaban de la toma de decisiones en los ámbitos higiénico-sanitario, educativo y de beneficencia.²⁷⁴ Según Alexandra Stern, la eugenesia en México surgió como una de las transformaciones de la Posrevolución y “enfaticaba el papel del Estado y de las agencias filantrópicas para asegurar que las características o los genes ‘indeseables’ no fuesen adquiridos, o si ya existían, fuesen reformados en la mayor medida que fuera posible”.²⁷⁵

Entre los propósitos expresos de la eugenesia se encontraba la formación de una ‘nueva mentalidad’, que permitiera la construcción de una ‘sociedad sana y moral’ y una ‘humanidad de individuos íntegramente fuertes y bellos’, o en otras palabras, “Se erigió como el camino para controlar y regular la procreación humana empeñándose en aislar, medir y calificar, en conseguir fórmulas que permitieran ‘a la raza humana mejorar, avanzar, hasta conseguir el fin último: la herencia saludable y sus efectos en la salud, la inteligencia y la pureza’.”²⁷⁶ Lo anterior parecía significar que cualquier deficiente, en términos eugenésicos, compartía esa ‘herencia degenerada’ que debía combatirse, de tal forma que agruparlos en la misma institución resultaba, desde esa lógica, la opción adecuada. Cabe apuntar, sin

²⁷⁴ Alexandra Stern, “Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940” en Laura Cházaro (editora), *Medicina, ciencia y sociedad en México, Siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

²⁷⁵ *Idem.* p. 298.

²⁷⁶ Susana Sosenski, *op. cit.*, p. 46.

embargo, que aunque el influjo de la eugenesia parece innegable en la decisión de unir las escuelas de ciegos y sordomudos, el auge de ésta llegó hasta la siguiente década, cuando se formó la Sociedad Eugénica Mexicana, de tal forma que es improbable que en ese momento se tuviera una idea clara de lo que implicaba.²⁷⁷ A pesar de ello, México siguió el mismo rumbo que muchos otros gobiernos que adoptaron legislaciones con base en postulados eugenésicos, especialmente a partir de la década de 1930.²⁷⁸

En tercer lugar, es factible que algunos Congresos Internacionales que habían contado con la participación de los más distinguidos especialistas mexicanos hayan influido también, de diversas formas. Entre ellos se pueden destacar los dos primeros Congresos Panamericanos del Niño, celebrados en Buenos Aires, Argentina en 1916 y Santiago de Chile, en 1924. En el primero se estableció como uno de los acuerdos que concluyeron el programa, que todos los infantes que ingresaran a las escuelas debían ser examinados y luego clasificados, separando a los “niños anormales en escuelas especiales”, mientras que en el segundo

“las resoluciones se referían a la implantación de clínicas de orientación para educar en los preceptos de la higiene a fin de cuidar la salud mental de los menores, la instalación de escuelas para anormales mentales o clases especiales para anormales y delincuentes (considerados en la misma categoría) y la fundación de Institutos Médico Pedagógicos para la atención de inadaptables, epilépticos, retardados, imbéciles, etc.”²⁷⁹

²⁷⁷ Laura Suárez ha señalado que incluso en las décadas siguientes, muchos de los más connotados eugenistas mexicanos cometían graves errores en el manejo de teorías que se originaban en la biología, por lo cual, supone la autora, no contaban con un conocimiento preciso del tema. Ver Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, México, UNAM, 2005, (Colección Posgrado, 29).

²⁷⁸ Para un análisis de cómo la eugenesia se adoptó en los países de Latinoamérica, ver Nancy Stepan, *The Hour of Eugenics. Race, Gender and Nation in Latin America*, Cornell University Press, Ithaca, 1991, y también Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (comps.), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005. Sobre el caso mexicano resultan de particular interés Laura Suárez, *op. cit.*, y Beatriz Urías, *Historias secretas de racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets, 2007.

²⁷⁹ Patricia Sánchez Regalado, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 36 y 37.

Como puede apreciarse, el empleo del término anormal en los espacios de discusión Panamericanos influidos por el pensamiento eugenésico fue común, lo cual llevó a que tanto el término como el marco general con el que se relacionaba, se difundieran también en México, aunque no necesariamente se entendieran de la misma forma. Por todo ello, el proyecto de fusionar las escuelas a que estamos haciendo referencia fue congruente con su contexto específico y la idea pareció adecuada a los responsables de él, aunque posteriormente se prefirió abandonar el nombre de Escuela para Anormales, y la nueva institución fue inaugurada como Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, a pesar de que reiteradamente se aludía a los que estudiaban y vivían en ella como “anormales”.²⁸⁰

Regresando al informe de Manuel Acosta que sirvió como una de las bases fundamentales para el proyecto de reestructuración y unión de las escuelas, puede apreciarse que sus señalamientos se centraron esencialmente en los aspectos administrativos, pero tanto la reforma de los servicios que brindaban las instituciones como las maneras de aplicarlos fueron escasas y de poca trascendencia, lo cual se explica por el hecho de que él no tuviera experiencia en la enseñanza a niños de esas características. En realidad, Acosta señaló puntualmente que en su opinión los establecimientos debían ser unidos “en todo lo que se relaciona con la parte administrativa”, pero que tendrían que quedar “independientes en las labores educacionales que en los mismos deberán impartirse de una manera especial, de acuerdo con las características propias de los ciegos y sordomudos”.²⁸¹ Como resultado, los ajustes en los planes de estudio y la enseñanza, fueron presentados de manera general y acompañados del señalamiento que se mejorarían con el paso del tiempo, sustentándose en

²⁸⁰ Ver, entre otros, AHSS, BP, SD, DG, leg. 47, exp. 17, f. 6 y 7.

²⁸¹ *Algunas ideas...*, *op. cit.*, p. 4.

los informes que habían presentado los ‘profesores competentes’ a los que se les había encargado dicho trabajo inicialmente.

Por lo que toca a la opinión de Acosta, la unión de las escuelas fue presentada como un regreso a sus ideales fundamentales, que permitiría adquirir a sus estudiantes ‘los conocimientos básicos’ para poder continuar sus estudios especializados en otras instituciones. Sería entonces una escuela donde los cursos de primaria elemental tuvieran la máxima importancia, dejando las características de conservatorio –para los ciegos- y escuela de oficios a las instituciones dedicadas a ello, aunque se mantenía la alternativa de aprender, al menos parcialmente “alguna habilidad que les permita desarrollar los medios para no constituir una carga social”.²⁸² Aunque esa opinión estaba en el mismo tenor que la emitida por Villalva, y quizá ambas tenían su origen en las posturas de Vasconcelos sobre la educación, éstas ya no eran populares y habían sido sustituidas paulatinamente por un mayor énfasis en la capacitación laboral mediante el aprendizaje de un oficio.²⁸³ Esto último, claramente influido por los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública, que durante el callismo aplicó los principios de la ‘escuela activa’, que ante todo insistía en la formación práctica.

Todavía dentro del informe de Acosta, y dado que uno de los principales obstáculos tenía que ver con que los alumnos pasaban demasiado tiempo en las escuelas, se pretendió lograr mayor control sobre ello, subrayándose la edad de ingreso de los educandos, que debería estar exclusivamente entre los seis y los doce años, y el tiempo máximo de

²⁸² *Idem*, p. 73.

²⁸³ Antonio Barbosa, *Cien años en la educación de México*, México, Editorial Pax-México, 1972, p. 176 a 187, *cfr.* con Guadalupe Monroy, *Política educativa de la Revolución (1910-1940)*, México, SEP, 1985, (Cien de México), p. 28 a 31, y Samuel Ramos, *Veinte años de educación en México*, México, Imprenta Universitaria, 1941, p. 33 y 34.

permanencia en la escuela sería de “cuando menos, cuatro años, para los alumnos imposibilitados para aprovechar la educación primaria completa, y de seis años para aquellos que se encuentren capacitados para hacer la educación primaria”.²⁸⁴ En este sentido, cuando se habla de “alumnos imposibilitados”, se hacía referencia al hecho de que muchos niños ciegos o sordomudos no recibían la atención adecuada en el ámbito doméstico, lo que los llevaba frecuentemente a desarrollar cierto retraso en sus aptitudes motrices e intelectuales, lo cual dificultaba a los maestros su instrucción y llevaba a que pasaran más tiempo del estimado en las escuelas. Dicha situación había sido enfrentada, al menos desde 1916 en la Escuela para Sordomudos, con la creación de un Kindergarten que funcionó de manera intermitente según lo permitió el presupuesto,²⁸⁵ y también había sido mencionada como uno de los mayores problemas de la Escuela Nacional de Ciegos desde 1918, por su entonces director, José Joaquín Izquierdo.²⁸⁶ Sin embargo, como el problema persistió, en la nueva institución se brindaría una atención básica a aquellos “imposibilitados”, mientras que los que no presentaran dichos problemas podrían concluir el ciclo básico de estudios y si sus condiciones eran propicias, serían canalizados a otras instancias para capacitarse en algún oficio u otra actividad.²⁸⁷ Como se aprecia, nuevamente Acosta y Villalva coincidían en este punto.

Ahora bien, aunque dentro del Informe de Acosta se incluyeron un breve plan de estudios sugerido y una propuesta general de reglamento interno, en ellos no se observan más

²⁸⁴ *Idem.*, p. 73 y 74.

²⁸⁵ AHSS, BP, EE, ENSM, leg. 5, exps. 27 y 30.

²⁸⁶ José Joaquín Izquierdo, *Las necesidades del ciego y la manera de remediarlas. Alocución pronunciada el 27 de abril de 1918*, México, Tipografía de la Escuela Industrial de Huérfanos, 1918, p. 5 a 12.

²⁸⁷ Esta perspectiva, que se señaló en el capítulo anterior, aunque fue presentada como novedosa en 1926, en realidad había estado presente casi desde la fundación de la Escuela, y cuando se establecieron medidas para favorecer el aprendizaje de oficios más que en la educación comunicativa básica, el director se opuso vigorosamente, dando poderosos argumentos en contra. Al final, se dio marcha atrás al proyecto y la institución siguió concentrada en la educación básica. Ver AHSS, BP, EE, ENSM, leg. 1, exp. 41.

modificaciones importantes que las ya mencionadas, aunque sí se daban algunos consejos específicos. Por ejemplo, se insistía en que continuaran impartándose clases de gimnasia, pero ni la educación moral ni la cívica tendrían que ser materias concretas, porque se enseñarían con el ejemplo y siempre que hubiera posibilidad para ello. La biblioteca y el museo se establecerían más adelante, cuando hubiera presupuesto suficiente y continuaría la división de alumnos en internos, semi-internos y externos, según la situación económica de sus familias y las posibilidades de la Beneficencia para financiar los estudios y la manutención de algunos de esos estudiantes.²⁸⁸

En cuanto al personal que laboraba en las escuelas que se unirían, el documento dedicó amplias secciones a puntualizar lo que ocurriría con los profesores y otros empleados. A los hasta entonces directores de las escuelas, Juan B. Cervantes y Guadalupe García, se les comisionó como subdirectores técnicos de la sección en la que tenían experiencia (ciegos y sordomudos, respectivamente), mientras que el resto de los profesores y otros trabajadores continuarían su labor en los términos habituales, salvo cuando se duplicara la función, es decir, cuando cada escuela tuviera a su propio personal para realizar la labor que en el nuevo establecimiento sólo le correspondería a uno, por ejemplo, no habría dos porteros, ni dos cocineras, lo cual obligaría a realizar recortes de personal.²⁸⁹ En esos casos, se iría suprimiendo gradualmente al “personal administrativo y docente que fuere quedando sobrante por virtud de la nueva organización, ya sea aprovechando las vacantes que se

²⁸⁸ *Algunas ideas...*, *op. cit.*, p. 73 y 74, *cf.* con AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 4.

²⁸⁹ Esa idea, a juzgar por el número de veces que aparece en el informe, parecía una razón determinante para tomar la decisión. Se señalaba continuamente “las grandes economías” que se lograrían disminuyendo el personal administrativo y de servidumbre.

presenten, o bien concediendo hasta dos meses de sueldo a los empleados que deban cesar”²⁹⁰.

Finalmente, aunque el proyecto había comenzado a elaborarse desde años antes y todavía estaban pendientes por discutirse y acordarse muchas ideas y acciones, las últimas decisiones y la puesta en marcha de la nueva institución, se sucedieron vertiginosamente y se optó por dejar para otro momento la resolución de los asuntos que estaban pendientes. De esa forma, el 30 de agosto de 1928 se realizó la mudanza de ambas escuelas, aunque el ciclo escolar terminaría hasta diciembre y todavía no se había nombrado un director para ella, de tal forma que el ingeniero José Covarrubias, Director General de la Beneficencia Pública, tomó esa responsabilidad personalmente, con carácter interino, sólo por unos días,²⁹¹ y bajo sus órdenes fueron asignados como directores técnicos Guadalupe García y Juan B. Cervantes.²⁹² En ese momento inaugural tampoco se contaba con un reglamento definido, aunque se esperaba que los departamentos continuaran trabajando con base en los reglamentos vigentes de cada escuela, cuando eran independientes, hasta que se estableciera uno nuevo. Por otra parte, existían aún algunos detalles que faltaban por explicitar, como las funciones específicas que tendrían los empleados administrativos de más alto rango, como el director, el administrador y la ecónoma, por ejemplo, así como hasta dónde llegaba la jurisdicción de los subdirectores, prefectos y maestros en el departamento que no era el suyo. Cada uno de estos asuntos generó problemas hasta que la necesidad obligó a las autoridades a considerar la elaboración de un reglamento en forma, en 1933. Aunque uno de los principales objetivos de la nueva institución era eliminar la condición de asilo en la que vivían

²⁹⁰ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 4, f. 2.

²⁹¹ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 2.

²⁹² AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 4, f. 2.

muchos de los estudiantes, todos los alumnos pasaron directamente al nuevo edificio, aunque algunos superaban los treinta años de edad y otros tenían diez o más años como internos, lo cual contravenía tanto los reglamentos de las escuelas que recién se clausuraban, como las bases del que se pretendía hacer asentadas en el proyecto de fusión, dejando para otro momento arreglar esas inconsistencias.

REFLEXIONES FINALES

La atención a los desvalidos durante los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles a través de la Beneficencia Pública del Distrito Federal, jamás ocupó una parte central en sus agendas, con todo y que ésta era una de las acciones que, como resultado de la Revolución, algunos esperaban. Sin embargo, a través de las páginas anteriores pudo observarse cómo se tomaron algunas medidas para restablecer el orden en sus distintos establecimientos, los cuales habían resultado trastocados por el conflicto armado en mayor o menor medida. Por ello y con el propósito de hacer sus servicios más eficientes, en un primer momento se debatieron diferentes propuestas sobre cómo tendría que ser administrada, los objetivos que pretendería alcanzar, la estructura más adecuada para cumplir con sus metas, de dónde conseguiría financiamiento y a qué problemas específicos debía dar prioridad, para luego iniciar una serie de acciones concretas, hacia la parte final del gobierno de Obregón, que transformaron lenta pero profundamente su funcionamiento, a lo largo del gobierno de su sucesor.

El primer paso consistió en modificar la estructura misma de la Beneficencia. Para lograr mayor eficacia, su administración económica pasó a depender de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los encargados de llevarla a cabo fueron elegidos entre los

industriales y banqueros más hábiles y reconocidos del país. Esa medida permitió disponer de los recursos suficientes para iniciar las acciones directas en los diferentes centros que la conformaban. Como resultado, se renovaron algunos edificios, se modernizó el equipo para diagnóstico y tratamiento en los hospitales, se crearon nuevas instituciones y se reformaron otras ampliando o mejorando los servicios que ofrecían, e incluso, como señal de una nueva actitud del gobierno hacia los desvalidos, se modificaron los nombres de tres de ellas.

Como parte de ese proceso de reconstrucción y para subsanar los males que aquejaban tanto a la Escuela Nacional de Sordomudos como a la Escuela Nacional de Ciegos, que incluían lo viejo e inadecuado de sus edificios, la ineficiencia educativa, la permanencia de los alumnos por muchos más años de los planeados, pero sobre todo, la deficiente administración que las convertía en dos de las instituciones más costosas de entre las que dependían de la Beneficencia Pública, se pidió la asesoría de los expertos en esos temas y se discutieron las posibles soluciones, todo ello para llegar a la decisión de reunir ambas instituciones en un nuevo establecimiento. No obstante, una vez tomada la decisión, la Junta Directiva debió enfrentar otra serie de obstáculos para su implementación, que fueron desde la falta de recursos para llevar a la práctica las decisiones adoptadas hasta la imposibilidad de realizar algunas de las mejoras por falta de recursos técnicos y humanos. Finalmente, con enmiendas al proyecto original que básicamente significaban la reducción de servicios y alcances, pero que también implicaban postergar algunas de esas mejoras para el futuro, la nueva escuela se inauguró en agosto de 1928, con un sospechoso apresuramiento en los últimos momentos, que casi coincidió con el asesinato de Álvaro Obregón.

Adicionalmente al proceso descrito, ocurrió otro más profundo y que se extendió por más tiempo, relacionado con la irrupción de nuevas ideas en el contexto mexicano. Éstas, que provenían de distintos orígenes y fueron difundidas por diversas vías, entre las cuales

destacó el Primer Congreso Mexicano del Niño, llevaban consigo una forma novedosa de pensar y definir a la sociedad y estuvieron presentes en las reformas y mejoras ya señaladas. Por dar un ejemplo, el proyecto original de fusionar las escuelas recibió el nombre de “Escuela para Anormales”, lo cual no refería a su significado pedagógico original, sino a uno más reciente que englobaba a todos los deficientes, basado en una clasificación eugenésica que en el fondo sólo distinguía entre los “aptos” y los que no lo eran.

Por último, es vital tener presente que aunque este capítulo analizó el periodo correspondiente a los gobiernos de Obregón y Calles, en realidad el proceso no se detuvo ahí, sino que siguió avanzando a lo largo del Maximato y el Cardenismo, pero influido por nuevos acontecimientos tanto en México como en el extranjero, que determinaron sus nuevos derroteros. ¿De qué maneras influyó eso en el funcionamiento de la recién creada Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos? ¿Qué otras ideas estuvieron involucradas en los objetivos que se planteaban para ella? Estas y otras preguntas, serán analizadas en el capítulo siguiente.

Capítulo 3

PALOS DE CIEGO. LA ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS Y SORDOMUDOS (1928-1935)

Aunque la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos funcionó únicamente entre el 30 de agosto de 1928 y el 30 de junio de 1937, en ese breve periodo de menos de nueve años México tuvo cinco presidentes diferentes, vivió el final de la Guerra Cristera y docenas de levantamientos menores, además de que se vio obligado a enfrentar la crisis económica mundial de 1929 y padecer sus secuelas. En el plano político, después de haber sido el responsable de la llegada a la presidencia de cuatro candidatos, Plutarco Elías Calles se enfrentó con el último de ellos y terminó en el exilio, no sin antes construir la estructura del partido de Estado que dirigiría el destino del país durante el resto del siglo XX.

En el mismo sentido pero en materia de atención a los desvalidos, la Beneficencia Pública del Distrito Federal enfrentó cambios significativos tanto en su estructura como en su funcionamiento, entre los cuales destacaron que volvió a mudar de adscripción y adquirió personalidad jurídica, que seis personas ocuparon el cargo de director general, además de que se sucedieron tres reglamentos generales distintos y se pusieron en marcha docenas de proyectos originales, algunos de los cuales significaron la creación de nuevos establecimientos y, al término del periodo, incluso enfrentó su desaparición, siendo sustituida por la Secretaría de la Asistencia Pública, la cual asumía la ayuda de los necesitados como una obligación del Estado y tenía alcances nacionales.

Este breve recuento contextual permite apreciar la complejidad de la época y ayuda a explicar la inestabilidad de la escuela que aquí nos ocupa. Esta institución tuvo doce

directores, ocho de los cuales permanecieron en el cargo menos de un año, y de entre ellos, cuatro estuvieron al frente del plantel por menos de tres meses. Lo anterior fue crucial debido al gran poder de decisión que éstos tenían en cuanto a las actividades concretas del establecimiento, dado que entre sus funciones se incluía determinar la forma en que debían implementarse los lineamientos y objetivos trazados por la Beneficencia, los cuales, como ya se comentó, estaban en transformación continua.

Por las condiciones señaladas, este capítulo se concentra en analizar lo ocurrido en esa escuela entre su fundación en agosto de 1928 y la segunda mitad de 1935, cuando inició el proceso que habría de ocasionar su clausura. Para su estudio, los menos de siete años señalados serán divididos en tres secciones. En un primer momento se examinará el periodo que va desde que fue inaugurada hasta el inicio de 1930. En esos poco más de quince meses, el contexto que la había engendrado se derrumbó gradualmente y los cambios se sucedieron casi sin interrupción. En la segunda parte, se estudiará el primer viraje de consideración en sus orientaciones y actividades, determinado por la creación de una nueva oficina de la Beneficencia Pública, el “Departamento de Acción Educativa, Eficiencia y Catastros Sociales”, a través del cual se intentó implementar la escuela activa, el cooperativismo y se puso mayor énfasis en la cultura física, ésta última considerada vital para conseguir la reincorporación de los “anormales” a la vida productiva y social del país. Sin embargo, los efectos en México de la crisis económica internacional aunados a la crisis política desencadenada por la ruptura entre Plutarco Elías Calles y Pascual Ortiz Rubio, llevaron a que estos proyectos no tuvieran éxito. Por último, en la tercera parte del capítulo, se abordará el tiempo comprendido entre septiembre de 1932 y junio de 1935, cuando la Escuela vivió sus mejores años, como resultado de la continuidad en sus proyectos, durante el periodo presidencial de Abelardo L. Rodríguez.

EL CAOS PRIMIGENIO: NACIMIENTO “PROVISIONAL” DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS Y SORDOMUDOS (1928-1930)

A las doce horas del día 30 de agosto de 1928, tuvo lugar en el ex cuartel de Santa Teresa, ubicado en el número 6 de la calle de Mixcalco del centro histórico de la ciudad de México, el solemne acto inaugural de una escuela que se encargaría de brindar educación a niños y jóvenes invidentes y sordomudos. Además de las autoridades de la Beneficencia Pública, se encontraban en el evento los empleados y profesores de la naciente institución, los alumnos que vivirían y estudiarían en ella acompañados de sus familias, docenas de periodistas y otros tantos curiosos y, como invitado de honor, el licenciado Emilio Portes Gil, quien dos días antes había sido nombrado Secretario de Gobernación y menos de un mes después sería designado presidente provisional de la república, cargo que asumió el 1 de diciembre.²⁹³ Difícilmente alguien podía imaginar entonces que la presencia de Portes Gil en ese evento prefiguraba lo que serían los primeros meses de existencia de la institución. Así como su imprevista presidencia sirvió como compás de espera mientras los distintos grupos revolucionarios se reagrupaban después del asesinato de Obregón y se establecían las nuevas reglas del juego político en torno al Partido Nacional Revolucionario,²⁹⁴ el periodo comprendido entre agosto de 1928 y enero de 1930 significó, tanto para la Beneficencia Pública en general como para la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos en particular, un tiempo de incertidumbre donde individuos e instituciones exploraron con cautela sus alternativas, aunque también un lapso de lenta pero continua reconfiguración.²⁹⁵

²⁹³ Arnaldo Córdova, *La revolución en crisis. La aventura del maximato*, 5ª edición, México, Cal y arena, 1999, p. 33.

²⁹⁴ *Idem.* p. 45 a 70.

²⁹⁵ Ver Lorenzo Meyer, *Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato*, México, El Colegio de México, 1978 (Historia de la Revolución Mexicana, 12), y del mismo autor, *El conflicto social y los gobiernos del Maximato*, México, El Colegio de México, 1978 (Historia de la Revolución Mexicana, 13).

Si bien los diarios aclamaron el suceso durante semanas, señalándolo como una prueba de la modernidad que alcanzaba el país gracias a los gobiernos posrevolucionarios,²⁹⁶ en realidad, la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, como fue llamado oficialmente el plantel, no era otra cosa que la fusión en un mismo edificio de la antigua Escuela Nacional de Sordomudos, con la también vieja Escuela Nacional de Ciegos. Ambas instituciones tenían una historia que se remontaba a los días de la restauración de la República.²⁹⁷ Con esa fusión, aseguraban las autoridades de la Beneficencia Pública, se resolverían algunos de los problemas que habían reinado en las dos instituciones preexistentes desde la década de 1910, tales como las malas condiciones físicas de las dos escuelas, la indisciplina y falta de empeño en la mayoría de los estudiantes, además de que se argumentaba un sustancial ahorro en gastos administrativos, que con la nueva estructura serían realizados conjuntamente, aunque el trabajo de cada una de las secciones educativas funcionaría de forma independiente.

Por otra parte, a pesar de sus alabanzas, poco sabían los periodistas y la sociedad en general sobre las carencias y dificultades con las que tendría que lidiar la institución naciente incluso desde el primer día de actividades, lo que llevó a declaraciones como la aparecida en *El Universal*: “El antiguo Cuartel de Teresitas ha sido transformado por completo; para dar cabida a centenares de anormales, que tienen ahora comfortable alojamiento y reciben perfecta educación, de acuerdo con los métodos científicos más modernos y eficientes”.²⁹⁸ Opiniones tan optimistas y desinformadas como la anterior, ignoraron asuntos tales como

²⁹⁶ Entre otros, ver “Ayer se efectuó la inauguración del nuevo edificio de ciegos y sordo-mudos”, en *El Universal*, 31 de agosto de 1928.

²⁹⁷ Mediante un decreto presidencial del 28 de noviembre de 1867, la Escuela Municipal de Sordomudos, fundada el 14 de febrero del mismo año con la anuencia de la Emperatriz Carlota, cambió su nombre al de Escuela Nacional de Sordomudos. Imitando a esa Escuela, el 25 de marzo de 1870 se creó una institución privada para invidentes, la cual desde enero de 1877 se convirtió en la Escuela Nacional de Ciegos.

²⁹⁸ “La Escuela de Ciegos y Sordomudos de la Beneficencia Pública del Distrito Federal”, en *El Universal*, 13 de septiembre de 1928.

que la mudanza se había realizado a mitad del ciclo escolar con todos los problemas que eso implicaba, que la escuela aún no tenía director ni reglamento, que tanto los maestros como los alumnos y el personal eran exactamente los mismos que cuando las instituciones funcionaban por separado y que los métodos descritos como ‘científicos’, ‘más modernos’ y ‘eficientes’, en realidad eran idénticos a los que la prensa había acusado de ineficaces y caducos, desde la década anterior y hasta apenas unos meses antes.²⁹⁹ Con todo, las opiniones positivas de los reporteros casi fueron unánimes, aunque existió al menos una voz discordante, la del periodista ciego Ramón Adrián Villalva, quien había recibido el encargo de la Beneficencia de hacer un plan de reformas a la escuela de invidentes en 1926 y del cual muy poco se tomó en cuenta en el proyecto definitivo.³⁰⁰

En la revista de la que era editor, *Desde las Sombras*, Villalva publicó un artículo titulado “Resumiendo...”, donde luego de hacer un repaso histórico de los problemas de la Escuela Nacional de Ciegos desde su fundación, argumentaba cómo éstos continuaban sin resolverse y que el cambio de edificio por sí mismo no garantizaba una mejoría, dado que proveer a los alumnos de “casa, vestido y sustento” no era suficiente, describiendo la situación del momento como “educación y asilo, sin término y sin plan”, la cual no podría dar buenos resultados, “si no tiene ni bibliotecas, ni aulas, ni talleres para los ‘infortunados’ que quiere proteger”.³⁰¹ En efecto, Villalva, quien había seguido de cerca las pretendidas reformas, era consciente que éstas no existían más allá del cambio de espacio físico. Al no contar con programas y planes de estudio renovados, ni tener herramientas ni material

²⁹⁹ Christian Jullian, *Quitando el velo...*, *op. cit.*, p. 131 a 142 y 162 a 185.

³⁰⁰ Ramón Adrián Villalva, “Exposición de reformas a la Escuela de Ciegos”, en *La Beneficencia Pública en el DF. Revista mensual ilustrada*, México, abril de 1927, núm. 8, p. 78 a 93.

³⁰¹ Ramón Adrián Villalva, “Resumiendo...”, en *Desde las Sombras*, México D.F., segunda quincena de septiembre de 1928, p. 271.

suficiente y adecuado para las actividades educativas, las cuales además, no se habían definido, por ejemplo, en cuanto a los oficios específicos que se iban a enseñar, los aclamados cambios eran en realidad ilusorios y se encaminaban al fracaso. A pesar de ello, la Junta Directiva de la institución decidió dar marcha al proyecto que todavía estaba inconcluso, con una precipitación que sólo puede ser justificada por las transformaciones que se avecinaban en la Beneficencia y que ya estaban en marcha, las cuales al parecer se aceleraron como resultado del asesinato de Obregón el 17 del mes anterior.

Como todavía no se había nombrado un director para la Escuela, el ingeniero José Covarrubias, quien entonces era el presidente de la Beneficencia Pública, se hizo cargo de ella como director interino por dos semanas,³⁰² hasta que el médico Miguel Galindo Velasco fue nombrado para el cargo. Del nuevo director se sabe que nació en Jalisco en 1883, por lo cual tenía cuarenta y cinco años al entrar en funciones. Obtuvo su título como médico cirujano en la Universidad de Guadalajara en 1908, con una tesis sobre higiene social, y aunque realizó algunos intentos de participar en la política local durante el Porfiriato, no tuvo éxito. En 1913 se levantó en armas contra Huerta y dos años después se adhirió al zapatismo, participando en algunas escaramuzas en Oaxaca y Morelos. Posteriormente viajó a Colima, donde fue docente y Director del Hospital General Colimense. Un biógrafo suyo ha escrito sobre él que “muchas personas lo consideraban un sabio [...] le gustaban las veladas culturales, tertulias, buena música y de todo aquello que tuviera que ver con el arte, y que sabía de oratoria, filosofía, latín y poesía”.³⁰³ Después de algunos conflictos con las autoridades estatales y de la promulgación de la Ley de Cultos que desataría la guerra cristera,

³⁰² AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 2.

³⁰³ Cristóbal Rodríguez Garay, *Miguel Galindo: Educador, político, humanista y revolucionario de la provincia colimense. 1883-1944*. Colima, Universidad de Colima, Tesis de grado de Maestría en Educación, 1997, p. 11.

decidió mudarse a la ciudad de México donde se dedicó a escribir y colaborar con la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.³⁰⁴ Sin que exista registro de cómo se vinculó con la Beneficencia Pública, laboró por poco tiempo como médico en ella y luego fue nombrado director de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos. Aunque no existen indicios que expliquen por qué fue seleccionado para esa labor, es probable que su experiencia previa como docente y sus conocimientos musicales influyeran en esa decisión.³⁰⁵

A pesar de que nunca había trabajado con ciegos y sordomudos, las autoridades pensaban que no tendría dificultades para desempeñar su trabajo, dado que tanto la directora de la Escuela Nacional de Sordomudos, Guadalupe García, como el director de la Escuela Nacional de Ciegos, Juan B. Cervantes, se habían convertido en subdirectores técnicos encargados de cada una de las dos secciones o departamentos en los que estaba dividida la institución recién inaugurada, y tenían la responsabilidad de mantener el orden en ellas. Por tal motivo, la primera tarea que se le encomendó a Galindo, considerada como su principal obligación, fue elaborar el nuevo reglamento, pero no hay constancia de que haya avanzado en ese sentido.³⁰⁶ Los pocos documentos donde se hace mención a él en el desempeño de su cargo están relacionados con una solicitud para igualar el sueldo de los maestros, dado que los empleados del departamento de ciegos ganaban más que los del de sordomudos,³⁰⁷ y con un conflicto con un grupo de estudiantes ciegos que fueron expulsados de la escuela por

³⁰⁴ En el periodo entre 1928 y 1930 publicó diversos artículos en el Boletín de dicha Sociedad.

³⁰⁵ Aunque no hay prueba de que haya realizado estudios musicales formales, su conocimiento del tema le permitió escribir pocos años después un libro que es considerado pionero en temas musicológicos mexicanos. En este punto no debe perderse de vista que entre muchos contemporáneos suyos privaba la idea de que a lo único que un ciego podía dedicarse era la música, por lo cual al menos dos de los directores de la institución que aquí nos ocupa tenían conocimientos en ese sentido. Ver Miguel Galindo, *Historia de la Música Mexicana. Primera Parte. Desde sus orígenes hasta la creación del himno Nacional*, Colima, El dragón, 1933.

³⁰⁶ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 8.

³⁰⁷ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 6.

agredir a un vigilante.³⁰⁸ Éstos buscaron apoyo en el diputado Antonio Díaz Soto y Gama, culpando a Galindo de lo sucedido y acusándolo de establecer un régimen despótico en la institución, y aunque el médico explicó y justificó la situación ampliamente, algunos ciegos fueron reinstalados poco tiempo después.³⁰⁹ A principios de 1929, Galindo dejó la dirección de la escuela, sin que exista información sobre las razones que motivaron la decisión. Aunque parecería probable que la razón estuviera relacionada con algún conflicto con los alumnos en vista del problema descrito antes, en realidad éstos solicitaron al director de la Beneficencia que lo mantuviera en el cargo,³¹⁰ por lo que resulta más probable que la sustitución fuera resultado de un proceso de enorme trascendencia para la Beneficencia que se materializó el último día de 1928: un nuevo cambio de adscripción.

Durante la década de 1920 la Beneficencia Pública había dependido alternativamente del Ayuntamiento de la ciudad de México, la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sin embargo, como resultado de la profunda reestructuración llevada a cabo por el gobierno federal para suprimir los ayuntamientos que todavía existían en el país, el 31 de diciembre de 1928 se emitió la Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales, la cual dejaba en manos del presidente de la república su gobierno, el cual ejercería a través del Departamento del Distrito Federal. Manuel Puig Casauranc fue nombrado como su primer Jefe, y éste entró en funciones a partir del 1 de enero de 1929.³¹¹

Como parte de la Ley referida, la Junta Directiva de la Beneficencia Pública fue investida de personalidad jurídica, contando así con las facultades “para ejercer las acciones

³⁰⁸ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 5.

³⁰⁹ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 17, f. 10 a 12.

³¹⁰ AGN, O-C, exp. 1/644/809, f. 1277.

³¹¹ Gerardo Sánchez, *op. cit.*, p. 61 y 62.

legales necesarias y lo relativo a su defensa en juicios que se entablaran en su contra”.³¹² Los miembros de la Junta, que estaría conformada sólo por cinco individuos y ya no siete,³¹³ serían nombrados cada dos años por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, con aprobación del Ejecutivo, y cuando éstos faltaran serían cubiertos por sus suplentes, aunque también podían ser removidos, por ‘causas justificadas’.³¹⁴ Además, la Junta sería presidida por uno de sus miembros y las decisiones se resolverían por mayoría de votos, entre ellas la elección de los empleados de las oficinas generales y de sus establecimientos, así como sus directores. El personal de cada centro dependería de su respectivo administrador, quien tendría a su cargo además el manejo de todos los servicios y el cuidado de la disciplina y el orden en los planteles, mientras que el director de éstos manejaría la dirección técnica.³¹⁵

Como resultado de lo anterior, primero la Junta Directiva de Beneficencia Pública y luego muchos de los establecimientos que dependían de ella, se vieron obligados a realizar numerosos cambios en su personal, y al mediano plazo, también en otros aspectos de su administración. De esa forma, la eficiente gestión de la Junta que había dependido directamente de la Secretaría de Hacienda llegó a su fin, y aunque algunos de sus miembros fueron ratificados y la mencionada Secretaría todavía tuvo injerencia en el manejo de su contabilidad y otros aspectos relacionados con ella, en poco tiempo regresaron los problemas económicos, agravados por la crisis mundial del año siguiente. Por otra parte, resulta de interés que ese cambio obligó a establecer una serie de acuerdos eventuales sobre la administración de la institución mientras se elaboraba un nuevo reglamento que le permitiera

³¹² Virginia Aguirre, *op. cit.*, p. 56.

³¹³ Mestre, Legorreta y Holloway fueron separados de la Junta, y el Dr. Rafael Norma ocupó la plaza vacante. Ver AHSS, BP, D, DG, leg. 44, exp. 3, f. 2.

³¹⁴ “Ley Orgánica del Distrito y de los Territorios Federales, 31 de diciembre de 1928”, en AHSS, BP, SD, DG, leg. 28, exp. 16, f. 15.

³¹⁵ Virginia Aguirre, *op. cit.*, p. 61.

funcionar acorde a las nuevas condiciones. Dichos acuerdos fueron aprobados con el nombre de Bases Provisionales para el funcionamiento de la Beneficencia Pública,³¹⁶ y estuvieron vigentes durante casi un año, hasta que se presentó el reglamento definitivo, el 14 de noviembre de 1929.³¹⁷

A raíz de estos cambios, el 11 de marzo de 1929 asumió la dirección de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos Pedro Galicia Rodríguez,³¹⁸ al parecer por intercesión de su viejo amigo Aquiles Elorduy,³¹⁹ quien había sido elegido para presidir la Junta Directiva algunas semanas antes.³²⁰ Aunque existe poca información sobre la vida de Galicia Rodríguez en los años inmediatamente anteriores a su nombramiento en la escuela, de él se sabe que fue diputado en 1912, siendo reconocido entonces por su animadversión hacia Francisco I. Madero, a quien siguió criticando incluso después de su asesinato.³²¹ Su encono hacia el presidente rápidamente lo acercó a Félix Díaz, de quien fue un seguidor tan ferviente que llegó a proponer al Partido Nacionalista Democrático que se adhiriera a él. Después de

³¹⁶ AHSS, BP, D, DG, leg. 44, exp. 3, f. 3 a 5. Las “Bases Provisionales” estuvieron vigentes a partir del 22 de marzo de 1929.

³¹⁷ AHSS, BP, D, DG, leg. 44, exp. 7, f. 7 a 10. Cabe señalar que la tardanza obedeció a que cada uno de los Departamentos en que se dividía la Beneficencia Pública debía tener su propio reglamento, y éstos fueron presentados al mismo tiempo que el reglamento general. Ver de ese mismo documento las fojas 16 a 31.

³¹⁸ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exps. 13 y 14.

³¹⁹ La relación entre esos dos hombres parece haber iniciado en 1912, cuando ambos fueron diputados en la XXVI legislatura, célebre por haber sido disuelta por la policía huertista, la cual arrestó a todos sus miembros al concluir la sesión del 10 de octubre de 1913. De hecho, el nombre de Galicia Rodríguez aparece sólo dos lugares después del de Elorduy en la lista de los que fueron conducidos a la penitenciaría y, coincidentemente, José Manuel Puig Cassauranc, Jefe del Departamento del Distrito Federal del cual dependía la Junta Directiva de la Beneficencia Pública desde el 1 de enero de 1929, fue otro de los diputados de la legislatura mencionada que fue arrestado aquel día, y su nombre se encuentra un poco más adelante en la señalada lista. Después de los sucesos de 1913, Galicia Rodríguez volvió a ser mencionado al lado de Elorduy en distintos momentos, como se explicará más adelante. Baste decir por ahora que existen pruebas suficientes para asegurar que la razón por la que Galicia Rodríguez llegó a la dirección de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, fue por su relación con Elorduy.

³²⁰ AHSS, BP, D, DG, leg. 46, exp. 18, f. 5 registra que el nombramiento de Elorduy como director de la Beneficencia ocurrió el 2 de enero de 1929. Por otro lado, según las “Bases Provisionales”, el nombramiento de los directores de los establecimientos era responsabilidad de toda la Junta, pero era el patrón respectivo quien proponía al candidato, que podía ser aceptado por los demás o no. Aunque la función de patrón de la Escuela seguía desempeñándola Ayguesparsse, en el momento del nombramiento de Galicia aquel estaba fuera de México y Elorduy ejercía el patronato de forma interina. Ver AHSS, BP, D, DG, leg. 44, exp. 3, f. 1 y 3.

³²¹ AHCEHM, fondo XXI, doctos. 73.8004.1 y 58.6620.1, entre otros.

un tiempo, se unió al gobierno huertista, para el cual “desempeñó algunas comisiones de carácter secreto”.³²²

Al ser derrocado Victoriano Huerta, Galicia Rodríguez optó por declararse partidario del villismo, y luego de ocupar algunos cargos de importancia en ese bando,³²³ fue propuesto como miembro de la Convención Revolucionaria de Aguascalientes, pero “le desecharon precisamente por sus insultos a la memoria del ilustre mártir [Madero].”.³²⁴ Sin otra alternativa, viajó a Veracruz donde se unió al constitucionalismo,³²⁵ para el cual trabajó primero como Jefe de propaganda cívica constitucionalista del estado de Guerrero,³²⁶ y después como Jefe del almacén de la oficina impresora de estampillas, la cual eran entonces una importante dependencia de la Secretaría de Hacienda.³²⁷

Al igual que Elorduy, Galicia Rodríguez enfrentó la suspicacia de muchos carrancistas, quienes los consideraron “enemigos de la causa”, y hasta “una facción criminalizca”, por sus antecedentes felicistas y huertistas.³²⁸ De hecho, la Agencia Confidencial de la Secretaría de Gobernación, continuó señalándolo como “pésimo elemento” y mirándolo con desconfianza, durante los primeros meses de 1916.³²⁹ A partir de ese momento, se desconoce lo que hizo durante los siguientes trece años, aunque existen

³²² AHCEHM, fondo XXI, docto. 1.1.8.1, foja 2.

³²³ AHCEHM, fondo XXI, docto. 55.6109.2-2.

³²⁴ AHCEHM, fondo XXI, docto.73.8004.1.

³²⁵ El viaje lo hizo en compañía de Elorduy, como queda asentado en el siguiente relato, procedente de una carta fechada 9 de marzo de 1915, en Veracruz: “Aquiles Elorduy [quien para entonces ya era un reconocido abogado,] vino de México y se ocupa de hacer leyes y reglamentos que necesita el Ministerio de Gobernación; con él vinieron su papá don Ramiro, don Armando G. Ostos y el señor Galicia Rodríguez.” Ver AHCEHM, fondo XXI, docto. 30.3221.1, foja 2.

³²⁶ En ese lapso, Galicia Rodríguez hizo una abundante y eficiente difusión de las ideas de Carranza, particularmente mediante conferencias, pero también aunque por un breve tiempo, a través de la publicación de un sencillo periódico de su autoría. Uno de los asistentes a sus alocuciones opinó que había obtenido “un éxito bastante satisfactorio”. AHCEHM, fondo XXI, doctos.40.4426.1 y 41.4461.1, y del fondo CDLXXX, docto. 1.45.1.

³²⁷ AHCEHM, fondo XXI, docto. 1.1.8.1. *Cfr.* con docto. 58.6574.1.

³²⁸ AHCEHM, fondo XXI, doctos. 73.8004.1 y 58.6620.1

³²⁹ AHCEHM, fondo XXI, doctos. 58.6574.1 y 55.6109.2-2.

indicios para suponer que por algún tiempo fue partidario de Obregón, a quien había conocido en su breve estancia en Veracruz.³³⁰

Desde su llegada a la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, Galicia tuvo que mediar en un conflicto entre los directores técnicos, el cual inició en los últimos días de su predecesor y se prolongó durante todo el tiempo en que trabajó en la Escuela. Dicho conflicto tuvo varios episodios en los cuales abundaron las desacreditaciones mutuas, quejas escritas y por vía telefónica a la Dirección General de la Beneficencia y un duro cuestionamiento de la moralidad de las sordas por parte de Cervantes, a propósito de un incidente en donde una alumna quedó embarazada como resultado de un romance con uno de los vigilantes.³³¹ La subdirectora pidió la intervención del director señalando lo nocivas que resultaban tales declaraciones para el prestigio de la escuela y como resultado, el ciego tuvo que retractarse. Sin embargo, no perdió oportunidad para continuar sus críticas al departamento de sordomudos y a su encargada durante los meses siguientes.³³²

El nuevo director no había cumplido aún un mes en su cargo cuando informó que el horario de ambos departamentos no era el más adecuado,³³³ por lo que solicitó su modificación a las autoridades de la Junta Directiva, y continuó instando a que se autorizaran ajustes en asuntos tales como las materias que se impartían y las obligaciones de los empleados y maestros.³³⁴ Pocos meses después presentó un informe más detallado, que incluyó las rigurosas actividades de inspección realizadas por él entre el 11 de marzo y 31 de

³³⁰ *Idem.*

³³¹ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 13, f. 4 a 6.

³³² AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 15, entre otros.

³³³ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg 1, exp 11, f 4.

³³⁴ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg 1, exp 12, entre otros.

mayo de 1929.³³⁵ Este documento resulta útil para comprender las dificultades que se afrontaban, así como lo lejos que se hallaba la institución de la pretendida modernidad señalada por los diarios sólo unos meses antes. El texto, que consta de siete páginas, describe la necesidad de realizar apremiantes ajustes, dado que en su opinión ninguno de los dos subdirectores estaban capacitados para implementar mejoras “en la orientación pedagógica”, aunque la buena disposición de Guadalupe García se veía reflejada en un mejor desempeño de los maestros de la sección de Sordomudos, quienes dedicaban cuatro horas por la mañana a la enseñanza básica y dos más por la tarde al aprendizaje de un oficio. Por el contrario, la actitud de Cervantes fue descrita como “si no de franca y abierta oposición, por lo menos solapada y dudosa”, e incluso,

Cuando se ha visto obligado por la fuerza de los razonamientos a aceptar en principio alguna norma, alguna modificación o algún acuerdo formulado de conformidad con la opinión de la mayoría de los maestros, ha procurado después desvirtuar esta labor, sembrando en el ánimo del personal docente, el espíritu de resistencia pasiva que malogra todo esfuerzo y neutraliza toda recta intención.³³⁶

Por ello, Galicia insistió de manera “enfática” en que “si la Beneficencia Pública quiere hacer prácticos sus beneficios con la mayor eficiencia y el menor gasto, debe implantar en la Sección de Ciegos, la misma jornada de trabajo que actualmente tienen los maestros de la Sección de Sordo-Mudos [...] de cuatro horas diarias”.³³⁷ Sin embargo, el problema iba más allá del tiempo que se dedicaba a la instrucción, ya que según el informe, ésta se originaba en la exclusiva exposición oral de las materias, lo que impedía un desarrollo integral en asuntos tales como las labores manuales y las habilidades prácticas, además de que muchos

³³⁵ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg 1, exp 13, f 7. Según el informe, Galicia se asignó un horario de trabajo que iba de las siete de la mañana a las ocho de la noche, y por lo que señalaron los inspectores, al parecer lo cubría cabalmente.

³³⁶ *Idem.*

³³⁷ *Idem.*

profesores en realidad no estaban capacitados, como se señaló para el caso de los maestros de solfeo, Arnulfo Parra y Carlota Domínguez, ambos ciegos, que fueron catalogados como incompetentes por el propio subdirector Cervantes, quien explicó a Galicia que años atrás, cuando él era director, los “habilitó de Profesores [...] tan solo por ayudar económicamente a estos ciegos”.³³⁸ Del resto de los maestros, salvo por “tres o cuatro excepciones” se dijo que no tenían conocimiento ni de la “pedagogía especial del ciego” ni de la pedagogía en general, y habían sido contratados sólo por la necesidad de la Escuela y de los propios profesores, que en la mayoría de los casos habían egresado de la misma institución y no encontraban otro trabajo.³³⁹

El informe concluyó con una descripción de las mejoras realizadas en los talleres y la inclusión de algunas materias, creadas para facilitar la inserción laboral de los estudiantes cuando egresaran. Así, Galicia introdujo clases de mecanografía para sordos y ciegos, además de declamación y “copistería” para estos últimos, como parte del programa obligatorio.³⁴⁰ Además restableció o fortaleció los talleres de zapatería, carpintería, cestería, sastrería, pintura de Talavera y afinación y compostura de pianos, agregando al primero una sección de “petaquería”, dado que en su opinión, era más comercial aprender a hacer bolsas de diversos tamaños y materiales que hacer o componer zapatos. Para las alumnas continuó el taller de costura, que incorporó el uso de máquinas de coser, además de las clases de lavado, planchado, remiendo y cocina, aunque ésta última funcionaba de forma intermitente.³⁴¹

³³⁸ *Idem.*

³³⁹ *Idem.*

³⁴⁰ La clase de copistería consistía en enseñar a los ciegos a copiar libros con la máquina Perkins –para escribir en braille-, mientras un profesor les dictaba.

³⁴¹ Unos días después de entregar el informe al que se ha hecho referencia, Galicia propuso la creación de un taller de compostura de máquinas de escribir dentro de la Escuela, dado que uno de los empleados, Tomás Noriega, tenía esa habilidad, por lo que solicitó a la Beneficencia que las otras dependencias le enviaran sus máquinas descompuestas y de esa forma el empleado, al arreglarlas, podría enseñarle a los alumnos cómo hacerlo. AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 12.

Pocos días después, Galicia anunció la próxima entrega de un nuevo plan de estudios que estaba elaborando, pero su salida de la escuela le impidió concluirlo.³⁴² Resulta significativo para comprender el ambiente en el que este director desarrolló su trabajo, un comentario que hizo casi al concluir su estancia en la escuela. Dijo: “Se me dice a cada paso, que todos estos propósitos, todos estos proyectos y todos estos empeños míos, se irán no muy tarde al cesto de los papeles viejos, como para disculpar su inercia los que no han hecho nada”.³⁴³ Con esas palabras Galicia se refería a Cervantes y algunos otros maestros del departamento de Ciegos... y estos detractores no se equivocaron.

Antes de que Galicia cumpliera un año en la escuela, el director se separó de su cargo sin que exista documentación que explique la razón, pero su salida casi coincidió con la renuncia de Aquiles Elorduy a su cargo como presidente de la Junta Directiva, lo cual podría sugerir que ambos hechos estuvieron vinculados. Para suplir a Elorduy fue nombrado José Almaraz, eminente jurista recordado principalmente por ser el presidente de la Comisión Redactora del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales, aprobado en septiembre de 1929,³⁴⁴ quien como primera decisión comisionó a un reducido grupo de experimentados empleados de la Beneficencia para evaluar las condiciones en que ésta se encontraba y sugerir las adecuaciones que consideran pertinentes, mientras él se ocupaba en la redacción del nuevo Reglamento de la Beneficencia Pública.³⁴⁵

³⁴² Los planes de estudio vigentes fueron duramente criticados durante el mes de abril por el inspector Gonzalo Gómez, quien los consideró funestos porque los alumnos “quedaban acostumbrados a sistematizar siempre todas sus ocupaciones y a no poder prescindir de la dirección de alguna persona, quedando incapacitados para pensar y resolver por sí, para tener iniciativas propias y para orientar sus acciones hacia aquello que pudiera producirles más y mejor”. AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 11, f. 1.

³⁴³ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg 1, exp 13.

³⁴⁴ Almaraz también fue fundador de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y de la Revista Criminalia. Ver Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, México, UNAM, 2005, (Colección Posgrado, 29), p. 202 y 239.

³⁴⁵ El cual, como ya se mencionó, fue aprobado a fines de noviembre. Ver AHSS, BP, D, DG, leg. 44, exp. 7.

En la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, el profesor Alfonso Herrera Mendoza fue elegido para ocupar el sitio de Galicia Rodríguez. Del nuevo director se sabe que había nacido en Campeche en 1870, por lo que tenía 59 cuando llegó al establecimiento. Durante la Revolución estuvo del lado Constitucionalista, por lo cual fue miembro del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1916 y diputado al Constituyente de Querétaro por el Distrito Federal. A la muerte de Carranza abandonó la capital y fue nombrado Director de Educación en el Estado de Tamaulipas en 1921. Durante las dos siguientes décadas dirigió diversas instituciones y participó en los más importantes congresos sobre educación del periodo.³⁴⁶ Con una trayectoria tan respetable y con la promesa de tener continuidad, el nuevo encargado entró en funciones en octubre de 1929.³⁴⁷ De los retos que enfrentó y sus logros, nos ocuparemos en el apartado siguiente.

CRISIS DESDE FUERA Y ADENTRO. NUEVOS ENSAYOS INCONCLUSOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS Y SORDOMUDOS (1930-1932)

El 24 de octubre de 1929 es conocido como el *jueves negro*. Ese día, la bolsa de valores de Nueva York registró un abrupto descenso, lo cual repercutió de formas sin precedentes en la economía mundial. La crisis internacional que se desató como resultado, generó entre otras cosas el regreso de los miles de braceros mexicanos que trabajaban en los Estados Unidos, lo que obligó al gobierno federal a distraer importantes recursos en resolver esa situación.³⁴⁸

³⁴⁶ Humberto Musacchio, *Diccionario Enciclopédico de México Ilustrado*, Vol. II, México, Sector de Orientación Pedagógica, 1990, p. 836.

³⁴⁷ Aunque no consta en ningún documento la fecha precisa del nombramiento de Herrera, el 8 de octubre de 1929 ya aparece firmando como director. Ver AHSS, BP, D, JD, leg. 4, exp. 3.

³⁴⁸ “Efectos sociales de la crisis de 1929”, en Moisés González, *México: el nacionalismo capitalista. Antología de ensayos de Moisés González Navarro*, México, El Colegio de México, 2010, p. 536 a 558.

Al mismo tiempo, la cantidad de empleos disminuyó y los costos de miles de productos se elevaron, por lo que el número de personas que requirieron de los auxilios de la Beneficencia se incrementó notablemente, alcanzándose un máximo histórico en la suma de asilados que vivían en sus distintos establecimientos, la cual rebasó los diez mil.³⁴⁹

Pero la agitación no llegaba sólo del exterior. Durante el interinato de Portes Gil, Calles y sus seguidores habían fundado el Partido Nacional Revolucionario con la intención de garantizar la sucesión presidencial y, para asegurar que el control de Calles se mantuviera, fue seleccionado para representarlos en la contienda electoral el general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio, quien se encontraba “totalmente desligado de la política mexicana” por llevar casi siete años en labores diplomáticas, siendo embajador de México en Alemania y Brasil.³⁵⁰ Sin embargo, en las elecciones enfrentó a un duro rival, dado que el otro candidato contendiente era José Vasconcelos, quien a través de su gestión en la Secretaría de Educación Pública en los primeros años del gobierno de Obregón había ganado muchos adeptos. Los últimos meses de campaña fueron intensos en cuanto a violencia se refiere, lo cual debilitó aún más la precaria estabilidad,³⁵¹ y luego de la agitación, Ortiz Rubio fue nombrado presidente, pero con la sombra del fraude electoral.³⁵²

Desde el inicio de su mandato, Ortiz Rubio declaró, incluso en el acto en el cual protestó el cargo, el 5 de febrero de 1930, que su gobierno “sería social, borrando cualquier línea de separación entre la sociedad y el Estado”, y que para lograrlo, “promovería la

³⁴⁹ Moisés González, *La pobreza...*, *op. cit.*, p. 205.

³⁵⁰ Antes había sido gobernador de Michoacán durante la presidencia de Carranza y Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del gobierno de Obregón. Más información puede consultarse en Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 114 y 115. Por otra parte, su desconexión con los recientes procesos políticos lo obligó a rodearse de callistas, tanto en su gabinete como en otras instancias menores de la administración.

³⁵¹ Jean Meyer, *op. cit.*, p. 115 a 120.

³⁵² James L. Wilkie, *La Revolución Mexicana (1910-1976). Gasto federal y cambio social*, México, FCE, 1978, p. 212.

creación de nuevas fuentes de trabajo y de producción”.³⁵³ Sin embargo, los medios mediante los cuales intentó hacer valer sus declaraciones ya existían desde la década anterior, y las acciones que se implementaron en las diversas dependencias de gobierno a fin de favorecer el trabajo cooperativo, se habían ejecutado desde el gobierno de Obregón, entre otras, en la Secretaría de Educación Pública, la cual desde 1923 había adoptado como política oficial la llamada “escuela de la acción”, que armonizaba cabalmente con la nueva visión gubernamental.³⁵⁴

Según esta corriente pedagógica, creada por el norteamericano John Dewey, la enseñanza no debía darse por la instrucción, sino por la acción, es decir, era necesario

...adaptar al alumno al medio en que viviría, ofrecerle una educación pragmática, en la que convergieran los conocimientos ‘útiles’ (con éstos Dewey se refería a las habilidades manuales) y los conocimientos ‘liberales’. De manera simultánea se debían [...] incorporar hábitos de disciplina, trabajo, orden y cooperación. Dewey sostenía que la educación debía tomar en cuenta los rasgos más amplios del trabajo y reconciliar la cultura liberal con la preparación para el servicio social y la capacidad para participar eficaz y felizmente en ocupaciones productivas [...]. El centro de la pedagogía de la acción era combatir la educación que entendía al niño como un sujeto pasivo y receptivo. Había que darle un papel creativo, participativo y dinámico en el proceso educativo. En conclusión la escuela debía adaptarse a las necesidades del niño y el ambiente que lo rodeaba.³⁵⁵

Desde la óptica de Dewey y sus seguidores, “tal educación tendería por sí misma a desterrar los males de la situación económica existente”, lo cual hace comprensible que las autoridades

³⁵³ Citado en Virginia Aguirre, *op. cit.*, p. 62.

³⁵⁴ Mary Kay Vaughan, *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, FCE, 2001, p. 53.

³⁵⁵ Susana Sosenski, *op. cit.*, p. 210 y 211. La misma autora señala que “Para algunos sectores de la burguesía mexicana se requería desarrollar en los sectores populares las habilidades que la industria requería para competir internacionalmente. Para otros, la educación debía tener un propósito de control social: remover a los chicos de las clases trabajadoras de las calles, dar un orden visual a las ciudades y, a la vez, impartir un ‘conocimiento útil’.”

educativas la vieran como un proyecto “integrador y productivista” y la acogieran como política oficial, en especial en un contexto de crisis como en el que se vivía.³⁵⁶

Además de la ‘escuela de la acción’, otra importante influencia que se había manifestado paralelamente a ella era la ‘escuela cooperativista’, inspirada en el pensamiento del economista francés André Gide. Este autor sostenía que el principal beneficiario de la organización social debía ser el consumidor y planteaba que la cooperativa podría cambiar el “orden de las cosas existentes de arriba hacia abajo”, por lo cual habría que “unir las diversas categorías de cooperativas como eran las de producción, consumo y de crédito”.³⁵⁷ En cuanto a la Beneficencia Pública, Gide afirmaba que ésta debía adaptarse a las “formas científicas de previsión social” y aspirar a la readaptación del indigente para luchar por la vida, con miras a la “regeneración tanto física como mental del menesteroso”.³⁵⁸ De no hacerse eso, se ocasionarían perjuicios a la sociedad.

Con ambas influencias vigentes al asumir la presidencia Ortiz Rubio, la Secretaría de Educación ya estaba promoviendo el establecimiento de sociedades de padres de familia, cooperativas escolares y una amplia gama de asociaciones con objetivos tan diversos como la cultura, las artes, el deporte y, desde luego, el trabajo, todo ello influido, al menos en parte, por las ideas popularizadas por el movimiento obrero.³⁵⁹ Por otra parte, en noviembre de 1929 se había dado a conocer el nuevo reglamento de la Junta Directiva de la Beneficencia

³⁵⁶ Mary Kay Vaughan, *op. cit.* p. 53 y 54.

³⁵⁷ Virginia Aguirre, *op. cit.*, p. 63.

³⁵⁸ *Idem.*

³⁵⁹ Aunque la importancia que tuvo la CROM como un elemento para favorecer la gobernabilidad durante el callismo fue uno de los episodios más brillantes en la historia del movimiento obrero mexicano, la influencia de éste había disminuido durante el gobierno de Portes Gil, pero nunca desapareció por completo y siguió vigente en diferentes espacios, siendo el educativo uno de los más destacados. Tiempo después, Lázaro Cárdenas encontraría en distintas organizaciones obreras, encabezadas por la CTM, un nuevo aliado para ejecutar sus estrategias políticas y gubernamentales. Para más información sobre éste y otros temas relacionados, ver Sergio de la Peña, *Trabajadores y sociedad en el siglo XX*, 2ª ed., México, Siglo XXI/IIS-UNAM, 1987 (La Clase Obrera en la Historia de México, 4), p. 78 a 96.

Pública, la cual, también siguiendo el ejemplo de la Secretaría de Educación,³⁶⁰ realizó o al menos proyectó algunos cambios en sus objetivos y funcionamiento, incluida la creación de un nuevo Departamento, llamado de Educación y Asilados, que tendría a su cargo el “definir la orientación que debe darse a cada establecimiento, de acuerdo con la misión a que está destinada”, además, estudiaría las condiciones económicas de las familias de los asilados para asignar las cuotas que deberían pagar si fuera el caso de no encontrarse en absoluta necesidad, pero sobre todo, sería la responsable de “la enseñanza que debe dárseles, tanto la primaria, la industrial y la especialista”.³⁶¹

No obstante, la documentación es confusa y no permite determinar si dicho Departamento funcionó efectivamente, debido a que pocas semanas después, el 27 de febrero de 1930 y luego de que Almaraz fuera separado de la Dirección de la Beneficencia para ceder su sitio al también prestigioso Moisés Sáenz,³⁶² el Departamento de Educación y Asilados, ya en funcionamiento o todavía como proyecto, se fusionó con el Departamento de Inspección, formando el Departamento de Acción Educativa, Eficiencia y Catastros Sociales,

³⁶⁰ Dos de los Secretarios de Educación que más apoyaron la “escuela de la acción”, ocuparon posteriormente cargos relacionados con la dirección de la Beneficencia Pública, lo cual seguramente favoreció la implementación de proyectos paralelos. Éstos fueron José Manuel Puig Casauranc, entre 1924 y 1928, y Moisés Sáenz, en los meses finales del mismo año. Ver Fernando Solana, *op. cit.*, p. 589.

³⁶¹ La delimitación de sus responsabilidades y prerrogativas, así como la justificación de su creación, puede consultarse en AHSS, BP, D, JD, leg. 4, exp. 8, f. 5. El presidente de la Comisión Especial encargada de formular el proyecto de restructuración fue el experimentado maestro Carlos Duplán, quien por años había sido inspector de la Beneficencia Pública. Desde esa posición, había observado de cerca especialmente el trabajo de la Escuela Nacional de Ciegos antes de que se uniera a la de Sordomudos, lo cual le permitió estar tan familiarizado con sus actividades, que tiempo después ocupó diversos cargos en ella. AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 1, f. 6. Por otra parte, llama la atención que se refiriera a la enseñanza de ciegos, sordos y más adelante, retrasados, como enseñanza “especialista”, en un periodo en el cual ni el término ni el concepto de “Educación Especial” se había adoptado en México.

³⁶² El maestro Moisés Sáenz Garza nació en Apodaca Nuevo León en 1888 y se le conoce como educador, político y diplomático, atribuyéndosele usualmente la creación de la enseñanza secundaria en México. Dirigió la Educación de Guanajuato y la Escuela Nacional Preparatoria, y tuvo diversos cargos en la SEP, incluida su dirección durante los turbulentos meses finales de 1928. Callista declarado, estaba emparentado con el caudillo sonorenses porque su hermana Elisa se había casado con el hijo de aquél, lo cual podría explicar su renuncia al cargo de Director de la Beneficencia Pública, en el periodo en que Calles se distanció de Ortiz Rubio, y también podría ser la base de las acusaciones que tuvo sobre malos manejos económicos al terminar su gestión. Ver Fernando Solana, *op. cit.*, p. 589 y Virginia Aguirre, *op. cit.*, p. 65, entre otros.

el cual empezó a trabajar como tal el 1 de abril de 1930,³⁶³ y permaneció así durante toda la gestión de Sáenz, hasta junio de 1931 cuando éste renunció, argumentando problemas de salud.³⁶⁴ En su lugar fue asignado Francisco Ortiz Rubio, hermano del presidente de la república, quien volvió a cambiar el nombre y atribuciones del Departamento referido, trasladando sus funciones estadísticas a una oficina independiente dedicada exclusivamente a ello, por lo que a partir de entonces su denominación oficial fue Departamento de Acción Educativa y Social.³⁶⁵

Bajo la gestión de Francisco Ortiz Rubio, ese Departamento estaba conformado por dos secciones.³⁶⁶ La Educativa, que tenía encomendada la orientación ideológica de la educación de acuerdo a los lineamientos generales del Estado y la dirección técnico-pedagógica de los centros de enseñanza conforme a los métodos educativos más modernos. También le correspondía la organización y supervisión de los planteles y la comunicación y coordinación con la Secretaría de Educación Pública. Además, se encargaba de elaborar programas, planes de estudio y sistemas de calificaciones, de la fijación de cuotas y la elaboración de estadísticas, de las actividades recreativas, de la concesión de becas, de realizar estudios psicológicos y de todo lo relacionado con la atención médica y la conducta de los alumnos.³⁶⁷ Por su parte, la Sección de Acción Social, era la responsable de fomentar la vinculación de las distintas dependencias de la Beneficencia Pública con los sectores productivos. Tenía entre sus responsabilidades promover la creación y funcionamiento de

³⁶³ AHSS, BP, D, JD, leg. 1, exp. 1.

³⁶⁴ BP, D, JD, leg. 7, exp. 8, f. 7.

³⁶⁵ Por ser tan parecidos, algunos los han confundido hasta el punto de intercambiar sus nombres o el periodo en que funcionaron. Ver, por ejemplo, José Félix Gutiérrez del Olmo, *Guía de establecimientos educativos del fondo de beneficencia pública en el D.F.*, México, Secretaría de Salud, 1988, (Serie Guías, 7), p. IV.

³⁶⁶ Se ha preferido explicar el funcionamiento de dicho Departamento a partir de los documentos de Ortiz Rubio y no de los de Sáenz, porque éstos fueron más claros y abundantes durante la gestión del primero, aunque todo indica que, salvo la reubicación de las funciones estadísticas, sus objetivos fueron idénticos.

³⁶⁷ José Félix Gutiérrez del Olmo, *op. cit.*, p. IV. *cfr.* con AHSS, BP, As, DAES, leg. 1, Exp. 1, 2 y 4.

cooperativas escolares enfocadas a la producción, y que éstas pudieran extender sus beneficios, a través de manufacturas o servicios de calidad y a buenos precios, a la sociedad en general. También se encargaría de la recién creada Mesa de Publicidad, que difundiría los logros, servicios y productos de la Beneficencia.³⁶⁸

Reflexionando sobre lo que implicaba la creación de un Departamento de esas características, pueden identificarse varias ideas interesantes. En primer término, el que se pensara juntas a la acción educativa con la social, lo cual coincidía plenamente con el objetivo de cerrar la brecha entre los estudios y su aplicación a las diferentes necesidades de la sociedad. En segundo lugar, el que se hable de “estadísticas” y de “estudios psicológicos”, nos lleva al proceso de definición, clasificación y conteo que se ha estudiado en los capítulos anteriores, y que para la década de 1930 ya estaba plenamente institucionalizado.³⁶⁹ Y en tercer lugar, el que se creara la Mesa de Publicidad, tenía el doble propósito de conseguir apoyo adicional de la población que estaría más dispuesta a colaborar en los proyectos que reconociera, mientras que el Estado a través de esa institución, daba prueba de lo que se hacía para aliviar las desgracias de los necesitados.

³⁶⁸ Por ejemplo, en AHSS, BP, D, JD, leg. 5, exp. 9, f. 57 puede consultarse una carta de Moisés Sáenz, fechada 30 de mayo de 1930, donde se ordena la creación de la Mesa de Publicidad, argumentándose todos los beneficios que se derivarían de ello, para “socializar” la obra de la Beneficencia. Por otra parte, el primer encargado de esa instancia recién creada, fue Rómulo Velasco, quien gracias a encontrarse en esa ventajosa posición, escribió diversos textos sobre la historia de la Beneficencia.

³⁶⁹ El auge de las definiciones basadas en exámenes antropométricos y tests de inteligencia, se había alcanzado desde la década de 1920, primero en el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, creado en 1924 y dependiente del Departamento de Salubridad Pública, y luego en la Secretaría de Educación, mediante el Instituto Médico Nacional, que comenzó a trabajar en 1929. Al año siguiente, la Beneficencia Pública generó su propio espacio para desarrollar esas actividades, lo cual habla del trabajo convergente y coordinado de las diferentes Secretarías, pero también es importante porque es una muestra de que poco a poco se redefinían y clasificaban otros sectores de la sociedad. En 1932, como resultado del trabajo de este Departamento, se ampliaron los estudios que se realizaban a los que solicitaban asilo, para ver si en verdad merecían recibir la ayuda o no. Para más información sobre este particular, ver Patricia Sánchez Regalado, *Memorias...*, *op. cit.*, p. y Virginia Aguirre, *op. cit.*, p. 74.

Las circunstancias antes descritas llevaron a un renovado interés en la capacitación de los asilados con fines productivos, lo cual fijó el rumbo de las acciones del nuevo director de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, Alfonso Herrera, quien se concentró en hacer que los talleres funcionaran correctamente, como se deduce de que casi todos los oficios que dirigió a sus superiores solicitaban el equipo y los materiales necesarios para esos fines.³⁷⁰ Un médico de la Beneficencia escribió sobre él en cierta ocasión, que había realizado “numerosas reformas en la selección y organización del personal docente, de los planes de estudios, de los métodos de enseñanza, de los sistemas de trabajo”, y posteriormente agregó que dentro de la limitación de sus facultades oficiales, había procurado

...darles el remedio adecuado –ora estableciendo dentro del plantel la indispensable separación entre las diversas clases de asilados-alumnos, ora implantando una disciplina más severa y eficaz, ora seleccionando el personal docente; ora estableciendo más rigurosa vigilancia; ora perfeccionando los métodos de enseñanza y trabajo; ora finalmente, proponiendo a la Superioridad las medidas que a su juicio es necesario tomar para remediar esos males.³⁷¹

Entre las mejoras que Alfonso Herrera implementó se encontraron tres especialmente interesantes que continuaron rindiendo fruto mucho tiempo después de que éste se había separado de la Escuela. En primer término, la introducción en el Departamento de Ciegos del taller de masoterapia,³⁷² el cual se convirtió en el más exitoso de la Escuela, al permitir a docenas de invidentes ganarse la vida durante las siguientes décadas.³⁷³ En segundo lugar, el

³⁷⁰ Ver José Félix Gutiérrez del Olmo, *op. cit.*, p. 173 a 175.

³⁷¹ Por ejemplo, en AHSS, BP, D, JD, leg. 6, exp. 6, f. 76 a 78.

³⁷² La masoterapia consiste en el uso de diferentes técnicas de masaje con fines preventivos o terapéuticos y es empleada en el tratamiento de enfermedades y lesiones, pero también como medio de relajación. Por otra parte, es importante señalar que la idea de crear ese taller no fue de Alfonso Herrera, dado que casi veinte años atrás, en 1913, ya había sido propuesta, pero la comisión de vigilancia de la Beneficencia Pública encargada de dictaminarlo entonces lo consideró impropio “para el modo de ser del ciego”, debido a que “la índole media de los educandos ciegos, especialmente de los del sexo masculino, es perversa, en mucho mayor grado que la de alumnos normales de análoga edad y condiciones”. AHSS, BP, D, DG, leg. 16, exp. 2.

³⁷³ En la actual Escuela Nacional para Ciegos, todavía se conserva una placa que conmemora este suceso, y una importante clínica de masajes administrada por ciegos de la ciudad, lleva el nombre de Alfonso Herrera.

envió a fines de 1929 de la señorita Eugenia Cortés a la “Escuela Perkins” en Estados Unidos, la cual entonces era considerada la mejor del mundo, para que “estudiara los métodos que allá se siguen para la educación y readaptación social de los niños anormales, a fin de implantarlos en México”.³⁷⁴ A su regreso, Cortés presentó un extenso informe sobre lo que había observado y aprendido, así como una serie de propuestas respecto a cómo aplicarlo.³⁷⁵ La importancia de este suceso radica en que Eugenia Cortés fue la primera empleada de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos en realizar estudios de actualización en el extranjero en décadas, lo cual la convirtió en pieza fundamental en la renovación de las viejas ideas y prácticas educativas usadas en la institución, especialmente desde que sustituyó a Juan B. Cervantes en la dirección técnica del Departamento de Ciegos a mediados de 1930.³⁷⁶

En tercer lugar, Herrera también insistió en lo nocivo que resultaba para los más jóvenes estar en contacto permanente con los de mayor edad, y para solucionar el problema, sugirió la construcción de un anexo de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos en el cual se educaría exclusivamente a niños invidentes, mientras que los más grandes seguirían estudiando la primaria y aprendiendo oficios en el edificio original, pero lo harían separados de los menores.³⁷⁷ Como resultado, se alquiló una casa cercana y el anexo comenzó a funcionar el 1 de junio de 1931, quedando a cargo de la mencionada Eugenia Cortés. En este lugar sólo se impartían cursos de primaria, pero la selección de los alumnos era rigurosa y se

³⁷⁴ AHSS, BP, D, JD, leg. 6, exp. 6, f. 76 a 78.

³⁷⁵ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg 1, exp 22.

³⁷⁶ La preocupación por formar profesores capacitados en la educación de ciegos existió desde tiempo atrás, como queda manifiesto en la convocatoria que, con ese fin, hizo el rector de la UNAM Ezequiel Chávez en 1924. Sin embargo, como los únicos considerados expertos eran los que trabajaban en la propia Escuela Nacional de Ciegos, el encargado de la materia “Metodología especial para ciegos”, que se impartió ese año en la Facultad de Altos Estudios, fue el propio director del establecimiento para invidentes, el ciego Juan B. Cervantes. Ver AHUNAM, EACH, UN, Caja 1, exps. 36 a 38.

³⁷⁷ AHSS, BP, D, JD, leg. 6, exp. 6, f. 78.

basaba estrictamente en la edad.³⁷⁸ El proyecto, que había recibido un gran apoyo de Moisés Sáenz funcionó por poco tiempo, dado que los alumnos que ahí estudiaban seguían viviendo en la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, por lo que las administraciones posteriores supusieron que no tenía sentido mantener la separación si de cualquier manera el contacto seguiría existiendo, y con ese argumento el anexo se canceló.³⁷⁹

Reflexionando sobre lo ocurrido, parece claro que aunque Alfonso Herrera fue pieza fundamental en la implementación de los nuevos proyectos de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, el acento dado a la capacitación laboral y el cooperativismo, así como los argumentos de proteger a la infancia y clasificar de manera más precisa a los alumnos, en este caso en función de su edad, fueron producto del proceso general que vivía el país y no invención del director o de alguna otra persona. Sin embargo, algunos diarios de la época quisieron atribuir los éxitos a los individuos involucrados en la toma de decisiones. Así, mientras un grupo señalaba como responsable al propio Herrera,³⁸⁰ otros destacaron al Director General de la Beneficencia Pública Moisés Sáenz,³⁸¹ o a su sucesor Francisco Ortiz Rubio, hermano del presidente, en los siguientes términos: “Ha sido también la mente del señor [Francisco] Ortiz Rubio, la de que los jóvenes educandos, por medio de estas cooperativas, queden iniciados en las nuevas formas de asociación que se practican actualmente en los pueblos más avanzados”.³⁸²

Además de los tres aspectos innovadores analizados antes, otras prácticas que ya existían recibieron mayor énfasis, como el desarrollo físico de los alumnos, también

³⁷⁸ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg 2, exp 12.

³⁷⁹ AHSS, BP, D, JD, leg. 7, exp. 8, f. 8, 20 y 21.

³⁸⁰ AHSS, BP, D, JD, leg. 6, exp. 6, f. 76.

³⁸¹ AHSS, BP, D, JD, leg. 7, exp. 8, f. 8, 20 y 21.

³⁸² “Organización de cooperativas de producción por la Beneficencia”, en *El Universal Gráfico*, 18 de septiembre de 1931.

reformulado y fortalecido entonces, que incluyó nuevas actividades tales como carreras, patinaje y lucha, además de innovadoras técnicas en las tradicionales clases de gimnasia, las cuales fueron destacadas reiteradamente por la prensa, en reportajes que narraban las “proezas” que habían alcanzado sobre todo los ciegos, con encabezados tales como “Los ciegos de México se entrenan diariamente en rudos ejercicio físicos”, “Al principio los pobrecitos se atemorizaban al correr, pero ahora lo hacen con soltura y afición”, “La implantación causó espanto” y “Juegos de cable y carreras a pie, hechas con gran soltura”.³⁸³ Es importante insistir en que tanto la educación física como los oficios que se aprendían en los talleres no eran nuevos, dado que habían comenzado a enseñarse desde el Porfiriato.³⁸⁴ Sin embargo, lo que sí era novedoso era el enfoque con el que éstos se realizaban y los objetivos que buscaban alcanzar. Al igual que ocurrió con la ‘escuela de la acción’, el interés por desarrollar las habilidades físicas tenía profundas connotaciones eugenésicas, en especial para los ‘anormales’, que arrastraban una herencia degenerada que había que combatir. Por ello, la importancia dada al trabajo podría ser vista además como una extensión de los principios y técnicas del trabajo terapéutico que en ese mismo periodo se estaba efectuando en el Manicomio General, institución que también dependía de la Beneficencia Pública.³⁸⁵ Lo mismo puede decirse de la importancia dada al trabajo físico y al desarrollo artístico, otras vías por las cuales se intentó “sanar” a los que padecían de sus facultades mentales.³⁸⁶ De

³⁸³ Los encabezados corresponden a los diarios *El Universal*, *El Universal Gráfico* y *Excélsior*, del 12 de agosto de 1931. Pocos meses después y haciendo referencia a los exámenes de fin de cursos, un reportero que visitó la escuela registró: “hoy por hoy ha sorprendido la destreza y habilidad con que los carentes de luz, ejecutan los ejercicios gimnásticos, lo mismo en las carreras, que en las luchas, que en el patinaje, que en los más atrevidos alardes gimnásticos, los huéspedes del plantel han estado a una altura envidiable”. “Ha dado muy buenos resultados el plan de estudios ahora en vigor”, en *Excélsior*, 22 de noviembre de 1931.

³⁸⁴ Christian Jullian, *Génesis...*, *op. cit.*, p. 89.

³⁸⁵ Cristina Sacristán, “Por el bien de la economía nacional. Trabajo terapéutico y asistencia pública en el Manicomio General de La Castañeda de la ciudad de México, 1929-1932” en *História, Ciências, Saúde–Manguinhos*, Vol. 12, núm. 3, p. 675-92, septiembre - diciembre de 2005.

³⁸⁶ Cristina Sacristán, “Para integrar a la Nación. Terapéutica deportiva y artística en el Manicomio La Castañeda en un momento de reconstrucción nacional, 1920-1940”, en Claudia Agostoni (coord.), *Curar, sanar*

hecho, Cristina Sacristán, quien ha estudiado a profundidad esos temas, señala que también estaban involucradas algunas ideas pedagógicas, al sostener que

En el terreno de la pedagogía se encontraba muy extendida la convicción de que los niños requerían una educación integral que contemplara las actividades corporales para contrarrestar los excesos del aprendizaje intelectual. La escuela debería enfocarse a enseñar conocimientos útiles para la vida, en la medida de lo posible a través de la experiencia y al aire libre y favorecer el desarrollo armónico de la facultad intelectual, la moral y la física.³⁸⁷

A pesar de lo destacado antes y sea cual fuere el peso específico que tuvo individualmente Alfonso Herrera en el éxito de los talleres y en general como director de la Escuela, a diferencia de sus antecesores logró desarrollar una relación cordial con los estudiantes, por lo que en el periodo en que estuvo a cargo no se presentaron incidentes de consideración.

Aunque se desconocen las causas por las que Herrera abandonó la institución, el 16 de noviembre de 1931 asumió el cargo el experimentado profesor Higinio Vázquez Santa Ana, quien se caracterizó por intentar establecer una disciplina férrea. Probablemente, de todos los directores que tuvo la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, Vázquez fue quien tuvo más claro qué quería lograr y cómo hacerlo. Nacido en Jalisco en 1886, se graduó de la Normal de Maestros del estado en 1912 y desempeñó diversos cargos de inspección y dirección en diferentes ciudades de la república. Desde esos puestos de autoridad, tuvo una significativa participación en diversos congresos educativos y estableció relación con Joaquín Amaro y Pascual Ortiz Rubio, por lo que al asumir la presidencia de la república, éste lo nombró director de Bellas Artes, mientras al mismo tiempo ocupaba diversos cargos

y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX, México, UNAM/IIH/BUAP, 2008, (Historia Moderna y Contemporánea, 49). p. 99 a 123.

³⁸⁷ *Idem.*, p. 101.

en la SEP.³⁸⁸ Durante su vida escribió una veintena de libros, siendo el que más distribución y prestigio alcanzó, su estudio titulado *Canciones, cantares y corridos mexicanos*,³⁸⁹ así como su síntesis de las actas del Segundo Congreso Nacional de Maestros, celebrado en 1920 y del cual fue Secretario General.³⁹⁰ Los últimos años de su vida, casi una década después de haberse separado de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, se volvió a la religión, ordenándose y volviéndose presbítero.³⁹¹ Con un perfil que incluía importantes conocimientos musicales y artísticos, gran experiencia como docente y administrador, pero sobre todo por su amistad con Ortiz Rubio, parecía el candidato idóneo para el trabajo que iba a desempeñar.

Durante el tiempo en que estuvo a cargo de la escuela, ésta avanzó notablemente en cuanto a orden, eficiencia de las clases y trabajo, dando continuidad a los proyectos iniciados por su predecesor. Por ejemplo, durante su periodo aparecieron continuas referencias en la prensa relativas a los éxitos en el desarrollo físico y la implementación de cooperativas en la escuela, mientras que los informes de los inspectores de la Beneficencia sobre las condiciones generales de vida y trabajo en ella, fueron positivos.³⁹² En cuanto a las actividades físicas se agregaron las clases de natación y clavados, que fueron elogiadas por los diarios con títulos como “Los ciegos practican la natación” y “Con extraordinario valor se arrojan desde los elevados trampolines”, entre otros.³⁹³

³⁸⁸ Gabriel Agraz García de Alba, *Datos biográficos del presbítero, profesor y escritor Higinio Vázquez Santa Ana*, México, ed. Don Bosco, 1963. **(Ver Apéndice 6)**

³⁸⁹ Higinio Vázquez Santa Ana, *Canciones, cantares y corridos mexicanos*, México, M. León Sánchez, 1925.

³⁹⁰ Higinio Vázquez Santa Ana, *Segundo Congreso Nacional de Maestros. Reunido en la capital de la república los días 15 al 28 del mes de diciembre de 1920*, Querétaro, Talleres tipográficos del gobierno, 1923.

³⁹¹ Gabriel Agraz García de Alba, *op. cit.*, p. 22 y siguientes.

³⁹² Ver, por ejemplo, “Definitivo éxito en los estudios de los ciegos”, en *La Prensa*, 2 de diciembre de 1931; *cfr.* con AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 2, exp. 11.

³⁹³ Los títulos citados fueron tomados de *Excelsior*, 20 de agosto de 1932. Dicho periódico incluyó además cuatro fotografías de los ciegos en la alberca, muy parecidas a la que tres años después Rómulo Velasco anexó en los apéndices de su obra *El niño mexicano ante la caridad y el Estado*, México, Cultura, 1935. Sin embargo,

Es importante subrayar que tanto los documentos de la propia escuela como los diarios insistieron en que no se trataba simplemente de mantener ocupados a los ciegos, sino que ése era sólo el primer paso de una estrategia de más largo alcance para generar una transformación completa en los invidentes, que trascendía el plano educativo. Como señaló uno de los inspectores de la Beneficencia, el profesor Miguel Huerta, en su informe del 6 de agosto de 1932: “La educación física, de prominente papel en la educación general del ciego, aspira, con su intensificación, a corregir el cuerpo contrahecho, la actitud indiferente, hasta molesta, con que regularmente se presentaban los ciegos”.³⁹⁴ Detrás de ese intento de ‘corregir el cuerpo contrahecho’, se asomaba, desde luego, la eugenesia. Por su parte los sordomudos tuvieron destacadas participaciones con tablas gimnásticas y bailes típicos en eventos de diversa índole, tanto en los organizados por la Beneficencia, como en los desfiles del veinte de noviembre.³⁹⁵ A pesar de lo señalado en los párrafos anteriores, no debe suponerse que la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos fuera excepcional en los planos del trabajo cooperativo y los logros físicos. En ese periodo, otras instituciones de la Beneficencia fueron celebradas en términos semejantes, y eso se debía a que ambas tendencias se consideraban parte importante de la educación que la institución brindaba, como se dijo, era parte de una estrategia mayor, de la cual los sordomudos e invidentes eran sólo algunos de sus beneficiarios.

Velasco yerra al declarar al pie de las fotos que la alberca se encontraba en la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, dado que éstos eran llevados a la piscina del Centro Industrial Rafael Dondé.

³⁹⁴ “Informe de las labores desarrolladas del 14 de julio de 1931 al 14 de junio de 1932”, presentado por el profesor Miguel Huerta, Jefe del Departamento de Acción Educativa y Social de la Beneficencia Pública, el 6 de agosto de 1932, p. 4. En AHSS, BP, As, DAES, leg. 2, Exp. 12.

³⁹⁵ Puede verse, como ejemplo, “Danzantes ciegos y sordo-mudos bailando una danza tarasca, en el festival ofrecido ayer en honor del doctor don Alfonso Priani, en su onomástico”, en *El Universal*, 3 de agosto de 1932. Como en otros artículos, llama la atención que los sordos aparezcan en segundo término, aunque el número que ellos presentaron en dicho evento fue por mucho el más sobresaliente.

No obstante el ambiente triunfal que se traslucía a través de los informes de la institución, Higinio Vázquez dejó el plantel en septiembre de 1932.³⁹⁶ La razón no fue explicitada en los documentos de la Beneficencia y no se hizo referencia al suceso en la prensa, pero observando lo que ocurrió por esos días, se puede tener una idea de lo que estuvo implicado. A mediados de agosto comenzó a circular el rumor de la renuncia de Francisco Ortiz Rubio como resultado de las inconformidades que levantó el nombramiento del nuevo director del Hospital General. Aunque días después la prensa y el propio Ortiz Rubio desestimaron el hecho, las acusaciones continuaron, imputándosele cargos que fueron desde el nepotismo, porque había designado parientes y amigos para los principales puestos administrativos de la Beneficencia, hasta tener “entre sus allegados a dos connotados huertistas, quienes habían monopolizado los contratos de la Beneficencia, a través de prestanombres”.³⁹⁷

Luego de la extensa campaña en su contra, el 25 de agosto Francisco Ortiz Rubio decidió presentar su renuncia, “para que no se consideraran elementos políticos dentro del conflicto”, ya que de lo contrario, declaró “se afectaría el buen entendimiento que debe haber entre todos los miembros del Partido Nacional Revolucionario”.³⁹⁸ Pocos días después, su hermano Pascual Ortiz Rubio también renunció a su cargo, por su conocido alejamiento de Plutarco Elías Calles,³⁹⁹ y tanto la presidencia de la república como la dirección de la Beneficencia quedaron vacantes. Para ocupar la primera se nombró al general Abelardo L.

³⁹⁶ Aunque no hay un registro que indique la fecha exacta de su salida de la Escuela, el último documento que lo menciona como director está fechado 24 de agosto, pero hay pruebas de que a principios de octubre ya no trabajaba ahí. Ver AHSS, BP, EE, ENCYSM, leg. 2, exp. 10, f. 3; *cfr.* con “Carta aclaratoria del profesor Vázquez Santa Ana”, en *El Universal*, 9 de octubre de 1932.

³⁹⁷ Virginia Aguirre, *op. cit.*, p. 69.

³⁹⁸ *Idem.*

³⁹⁹ Ver, entre otros, Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. Vol. II, El Caudillismo*, México, FCE, 1996, p. 209 a 228.

Rodríguez, y para la segunda al general José María Tapia.⁴⁰⁰ Durante los siguientes días, los pocos partidarios de Ortiz Rubio, incluido Higinio Vázquez, fueron despedidos o renunciaron a los cargos que todavía ocupaban, siendo sustituidos por callistas. Sin embargo, haciendo un balance de los aproximadamente diez meses en que fue director, la escuela aparentemente funcionó bien, al menos en opinión de muchos de los que visitaron el establecimiento en ese periodo, incluidas “diversas personalidades de la época”, los cuales “tuvieron conceptos elogiosos”, tanto para el director como para el trabajo de la institución.⁴⁰¹ Sin embargo de nuevo, cuando el funcionamiento de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos parecía consolidarse, los cambios en la política nacional truncaban sus aspiraciones y proyectos, obligando a un nuevo comienzo. En el siguiente apartado analizaremos lo ocurrido durante la parte final del Maximato.

LA ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS Y SORDOMUDOS DURANTE EL APOGEO DEL MAXIMATO (1932-1935)

Para muchos expertos en el período, el auge del Maximato, entendido como la influencia e incluso el dominio de Plutarco Elías Calles sobre el presidente de la república, tuvo lugar durante la gestión de Abelardo L. Rodríguez.⁴⁰² Sin embargo, como sucedió con su antecesor, el nuevo gobierno continuó determinado por los efectos de la crisis económica mundial, la cual, aunque poco a poco aminoraba su marcha, estaba lejos de resolverse. Por ello, no

⁴⁰⁰ Entre la renuncia de Francisco Ortiz Rubio y la llegada de José María Tapia, el doctor Alfonso Priani, entonces secretario general de la Beneficencia Pública fue director interino por poco más de un mes.

⁴⁰¹ Ver, por ejemplo, AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 2, exp. 11 y “Carta aclaratoria...”, *op. cit.*

⁴⁰² Tanto la expresión “apogeo del Maximato” como su sentido y justificación, están tomadas de Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 307-360.

sorprende que la mayoría de las medidas tomadas durante los 26 meses en que ocupó la presidencia, tuvieran un carácter económico, de ahí que algunos lo hayan definido más que como un político, como un administrador. Uno de sus logros, el establecimiento del salario mínimo, puede ser visto justamente como una forma de estimular el consumo, y a través de él, la productividad.⁴⁰³ Con esa idea presente, puede comprenderse mejor el impulso que se dio a esos temas en la institución que estamos analizando.

Una vez realizada la transición presidencial, lo que ocurrió con la Beneficencia no fue distinto a lo que había pasado en otras ocasiones: en cuanto asumió el cargo, José María Tapia denunció las malas condiciones en que la encontraba y ofreció una completa reorganización, para lo cual visitó la mayoría de los establecimientos, cambió directores, señaló fallas de la administración anterior e intentó echar a andar algunos proyectos o fortalecer los que heredaba de su antecesor. La base de la transformación, decía, sería “la mano enérgica de la honradez administrativa”, aunque en la práctica no se apreciaron cambios de consideración en ese sentido.⁴⁰⁴ Lo mismo ocurrió la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, donde para sustituir a Vázquez se nombró al licenciado Carlos Barbosa Díaz, joven abogado que logró reconciliar a la dirección con los estudiantes, quienes se hallaban molestos por la disciplina del director anterior, mediante apoyar muchos de los proyectos que éstos tenían.⁴⁰⁵ Al igual que Herrera y Vázquez, siguió los lineamientos vigentes de la Beneficencia y del país en general, dando prioridad a los mismos asuntos: enseñanza práctica, organización de cooperativas dentro de los talleres de oficios de la escuela e impulso al

⁴⁰³ *Idem.*

⁴⁰⁴ “Nuevas rutas de la Beneficencia”, en *El Universal Gráfico*, 28 de septiembre de 1932.

⁴⁰⁵ Asimismo, Barbosa se preocupó por hacer funcionales muchas de las clases que no trabajaban adecuadamente, en parte por la ausencia del equipo y los materiales indispensables. Entre otros, puede revisarse AHSS, BP, EE, ENCYSM, leg. 7. exp. 3.

desarrollo físico de los estudiantes. No obstante, a diferencia de sus antecesores y probablemente influido por la Mesa de Publicidad de la dependencia, puso especial atención en darle visibilidad a su trabajo a través de la prensa. Ningún nombre de los directores de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos fue citado más veces que el de Carlos Barbosa en los periódicos de la década.

Algunos ejemplos de lo anterior se aprecian en la forma en que se destacó el desarrollo físico y la capacidad atlética de los alumnos, demostrado, según celebraban diversos periódicos, mediante una serie de excursiones a ciudades cercanas hechas completamente a pie y sin contar con ningún tipo de guía.⁴⁰⁶ Tales eventos, anunciados desde el 5 de noviembre de 1932, fueron presentados como “hazañas deportivas”,⁴⁰⁷ que servirían para poner de manifiesto “el adelanto que se ha logrado en materia de instrucción a favor de los ciegos”, y particularmente, “demostrar al público la capacidad de los ciegos para algunas actividades, ya que es corriente pensar que ellos están incapacitados para todo”.⁴⁰⁸ El primer grupo, integrado por cuatro alumnos de entre 15 y 20 años, fue encabezado por Rufino Ureña, quién entonces era el estudiante con mejores calificaciones del departamento de invidentes y que llegaría a convertirse en uno de los más importantes líderes ciegos de los siguientes años.⁴⁰⁹ Con algarabía partieron de la Escuela a las dos de la madrugada del sábado 26 de noviembre, y llegaron sin novedad a Puebla aproximadamente a las once de la mañana del lunes 28.⁴¹⁰

⁴⁰⁶ Ver, entre otros, “Excursión de ciegos a la ciudad de Puebla”, en *El Nacional*, 26 de noviembre de 1932. La única protección con que contarían sería una banderita roja que cada uno agitaría a su paso. Para orientarse, dependerían exclusivamente de las instrucciones que les dieran las personas que encontraran en el camino.

⁴⁰⁷ “El epigrama del día”, en *Excelsior*, 5 de noviembre de 1932; *cfr.* con “Cuatro ciegos harán solos y a pie el viaje hasta Puebla”, en *El Universal Gráfico*, 15 de noviembre de 1932.

⁴⁰⁸ “Excursión de ciegos a la ciudad de Puebla”, en *El Nacional*, 26 de noviembre de 1932.

⁴⁰⁹ Sus tres acompañantes fueron: Baltasar Jiménez, de veinte años de edad; Raúl Molina, de dieciséis, y Alejandro Vanegas de quince. Ureña Robles contaba entonces con diecinueve años. “El viaje de los ciegos”, en *El Universal*, 29 de noviembre de 1932.

⁴¹⁰ “Llegaron a Puebla los bravos jóvenes de la Escuela de Ciegos”, en *El Universal Gráfico*, 29 de noviembre de 1932, y en la misma fecha, “Excursión a Puebla”, en *El Nacional*.

En aquella ciudad, los cuatro ciegos fueron recibidos festivamente, y tanto las autoridades como algunos particulares les brindaron todas las comodidades posibles, durante las dos semanas que duró su estancia.⁴¹¹

Poco tiempo después de que regresaran a la ciudad de México –de nuevo a pie-, otro grupo, esta vez de siete integrantes, viajó a Cuernavaca los primeros días de 1933.⁴¹² De este segundo grupo, un periodista escribió: “Muchos turistas y viajeros se detenían ante este grupo de muchachos valientes y esforzados, que quieren demostrar a la República entera cuál es la capacidad y el estado de ánimo de la actual Escuela de Ciegos”.⁴¹³ Una vez en su destino, el grupo de excursionistas aprovechó el viaje para participar en algunos eventos culturales organizados por las autoridades estatales,⁴¹⁴ cantando o tocando instrumentos musicales, y uno de ellos, impartiendo pláticas sobre pedagogía.⁴¹⁵ Como resultado del viaje y de los eventos que derivaron de él, los ciegos “fueron ovacionados”, según resumía un periódico en uno de sus encabezados, pero lo más importante fue que se logró el objetivo de publicitar las actividades de la Escuela, como lo señaló un testigo: “Cualquier elogio que hagamos será bien poca cosa para la realidad de lo que presenciamos. Esos heraldos de la nueva escuela de

⁴¹¹ “Grandes atenciones a los excursionistas”, en *Excélsior*, 29 de noviembre de 1932.

⁴¹² “Excursión a pie de siete alumnos ciegos y sordomudos”, en *El Universal Gráfico* y “Ciegos andarines que llegaron a Cuernavaca” en *Excélsior*, los dos artículos del 17 de enero de 1933.

⁴¹³ “Tuvo éxito la excursión de los andarines ciegos a Cuernavaca”, en *El Nacional*, 17 de enero de 1933. Para destacar la proeza, el artículo usó los siguientes adjetivos para referirse a aquellos jóvenes invidentes: “bravos”, “intrépidos”, “animosos”, “valientes y esforzados” y “arriesgados”.

⁴¹⁴ “Hora antialcohólica celebrada en Cuernavaca con entusiasmo y animación, ante nutrido público”, en *Excélsior*, 23 de enero de 1933.

⁴¹⁵ “Fueron ovacionados siete artistas ciegos en Cuernavaca, Morelos”, en *El Nacional*, 22 de enero de 1933. En los diferentes programas en los que participaron destacaron Amador Pacheco, por sus interpretaciones en piano, Fidel Martínez, en violín, Ernesto Herrera cantando, y José García, quién al parecer era el líder del grupo, como conferencista. Por su parte, las autoridades montaron toda una serie de números artísticos y culturales en torno a las presentaciones de los ciegos, quizá conscientes de que dichas noticias tendrían difusión nacional, para mostrar lo que estaban haciendo localmente. No faltaron los discursos políticos y los apoyos brindados por particulares. No deja de llamar la atención el hecho de que, luego de hacer algo extraordinario, tanto las autoridades como los ciegos, regresaban a estos últimos a la actividad con la que todos los identificaban: su ancestral –y hasta proverbial- interpretación musical.

la acción aplicada a seres privados de la vista, son la mejor demostración de la obra educacional del Gobierno Nacional”.⁴¹⁶

Además de las excursiones, la gestión de Barbosa Díaz se caracterizó por fomentar que los propios estudiantes se hicieran cargo de la organización de los eventos culturales de la institución, tales como veladas artísticas y literarias, festivales y conciertos, llegando incluso a nombrar a un comité de seis ciegos como responsables de las celebraciones del LXIII aniversario de la fundación de su escuela.⁴¹⁷ Asimismo, continuó con el apoyo a la formación de sociedades y cooperativas, siguiendo los lineamientos dictados por la Beneficencia, la cual, además, comenzó con un proyecto para mejorar los hábitos de estudio del personal docente, que al mismo tiempo favorecía su “sentimiento de colectividad”, denominado Juntas de Cooperación Pedagógica, que se llevaron a cabo durante todo el año 1933.⁴¹⁸ Aunque todo marchaba en orden en su trabajo, su vida privada lo obligó a separarse de la dirección el 17 de abril de 1933, luego de que se publicaran en algunos diarios una serie de artículos que lo señalaban como el dirigente de una asociación delictiva, dedicada, según se dijo, a la prostitución de menores.⁴¹⁹

El desconcierto que trajo el imprevisto despido de Barbosa obligó a nombrar como director interino al Administrador Humberto E. Monforte, y unas semanas después, éste regresó a su trabajo habitual por ser asignado para el puesto, también provisionalmente, el profesor Francisco Luna Arrollo, quien permaneció apenas unos días,⁴²⁰ cediendo su lugar al también profesor Manuel Quiroz Martínez, quien se mantuvo desempeñando esa función

⁴¹⁶ *Idem*.

⁴¹⁷ “Un gran festival en la Escuela de Ciegos”, en *Excelsior*, 5 de marzo de 1933.

⁴¹⁸ AHSS, BP, As, DAES, leg. 18, exp. 2, f. 1.

⁴¹⁹ AHSS, BP, EE, ENCYSM, leg. 3, exp. 9, *cfr.* con “fue descubierto otro antro de corrupción”, en *El Universal*, 16 de marzo de 1933.

⁴²⁰ Carta fechada 20 de mayo de 1933, en AHSS, BP, As, DAES, leg. 18, exp. 2.

hasta la llegada de Enrique Pérez Rul, a finales del mismo año.⁴²¹ Entonces, Quiroz Martínez ocupó la dirección del ya mencionado Departamento de Acción Educativa y Social de la Beneficencia Pública y, desde esa posición favorable ayudó a su sucesor, quien además era su amigo cercano. Aunque formalmente fueron dos directores diferentes en un periodo de poco más de dos años, los logros del segundo se derivaron de dar continuidad a los proyectos del primero, los cuales fueron diversos y de grandes alcances, por lo que conviene revisarlos con mayor detenimiento, pero antes, es conveniente explicar algunos antecedentes de ambos, que permitirán entender el porqué de sus nombramientos.

Manuel Quiroz Martínez, oaxaqueño de nacimiento, había estudiado en la Escuela Normal de su estado y durante la década de 1910 ocupó diversos cargos en distintas ciudades, comenzando por la de inspector escolar en Baja California Sur, Sonora y Baja California. En esta última asignación trabó estrecha amistad con quien era gobernador de dicha entidad, Abelardo L. Rodríguez, y con quien le sucedió en el cargo, José María Tapia. También entonces conoció al excoronel que había sido secretario particular de Francisco Villa,⁴²² y según algunos, el responsable de “terminar de alfabetizar al Centauro del Norte”,⁴²³ quien luego de la Revolución había trabajado como recaudador de rentas y periodista, bajo el seudónimo de *Juvenal*: Enrique Pérez Rul.⁴²⁴ Aunque en los casos mencionados antes los vínculos entre presidente de la república, director de la Beneficencia, jefe del Departamento de Acción Educativa y Social y director de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos son

⁴²¹ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 7, exp. 3.

⁴²² Friedrich Katz, *Pancho Villa*, Vol. I., México, Era, 1998, p. 522.

⁴²³ Paco Ignacio Taibo II, *Pancho Villa, una biografía narrativa*, Barcelona, Planeta, 2007, p. 16, 149 y 212, entre otras.

⁴²⁴ *Idem*. Según p. 533, era el encargado de resguardar el archivo de la División del Norte, y nunca reveló qué había pasado con él al término del conflicto. Ya en su etapa en Baja California, fundó un semanario llamado *Mercurio*, donde publicó artículos de su autoría sobre diversos temas relacionados con la política local y la educación, principalmente.

probables y existen razones para suponerlos, en el caso al que se hace referencia aquí, la relación es conocida y fácil de demostrar, porque existen documentos donde cada uno de ellos la hizo explícita y pública. Desde luego, lo anterior fue ventajoso mientras Rodríguez estuvo en la presidencia, pero generó problemas cuando Cárdenas confrontó a Calles, como analizaremos más adelante.

En cuanto a cómo afectó a la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos la relación que éstos tenían y su trabajo en las distintas instancias de la Beneficencia, se pueden señalar varios logros importantes. En primera instancia, se debió al trabajo de Quiroz Martínez la elaboración e implementación del reglamento, que había estado pendiente durante cinco años, desde la creación de la institución en 1928. A pesar de ser destacado como un gran logro y asegurarse que éste solucionaría los problemas de la Escuela, el documento no contenía ideas novedosas, sino que sólo formalizaba algunos de los lineamientos que se habían ido generando a lo largo de los años, tales como la edad de ingreso a la escuela y el tiempo que debían durar los estudios, presentes desde el proyecto de 1926, así como el funcionamiento sistemático del kindergarten de cada sección y las obligaciones de cada uno de los empleados, entre otros.⁴²⁵ La adopción de la escuela activa, de las ideas cooperativistas y la importancia de la actividad física también se mencionaban, pero como fundamentos que orientarían las acciones de los alumnos y no mediante cambios concretos en el plan de estudios, el cual sólo presentó modificaciones en la distribución del tiempo.⁴²⁶

En segundo lugar, Quiroz Martínez propuso habilitar una granja abandonada que pertenecía a la Beneficencia para que en ella algunos alumnos sordomudos aprendieran

⁴²⁵ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 4, exp. 2. s/f.

⁴²⁶ *Idem.*

labores agrícolas y ganaderas, lo cual se concretó durante el periodo de Pérez Rul.⁴²⁷ La “Huerta de Tlálpam”, como fue llamada en la propuesta original, aprobada por la Junta Directiva en abril de 1934,⁴²⁸ pretendía capacitar en distintas clases de cultivos (horticultura, fruticultura y floricultura) y cría de animales (cerdos, conejos, gallinas y abejas) a los estudiantes que, para evitar trasladarse diariamente vivirían ahí de lunes a viernes y regresarían a la Escuela sólo los fines de semana.⁴²⁹

En un intento de aprovechar las seis hectáreas que tenía el terreno, se diseñaron planos y presupuestos para un proyecto mayor que podría albergar 500 alumnos, pero los costos eran tan altos que se optó por iniciar con un grupo más reducido, que pondría a prueba el proyecto con “adaptaciones provisionales, aprovechando las construcciones ruinosas que existían, con el fin de poder acomodar, con carácter de provisional, a un grupo de alumnos sordomudos que se dedicara a desmontar y a iniciar cultivos y cría de animales”.⁴³⁰

El grupo constó de 16 sordomudos, que pronto fueron insuficientes, por lo que se agregaron 10 estudiantes de la Escuela Industrial, y otros 10 jóvenes que eran alojados en un dormitorio de la propia Beneficencia por dedicarse a la mendicidad. Para dirigir las actividades productivas se nombró a Manuel Gutiérrez, experto en el tema, y al profesor Hipólito Cruz, quien continuaría con la educación básica de los sordos “después de sus trabajos de campo”. También se asignó a un administrador y a un cocinero para el

⁴²⁷ Por cómo está planteado el proyecto de la ‘escuela-granja’, recuerda la propuesta presentada en el mismo sentido en el Primer Congreso Mexicano del Niño en 1921. Aunque habían transcurrido más de trece años, parece factible que aquella haya influido de algún modo en la más reciente, en especial porque ambas señalaban explícitamente a los “anormales” como uno de los grupos que más beneficiado podría verse con el desarrollo de una institución de este tipo. Ver Teresa Farías de Isassi, “La creación de Escuelas Granjas en todo el país”, en *Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño*, México, El Universal, 1921, p. 214.

⁴²⁸ AHSS, BP, EE, ENCySM, exp. 7, leg. 5.

⁴²⁹ *Idem.* (Ver apéndices 11 y 12).

⁴³⁰ “Memorándum del Jefe del Departamento de Acción Educativa y Social, Manuel Quiroz Martínez, al Secretario General de la Beneficencia Pública”, 2 de agosto de 1935, en AHSS, BP, As, DAES, leg. 2, exp. 12. *cfr.* con AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 6, exp. 1, donde se señalan las adaptaciones que seguían inconclusas, según la inspección realizada por el médico Cleofas Padilla.

funcionamiento adecuado de la granja. Por otra parte se acordó que lo que se produjera en la granja sería vendido a la propia Beneficencia, empleando el dinero en incrementar la producción, e incluso, repartir un porcentaje entre los estudiantes que participaban en el proyecto. Sin embargo, aunque el Almacén Central de la Beneficencia recibió la mercancía, nunca fue pagada, lo que generó el descontento de los asilados, situación que empeoró cuando se les negó la posibilidad de formar una cooperativa como las que existían en los talleres de la Escuela.

Después de algunos meses de trabajo la situación se complicó, en parte porque los 36 alumnos originales no eran suficientes para atender tan vasto terreno, y aunque se solicitó que la cifra se incrementara al menos a 50, eso no ocurrió. Además, el profesor Cruz enfermó de paludismo y las instalaciones seguían sin concluirse, por lo que el desánimo cundió entre los sordos, quienes poco a poco abandonaron el proyecto, aunque incluso se había redactado una propuesta de reglamento, los últimos días de mayo.⁴³¹ A pesar de todo, la prensa destacó desde el inicio la situación, reconociendo como un éxito el que los asilados trabajaran, “de acuerdo con sus condiciones físicas”, en vez de “estar de ociosos”. Esa granja ponía a disposición de “estos seres anormales [...] un terreno de grandes proporciones que les permite [...] dedicarse a la agricultura, avicultura, apicultura y demás ramas análogas en que pueden estos asilados, en su mayoría mozalbetes, hacer una labor fructífera que redundan en su propio beneficio, ya que en otras épocas estos mismos elementos sólo se dedicaban a vagar por las calles y plazas”.⁴³²

No obstante los recursos empleados y las expectativas generadas por el proyecto, a fines de septiembre el propio Quiroz Martínez ordenó que los sordos que estaban asignados

⁴³¹ AHSS, BP, As, DAES, leg. 20, exp. 6.

⁴³² “El parasitismo de los asilados de la Beneficencia Pública”, en *La Noticia*, 12 de septiembre de 1935.

a la granja volvieran a la Escuela, debido al “poco interés” que habían demostrado en el aprendizaje de esas actividades.⁴³³ Pocas semanas después se anunciaron en algunos diarios los proyectos para ampliar las actividades de la Escuela Granja, con 100 alumnos de la Escuela Industrial, en cuanto se concluyeran las obras de “ensanche y mejoramiento”.⁴³⁴ Cabe destacar que durante la década siguiente, esta idea fue recuperada para el tratamiento de otros “anormales”, en este caso los locos, con quienes habitualmente se asocia este tipo de institución.

En tercer lugar, dado que la mendicidad aumentó notablemente en la ciudad de México a lo largo de la década, en opinión de algunos a causa de la crisis de 1929,⁴³⁵ se organizaron redadas policiacas -denominadas razzias- para arrestar a los indigentes que se encontraran en las calles y, en caso de que en verdad tuvieran necesidad, remitirlos a las diferentes dependencias de la Beneficencia Pública para que se hicieran cargo de ellos.⁴³⁶ La cantidad de personas capturadas fue tal que tuvieron que hacer uso de las instalaciones de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos para atender a un grupo de casi doscientos niños que requerían ser alfabetizados. Ese contingente recibió el nombre provisional de “Grupo Liberación”, dado que, se decía, ‘liberaba’ de la mendicidad y de un futuro incierto a los infantes que pertenecían a él. Ese grupo continuó trabajando en el interior de la Escuela y dependió de ella durante casi un año, mientras se le asignaba presupuesto propio y se adecuaba el local de *Corpus Christi*, donde antes había estado la Escuela Nacional de Sordomudos. Cuando finalmente estuvo listo el viejo edificio, en 1936, se formó un nuevo

⁴³³ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 7, exp. 9, f. 2.

⁴³⁴ “La Escuela Granja de la Beneficencia”, en *El Día*, 24 de diciembre de 1935.

⁴³⁵ Virginia Aguirre, *op. cit.*, p.

⁴³⁶ Para Moisés González, todo se derivó de la publicación de un libro que trataba ese tema, y que alertó a las autoridades sobre los peligros de no intervenir. Ver Moisés González, *La pobreza...*, *op. cit.*, p. El libro al que se hace alusión es *La mendicidad en México*, publicado en 1930, y su autor, Ramón Beteta, fue el primer encargado del Departamento de Acción educativa, Eficiencia y Catastros Sociales de la Beneficencia Pública.

establecimiento de la Beneficencia Pública, que recibió el nombre de Escuela Hogar Liberación.⁴³⁷ Aunque tal acción fue bien recibida por la opinión pública, la institución tuvo una vida efímera.

Además del reglamento, la Escuela-granja y el Grupo Liberación, la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos continuó desarrollando las actividades que se habían iniciado al inicio de la década. De esa forma, se apoyó decididamente a las cooperativas de alumnos creadas en torno a los talleres del plantel mediante brindarles todos los recursos necesarios en cuanto a equipo y materiales, pero también a través de estimular a los estudiantes, otorgándoles un porcentaje de las ganancias, en proporción con la labor que desarrollara cada uno, con lo cual Pérez Rul y Quiroz Martínez suponían, se sentirían motivados “a trabajar con más ahínco”.⁴³⁸ Por otro lado, a fin de mejorar su capacidad técnica, se aprobó el envío de los alumnos ciegos y sordomudos “en capacidad de aprovechar el adiestramiento”, a los talleres de la Escuela Industrial.⁴³⁹ No obstante, a pesar del esmero y apoyo que recibió el proyecto de las cooperativas, que continuó siendo presentado como una de las prioridades de la Beneficencia, el director informó en 1935 lo siguiente:

...estas cooperativas se han organizado ya [...] por más que la mayor parte de las establecidas no tienen un amplio desarrollo, ya por la deficiencia física de la mayor parte de nuestros escolares, como también por contar con elementos exigüos. Sin embargo de todo lo dicho, podemos sentirnos satisfechos, porque si los resultados económicos no son todavía muy apreciables, en cambio todas nuestras cooperativas nos están produciendo gran parte de los fondos necesarios para habilitarlas. [...] Claro está que todavía vamos despacio en lo que se refiere a la capacitación de los

⁴³⁷AHSS, BP, EE, EHL, leg. 1, exps. 1 a 3.

⁴³⁸ Ver, entre otros, AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 5, exps. 4 y 8. La cita textual en el párrafo fue tomada de “Cooperativas en las escuelas de la Beneficencia”, en *Excelsior*, 19 de septiembre de 1931.

⁴³⁹ “Informe de labores del 1 de julio de 1934 al 30 de junio de 1935”, presentado por Enrique Pérez Rul, director de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, el 29 de junio de 1935. p. 12. En AHSS, BP, As, DAES, leg. 2, exp. 12.

muchachos ciegos; pero también hay que ver que muchos de tales escolares han ingresado ya de edad muy avanzada, llenos de lacras físicas, mentales y morales.⁴⁴⁰

A pesar de lo que se dijo entonces y los esfuerzos que se hicieron, el intento de establecer talleres verdaderamente productivos en la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, al igual que ocurrió con los demás planteles de la Beneficencia, terminó como un rotundo fracaso en el plano económico.⁴⁴¹ Sin embargo, la insistencia de las autoridades en aglutinar a los distintos grupos en asociaciones y cooperativas, fue una condición que favoreció el proceso de organización de sordomudos e invidentes y que se manifestó con claridad durante los siguientes años, como se verá más adelante.

En otro orden de ideas pero relacionado aún con el prolífico periodo en donde Pérez Rul dirigió la Escuela, gracias a la colaboración de la Mesa de Propaganda de la Beneficencia se acordó la participación semanal de la orquesta de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos en las emisiones de la estación radiofónica XEYZ, la cual transmitiría un concierto de media hora todos los martes, a las siete de la tarde.⁴⁴² Además de los conciertos, dicha estación aceptó publicitar las actividades y productos de sus cooperativas sin costo para la Escuela. Durante los cortes comerciales de sus transmisiones, se ofrecieron los servicios de la orquesta, el orfeón, el grupo de jazz o alguno de los otros conjuntos musicales, para amenizar bailes y festividades, así como la afinación o reparación de pianos. Asimismo se promovieron los masajes del taller de masoterapia, y recibió extensa publicidad la

⁴⁴⁰ *Idem.* p. 2 y 3. En el mismo documento, se señalaban como cooperativas que funcionaban en ese momento, las siguientes: “de afinadores de pianos, de músicos, de tejedores de fibras, de artes domésticas, de peluquería, de sastrería, de carpinteros y ebanistas, de manufactureros de guantes, de horticultores, de criadores de animales domésticos y algunas otras.”

⁴⁴¹ La causa, se dijo, fue la ‘pasividad del alumno’, quien ‘recibía sin hacer ningún esfuerzo, los instrumentos de producción y la Cooperativa donde podía vender sus productos’. Virginia Aguirre, *op. cit.*, p. 78.

⁴⁴² AHSS, BP, As, DAES, leg. 8, exp. 2. Por la numeración de los conciertos, el primero debió efectuarse a principios de marzo de ese año, y continuaron al menos hasta enero del año siguiente.

cooperativa de sastrería, del departamento de sordomudos, al parecer una de las mejor organizadas y que dejó mayores dividendos a sus miembros.⁴⁴³ El último beneficiario de esa publicidad gratuita fue el taller de peluquería y cultura de belleza, del cual se ofrecían sus servicios incluso antes de que empezara a funcionar oficialmente como cooperativa.⁴⁴⁴ Según los anuncios, éste contaba con “un maestro competente y un gran número de alumnos sordomudos que son excelentes peluqueros y hábiles peinadoras y manicuristas”.⁴⁴⁵ Para estimular a que la audiencia consumiera los productos de dichos talleres, se ofrecía la mejor calidad a un precio más económico, derivado del ahorro que implicaba la organización cooperativa y del hecho de que la manutención de los mismos –“gastos de luz, agua, teléfono, servidumbre, etc.”- fuera proporcionada por la Beneficencia Pública.⁴⁴⁶

Sin embargo, es importante insistir en que el objetivo principal de lo anterior no era únicamente conseguir algún beneficio económico, lo cual se hizo patente, por ejemplo, en las palabras introductorias del concierto transmitido el 15 de enero de 1935, a cargo de Pérez Rul, quien señaló lo siguiente:

La escuela tratará de extender su influencia bienhechora a los hogares y a las familias, llevando a cabo una intensa obra de acción social. [...] Es nuestro afán el de socializar conscientemente los Departamentos de nuestra Escuela. Nos proponemos estar en constante contacto con las colectividades, para ver el modo de servirles en cuanto las circunstancias nos permitan. Intentamos servir a la

⁴⁴³ El taller de sastrería había generado tan buenas expectativas que el 23 de febrero de 1934 recibió una donación de trescientos pesos por parte de la Junta Directiva de la Beneficencia, a fin de que comenzara a trabajar inmediatamente. AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 5, exp. 4.

⁴⁴⁴ Un grupo de seis sordos había trabajado al menos desde 1932, cortando el cabello en diversas escuelas públicas. Ese grupo fue la base para crear la cooperativa referida, que fue encabezada por el profesor Jesús Cisneros, y el sordo Rafael Aroche. Sin embargo, aunque se anunció desde la primera mitad de 1934 que empezaría a funcionar en breve, la tardanza para obtener el equipo necesario –en particular los sillones hidráulicos, que tenían un costo considerable- ocasionó que pudiera ser establecida formalmente hasta el 19 de julio de 1935. AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 5, exp. 8, *cf.* con leg. 7, exp. 3, f. 34. (Ver apéndice 13).

⁴⁴⁵ AHSS, BP, As, DAES, leg. 8, exp. 2, f. 22.

⁴⁴⁶ *Idem.* f 2. En esos comerciales se ofrecían ahorros de hasta el 20% en relación a los productos de la misma calidad que podían comprarse en otros establecimientos.

comunidad, darnos cuenta de sus aspiraciones y tendencias, de sus deseos y problemas, con el fin de ayudarlo a resolverlos.⁴⁴⁷

Como puede apreciarse en la cita anterior, se trataba de dar visibilidad a las labores de la Escuela y promover la integración de sus miembros con la población mediante la prestación de servicios y la oferta de productos hechos por los asilados. Por eso, al mismo tiempo que se fomentaba la relación de las cooperativas con la sociedad, se estimuló a las sociedades de alumnos ciegos para que entraran en contacto con otras sociedades equiparables a ellas, pero de instituciones dependientes de la Secretaría de Educación Pública.⁴⁴⁸ Lo anterior, se suponía, iría venciendo los miedos de los ciegos y sordomudos, incluyéndolos efectivamente en la sociedad, a la vez que significaría un importante paso para eliminar los prejuicios que pudieran existir hacia ellos.

Hacia mediados de 1935 el orden parecía reinar en la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos. Después de cinco años de espera, al fin se contaba con un reglamento interno, mientras que los talleres y sus cooperativas funcionaban mejor que nunca. Además, la nueva transición presidencial se había dado sin los contratiempos de las dos anteriores y, al menos en lo inmediato, no había traído cambios, ni en la Beneficencia ni en la Escuela en particular. No obstante, fue precisamente como secuela de la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia que las circunstancias cambiaron abruptamente antes de que el año concluyera y continuaron transformándose profundamente durante los siguientes años. Sin embargo, como

⁴⁴⁷ “Palabras introductorias al concierto del 15 de enero de 1935”, en *Idem*, f. 32 y 33.

⁴⁴⁸ Es importante señalar que la primera cooperativa formada por los ciegos de la Escuela existía desde marzo de 1929, pero era de carácter interno, en vista de que sólo se dedicaba a administrar la tienda que había en ella. Las cooperativas que fueron creadas posteriormente tenían fines productivos, y asociaban sólo a los ciegos o sordos que estuvieran relacionados con el taller respectivo. Por otro lado, al menos desde 1929 se había constituido formalmente la Sociedad Literario-Musical entre los ciegos, y ambas escuelas contaron por las mismas fechas con su Sociedad de Padres de Familia, además de la propia Sociedad de Alumnos, que se dedicaba a cuestiones relacionadas únicamente con la vida escolar. AHSS, BP, D, DG, leg. 47, exp. 17, f. 37.

ese proceso es complejo y está relacionado con la clausura de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, será revisado en el siguiente capítulo.

REFLEXIONES FINALES

Como parte de las acciones encaminadas a hacer más eficiente la administración de la ayuda que el Estado otorgaba a los desprotegidos, durante la década de 1920 se plantearon diversas alternativas de reestructuración de la Beneficencia Pública, que dieron como resultado, entre otros, la discusión, aprobación y puesta en marcha del proyecto de reunir en una sola a las Escuelas Nacionales de Sordomudos y de Ciegos. Ese proyecto, que se materializó el 30 de agosto de 1928, enfrentó desde su nacimiento una serie de dificultades e influencias que determinaron su funcionamiento durante los nueve años en que existió. De entre estos últimos, los siete primeros, de 1928 a 1935, que son los estudiados en este capítulo, evidenciaron algunos asuntos importantes que es conveniente resaltar. En primera instancia, aunque celebrada como una institución moderna que resolvería los problemas de educación de los sectores a los cuales estaba dirigida, pronto se hizo patente que la nueva institución no era tal, ya que la mudanza de edificio no había significado cambios ni en el personal, ni en los alumnos, ni en los planes de estudio ni en la forma en los que éstos eran aplicados, por lo cual, los problemas que llevaron a la incorporación de las dos escuelas en una sola, continuaron sin solución.

Para agravar la situación, durante el primer año de su existencia, la Beneficencia Pública cambió de adscripción, de dirección y de reglamento, lo cual, aunado a la crisis económica internacional, dejó a la Escuela en un estado de confusión y desorganización. Para enfrentar ese difícil escenario, la Beneficencia ideó líneas de operación, entre las cuales

destacó la creación del Departamento de Acción Educativa, Eficiencia y Catastros Sociales, después llamado de Acción Educativa y Social, el cual pretendía por una parte actualizar los contenidos, planes de estudio, orientaciones y métodos de sus instituciones educativas, a la vez que impulsaba la producción y la vinculación de los alumnos con la sociedad. De entre las ideas que ésta impulsó, resultó de particular interés la influencia de la llamada “escuela de la acción”, que abogaba por el “aprender haciendo”, así como los proyectos de cooperativas, las cuales eran indispensables para reintegrar a la sociedad a los alumnos “anormales” de esa institución.

Aunque el marco de trabajo quedó establecido y los lineamientos fueron estipulados, la falta de continuidad en la presidencia de la república afectó de manera directa las actividades de la Beneficencia y de la Escuela. De esa forma, se hizo evidente que con cada cambio de presidente, se trastocaba el funcionamiento de ambas dependencias. Esa situación junto con la limitación de recursos permanente, hizo crucial el papel desempeñado por cada uno de los directores del plantel y la habilidad que tuviera para granjearse recursos o buscar soluciones creativas a las dificultades que enfrentaba. Por ello, se experimentó con nuevas actividades deportivas, nuevos talleres y nuevas formas de organización, en un intento de “preparar para la vida” a sus alumnos. En la segunda parte del periodo, esto es, durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez y el primer año del mandato de Lázaro Cárdenas, se contó con mayor continuidad, lo cual permitió la puesta en marcha de proyectos más ambiciosos, como el de la Escuela-granja y la apertura al público de los talleres del establecimiento administrados por sus respectivas cooperativas, para que pudieran adquirir a bajo costo, productos y servicios de los estudiantes ciegos o sordomudos. Sin embargo, al igual que en los periodos anteriores, la falta de seguimiento, la precipitación en la

implementación de cada proyecto específico y las limitaciones económicas entre otros factores, terminaron por llevarlos al fracaso.

Por otra parte, y más allá de lo referente a la propia Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, cabe resaltar también las estrategias de gobernabilidad en diferentes niveles e instancias de gobierno, que incluyeron un complejo sistema de alianzas y el entretrejimiento de extensas redes de clientelismo y colaboración, que permitían a algunos políticos posicionar a sus familiares o allegados en distintos espacios de la administración pública, aunque por la misma dinámica del mecanismo, estas redes podían actuar en contra de unos u otros y obligarlos a abandonar sus puestos de privilegio en ciertos contextos. Los alcances de dichas redes pueden rastrearse, hasta el momento actual de esta investigación y al menos en los casos de Higinio Vázquez Santa Ana y Enrique Pérez Rul, hasta el propio presidente de la república en turno. Derivado de ese entramado de relaciones, prebendas y lealtades, a pesar de la importancia que tenía la selección del director de la Escuela, no estaba claro el perfil que se buscaba en él cuando el puesto quedaba vacante. Al parecer, más que buscar el establecimiento de criterios para encontrar un encargado idóneo, la asignación al puesto estaba determinada por el juicio de la Junta a través del patrón del establecimiento, en un primer momento, y por el Presidente de la Junta, posteriormente. Por ello, en esos primeros siete años, tres profesores, un médico y un abogado, además de otras cinco personas de las que se desconoce su formación y experiencia, ocuparon el trascendente cargo, con resultados diversos.

Entre crisis y transformaciones, entre discrepancias, acuerdos y negociaciones, entre la irrupción de nuevas ideas y la continuidad de viejas prácticas, se desarrollaron los primeros siete años de la historia de esta institución. Sin embargo, el proceso no terminó en 1935, porque nuevas fuerzas, ideas, actores y procesos, ya en marcha entonces, desembocaron en

una serie de circunstancias, dificultades y entuertos que finalmente cristalizaron en un cambio de mayor envergadura de los experimentados por la Escuela o la Beneficencia en 1924, 1928 o 1929: la sustitución de la propia noción de beneficencia por otra más acorde a los tiempos que se vivían entonces, la de asistencia. Dicho cambio y otros relacionados, serán el objeto de estudio en el capítulo siguiente.

Capítulo 4

EL FIN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS Y SORDOMUDOS Y EL INICIO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA (1935-1937).

La mañana del 18 de marzo de 1937 la ciudad de México fue conmocionada por una escandalosa marcha de estudiantes de varias escuelas de la Beneficencia Pública, quienes encabezados por sus propias bandas de clarines y tambores, desfilaban “en forma alborotada” cantando “la internacional y otros himnos”.⁴⁴⁹ Manifestaciones de ese tipo habían sido frecuentes durante la presidencia de Lázaro Cárdenas y desde que asumió el cargo habían ocurrido centenares de ellas en la capital.⁴⁵⁰ Lo que hacía extraordinaria a la que se está narrando, es que ésta era dirigida por los estudiantes –niños y jóvenes, de ambos sexos- de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos.

Entre otras cosas, aquellos manifestantes expresaron que querían que se cumpliera con el deber social de la Beneficencia “de acuerdo con los métodos pedagógicos y las doctrinas sociales más modernas”, lo que en parte significaba, según dijeron, que “no permitirían que las escuelas sigan siendo cárceles ni que se les mantenga aislados de la colectividad mexicana”, para lo cual aseguraban ser capaces de gobernarse a sí mismos, y que opondrían a las autoridades incompetentes el autogobierno escolar, o según sus propias palabras, “el gobierno de las escuelas por quienes habitan en ellas”.⁴⁵¹ Por último, los jóvenes

⁴⁴⁹ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 70. “Escandalosa y violenta huelga de alumnos de la Beneficencia Pública”, en *La Prensa*, 19 de marzo de 1937.

⁴⁵⁰ Luis González, *Los días del presidente Cárdenas*, México, Colmex, 1981 (Historia de la Revolución Mexicana, 15), p. 68, nota 22. *cfr.* con Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1974, p. 67 a 85.

⁴⁵¹ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 67v. “Ruidoso desfile de los asilados que quieren mayores libertades”, en *Últimas Noticias*, 18 de marzo de 1937.

declararon que se encontraban en huelga desde el día anterior, aunque aseguraron que ésta no era contra la Beneficencia o sus autoridades, sino que “tenía por objeto perfeccionar su obra”, haciéndola “más avanzada, en consonancia con un México que se renueva.”⁴⁵²

El episodio relatado en los párrafos anteriores, significó el inicio del fin de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos y fue resultado de la convergencia de algunos elementos propios del contexto ideológico y político específico donde ocurrió, es decir, el Cardenismo, y una serie de reacciones de descontento hacia el interior de la Escuela, que se habían ido incrementando conforme transcurrieron los años y que estallaron de la forma descrita. Prueba del vínculo entre ambos procesos fue que tanto en el lenguaje empleado como en el contenido de las demandas, se reproducían los mecanismos de otras luchas recientes, particularmente las del movimiento obrero, pero también se señalaba a la beneficencia como un “deber social”, lo cual apuntaba a las transformaciones que en materia de auxilio a los desamparados se habían ido gestando en ese ámbito particular, del que los ciegos asilados por aquella institución, eran receptores.

Dado que con esta marcha se dio inicio a un movimiento que duró algunos meses y culminó con la clausura de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, conviene analizar con más puntualidad las fuerzas que se manifestaron en él. Para lograrlo, este capítulo está dividido en tres partes. En la primera analizaremos el periodo comprendido entre 1935 y 1937 en la historia de la Escuela, prestando particular atención a cómo las nuevas ideas llegadas con el Cardenismo influyeron en su funcionamiento. En un segundo apartado, se estudiará otro proceso que corría paralelo a la historia administrativa y educativa de la institución, que tiene que ver con una serie de quejas y protestas efectuadas por los ciegos,

⁴⁵² *Idem.*

las cuales fueron uno de los elementos cruciales para que estallara el conflicto que culminó con su clausura. Por último, revisaremos la huelga propiamente dicha, pero partiendo del contexto de lucha social que la posibilitó, intentando dilucidar no sólo sus estrategias y demandas, sino el origen de éstas. En la parte final de ese tercer apartado, se abordarán también los resultados que ese acontecimiento trajo consigo, así como el cambio de más largo alcance que transformó la Beneficencia Pública en Asistencia Pública.

SOCIALISMO HASTA PARA LOS ANORMALES (1935-1937)

La llegada a la presidencia de Lázaro Cárdenas en diciembre de 1934 fue distinta a la de sus tres antecesores. Con una campaña electoral excepcionalmente larga, pudo viajar por el país y conocer de primera mano las necesidades de la gente.⁴⁵³ Ese tiempo también le permitió preparar su gobierno y trabajar conjuntamente con Abelardo L. Rodríguez en la transición, de forma tal que el plan de acción para su gobierno, el Plan Sexenal, estuvo listo antes de asumir la presidencia.⁴⁵⁴ Lo mismo puede decirse de la reforma al artículo 3 de la Constitución, que hacía a la educación “socialista y obligatoria”.⁴⁵⁵ Sin embargo, a pesar de

⁴⁵³ Luis González, *Los artífices del cardenismo*, México, El Colegio de México, 1979, (Historia de la Revolución mexicana, 14), p. 234 a 243.

⁴⁵⁴ Aunque el Plan Sexenal no mencionó a la Beneficencia Pública directamente, algunas de sus ideas afectarían a los establecimientos de ésta, en especial, porque en el documento se partía de la idea de “justicia social”, la cual pretendía lograr la independencia económica y el “progresivo nivelamiento de las clases sociales”. Para más información sobre este tema, ver Virginia Aguirre, *op. cit.*, p. 84.

⁴⁵⁵ El impulso a la educación socialista y sus objetivos de “inculcar al niño un sentimiento de solidaridad” y “prepararlo para la vida práctica” permitirían, según se decía, “crear un nuevo orden jurídico social, que acabará con la desigualdad del pueblo”. Asimismo, ésta tendría un papel vital en “acrecentar la responsabilidad de la escuela en el cambio social y apoyar un proyecto de desarrollo con rasgos nacionalistas y populares”. Gilberto Guevara Niebla (comp.), *La educación socialista en México (1934-1945)*, México, SEP-Ediciones el Caballito, 1985, p. 9.

las diferencias, compartió con sus antecesores un elemento fundamental, al menos durante los primeros meses de su gestión: un gabinete plagado de callistas.⁴⁵⁶

No obstante, el escenario cambió en junio de 1935, cuando un incidente relacionado con la publicación de algunas declaraciones de Calles criticando las posturas cardenistas ante la efervescencia del movimiento obrero, dio pie al rompimiento entre Cárdenas y el Jefe Máximo, hecho que resultó en la separación de sus cargos de los partidarios de Calles, incluidos los relacionados con la Beneficencia Pública.⁴⁵⁷ De esa forma, el general José María Tapia, reconocido callista que hasta entonces había sido su Director General tuvo que presentar su renuncia,⁴⁵⁸ y con él todo su equipo, que incluía al jefe del Departamento de Acción Educativa y Social, Manuel Quiroz Martínez, y a Enrique Pérez Rul.⁴⁵⁹ Para sustituirlos fue designado el médico Enrique Hernández Álvarez, quien ocupó la dirección de la Beneficencia y de inmediato nombró director de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos al también médico Alfonso de Gortari, mientras que el profesor Jesús Ibarra, prestigioso periodista, fue comisionado poco después como Jefe del Departamento de Acción Educativa y Social, en diciembre de 1935.⁴⁶⁰

De Alfonso de Gortari se puede decir que era más joven que sus predecesores en el cargo y contaba con poca experiencia. Por haber nacido en enero de 1904, tenía 31 años al

⁴⁵⁶ Entre otros, ver Ana María Carrillo, “Salud pública y poder en México durante el Cardenismo, 1934-1940”, en *Dynamis, op. cit.*, Vol. 25, 2005, p. 149 y 150.

⁴⁵⁷ Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. Vol. III, El Cardenismo*, México, FCE, 2004, p. 28 a 37.

⁴⁵⁸ Incluso meses después de su renuncia al cargo, Tapia continuó apoyando a Calles, al grado de incitar a la rebelión a otros generales, diciéndoles que “el pueblo estaba muy descontento con el programa social del gobierno”. Tales declaraciones fueron conocidas por Cárdenas. Ver *Idem.* p. 38,

⁴⁵⁹ La salida de Pérez Rul generó un ambiente de inconformidad en la Escuela porque en opinión de algunos alumnos, éste había conseguido, después de años de caos, lograr orden y avances palpables. Por ello, un grupo de alumnos escribieron al presidente de la República para que “se haga justicia al ex director de la Escuela”. Sin embargo, sus demandas no prosperaron. Ver AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 7, exp. 4, f. 10.

⁴⁶⁰ “Otros cambios en la Beneficencia”, en *Excelsior*, 29 de diciembre de 1935.

asumir la dirección de la Escuela.⁴⁶¹ Poco tiempo atrás, en 1932, había obtenido su título de médico cirujano con la tesis *Un concepto sobre actividad de la tuberculosis pulmonar*,⁴⁶² y casi de inmediato ingresó al Hospital General, que por esas fechas todavía pertenecía a la Beneficencia Pública, siendo asignado al Pabellón 21, dedicado a las enfermedades cardíacas y dirigido por Ignacio Chávez, con quien desarrolló una duradera amistad.⁴⁶³ Tres años después, el 27 de mayo de 1935, formó parte de los socios fundadores de la Sociedad Mexicana de Cardiología.⁴⁶⁴ De forma paralela a su trabajo en la Beneficencia, fue profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM desde 1933.⁴⁶⁵ Aunque no está claro el vínculo que tenía con el nuevo director de la Beneficencia, el hecho de que ambos fueran médicos y que de Gortari laborara en una de las instituciones que Hernández Álvarez presidía, hacen pensar que no es descabellado suponerlo.⁴⁶⁶

Si bien al asumir Alfonso de Gortari la dirección de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos no la encontró, como algunos de sus antecesores, en un completo desorden gracias a los esfuerzos realizados por la gestión anterior, aunque la radio y la prensa hicieran continuas referencias a la situación de la escuela en términos favorables, las cosas no se hallaban tan bien como se pregonaba. En primer término, la Beneficencia Pública estaba casi

⁴⁶¹ AHFM, ENM, AI, Tomo 22, exp. 33, leg. 159, f. 1.

⁴⁶² Alfonso de Gortari Pérez, *Un concepto sobre la actividad de la tuberculosis pulmonar, Tesis de médico cirujano*, México, UNAM, Facultad de Medicina, 1932.

⁴⁶³ AHFM, FM, PA, Vol. 44, exp. 318, f. 2.

⁴⁶⁴ Martha Díaz de Kuri y Carlos Viesca, *Historia del Hospital General de México*, México, SSA/Hospital General de México, 1994, p.

⁴⁶⁵ La primera asignatura que impartió, la de Clínica Médica, pertenecía a Ignacio Chávez, quien lo recomendó para suplirlo. Al año siguiente, de Gortari renunció a su plaza, pero recibió cartas tanto del director como del secretario de la Facultad solicitándole que regresara, lo cual hace suponer que su trabajo era reconocido. Durante los años siguientes impartió otras cátedras, siendo el Segundo Curso de Patología Clínica la primera de la que fue titular, a partir de 1937. AHFM, FM, PA, Vol. 44, exp. 318, f. 2 a 15.

⁴⁶⁶ Otra alternativa es que Alfonso de Gortari destacó por su liderazgo desde sus años de estudiante, siendo presidente de la sociedad de alumnos de su Facultad, circunstancia que le permitió participar en diversos eventos de ésta y ser conocido por otros médicos, incluido, quizá, Hernández Álvarez. Ver AHFM, FM, PA, Vol. 44, exp. 318, f. 1.

en bancarrota y sobre las condiciones de la Escuela un reportaje destacó que “De entre el total de alumnos ciegos internos, que es de noventa y cuatro, figuran nada menos que CINCUENTA Y SEIS individuos fuera de edad escolar, entre ellos uno, Eulalio Martínez, que cuenta sesenta y seis años”, además, un buen número de ellos, se encontraban “bien capacitados para vivir por si mismos sin ayuda de la Escuela”.⁴⁶⁷ En otras palabras, a siete años de su fusión con la Escuela para Sordomudos, el principal problema que buscaba resolverse y por el cual la institución recibía más críticas, todavía estaba lejos de solucionarse.

No obstante, dado que los proyectos establecidos por la Beneficencia Pública desde 1931 y consolidados durante las gestiones de Quiroz Martínez y Pérez Rul se mantenían vigentes, de Gortari continuó con ellos, fomentando la actividad física, pero ahora también mediante la participación de equipos de la Escuela en justas deportivas, en las cuales destacaron algunos triunfos de los equipos de fútbol, básquetbol y sobre todo de voleibol, integrado este último sólo por jóvenes sordos, que derrotaron a los representantes de las otras escuelas de la Beneficencia.⁴⁶⁸ Lo anterior era posible porque desde mediados de 1933 se había trabajado en la conformación de la Federación Deportiva Interescolar de la Beneficencia Pública, la cual finalmente se concretó hacia fines de 1934, pero no organizó sus primeros eventos sino hasta el año siguiente. Es de interés señalar que ésta estaba avalada por la Confederación Deportiva Mexicana, la cual era un órgano del Consejo Nacional de

⁴⁶⁷ “Una escuela, no un asilo”, en *El Nacional*, 13 de marzo de 1936. Mayúsculas en el original. El autor de la nota agregaba que al azar entrevistó a dos ciegos, Ramón González y Victoria Molina, quienes expusieron que llevaban 17 y 19 años viviendo en la Escuela. El primero había aprendido a tocar saxofón, “con lo que logra regulares entradas”, mientras que la segunda no había terminado aún su educación primaria, y sólo había aprendido “a cantar con cierta técnica.”

⁴⁶⁸ Entre otros, pueden consultarse “La Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos conquistó ya el torneo interior de volley ball”, en *El Nacional*, 20 de mayo de 1936, y “Los sordomudos triunfaron en un torneo de volibol”, en *Excelsior*, 19 de mayo de 1936.

Cultura Física, creado por Decreto Presidencial el 30 de diciembre de 1932,⁴⁶⁹ lo cual nos remite a los extendidos ideales de desarrollo físico que se habían incorporado paulatinamente producto de las ideas eugenésicas que ganaban terreno en distintos espacios de la vida nacional.

En cuanto a los planes de estudio, éstos no se modificaron formalmente durante su gestión, aunque hacia el final de ella propuso la profesionalización del taller de masoterapia para ciegos, argumentando que como en México no existía ninguna escuela de masajes, sus servicios podrían ser bien remunerados.⁴⁷⁰ No obstante, aunque los planes no cambiaron, el enfoque con el que se pretendía abordarlos fue ampliamente debatido a causa de la nueva orientación que la educación socialista requería. Como resultado, en diversos documentos se perfilaron algunas especificaciones, por ejemplo, los “contenidos de conciencia” que los educandos debían recibir a lo largo de su educación:

- 1.- Conciencia de que el educando era miembro de la clase trabajadora.
- 2.- Conciencia de la posición de la clase trabajadora en la colectividad humana.
- 3.- Conciencia de la lucha de la clase trabajadora contra la clase parasitaria, y
- 4.- Conciencia de la posición del individuo en la evolución y en el cosmos.⁴⁷¹

Para obtener dichos contenidos, no se establecería una materia específica, sino que tendrían que aprovecharse todas las oportunidades que se presentaran para desarrollarlas. Junto con ellos, se establecían algunos objetivos centrales de la reforma educativa, como la “Capacitación de los educandos para desempeñar un trabajo productivo cuya remuneración les permita vivir en las mejores condiciones posibles sin el auxilio de la Beneficencia Pública”, la “Orientación de los alumnos hacia actividades de producción, no solamente de

⁴⁶⁹ AHSS, BP, As, DAES, leg. 5, exp. 15, f. 17.

⁴⁷⁰ AHSS, BP, As, DAES, leg. 9, exp. 1, f. 6.

⁴⁷¹ AHSS, BP, D, SG, leg. 8, exp. 25.

acuerdo con sus aptitudes, sin también teniendo en cuenta las necesidades del país”, y el establecimiento de “carreras cortas que puedan colocar a los alumnos que las cursen, en un tiempo reducido, en condiciones de poder ganarse la vida”.⁴⁷² Resulta de especial interés el que en esos documentos, ocasionalmente se incluyera la reflexión particular sobre los grupos que atendía esta escuela, es decir, sordomudos y ciegos, aunque

Respecto a la educación especial de ciegos y sordo-mudos se procederá igualmente dentro de las bases generales de educación señaladas, pero con una técnica especial, a orientarlos educativamente hacia aquellas actividades que los pongan en condiciones de vivir independientemente, es decir, sin el auxilio de la Beneficencia Pública, pero organizados en forma colectiva para el trabajo, ya que ellos por su situación misma necesitan más que ningunos otros, el apoyo mutuo.⁴⁷³

Además de la contradicción que implicaba la idea de orientarlos a “vivir independientemente” y luego señalar que ellos por su situación necesitaban ayudarse mutuamente “más que ningunos otros”, llama la atención que se emplearan los términos “educación especial” y “técnica especial”, sin que se aclarara a qué se referían con ello. El primero merece particular atención, porque refleja el conocimiento que se tenía de los trabajos que el doctor Rafael Santamarina, quien entonces estaba popularizando esa expresión, surgida décadas atrás en Estados Unidos.⁴⁷⁴

En otro orden de ideas, hacia finales de 1936, en algunos establecimientos de la Beneficencia Pública que tenían cooperativas de producción, comenzó a prestarse demasiada atención a las ganancias que se obtenían de ello, por lo que el Departamento de Acción Educativa se vio obligado a recordar que “Los establecimientos escolares son instituciones

⁴⁷² *Idem.*

⁴⁷³ *Idem.*

⁴⁷⁴ Para más información de los trabajos de Santamarina, puede consultarse María Guadalupe Santos Carreto, “La educación especial en México: sus precursores, 1910-1935”, en Antonio Padilla *et al.*, (coords.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*, México, Juan Pablos/Universidad Autónoma de Morelos, 2008.

educativas y por lo tanto debe prevalecer su función esencial sobre cualquier otro propósito”.⁴⁷⁵ Aunque no hay constancia de que alguno de los talleres de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos estuviera incurriendo en la mencionada falta, al menos los talleres de peluquería de los sordomudos y masoterapia y algunos conjuntos musicales de ciegos conseguían buenas ganancias, por lo que fue necesario insistir en ello continuamente.

A pesar de lo anterior, el funcionamiento de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos se mantuvo estable durante la gestión de Alfonso de Gortari, quien delegó muchas responsabilidades en los directores técnicos, además de ser conocido por permitir gran libertad de decisión y acción a los alumnos.⁴⁷⁶ Durante los últimos meses de su gestión, concretamente el 24 de agosto, los niños mendigos que habían sido alojados temporalmente en las instalaciones de la Escuela y recibían clases de alfabetización, conocidos como Grupo Liberación, fueron trasladados a otra institución, creada específicamente para ellos y también dependiente de la Beneficencia, llamada Escuela Hogar Liberación.⁴⁷⁷ Aunque para el momento en que éstos salieron de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos sólo quedaban 32 alumnos de los 78 que habían iniciado el año escolar, las nuevas campañas contra la mendicidad hicieron que, para mayo de 1937 el nuevo establecimiento contara con 350 asilados.⁴⁷⁸ El tener que atender al Grupo Liberación había sido una carga de trabajo adicional, que desviaba recursos y generaba continuas quejas tanto de los ciegos y sordomudos que vivían ahí como de sus familiares, pero la decisión de alojarlos

⁴⁷⁵ AHSS, BP, D, SG, leg. 8, exp. 25.

⁴⁷⁶ Aunque no existen datos concluyentes al respecto, parece probable que Alfonso de Gortari no pasara mucho tiempo en la institución debido a que en el tiempo en que fue director continuó trabajando en el Hospital General y en la Facultad de Medicina, siendo además secretario interino de esta última a partir de agosto de 1936, lo cual redujo las posibilidades de tener desavenencias con los alumnos invidentes. Ver AHFM, FM, PA, Vol. 44, exp. 318, f. 14 a 18.

⁴⁷⁷ AHSS, BP, EE, EHL, leg. 1, exps. 1 a 3.

⁴⁷⁸ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 6, exp. 4. *cf.* con AHSS, BP, EE, EHL, exp. 2, f. 11.

temporalmente había sido tomada por el Departamento de Acción Educativa y Social meses antes de la llegada de Alfonso de Gortari, así que fue una situación heredada de la gestión anterior que tuvo que soportar.

Al acercarse al final del periodo de Alfonso de Gortari, durante los últimos días de octubre de 1936, la Escuela recibió una visita del inspector Higinio López, quien tenía instrucciones de realizar una evaluación general de las condiciones del plantel, tanto en sentido material, lo cual incluía además del edificio y los muebles, la ropa, la comida y los demás servicios, como las condiciones de higiene y la distribución de los espacios. Como resultado, se entregó un informe fechado 22 de octubre, que conviene revisar, a fin de no perder de vista que a pesar de los discursos triunfalistas que a veces aparecían en la prensa o en los libros que se publicaron en ese tiempo sobre los trabajos de la Beneficencia, la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos era una institución con muchas carencias. Higinio López comenzó su recorrido describiendo dónde estaba cada departamento y ocasionalmente explicaba lo que se hacía en él. Posteriormente ingresó a cada uno de los salones, señalando en su escrito que la mayoría estaban desaseados. Posteriormente comenzó a enlistar otras condiciones que fue encontrando a su paso. A continuación se presenta una síntesis del informe, a fin de evaluar mejor las condiciones de vida de la Escuela:

Los dormitorios están dotados con catres de fierro, pero estos catres tienen su pintura bastante deteriorada [...]. Las ropas de cama (sábanas, colchas y fundas), se encuentran bastante sucias y esto se debe, según me informaron, a que el cambio de esas ropas se verifica, generalmente, cada 15 días, y que no puede hacerse con más frecuencia por no tener cantidad suficiente para ello. Pude observar que los alumnos hacen uso de las colchas para secar sus cuerpos después del baño, por escasez de toallas [...]. El dormitorio de sordomudas era el único que presentaba aseadas sus camas [...]. El piso del dormitorio de la planta baja, destinado a ciegos, ha sido destruido por las ratas que molestan a los asilados, por lo que urge su inmediata reparación. [...] Por falta de roperos, los alumnos colocan sus ropas sobre el piso o en las camas [...]. La comida se sirve en recipientes de aluminio; el menú de hoy

estuvo compuesto por: sopa de arroz, un guiso de carne, otro de garbanzos, frijoles y dos piezas de pan para cada persona.⁴⁷⁹

A través de las palabras anteriores puede apreciarse cómo la escuela se encontraba en un estado general de descuido, en parte motivado por la falta de recursos, pero también por la indolencia de los empleados y de los mismos estudiantes.

Ante tales circunstancias, la Beneficencia Pública comenzó a desarrollar un nuevo proyecto de reorganización desde los últimos meses de 1936, que incluiría dictaminar de forma más precisa la condición económica de los asilados, a fin de distinguir a los que podían pagar por su instrucción de los que no podían hacerlo, con la intención de dirigir la ayuda a quien verdaderamente la necesitara. A este respecto, Alfonso de Gortari señaló en una entrevista realizada por el diario *El Nacional*, que había alumnos que vivían en la escuela y disfrutaban del techo y la alimentación que ésta les brindaba, aunque trabajaban y recibían salarios fuera del establecimiento, mientras que se mantenían inscritos en una o dos materias a las que jamás asistían, únicamente para continuar viviendo ahí.⁴⁸⁰ Además, otras de las reformas planeadas incluirían la realización de una “selección psicobiológica”, que consistiría en la realización de pruebas psicométricas entre los alumnos para determinar sus capacidades intelectuales y hacer, con base en ellas, una “selección mental” que pudiera ser utilizada para mejorar la clasificación de los alumnos en términos educativos.⁴⁸¹ Como había ocurrido en otros momentos, también se planteó sustituir el reglamento general de la Beneficencia por uno nuevo y modificar la disciplina en los establecimientos escolares, y

⁴⁷⁹ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 6, exp. 4, f. 1 a 3.

⁴⁸⁰ “La triste situación de 20,000 ciegos que viven en México”, en *El Nacional*, 1 de marzo de 1937. Llama la atención que esa práctica fuera uno de los problemas que se intentaron solucionar con la fusión de la Escuela Nacional de Ciegos con la de Sordomudos, nueve años antes, y que continuara vigente entonces. Por otra parte, el artículo también mencionó a los ciegos que estudiaban en algunas secundarias cercanas y que estaban becados por la SEP, pero que no usaban esas becas para su manutención, sino que seguían viviendo a expensas de la Beneficencia.

⁴⁸¹ *Idem.*

aunque se volvió a discutir la separación entre los más jóvenes de los mayores, señalándose como uno de los principales peligros por los conocidos casos de “pederastia entre el alumnado”, los cambios volvieron a ser superficiales o se quedaron en el papel, y no implicaron una transformación en las actividades cotidianas, ni de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, ni en los otros establecimientos educativos de la Beneficencia.

En esas condiciones terminó el periodo en que Alfonso de Gortari fue director, y a principios de marzo de 1937, Samuel Sánchez Soberanes asumió la dirección, sin que se haya localizado información biográfica sobre él o alguna justificación sobre por qué se tomó esa decisión. No obstante, pocos días después, una serie de problemas, quejas y demandas de los alumnos ciegos se convirtió en un conflicto que involucró a otras dependencias de la Beneficencia Pública y que concluyó con la desaparición de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos. Ese conflicto, sin embargo, no fue resultado del cambio de director sino de procesos que estaban gestándose desde años antes, los cuales analizaremos a continuación.

ESCALADA DE DESCONTENTO

Ya se ha establecido en los capítulos precedentes que durante los nueve años que funcionó la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, el país vivió en continua crisis y transformación, la cual afectó directamente a los empleados, maestros y directivos de la institución, de tal forma que ellos permanecían muy poco tiempo laborando ahí. En claro contraste, la población de asilados casi no cambió. Aunque al discutirse el proyecto de unir las escuelas se había determinado que la permanencia de los alumnos debía ser de entre cuatro y seis años dependiendo de sus capacidades, en la práctica se seguía tolerando que se quedaran en la escuela indefinidamente. Estas circunstancias generaron un ambiente donde

cada vez fue más difícil mantener la disciplina, en vista de que cualquier problema que se suscitara, cualquier enfrentamiento entre un estudiante y un profesor o trabajador, terminaba siempre de la misma forma: con el tiempo, el empleado abandonaría la institución mientras que el alumno permanecería en ella.

Un segundo elemento que debe tomarse en cuenta porque probablemente agravó la situación, fue que a lo largo de los años en que las escuelas funcionaron como una sola, dentro de la servidumbre o como encargados de algunas funciones educativas como las materias vinculadas con la música (solfeo, notación musical en braille o algunos instrumentos, canto e incluso la afinación de pianos) o con la enseñanza de algunos oficios (particularmente el de tejido de bejuco y para las invidentes, el de labores domésticas), siempre hubo algunos de los ciegos egresados de la misma, los cuales por lo regular apoyaban a los otros invidentes cuando iniciaban los conflictos. Entre ellos, el más importante durante los primeros años de vida de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, tanto por el puesto que ocupaba como por el ascendente que tenía con sus alumnos, fue Juan B. Cervantes, quien había egresado de la misma escuela y, además de ser violinista y maestro de música, fue el primer director invidente de ese plantel, entre los años de 1920 y 1928, y después de la fusión con la Escuela de Sordomudos, tuvo el cargo de subdirector técnico durante algunos meses, hasta la llegada de Alfonso Herrera a finales de 1929. Desde esa posición, quizá por tener más experiencia o por albergar una esperanza de recuperar la dirección del establecimiento, se las arregló para obstaculizar el trabajo de los directores que le sucedieron, enfrentándose abiertamente a ellos en no pocas ocasiones, con la ventaja de tener el respaldo de los maestros y alumnos que

antes habían sido beneficiados por su administración.⁴⁸² Por ello, uno de esos directores, Pedro Galicia, dijo de él en cierta ocasión, que

...la actitud del señor Subdirector Técnico Cervantes, ha sido, sino de abierta y franca oposición, por lo menos solapada y dudosa. Cuando se ha visto obligado por la fuerza de los razonamientos a aceptar en principio alguna norma, alguna modificación o algún acuerdo formulado de conformidad con la opinión de la mayoría de los maestros, ha procurado después desvirtuar esta labor, sembrando en el ánimo del personal docente, el espíritu de resistencia pasiva que malogra todo esfuerzo y neutraliza toda recta intención.⁴⁸³

Además de los conflictos con los directores, Cervantes también se encargó de atacar el trabajo del departamento de Sordomudos, aunque la subdirectora técnica de aquella sección, Guadalupe García, logró enfrentar exitosamente las agresiones, gracias en buena medida al apoyo que obtuvo del director Galicia quien, al percatarse de las intenciones de Cervantes y la gravedad de los problemas que se estaban gestando por las disensiones entre sus dos subalternos de mayor jerarquía, se vio obligado a intervenir a favor de la maestra, lo que incrementó la animadversión que Cervantes tenía hacia ambos.⁴⁸⁴ Poco tiempo después, el ciego acusó al director de malos tratos ante la Junta Directiva de la Beneficencia Pública, tal vez a modo de revancha.⁴⁸⁵

⁴⁸² Por ejemplo, en cierta ocasión Cervantes consiguió que todos los maestros de su sección firmaran un acuerdo que entregó al director en turno como respuesta a una serie de medidas que éste había propuesto, en donde se señalaba entre otras cosas “que los profesores formamos un cuerpo de solidaridad para prestarnos ayuda mutua en todos los asuntos que sean de orden administrativo, técnico y disciplinario”. No sorprende que el director haya considerado tal acción como “el principio de una rebeldía, de una resistencia pasiva, encabezada por el subdirector.” AHSS, BP, EE, ENCySM, leg 1, exp. 13, f 9.

⁴⁸³ *Idem.*

⁴⁸⁴ Por ejemplo, cuando una de las alumnas sordas tuvo un romance con uno de los mozos del plantel y quedó embarazada, Cervantes se burló públicamente y señaló que aquella joven no era la única, sino que había otras que seguramente enfrentarían en breve el mismo problema. En otra ocasión, en una conversación informal entre ambos en junio de 1929, Cervantes aseguró que en su opinión había “varias señoritas de la sección de Sordomudos que habían perdido la virginidad”. En respuesta, Guadalupe García presentó una enérgica queja, solicitando que el ciego aportara pruebas sobre sus declaraciones, y éste debió retractarse. El incidente y otros altercados entre ambos Directores Técnicos pueden consultarse en *Idem.* f. 4 y 5, *cf.* con AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 15, f. 1.

⁴⁸⁵ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 1, exp. 13, f. 1.

Ante tales circunstancias, es probable que muchos ciegos jóvenes, que crecieron al cobijo de Cervantes y se beneficiaron de sus éxitos, lo tomaran como modelo para oponerse a las autoridades que querían transformar de alguna forma el funcionamiento de la escuela, o bien, para obtener algún beneficio de empleados del gobierno de alto rango. En ese sentido, resulta significativo que uno de los líderes invidentes de la época, Porfirio Alvarado,⁴⁸⁶ culpara directamente al propio Cervantes por los disturbios en que estuvieron involucrados alumnos de la escuela de ciegos durante distintos eventos ocurridos en las décadas de 1930 y 1940, entre ellos la huelga que culminó con la separación de sordomudos y ciegos en 1937, en los siguientes términos:

Desde 1920 [es decir, desde que inició la gestión de Cervantes] comenzaron a infiltrarse en el espíritu de la colectividad escolar las ideas de auto gobierno, auto crítica, amplia libertad y derechos iguales para todos. Bellos principios por cierto, pero la interpretación equivocada que les dieron por falta de capacidad mental o por falta de experiencia, condujo a los ciegos fatalmente al desorden escolar, al escándalo público, a la concupiscencia denigrante, y a otros mil desacatos...⁴⁸⁷

A pesar de la influencia que la actitud de Cervantes pudo haber ejercido sobre los alumnos ciegos, éste se separó de la institución a principios de 1930, por lo cual es improbable que la responsabilidad de lo que ocurrió después pueda atribuírsele sólo a él. Durante los siguientes años ocurrieron algunos otros incidentes que fueron moldeando la actitud de los invidentes hacia las autoridades de la escuela. Uno de los más conocidos fue el escándalo que involucró al alumno Francisco Pascual Bonillas, el cual se relata a continuación.

⁴⁸⁶ Porfirio Alvarado fue uno de los músicos más exitosos graduado de la Escuela Nacional de Ciegos. Además, fue uno de los fundadores de la primera asociación de ciegos en México. Posteriormente estuvo involucrado en la formación de docenas de otras asociaciones por todo el país. Una biografía sobre él puede consultarse en Christian Jullian, *Quitando el velo...*, *op. cit.*, p.

⁴⁸⁷ Porfirio Alvarado, *op. cit.*, p. 104. Además, Alvarado acusó a Cervantes de muchas otras cosas, tales como “inepto para el cargo [de director]”, “un falto de vista tan audaz como impreparado”, “mentiroso” y “corrupto”, sólo por mencionar algunas.

La mañana del 4 de octubre de 1932, los periódicos más importantes de la ciudad narraron en sus primeras planas cómo, en una sorpresiva visita de inspección al Manicomio General realizada dos días antes por el recién nombrado presidente de la Beneficencia Pública, el general José María Tapia y otras autoridades de la misma dependencia, un joven invidente que se encontraba internado ahí se abrió paso hacia ellos, mientras gritaba para llamar su atención, denunciando un supuesto atropello del que había sido víctima. Una vez que la comitiva se detuvo, el ciego describió con detalle la forma en que había sido secuestrado e internado arbitrariamente en ese lugar, culpando de lo sucedido a Higinio Vázquez Santa Ana, ex director de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos.

Según el ciego, llamado Francisco Pascual Bonillas, desde fines de 1931 había encabezado, junto con su compañero Miguel Estévez, un movimiento de protesta contra el mencionado Higinio Vázquez, por los supuestos malos tratos que aquel daba a sus alumnos. Entre otras cosas, sus acciones incluyeron “peticiones por escrito, representaciones, quejas de todas suertes y en todos tonos”,⁴⁸⁸ dirigidas a la Junta Directiva de la Beneficencia, para concluir con una carta a su anterior presidente, Francisco Ortiz Rubio, a todo lo cual no se prestó atención. No obstante, como resultado de esa actividad subversiva, al poco tiempo él y su compañero fueron expulsados, sin que eso fuera suficiente para que Bonillas y Estévez cesaran sus críticas, “moviendo la opinión de sus compañeros” contra el referido director. Luego, sin que en esos primeros momentos se explicitara de qué forma, “un buen día Bonillas amaneció internado en La Castañeda, ¡nada menos que en el pabellón de Indigentes

⁴⁸⁸ “Un infierno: es la Castañeda”, en *El Popular*, 4 de octubre de 1932.

Agitados!, donde remitían a los reos procedentes de las cárceles y a los considerados peligrosos”.⁴⁸⁹

Ante la aparente monumentalidad de la injusticia sufrida por Bonillas, la prensa no perdió tiempo en solicitar un castigo ejemplar para quien aparecía como responsable: Higinio Vázquez Santa Ana. Por su parte, el general Tapia, quien tenía menos de un mes de haber asumido el cargo, nombró una comisión de médicos para que realizaran una evaluación de la salud mental de Bonillas a fin de saber si había sido internado por alguna enfermedad mental o si en verdad se había cometido una irregularidad con él. Como Bonillas había asegurado, la valoración comprobó que no padecía ningún trastorno que ameritara su internamiento.⁴⁹⁰ Sin embargo, el informe decía, en parte, lo siguiente:

...como elemento de su carácter, el hecho de hablar de manera concisa y terminante como con suficiencia para sus juicios, indicando por tanto orgullo y quizá sobreestimación de su propia personalidad; probablemente también existen interpretaciones e *ideas reivindicativas*. (*Deseos de modificar según su propio criterio la forma de dirección especial de algunos de los últimos directores de la Escuela Nacional de Ciegos*).⁴⁹¹

Como resultado inmediato del escándalo, Bonillas fue restablecido en la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, aunque la documentación disponible es insuficiente para establecer qué fue lo que ocurrió para que Bonillas terminara en el Manicomio ni tampoco permite determinar quién fue el responsable de ello. No obstante, aunque sería interesante saber en qué concluyó el asunto, para fines de este trabajo son más importantes los elementos que aporta para conocer las condiciones de vida y organización de los ciegos dentro de su

⁴⁸⁹ Cristina Sacristán, “La locópolis de Mixcoac en una encrucijada política: reforma psiquiátrica y opinión pública. 1929-1933”, en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, IHH/Instituto Mora, 2005 (Historia política). p. 215.

⁴⁹⁰ AHSS, MG, A, libro 6, exp. 5.

⁴⁹¹ AHSS, BP, MG, A, libro 6, exp. 5. Las cursivas son mías.

Escuela, las cuales se manifiestan de diferentes formas. En primer lugar, Bonillas habló de “un movimiento de protesta”, junto con un compañero de apellido Estévez y otros estudiantes, lo cual permite observar algún tipo de orden o estructura interna de los estudiantes. Además, las quejas y demandas se hicieron por diversas vías y a diferentes autoridades, señalando los malos tratos del director Vázquez Santa Ana, y posteriormente, la falta de interés de Francisco Ortiz Rubio. Por otra parte, en la evaluación psiquiátrica se estableció la existencia de ideas reivindicativas, y sus deseos de modificar “según su propio criterio” la forma en que se debía dirigir la Escuela. Todos esos elementos son interesantes especialmente porque volvieron a aparecer con cierta frecuencia en nuevos incidentes donde estuvieron involucrados otros invidentes. Por último, también cabe destacar que el alumno Estévez mencionado en el relato, se convirtió en uno de los líderes de la llamada huelga de 1937 de la que hablaremos más adelante, y además, que luego del escándalo, Bonillas regresó a la Escuela, como frecuentemente ocurrió cada que un alumno tenía algún enfrentamiento con las autoridades.⁴⁹²

Otro episodio relacionado con protestas de los ciegos de la Escuela, apareció publicado el 31 de agosto de 1934 en *Excélsior*, donde se relató cómo algunos ciegos se organizaron para protestar, esta vez mediante una huelga de hambre. El artículo narraba cómo el estudiante Fidel Martínez había enviado una carta a la redacción del periódico para informar que desde el día anterior a las ocho de la mañana se encontraba en huelga de hambre, “con objeto de procurar el remedio eficaz a la precaria situación, por lo que ve al suministro de alimentos”.⁴⁹³ Al día siguiente, *La Prensa* informaba que una comisión de alumnos externos

⁴⁹² Una condición que ayuda a comprender por qué ocurría eso, es que no existía ninguna otra institución pública ni para ciegos ni para sordos en el país.

⁴⁹³ “Huelga de hambre en la Escuela de Ciegos”, en *Excélsior*, 31 de agosto de 1934.

de la escuela de ciegos, encabezada por Crispín Torres, se había presentado en sus instalaciones para confirmar la denuncia de Martínez, añadiendo “que las condiciones higiénicas en que se encuentra el plantel dejan mucho que desear” y que “no es una huelga de hambre personal, ni premeditada, sino una huelga de hambre colectiva y llevada a cabo por la necesidad”.⁴⁹⁴

A fin de aclarar las cosas, un reportero fue enviado a investigar, y aunque los encargados aseguraron que el mencionado Fidel Martínez no se encontraba en la escuela y era falso que existiera alguna huelga, agregaron que aquellas quejas enviadas a los periódicos tenían por objeto “atacar a la actual administración”.⁴⁹⁵ Dos días después, el 3 de septiembre, *El Nacional* transcribió una carta de otro estudiante ciego, J. J. Jiménez, para rectificar las versiones aparecidas en otros diarios. En parte, Jiménez declaraba que:

...sólo el alumno Fidel Martínez se declaró en huelga de hambre secundado por cuatro ciegos más, los que después se arrepintieron [...] no hay motivo alguno para que los alumnos se quejen, puesto que reciben buen trato y magnífica alimentación, siendo irrazonable que alumnos subversivos hagan declaraciones que van en contra del prestigio del establecimiento.⁴⁹⁶

Para solucionar el problema, la Junta Directiva de la Beneficencia ordenó una escrupulosa investigación. Como resultado, se comprobó que los alimentos cumplían con los requisitos establecidos,⁴⁹⁷ e incluso se averiguó que no existía un alumno llamado Crispín

⁴⁹⁴ “No se sabe de huelga de hambre de los ciegos”, en *La Prensa*, 1 de septiembre de 1934.

⁴⁹⁵ *Idem*.

⁴⁹⁶ “Es fantasía la huelga de hambre de los ciegos”, en *El Nacional*, 3 de septiembre de 1934. *Excélsior* a su vez, envió a su propio reportero a indagar sobre la situación de la supuesta huelga, y al ser informado que Fidel Martínez aún no regresaba, intentó recuperar “el sentir de otros alumnos”. Luego de escuchar las opiniones de algunos de éstos, su conclusión fue que “el descontento ha cundido por cuanto ve a la nutrición, que califican de deficiente; siendo el ánimo general que el de atraer sobre el plantel la atención del general José María Tapia [...], a fin de que depuren responsabilidades, y, más aún que esto, se mejore la comida que se distribuye a los estudiantes privados de la vista”. “Hay descontento entre los ciegos asilados”, en *Excélsior*, 3 de septiembre de 1934.

⁴⁹⁷ “Ninguna huelga se prepara en la Escuela Nacional de Ciegos”, en *Excélsior*, 5 de septiembre de 1934. El extracto del informe de las autoridades, publicado por ese diario, declaraba que mensualmente acudían a la escuela dos o tres inspectores, con el objeto exclusivo de asegurarse que los alimentos cumplieran las normas de la Beneficencia, lo cual puede corroborarse en AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 4, exp. 2.

Torres. Además se declaró que si los miembros de la comisión de “alumnos externos” realmente lo eran, ellos no estaban en condiciones de opinar sobre la comida, dado que ese tipo de estudiante no recibía los alimentos en la escuela.⁴⁹⁸

Un episodio parecido aunque más complejo, ocurrió en noviembre de 1935, cuando un grupo de invidentes encabezados por Rufino Ureña y otros de los ciegos de mayor edad que se encontraban asilados en la Escuela y estudiaban secundaria,⁴⁹⁹ se declaró en huelga de hambre, exigiendo ser recibidos por el presidente de la República para exponerle sus quejas sobre la institución y darle a conocer los problemas y las limitadas posibilidades que tenían los ciegos mexicanos, situación que fue puntualmente seguida por algunos diarios de la capital, gracias a que los propios ciegos involucrados visitaron sus departamentos de redacción, haciendo públicas sus demandas.⁵⁰⁰ Como resultado de ello, otro grupo que se oponía a tal acción dirigidos por el también invidente y alumno de la escuela Rafael Guadarrama, respondió, explicando la postura de los invidentes que estudiaban la primaria en la Escuela en los mismos diarios,⁵⁰¹ y también envió una carta al director de la Beneficencia Pública, solicitando medidas drásticas para solucionar el problema. En sus primeras líneas, la carta decía:

⁴⁹⁸ “Los alimentos en la Escuela de Ciegos”, en *El Universal*, 5 de septiembre de 1934.

⁴⁹⁹ En esos años, la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos sólo impartía clases de primaria, pero para apoyar a los egresados, seguía asilándolos mientras ellos cursaban estudios secundarios en alguna escuela de la Secretaría de Educación Pública o en el Conservatorio Nacional de Música, y les permitía, además, seguir inscritos en alguno de los talleres de la propia Escuela. Los diecisiete ciegos que se pusieron en huelga de hambre estaban en esa condición, incluido el ya mencionado Fidel Martínez –quien había encabezado la primera huelga-, y Francisco Bonillas, ya célebre entonces por los acontecimientos relatados antes.

⁵⁰⁰ Las notas publicadas el 15 de noviembre de 1935, fueron las siguientes: “Fue de dos horas y media la huelga de hambre de los ciegos”, en *La Prensa*; “Una huelga de los ciegos”, en *El Universal*; “Quince ciegos trataron de iniciar en la presidencia nueva huelga de alimentos”, en *Excélsior*. En este último el título es erróneo, porque en el cuerpo del artículo se habla de diecisiete, igual que en los otros diarios. De estos artículos no deja de sorprender el cambio que se había operado en el tono en el que estaban escritos. Los ciegos que anteriormente habían solicitado ayuda a alguna autoridad, siempre lo habían hecho a manera de petición respetuosa. En este caso, los tres diarios registraban que ellos “exigían” hablar con el presidente en persona. *cfr.* con AGN, O-C, docto. 802-A-422, y del mismo fondo, docto. 814-C-196.

⁵⁰¹ “¿Quiénes están agitando a los pobres ciegos?” en *El Día*, 16 de noviembre de 1935.

...protestamos por la labor mal intencionada que han venido haciendo algunos compañeros, indudablemente mal intencionados quienes, para realizar fines de lucro o de ambición desmedida no se han detenido ante procedimientos vergonzosos que son la intriga, la deslealtad, la calumnia y el escándalo. Tan ciertas son esas afirmaciones que por medio de la prensa y del escándalo, han procurado impresionar a la opinión pública.⁵⁰²

Según dicha carta, las acusaciones de los huelguistas no representaban la opinión dominante entre los alumnos de la escuela, por lo que proponían como único remedio posible para acabar con esa situación, “sacar de la escuela a los líderes tanto más cuanto que son realmente groseros, indisciplinados, calumniadores y porque no se conforman con nada ni con nadie.”⁵⁰³ Además los redactores de la misiva añadían que “como nosotros no tenemos la perversidad de ellos, no pedimos que se les expulse, sino simplemente que se les dé algún trabajo con la condición de que dejen la escuela.” Desde la perspectiva de este segundo grupo, que se apartara de la escuela a los líderes de la protesta, que a su juicio “no eran más de tres o cuatro”, pero que tenían “completamente influenciados” a los demás alumnos de secundaria, lograría que se “acabara el desorden” y el colegio podría “dar frutos mucho mejores que los que se hayan podido obtener hasta la fecha.” Asimismo, a fin de oponerse a las exigencias de los “agitadores”, el segundo grupo afirmaba que

En lo general [...] estamos conformes con el director y con los profesores [...]. Por lo mismo reprobamos la absurda petición de que se les destituya en masa. [...] respecto a los empleados de administración o de servidumbre [...] ponerlos a todos en la calle simplemente porque le choquen a fulano o a sutano (sic.) no pasa de ser una tontería. [...] Para terminar, declaramos con toda sinceridad que aunque otros alumnos piensan como nosotros, no hemos querido andar recogiendo firmas, porque deseamos no provocar más agitaciones de las que han despertado otros compañeros, sino que termine definitivamente este estado de cosas tan desagradable.⁵⁰⁴

⁵⁰² AHSS, BP, As, DAES, leg. 4, exp. 8, f. 15.

⁵⁰³ *Idem.* f. 15 y ss. El documento agrega: “Les decimos “agitadores”, porque ellos han hecho política sucia a todos los directores que ha tenido esta Escuela, y de sus intrigas no se escapó ni Don Juan Cervantes, con todo y ser ciego.”

⁵⁰⁴ *Idem.*

Finalmente, este grupo aprovechó la carta para hacer toda clase de peticiones, que iban desde la mejora en la comida que se servía en el establecimiento y la calidad y cantidad de ropa interior, calcetines, ropa para calle y zapatos que se les proporcionaban, hasta seleccionar empleados con más cultura en el cargo de vigilantes “para que nos ilustren y nos traten con corrección”. También solicitaban el aumento en la cantidad de libros en braille de la biblioteca y la contratación de alguien para que les leyera, así como que se asignara a la escuela un médico especialista en enfermedades de los ojos. Por último, pedían que se les buscara colocación laboral al terminar sus estudios y que se les construyera un nuevo edificio a las afueras de la ciudad, y si eso no era posible, que al menos se concediera “la reparación general del que actualmente habitan y su ampliación expropiando el templo católico que se encuentra junto.”⁵⁰⁵ Un mes después, el grupo encabezado por Ureña volvió a publicar una nota en *La Prensa*, manifestando su adhesión y respaldo a Lázaro Cárdenas, y el grupo de Guadarrama de inmediato respondió, por ese mismo medio, protestando por la “labor de agitación” de los primeros.⁵⁰⁶

De las dos huelgas de hambre descritas pueden destacarse varios asuntos. En primer término, conviene preguntarse ¿De dónde tomaron esos alumnos la idea de hacer una huelga de hambre? Aunque no hay datos que lo corroboren, es probable que los ciegos hayan tomado la idea de lo ocurrido en la Casa del Estudiante, en la cual los alumnos habían iniciado pocos días antes, una huelga en contra de su administración. Los periódicos de la capital relataron a detalle lo sucedido.⁵⁰⁷ En segundo lugar resulta interesante que los vigilantes de la Escuela

⁵⁰⁵ *Idem.*

⁵⁰⁶ “Protestan su adhesión al general Cárdenas los ciegos”, en *La Prensa*, 21 de diciembre de 1935.

⁵⁰⁷ Ver, por ejemplo, “Junta para tratar de la huelga en la Casa del Estudiante”, en *El Universal Gráfico*, 3 de septiembre de 1934.

dijeran al reportero que fue a investigar la situación, que la referida denuncia en los diarios tenía por objeto “atacar a la actual administración”. ¿Qué sentido tendría algo así? ¿A quién beneficiaría? ¿Qué circunstancias que no aparecen en los documentos podían inducir a que esos empleados llegaran a tal conclusión?

En otro orden de ideas y como tercer punto, llama la atención que se eligiera el nombre de “huelga” para referirse a sus protestas, lo cual, considerando la época en que ocurrieron, parece tener su inspiración en lo que Plutarco Elías Calles llamó el “maratón de radicalismo”, es decir, la ola de manifestaciones que se vivieron en la ciudad desde fines de 1934 hasta mediados de 1935, y que habían familiarizado a la población tanto con las técnicas de resistencia propias del movimiento obrero como con la terminología que éstos usaban para legitimarla.⁵⁰⁸

En cuarto lugar, esa escalada de inconformidad lleva a pensar en un cambio de más largo aliento que se había producido en los últimos años, derivado del hecho de que las protestas y demandas de ese tipo sólo tenían sentido si el Estado consideraba un deber el brindar atención a los grupos desprotegidos de la sociedad. De no ser así, por ejemplo si la beneficencia fuera concebida como una dádiva que no se otorgaba más que por compasión, si algún individuo o grupo se quejaba, protestaba, exigía una deferencia adicional o no estaba de acuerdo en aceptarla bajo los términos en que era otorgada, bastaría con que el gobierno dejara de impartirla. Por ello, fue de capital importancia para este proceso de manifestaciones públicas de descontento el cambio en la propia concepción de la ayuda que el Estado brindaba a los desprotegidos que se gestó como resultado de la crisis de 1929. En ese sentido puede afirmarse que el tema había sido discutido desde principios de la década de 1920, cuando se

⁵⁰⁸ Jean Meyer, *op. cit.*, p. 181.

planteó como una de las victorias de la Revolución el ayudar a los que lo necesitaban. Entonces el tema no era sencillo, pues las ideas eugenésicas difundidas a partir del Primer Congreso Mexicano del Niño iban en el sentido opuesto, al equiparar esa ayuda con un desperdicio de los recursos de la nación en personas que a largo plazo sólo obstaculizaban el proceso natural de selección del más apto.⁵⁰⁹

Sin embargo, tanto para Obregón como para Calles, quienes estaban más preocupados por afianzarse en el gobierno, reactivar la economía y brindar los servicios fundamentales de salud y educación a sectores más amplios de la sociedad, la Beneficencia Pública no fue sino una dádiva, una concesión que el Estado hacía para su población indefensa como muestra de su cultura y civilidad.⁵¹⁰ Durante los seis años que siguieron al gobierno de Calles, la crisis económica internacional mostró que incluso los más aptos podían verse en la necesidad de amparo si el contexto o las circunstancias fortuitas no eran favorables.⁵¹¹

En ese contexto, las ideas que planteaban la deseable existencia de un Estado vigoroso que debía intervenir para solucionar los problemas y carencias de su población,⁵¹² así como las ventajas de enfrentar colectivamente las dificultades, fue preparando el camino para que, por un lado, la ayuda de las autoridades en caso de verdadera necesidad fuera vista como parte de su compromiso con la sociedad a la que gobernaba, es decir, un deber, y por el otro, el que los servicios de la Beneficencia Pública no se dedicaran únicamente al Distrito Federal,

⁵⁰⁹ *Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño*, México, El Universal, 1921.

⁵¹⁰ Ver Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 170. *cfr.* con AHSS, BP, D, DG, leg. 29, exp. 8, f. 1.

⁵¹¹ Por ejemplo, cuando ocurría un desastre natural, éste afectaba por igual a ricos y pobres, a los que tenían los “caracteres deseables” en términos eugenésicos, de la misma forma que a los que no. En esos casos, el Estado era quien debía ayudar, no sólo por ser quien contaba con los recursos para hacerlo, sino también por el hecho de que esos recursos eran resultado de la misma actividad de sus pobladores.

⁵¹² Algunos gobiernos como el norteamericano encabezado por Roosevelt, pusieron el ejemplo de cómo la intervención del Estado podía reactivar la economía, ayudando directa o indirectamente a resolver los problemas de la población.

sino que abarcaran todo el territorio nacional.⁵¹³ Desde luego, asumir esa responsabilidad implicaba fuertes gastos, por lo que durante los primeros años de la década de 1930, las propuestas en uno y otro sentido frecuentemente estuvieron acompañadas por los mecanismos sugeridos para hacerse de recursos.⁵¹⁴

Por lo señalado en este apartado, se puede apreciar que de forma paralela a la historia oficial de esta institución, es decir, al proceso administrativo, los cambios en los lineamientos y las acciones implementadas por las autoridades, tanto del Gobierno Federal como de la Beneficencia Pública en general, como de la dirección de la propia Escuela en particular, se había desarrollado otra historia más cotidiana y difícil de reconocer y reconstruir, en la cual los ciegos asilados, quienes eran los que más resentían los continuos cambios dictados por los encargados de la institución, comenzaron poco a poco a reaccionar críticamente para mejorar su entorno. En eventos sencillos y usualmente a título individual al principio, pero más elaborados y presentados en grupos cada vez más grandes después, las protestas sacaron a la luz una serie de organizaciones internas con sus propios objetivos, demandas y mecanismos de acción, que cada vez incluían a más alumnos y eran más elaboradas y osadas.

Esas reivindicaciones fueron fortalecidas por dos circunstancias contextuales que establecieron las condiciones propicias para que se desencadenara una protesta de dimensiones nunca antes vistas: por una parte, el nuevo discurso en torno a cómo debía

⁵¹³ El asunto se presentó formalmente a la Junta Directiva de la Beneficencia Pública en varias ocasiones antes de que Cárdenas asumiera la presidencia, por lo que es erróneo atribuirle a él la creación del concepto. Un claro ejemplo puede consultarse en AHSS, BP, D, SG, leg. 5, exp. 11.

⁵¹⁴ Por ejemplo, desde 1921 se había reconocido el hecho de que muchos habitantes de otras partes de la república acudían a la capital en busca de socorro, en los casos en que sus lugares de origen no contaran con el servicio específico que necesitaban, por ejemplo, al tener un hijo sordo, ciego o loco. Por ello y ante la imposibilidad de crear escuelas para ciegos o sordos, o manicomios para locos en otras ciudades, las autoridades de la Beneficencia sugerían que los Estados de la República colaboraran económicamente para sufragar los gastos que eso implicaba para las autoridades de la Beneficencia Pública del Distrito Federal. Ver Virginia Aguirre, *op. cit.*, p. 43.

entenderse y administrarse la ayuda que el Estado brindaba a los desvalidos, y por otra, el resurgimiento del movimiento obrero. Ambos asuntos, así como la huelga y sus resultados, serán examinados en el siguiente apartado.

¡HUELGA!

Al igual que en muchos otros procesos asociados con el Cardenismo, pero que tuvieron sus orígenes en el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, las luchas del movimiento obrero, que habían sido fundamentales como estrategia de gobierno durante el Callismo, particularmente a través del líder de la CROM, Luis N. Morones, pero que se habían desarticulado al ser relacionado éste con el asesinato de Obregón, resurgieron durante su periodo presidencial, a través de una intensificación creciente de las luchas reivindicativas de los trabajadores. Sin embargo, como ha señalado Arnaldo Córdova, “Ni Rodríguez ni sus colaboradores lograban entender para qué les podía servir y tampoco lograron entender la importancia social y política que tenía el impetuoso desarrollo del movimiento obrero”.⁵¹⁵

En cambio, Cárdenas fue consciente de ello y desde el inicio de su sexenio no sólo toleró sino que incluso alentó el que los obreros y otros grupos como los campesinos se organizaran políticamente. Aunque no se puede negar el interés de Cárdenas en el bienestar de la población ni que no considerara legítimas esas luchas, no debe perderse de vista que tanto sus acciones como sus palabras y actitudes respecto al movimiento obrero tuvieron desde el inicio, el objetivo de conseguir una sólida base de apoyo popular ante el inminente enfrentamiento con Calles. Expresado en otros términos, para el michoacano, los discursos

⁵¹⁵ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 417.

de justicia social, organización social y lucha obrera eran ante todo, herramientas para favorecer la gobernabilidad. A través de Vicente Lombardo Toledano en primera instancia, y de Fidel Velázquez después, Cárdenas consiguió unificar el movimiento obrero, lo que le permitió contar con lo que, según Jean Meyer, sería el sostén más fuerte de su régimen.⁵¹⁶ El costo inicial parecía demasiado alto. Únicamente durante el primer semestre del gobierno de Lázaro Cárdenas ocurrieron más de mil huelgas, y aunque la cantidad disminuyó a lo largo del sexenio, éstas no desaparecieron.⁵¹⁷ No obstante, a fin de cuentas su estrategia tuvo éxito, al recibir de este proceso el pretexto para contender con Calles, y a la vez, tener el respaldo de la población para derrotarlo.⁵¹⁸

Con ese proceso desarrollándose por todo el país, donde el presidente lejos de desalentar los movimientos de las organizaciones de trabajadores los veía con beneplácito y frecuentemente los respaldaba, no resulta descabellado imaginar que los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos vieran en ello una oportunidad para legitimar sus demandas. Por otra parte, aunque la marcha descrita al principio del capítulo dio visibilidad a la protesta, los acontecimientos habían iniciado tiempo atrás. Según *Excélsior*, los estudiantes de la Escuela Industrial Prevocacional venían hablando de conseguir “autogobierno” desde días antes, e incluso, habían realizado una petición por escrito a la Beneficencia Pública explicando sus ideas.⁵¹⁹ Cabe aclarar que la idea de autogobierno era popular entonces y que la propia Beneficencia había realizado al menos un ejercicio en mayo de 1935, con el objetivo de fortalecer la autogestión de las cooperativas que se habían establecido en sus talleres, permitiendo a algunos asilados hacerse cargo por un día de la

⁵¹⁶ Jean Meyer, *op. cit.*, p. 183.

⁵¹⁷ Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 462 a 467.

⁵¹⁸ *Idem.*

⁵¹⁹ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 69. “Comités soviéticos en unas escuelas”, en *Excélsior*, 18 de marzo de 1937.

dirección, tanto de las oficinas de los distintos Departamentos de la Beneficencia Pública como de sus propios establecimientos.⁵²⁰ Por todo ello, al no ver respuesta positiva, la tarde del 17 de marzo de 1937 los alumnos de las tres escuelas arrojaron de sus oficinas a profesores y empleados, incluyendo a los directores y sus familias, que vivían ahí, sin permitirles siquiera sacar sus cosas, y posteriormente, “cerraron los establecimientos a piedra y lodo”.⁵²¹ Ambos diarios destacaban que la situación era particularmente grave en vista de que dentro de los edificios declarados en huelga, habían quedado recluidas algunas sirvientas y alumnas, las cuales se encontraban a merced de los alumnos.

Al día siguiente, los asilados marcharon por las calles de la capital hasta llegar al edificio de la Beneficencia en la calle de Donceles, donde los manifestantes entraron, apiñándose en el patio central y los corredores. Una vez instalados en su interior, más de una docena de oradores, encabezados por un ciego y una ciega, hicieron uso de la palabra, señalando las razones que los habían llevado a tomar esas drásticas medidas. Aseguraron que los reglamentos en vigor “rebajaban su dignidad y lastimaban hondamente su moral, dando lugar a que fructificara una simiente de odios y rencores contra la sociedad de que se veían segregados por el único delito de ser unos desamparados.” Asimismo, pidieron que las direcciones existentes en cada plantel fueran sustituidas por Comités Directivos formados por los mismos asilados, para “manejarse por sí solos y demostrar de lo que eran capaces.”⁵²² Por último, manifestaron que la obra de la Beneficencia Pública no era una obra de caridad,

⁵²⁰ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 7, exp. 9, f. 1

⁵²¹ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 69. “Comités soviéticos en unas escuelas”, en *Excélsior*, 18 de marzo de 1937. De los tres directores, sólo el de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos no vivía en él.

⁵²² *Idem*. Es interesante que en esta ocasión usaran la expresión “demostrar de lo que eran capaces”, que apareció repetidamente en los eventos relatados en el capítulo anterior, lo que lleva a pensar que tal idea fue un aporte del contingente ciego que apoyó la huelga.

sino que constituía una obligación social, por lo que ellos no estaban en contra de ella ni de sus autoridades, sino que simplemente deseaban mejorarla.

La última declaración es particularmente interesante, dado que desde la gestión del general Tapia, se había señalado reiteradamente que en un régimen de verdadera justicia social las labores asistenciales no debían administrarse sólo como muestra de la cultura o la buena voluntad del Estado, sino que éste, por ser responsable de todos los habitantes de su territorio, tenía la obligación de proteger a los que por diferentes circunstancias, se hallaban desprotegidos. Poco tiempo después esas ideas tuvieron eco en diversos medios, y a partir de entonces, cada vez más voces se unieron a esa demanda.

Simultáneamente, el recién constituido Comité Central de Huelga, que lideraba el movimiento y estaba conformado por dos representantes de cada plantel, envió un telegrama al presidente Cárdenas, quien se encontraba en Oaxaca, en el cual le expresaban “respetuosamente su descontento” con el régimen escolar, acusando a la Junta Directiva de la Beneficencia de no haber comprendido su situación, y a los empleados de más bajo rango de haber entorpecido las actividades de los establecimientos por su “lucha intergremial”.⁵²³ Prometían, asimismo, presentar formalmente una propuesta de autogobierno y solicitaban la vigilancia directa del presidente para que se cumplieran a cabalidad las reformas que ellos demandaban.⁵²⁴

⁵²³ Probablemente los alumnos hacían mención a la organización sindical que venía llevándose a cabo desde meses antes en los establecimientos de la Beneficencia Pública. Para el caso de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, los trabajadores habían creado una sociedad civil denominada “Unión de Empleados de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos”, y su implementación había distraído por varios días a los empleados de sus actividades. Ver AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 6, exp. 10.

⁵²⁴ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 71. “Afirman los asilados huelguistas que están en aptitud de autogobernarse en sus escuelas”, en *Excelsior*, 19 de marzo de 1937. La propuesta de autogobierno fue entregada a las 13 horas del 19 de marzo, sin embargo, se hizo público su contenido hasta varios días después, como se verá más adelante. AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 79. “Dicen estar secuestrados”, en *El Universal*, 20 de marzo de 1937.

Al finalizar la marcha, los miembros del Comité Central de Huelga se entrevistaron con Enrique Hernández Álvarez, presidente de la Junta Directiva de la Beneficencia Pública, acordando el inicio de las pláticas para solucionar el conflicto, designándose comisiones por ambos bandos para entablar las negociaciones. Para facilitar las cosas, Hernández Álvarez ofreció no tomar por el momento ninguna acción para evitar el movimiento de huelga, manteniendo el suministro de alimentos y otros productos indispensables de la manera usual.⁵²⁵ Sin embargo, al día siguiente Hernández Álvarez realizó una visita a la Escuela de Ciegos y Sordomudos, “con la intención de darse cuenta personalmente” del estado que guardaban los establecimientos y observar si las quejas de los ciegos tenían fundamento.⁵²⁶ Al llegar, se encontró con que los sordomudos estaban siendo retenidos contra su voluntad en el interior de la escuela. Los sordos alegaron

haber sido engañados y arrastrados al movimiento y a la manifestación que se llevó a cabo, casi por la fuerza, asegurando estar conformes y contentos con el trato que reciben y con los alimentos que se les suministran, lo mismo que con la actual dirección y personal docente, habiéndose dado cuenta de que están tratando de mejorar su departamento. [También informaron que] temen altercados y ataques de los rebeldes, encontrándose en el caso de no poder defenderse por la superioridad numérica que tienen los huelguistas de los otros planteles, pidiendo inmediata protección.⁵²⁷

Cuando Hernández Álvarez preguntó a los ciegos, éstos dijeron que no se permitía a nadie salir del plantel “simplemente por medida de orden”, que tenía por objeto “el que los

⁵²⁵ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 73. “Los alumnos huelguistas de la Beneficencia piden nombrar a sus directores”, en *La Prensa*, 19 de marzo de 1937.

⁵²⁶ Aunque Hernández Álvarez sostuvo que la visita había sido hecha por iniciativa propia, hay indicios que hacen pensar que él estaba enterado de las disensiones entre ciegos y sordos. Por ejemplo, *El Universal* declaró que, antes de ocurriera la mencionada visita, los sordos habían enviado una carta a su redacción, señalando que “actualmente se les tiene incomunicados, amenazados con daños corporales si tratan de escaparse del plantel”. Sin embargo, ellos deseaban salir de la escuela, “pues temen por su salud en vista de que empiezan a escasear los alimentos [...] encontrándose [...] temerosos de alguna agresión por parte de los huelguistas.” AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 79. “Dicen estar secuestrados”, en *El Universal*, 20 de marzo de 1937.

⁵²⁷ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 81. “Anarquía entre huelguistas de la Beneficencia”, en *La Prensa*, 21 de marzo de 1937.

sordomudos no fueran a ser víctimas de posibles accidentes por su misma incapacidad.”⁵²⁸ Sin embargo, casi todos los diarios destacaron que “de antiguo ha habido no muy buena inteligencia entre ciegos y sordomudos, lo que ha hecho que se les separe en departamentos especiales, no obstante lo cual unos y otros encuentran forma de zaherirse”,⁵²⁹ e incluso, *Últimas noticias* informó que los alumnos ciegos y sordos habían tenido “fuertes encuentros a golpes”.⁵³⁰ De forma irónica, un periodista destacó lo insólito de la situación y aprovechó para bromear al respecto, titulado un apartado de su artículo “Los ciegos no ven con buenos ojos que los sordos no los escuchen.”⁵³¹ Ante el inminente peligro y para evitar mayores altercados, el presidente de la Junta Directiva determinó que tanto los sordos como los ciegos de menor edad –y cualquiera que no estuviera a favor de la huelga-, fueran trasladados a otros establecimientos de la Beneficencia, mientras se arreglaba el conflicto.⁵³² En total, de los casi trescientos alumnos que tenía la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos -137 en la sección de sordos y 161 en la de ciegos-, permanecieron en huelga sólo cuarenta ciegos y doce ciegas, es decir, alrededor de una sexta parte de la población total de la escuela y menos de un tercio del departamento de ciegos, lo que contradice la supuesta unanimidad con la que se votó la huelga.⁵³³

⁵²⁸ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 83. “Entre ciegos y sordomudos”, en *El Universal*, 21 de marzo de 1937. Ese argumento, que aparentaba consideración hacia los sordos llama la atención, porque en realidad no tenía fundamento. Los sordos podían salir a las calles sin que eso significara un verdadero peligro, en vista de que su discapacidad no les representaba un problema para trasladarse. En cambio, los ciegos huelguistas, que en ese sentido corrían más riesgos, salían con toda libertad, incluso, para comprar bebidas embriagantes, las que ingerían en la vía pública. Ver, por ejemplo, AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 98. “Vendía alcohol a los ciegos”, en *El Universal Gráfico*, 26 de marzo de 1937.

⁵²⁹ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 82. “Un cuento de ciegos y sordo-mudos”, en *El Nacional*, 21 de marzo de 1937.

⁵³⁰ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 80. “Duras peleas de ciegos y sordos”, en *Últimas Noticias*, 20 de marzo de 1937.

⁵³¹ *Idem*.

⁵³² AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 83. “Entre ciegos y sordomudos”, en *El Universal*, 21 de marzo de 1937.

⁵³³ AHSS, BP, SI, H, Libro 20, p. 15. “Agitadores de inválidos en la Beneficencia”, en *La Prensa*, 4 de abril de 1937.

Tres días después, el 24 de marzo, *El Nacional*, *El Universal* y *La Prensa*, informaron de la visita que un grupo numeroso de alumnos de la escuela de sordomudos realizó a las instalaciones de la Junta Directiva de la Beneficencia, acompañados por los integrantes de su sociedad de padres de familia, para manifestar que si bien había existido pugna entre su establecimiento y el de los ciegos, habían sido estos últimos los provocadores, y que jamás habían tenido ellos en represalia una “verdadera actitud hostil.” Aseguraron no tener queja alguna que formular contra la Beneficencia y solicitaron que se les separara definitivamente de los ciegos, ofreciendo hacer lo mismo que los sordos que antes habían egresado de su escuela, quienes “jamás servirían de lastre a la sociedad [...] nunca han ejercido la mendicidad, [sino que se han dedicado] con fruto a los diversos oficios que se les han enseñado”. Por último, las madres de los sordos hicieron notar a Hernández Álvarez que el carácter de los sordos es, por regla general, tranquilo y bondadoso, no así el de los ciegos, por lo que pidieron que se mantuvieran sus mismos profesores, reprobando la actitud de los invidentes.⁵³⁴ En el mismo sentido y a fin de marcar una diferencia clara entre la actitud de los huelguistas y los que no lo eran, un diario destacó que los alumnos ciegos y sordomudos que habían sido internados en otros planteles mientras duraba el conflicto, estaban “observando intachable conducta.”⁵³⁵

Por su parte, Cárdenas envió a su secretario particular, Luís L. Rodríguez, quien un par de años antes había tenido trato con los ciegos que ahora lideraban el movimiento, para que participara en las negociaciones.⁵³⁶ Como resultado, se convino que la Beneficencia

⁵³⁴ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 83. “Los sordomudos no tienen quejas contra la Beneficencia Pública”, en *El Universal*, 24 de marzo de 1937.

⁵³⁵ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 83v. “Intachable conducta de sordomudos y ciegos”, en *La Prensa*, 23 de marzo de 1937.

⁵³⁶ Fue él quien solucionó el conflicto de la Huelga de Hambre de del grupo de diecisiete ciegos en 1935.

Pública designaría nuevos directores en las tres escuelas en huelga y que “en quince días se estudiarían las peticiones formuladas; pero siempre sobre la base de que en el acto los alumnos depusieran su actitud.” Como el Comité Central de Huelga estuvo de acuerdo con tal disposición, algunos diarios anunciaron el 23 de marzo el fin de la huelga. No obstante, los estudiantes no entregaron las instalaciones y el paro de actividades continuó.

Para el 25 de marzo y ante la poca disposición para llegar a un acuerdo por parte del Comité Central de Huelga, el presidente de la Junta tomó medidas enérgicas. En una carta que se publicó en los principales diarios capitalinos, Hernández Álvarez señaló que “a pesar de las gestiones amistosas y persuasivas que se han seguido haciendo” y de que en realidad no se trataba de una huelga, sino de “una positiva insubordinación”, por ser los asilados estudiantes y no trabajadores asalariados, lo que desde el comienzo “justificaba una acción disciplinaria de parte de la Beneficencia [...] habiendo agotado todos los elementos conciliatorios”, la Junta Directiva se veía obligada a decretar la “inmediata clausura de los planteles afectados” y la “cancelación de las inscripciones de los actuales alumnos”. Sin embargo, dada la condición de los estudiantes asilados de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, a quienes se creía más indefensos, se les daría, para los que así lo solicitaran, una tarjeta de alimentación y se les brindaría hospedaje en otros establecimientos de la dependencia.⁵³⁷

En esa carta se argumentaba que la actitud de los alumnos era inconsecuente si se tenía en cuenta

el esfuerzo que ha venido realizando la actual administración, por medio del cual ha obtenido el mejoramiento de aquellos, tanto en materia educativa, planteando nuevas

⁵³⁷ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 98. “La Beneficencia no desampara a quienes se le han rebelado”, en *La Prensa*, 26 de marzo de 1937.

orientaciones pedagógicas, como en trato general, en vestido, en higiene de los planteles, en calidad y cantidad de los alimentos.⁵³⁸

Por último, Hernández Álvarez destacaba en su escrito que las demandas de los estudiantes eran inadmisibles porque eran contrarias a la Constitución, porque “rompen el carácter institucional y frustrarían la acción normativa, no sólo de las autoridades de la propia institución, sino aun las que rigen el estado social en el que vivimos.”⁵³⁹ Como complemento a esta información, los mismos diarios que publicaron la carta, también hicieron público el contenido –de forma íntegra o extractada– de la propuesta de los alumnos, probablemente para que no quedara duda entre la opinión pública de que las demandas de los huelguistas eran inaceptables.⁵⁴⁰

El documento, titulado “Proyecto de gobierno escolar para las Escuelas de la Beneficencia Pública”, proponía la creación de un Consejo Directivo en cada establecimiento, formado por tres estudiantes y tres empleados de la institución respectiva, que tendría como función dirigir las actividades de la escuela, lo que incluía el cumplimiento de los planes educativos; nombrar, remover y suspender al personal docente y administrativo “sin consulta ni participación alguna de la Beneficencia”; determinar sueldos y honorarios de los empleados, así como la administración de los fondos. En este sentido, un diario calificó de “insolente” la propuesta, cuando los huelguistas añadieron “... y en denunciar y poner fin a todos los malos manejos de fondos, procedan de donde fuere, moralizando la marcha económica de la escuela y contribuyendo a moralizar la de la Beneficencia.”⁵⁴¹ Además de lo anterior, el Consejo Directivo también estaría encargado de determinar los castigos a los

⁵³⁸ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 87v y 88. “Quedan clausurados tres planteles en huelga”, en *Excélsior*, 25 de marzo de 1937.

⁵³⁹ *Idem*.

⁵⁴⁰ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 90v y 91. “Todos los centros educativos de la Beneficencia, clausurados. Inaceptables demandas de los alumnos”, en *La Prensa*, 25 de marzo de 1937.

⁵⁴¹ *Idem*.

educandos de mal comportamiento, y se añadía que los consejeros serían completamente independientes de la Beneficencia Pública y que ésta estaba obligada a “resolver afirmativamente todas las proposiciones que emanen de los consejos”, particularmente las de carácter económico, las cuales tendría que aceptar, siempre y cuando “no rebasen los límites de la capacidad económica de la Institución.”⁵⁴²

Como puede comprenderse, en un plan donde los beneficios eran para los estudiantes y éstos prácticamente no tendrían obligaciones, difícilmente sería aprobado por la Junta. Sin embargo, más que lo excesivo de las propuestas, llama la atención que los huelguistas se negaran a negociarlas y que pretendieran que éstas fueran simplemente aceptadas por las autoridades. En el mismo sentido, se entiende por qué la propuesta se ganó entre sus opositores los adjetivos de “absurda”, “descabellada”, “irresponsable”, que “contiene tal número de insensateces” y expresiones por el estilo. Por su parte, la sección “Vidrios Rotos” de *La Prensa*, aprovechó para comentar, con su tono típicamente sarcástico, que después del cierre de su escuela, los ciegos verían su situación “más oscura que antes.”⁵⁴³

A pesar de la clausura, los asilados se negaron a reconocer la decisión y se atrincheraron en los establecimientos, insistiendo en que no aceptarían otra decisión más que la del propio presidente Cárdenas. Incluso, *El Universal Gráfico* registró que algunos huelguistas armados con “ladrillos, piedras y fierros” se apostaron en las azoteas de las tres escuelas, para detener cualquier intento de la policía de desalojarlos.⁵⁴⁴ Lamentablemente, uno de estos estudiantes, procedente de la Escuela Prevocacional, Margarito Solano Flores,

⁵⁴² *Idem.*

⁵⁴³ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 105. “Vidrios Rotos”, en *La Prensa*, 27 de marzo de 1937.

⁵⁴⁴ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 98. “Actividad y agitación de los escolares huelguistas”, en *El Universal Gráfico*, 26 de marzo de 1937. El artículo también hacía notar que los estudiantes así apostados no dejaron de molestar a los transeúntes, lo que obligó a la policía a desviar el tránsito para evitar algún accidente, ya que habían recibido instrucciones precisas de únicamente permanecer a la expectativa, “interviniendo sólo que los muchachos cometieran actos de violencia en las propiedades de la Beneficencia Pública.”

cayó desde la azotea en donde estaba, perdiendo la vida un día después. Ese incidente fue presentado por el Comité Central de Huelga como un asesinato de la Junta Directiva, no sólo porque desde el punto de vista de ellos la situación se había radicalizado por la intransigencia de las autoridades, sino porque además, según ellos, el accidentado que fue trasladado al hospital Juárez no fue atendido por ser huelguista. Aunque Hernández Álvarez negó categóricamente la acusación y presentó pruebas que se publicaron en varios diarios el 30 de marzo,⁵⁴⁵ el acontecimiento motivó varias marchas de apoyo –en una de ellas incluso se paseó el féretro del estudiante por las principales calles de la ciudad–, ya no sólo de las tres escuelas implicadas, sino de muchos estudiantes que simpatizaban con ellos.⁵⁴⁶

Por su parte, los ciegos denunciaron la clausura de los establecimientos a través de los diarios como un atropello y solicitaron la intervención del presidente Cárdenas. Desde su perspectiva, ellos habían sido orillados a tomar la iniciativa, acusando a los dirigentes de la Beneficencia de haber tergiversado sus intenciones, al señalar, por ejemplo, que su pliego de peticiones no debería entenderse como un ultimátum, o como una propuesta definitiva, en vista de que ellos estaban dispuestos a negociar. Señalaban asimismo que la Junta Directiva de la Beneficencia Pública mentía al asegurar que se habían estado proveyendo los alimentos y demás artículos básicos puntualmente porque, declaraban, no habían recibido nada desde el inicio de la huelga,⁵⁴⁷ lo que los había obligado a solicitar la ayuda de la población en

⁵⁴⁵ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 118. “Maniobra contra la Beneficencia. Solano Flores murió a causa de un accidente y fue atendido con cuidado”, en *Excelsior*, 30 de marzo de 1937. Entre otras cosas se presentaron los testimonios de varios médicos involucrados en la atención del accidentado, señalando que él mismo había confesado que todo “se debió a un accidente”. Además, se narra detalladamente el diagnóstico y tratamiento que recibió, en presencia y con autorización de su propia madre, hasta su muerte, ocurrida el sábado 27 de marzo a las 11:40 horas.

⁵⁴⁶ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 110v y 111. “Tres mil alumnos, llevando un cadáver, en manifestación contra la Beneficencia”, en *Últimas Noticias*, 29 de marzo de 1937. De dicha marcha incluso se publicó una foto en la que puede observarse el féretro que cargaban los huelguistas, encabezando la columna de estudiantes. Ver AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 121v. fotografía sin título, en *La Prensa*, 30 de marzo de 1937.

⁵⁴⁷ Aunque después se demostró que la Beneficencia sí había suministrado lo necesario para cubrir las necesidades de los alumnos, las declaraciones del Comité Central de Huelga propiciaron que algunos de sus

general, y habían podido sobrevivir gracias al apoyo de algunas asociaciones que simpatizaban con ellos, tales como la Unión de Comerciantes en Pequeño, el Sindicato de Aguas y Saneamientos y las colectas públicas que los propios huelguistas llevaron a cabo.⁵⁴⁸ Por último, solicitaban que se investigara a fondo la muerte de Margarito Solano Flores y el porqué de la decisión de las autoridades de clausurar las escuelas, suponiendo una causa oculta e injustificada.

Entretanto, se enviaron representantes a otras asociaciones estudiantiles para obtener su respaldo, por medio de una “huelga de solidaridad”, de todas las escuelas posibles. Como resultado, las escuelas afiliadas a la Federación Nacional Estudiantil de Escuelas Técnicas y Profesionales no Universitarias y varias escuelas pertenecientes a la Federación Estudiantil Socialista de Escuelas Secundarias convocaron a un paro nacional, lo que generó graves disturbios.⁵⁴⁹ Por su parte, la Confederación Nacional de Estudiantes Universitarios que originalmente había condenado la huelga, terminó por declarar su apoyo, aunque en ese caso, no se suspendieron actividades.

aliados se expresaran duramente de la Junta Directiva. Tal es el caso de las declaraciones de la Federación Nacional de Estudiantes de Escuelas Técnicas y Profesionales no Universitarias, quienes la hicieron responsable, por “su actitud dolosa e intransigente [que] reta al movimiento estudiantil revolucionario.” En AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 92. “Hacen responsable a la Junta Directiva”, en *Últimas Noticias*, 26 de marzo de 1937.

⁵⁴⁸ AHSS, BP, SI, H, Libro 20, p. 10. “No habrá represalias con motivo de la pasada huelga en las escuelas”, en *La Prensa*, 2 de abril de 1937. Ese mismo día, *El Universal* publicó una curiosa nota, titulada “También en las primarias”, que decía: “Diversos grupos se presentaron ayer en las escuelas primarias pretendiendo que los niños en vez de comer dulces, les entregaran sus centavos para sostenimiento de la huelga, afirmando que los jóvenes de la Beneficencia estaban sin comer un solo bocado. Pero también este procedimiento parece que les fracasó, porque en la mayoría de los casos los niños de las primarias optaron por seguir gastando sus centavos en golosinas.” En AHSS, BP, SI, H, Libro 20, p. 9.

⁵⁴⁹ Puede verse, entre muchos otros, AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 106. “Cunde la rebelión en las escuelas oficiales”, en *La Prensa*, 27 de marzo de 1937. Además de las escuelas pertenecientes a tales agrupaciones, hubo otras que de forma espontánea se unieron al paro, entre las que destacó la escuela superior de construcción. Ver AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 127v y 128. “Se suma la escuela de construcción”, en *El Universal Gráfico*, 31 de marzo de 1937.

Para el 27 de marzo, según los diarios había seis mil alumnos en huelga, en ocho de las catorce escuelas secundarias que existían en la capital,⁵⁵⁰ y dos días después, los huelguistas ascendían aproximadamente a sesenta mil, incluidos estudiantes de algunos otros estados de la república.⁵⁵¹ Ante tal situación, las autoridades de la Secretaría de Educación Pública se vieron obligadas a amenazar con cerrar definitivamente los planteles que, por solidaridad, se declararan también en huelga, pero eso no fue suficiente para detenerlos. Por su parte, muchas de las madres de los propios huelguistas originales decidieron apoyarlos, organizando la “Comisión de asistencia maternal”, que tenía como objeto “elaborar la comida [...] coserles y lavarles su ropa [y] cuidarlos de los males que padezcan para sostener con todo valor su movimiento.”⁵⁵² Además, ésta presentó varios comunicados a los diarios de la capital, en los cuales pedían apoyo de las autoridades y de la población en general, calificando de “antihumana” la decisión de la Junta Directiva, señalando que clausurar las escuelas de sus hijos era tanto como condenarlos a la miseria y la ignorancia, y que si aquellos se encontraban en escuelas de la Beneficencia Pública era porque no tenían otra alternativa para su educación.⁵⁵³ La Comisión agregó que “emprendería una campaña en todos los hogares, para obtener la ayuda de las madres mexicanas.”⁵⁵⁴

La Beneficencia intentó volver a negociar con el Comité Central de Huelga y el 1 de abril se reanudaron las conversaciones. Lo anterior no fue sencillo, porque el Comité había

⁵⁵⁰ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 101. “Seis mil alumnos de escuelas secundarias decretaron la huelga”, en *Excelsior*, 27 de marzo de 1937.

⁵⁵¹ En los diarios capitalinos se prestó particular atención a las dos escuelas que se solidarizaron con los huelguistas desde Toluca (la Escuela Preparatoria y la Secundaria número 1), quizá por lo radical de sus declaraciones. Entre otros, puede consultarse AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 124. “Intentan generalizar la huelga los escolares y efectuar un paro de setenta y dos horas el 1 de abril”, en *El Universal Gráfico*, 30 de marzo de 1937.

⁵⁵² AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 114. “Actitud de las madres de los educandos”, en *La Prensa*, 29 de marzo de 1937.

⁵⁵³ Ver, entre otros, “Protestan las madres de familia”, en *El Universal*, 26 de marzo de 1937, y “Numerosas madres piden hogar para sus hijos”, en *La Prensa*, 26 de marzo de 1937.

⁵⁵⁴ “Actitud de las madres de los educandos”, en *La Prensa*, 29 de marzo de 1937.

establecido como condiciones para reabrir el diálogo que la policía se retirara de las inmediaciones de los edificios en huelga, se enviaran alimentos a los alumnos y se reconocieran sus inscripciones.⁵⁵⁵ No obstante, las pláticas duraron sólo un día y volvieron a interrumpirse, sin haber logrado soluciones. La Junta atribuyó lo anterior a que el Comité, a pesar de que había expresado su disposición a modificar su pliego petitorio, éste continuó siendo en esencia, el mismo.

Finalmente, a lo más que se llegó fue a convenir que ambas partes se someterían al arbitraje del propio presidente Cárdenas o a alguien comisionado por él, quien emitiría el fallo definitivo. Mientras tanto, los estudiantes se harían cargo de administrar los establecimientos, pero la Beneficencia Pública estaba obligada a seguir suministrando alimentos y otros artículos de primera necesidad a los huelguistas. Por último, se aseguraba que no se ejercerían represalias sobre el alumnado que hubiera participado en el movimiento, lo cual incluía que se desconocerían las inscripciones hechas a partir de la orden de clausura de las escuelas.⁵⁵⁶ La actitud intransigente del Comité probablemente se debió a que un grupo de estudiantes que representaban a la Federación Nacional Estudiantil de Escuelas Técnicas y Profesionales no Universitarias, logró entrevistarse con el presidente Cárdenas y éste señaló que

...veía con agrado que los alumnos vigilaran la inversión de los fondos destinados a las escuelas y expresó su conformidad por lo que toca a los Consejos Directivos con la salvedad de que no fueran estos Consejos los capacitados para nombrar y remover personal docente, administrativo y de industrias de las mismas escuelas.⁵⁵⁷

⁵⁵⁵ AHSS, BP, SI, H, Libro 19, p. 101. “Se solidarizaron con la actitud de los del Centro Dondé, de la Vocacional y de la Especial para Sordomudos”, en *Excélsior*, 27 de marzo de 1937.

⁵⁵⁶ AHSS, BP, SI, H, Libro 20, p. 10. “No habrá represalias con motivo de la pasada huelga en las escuelas”, en *La Prensa*, 2 de abril de 1937.

⁵⁵⁷ AHSS, BP, SI, H, Libro 20, p. 1. “Termina la huelga de las escuelas”, en *Excélsior*, 1 de abril de 1937. No debe perderse de vista la cantidad de agrupaciones que existían entonces, fruto del proceso explicado en el capítulo 3, así como la popularización de las luchas sindicales en los primeros meses del gobierno de Cárdenas. No obstante, de muchas de esas agrupaciones, como es el caso de la que se menciona en el párrafo, no he localizado más información, quizá porque tuvo una vida efímera.

El presidente también prometió que se nombraría una comisión especial que analizaría las peticiones relativas al mejoramiento de los planteles y que, independientemente del dictamen que ésta hiciera, los planteles serían reabiertos bajo una nueva estructura. Dicha comisión se encargaría además de revisar los motivos de la actitud de la Junta Directiva al clausurar los planteles y suspender el suministro de víveres a los asilados.⁵⁵⁸ Ante declaraciones tan promisorias para su causa, el Comité decidió esperar, suponiendo que lograría mayores beneficios si era una comisión ajena al conflicto la que establecía los términos del arreglo.

En vista de tal acuerdo, no sorprende que *La Prensa* considerara que “el movimiento huelguista había triunfado, al menos en parte, pues mientras comienza a trabajar la Comisión [...] los estudiantes administran sus respectivos planteles y desarrollarán dicha administración ‘como si estuviesen de vacaciones’.”⁵⁵⁹ A partir de entonces, los estudiantes de las secundarias y escuelas técnicas que habían secundado la huelga regresaron a clases, y los huelguistas originales permanecieron en sus planteles, quejándose de vez en cuando mediante la prensa, de que la Junta Directiva no cumplía con sus obligaciones de alimentarlos, mientras se aseguraban de dar la impresión de que todo marchaba bien en sus respectivas escuelas, quizá esperando demostrar con ello que en verdad eran capaces de autogobernarse.⁵⁶⁰

⁵⁵⁸ *Idem.*

⁵⁵⁹ AHSS, BP, SI, H, Libro 20, p. 10. “No habrá represalias con motivo de la pasada huelga en las escuelas”, en *La Prensa*, 2 de abril de 1937.

⁵⁶⁰ Por ejemplo, en AHSS, BP, SI, H, Libro 20, p. 18. “Reciben ya clases los estudiantes” en *Últimas Noticias*, 6 de abril de 1937, se aseguraba que mientras la huelga continuara y en ausencia de los maestros, “los alumnos más adelantados” y otras “personas que se han prestado para ese objeto”, se encargarían de la educación de los estudiantes. 20 días después, el *Excelsior* consignaba que uno de sus periodistas había visitado los establecimientos, encontrando a los alumnos “en perfecta compostura”, entregándose al estudio, los deportes y el aseo de los planteles. En el artículo se presentaban además cuatro fotografías, en las que se podía ver, entre otras cosas, a un grupo de ciegas haciendo la limpieza de un pasillo de su escuela. AHSS, BP, SI, H, Libro 20,

Asimismo, el Comité Central de Huelga fue sustituido por el Comité Central de Control, integrado por nuevos miembros, tres por cada escuela, que se encargaría de “organizar el funcionamiento de las escuelas en manos de los alumnos”, formándose siete comisiones en cada establecimiento, de cinco miembros cada una: de disciplina, de honor y justicia, de aseo, de alimentación, de despensa, de asistencia de los alumnos y de cultura y estudio.⁵⁶¹ Luego de semanas de intensa actividad y negociación, la huelga al fin terminó, de manera oficial el 1 de mayo, aunque las clases no se normalizaron sino hasta varias semanas después.

Haciendo un balance de la llamada huelga, ésta tuvo como resultado inmediato la separación definitiva de las dos escuelas que habían sido fusionadas en 1928. El 30 de junio se decretó que a partir del día siguiente, la Escuela Nacional de Sordomudos volvería a ser independiente, y regresaría a su sede anterior, el exconvento de *Corpus Christi*, el cual sería remodelado para tal fin, mientras que la Escuela Nacional de Ciegos se mantendría en Santa Teresa, pero sólo permanecerían en ella los alumnos de mayor edad, porque para los más jóvenes se formaría otra institución, la Escuela del Niño Ciego, en un edificio ubicado en la calle de Viena, en Coyoacán.

Asimismo, Samuel Sánchez Soberanes quedó a cargo de la Escuela Nacional de Sordomudos, mientras que para la Escuela Nacional de Ciegos fue nombrado de forma interina mientras se normalizaba la situación, el ingeniero Alfredo J. Pérez, quien tenía una actitud más conciliadora y que sólo duró en el cargo unos cuantos meses, hasta que se decidió nombrar al profesor que los ciegos habían solicitado años atrás, Rodolfo González Llorca,⁵⁶²

p. 29v y 30. “Como viven los asilados en huelga. Puede decirse que llevan una vida normal dentro de las escuelas de Beneficencia”, en *Excelsior*, 26 de abril de 1937.

⁵⁶¹ AHSS, BP, SI, H, Libro 20, p. 18. “Desapareció el Comité Central de Huelga”, en *Últimas Noticias*, 6 de abril de 1937.

⁵⁶² AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 7, exp. 4, f. 19.

que era uno de los pocos maestros a quien respetaban y que además tenía tan buenas relaciones con los demás profesores, que fue electo por éstos como representante escolar de los maestros que impartían materias “académicas” ante el recientemente creado Consejo Escolar de la propia Escuela Nacional de Ciegos.⁵⁶³ Por otra parte, muchos de los profesores y empleados de la institución decidieron renunciar y tuvieron que pasar varios meses para que la situación se regularizara. Por ejemplo, de los maestros encargados de los talleres, el único que regresó fue Felipe Gallardo Dávalos, profesor de colchonería.⁵⁶⁴

Para los otros implicados, es decir, el Centro Industrial Rafael Dondé y la Escuela Prevocacional, la huelga también significó un importante cambio: por decreto presidencial, éstas pasaron a depender de la Secretaría de Educación Pública y se concedió que crearan sus propios consejos directivos, de la misma forma en que se establecieron en la Escuela Nacional de Ciegos.⁵⁶⁵ Por otra parte, los invidentes, a manera de mostrar su agradecimiento a Cárdenas –y seguramente para seguir disfrutando de su protección, lo que de hecho ocurrió–, organizaron varias marchas de celebración y gratitud, siendo la más importante el mitin propagandístico que se celebró en Puebla casi un año después, con motivo de la expropiación petrolera.⁵⁶⁶

Sin embargo, la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos no fue la única en desaparecer. Como se ha señalado anteriormente, la Beneficencia Pública había enfrentado diversas transformaciones desde que la fase armada de la Revolución había concluido. Éstas se sustentaban en los debates sobre cuál era el papel que el Estado debía asumir en torno a la

⁵⁶³ AHSS, BP, EE, ENCySM, leg. 7, exp. 9, f. 4.

⁵⁶⁴ *Idem.*

⁵⁶⁵ “Ciegos y sordomudos, separados”, en *Asistencia. Publicación mensual de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal*, Segunda época, número 20, junio de 1937.

⁵⁶⁶ AHSS, BP, As, DAES, leg. 2, exp. 5, f. 22.

atención de los necesitados. Conforme la década de 1930 avanzó, las discusiones giraron en torno a dos ideas principales. En primer término, se insistía en que el Estado debía asumir su responsabilidad social hacia la población por medio de hacerse cargo de los que no pudieran bastarse a sí mismos. En segundo lugar, se reclamaba la ampliación de sus servicios, para que la ayuda no se circunscribiera exclusivamente al Distrito Federal, dado que las mismas “debilidades sociales” se manifestaban por todo el país.

Como resultado de esas demandas, en noviembre de 1937 el presidente de la República envió a la Cámara de Diputados un proyecto de reforma donde se federalizaba la asistencia.⁵⁶⁷ Lo anterior era importante, porque antes de ello el ejecutivo se encontraba imposibilitado para exigir a los Estados alguna aportación económica, por ello fue necesaria la modificación, para que los Estados prestaran mayor atención a los servicios de asistencia social en coordinación con el gobierno federal. De esa forma, se pretendía crear un sistema general de protección a los socialmente débiles, tomando en cuenta las características de cada región.⁵⁶⁸ Poco después, Cárdenas entregó al Congreso la iniciativa de ley para crear la Secretaría de Asistencia Pública, en la cual se expresaba la necesidad de modificar el concepto de beneficencia por el de asistencia pública, porque no sólo era necesario cubrir las necesidades de subsistencia y tratamiento médico, sino que el Estado debía procurar el desarrollo integral de los individuos socialmente débiles, para hacer de ellos “factores útiles a la colectividad en bien de los intereses generales del país”.⁵⁶⁹

Esta nueva dependencia no sólo administraría los bienes de la Beneficencia Pública del Distrito Federal, sino que recibiría además de los productos de la Beneficencia Privada,

⁵⁶⁷ Virginia Aguirre, *op. cit.*, p. 106.

⁵⁶⁸ José Álvarez Amézquita *et al.*, *Historia de la salubridad y la asistencia en México*, Vol. III, México, SSA, 1960, p. 566.

⁵⁶⁹ *Idem.*

pues se encargaría de la administración de ambas. Resulta interesante que durante la sesión del senado en la que se discutió la iniciativa, hubo voces que manifestaron la idea de incorporar al Departamento de Salubridad Pública a la Secretaría de la Asistencia Pública, lo cual ocurriría algunos años después, en 1943.⁵⁷⁰ No obstante, rápidamente se consiguió el consenso y el día 30 de diciembre de 1937 fue decretado el nacimiento de la nueva dependencia. De esa forma, el proceso que había iniciado con las discusiones durante el gobierno de Obregón, daba un importante viraje, que transformaría por completo el funcionamiento de los establecimientos que hasta entonces, habían dependido de la institución que a partir de ese día dejaba de existir.

REFLEXIONES FINALES

Para la Beneficencia Pública del Distrito Federal, la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia no había traído ninguno de los cambios habituales de las transiciones anteriores. A diferencia de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, quienes habían incorporado de inmediato a sus partidarios a la administración de diferentes dependencias, el michoacano parecía no prestar mucha atención a lo que ocurría en la institución benéfica, a pesar de que en sus discursos de campaña había pregonado concentrarse en dirigir un gobierno regido por el principio de la Justicia Social. Por ello, los proyectos que se habían planteado desde los tiempos de Pascual Ortiz Rubio para enfrentar la crisis económica, se encontraban más vigentes que nunca y aunque tenían sus limitaciones, se mantenían en funcionamiento.

⁵⁷⁰ *Idem.* p. 580 a 583.

Sin embargo, tras la aparente continuidad, cambios profundos estaban gestándose, que pueden ser agrupados en dos vertientes. Por una parte se encontraban las ideas procedentes del nuevo gobierno: la educación socialista, las nuevas concepciones sobre lo que la ayuda a los desamparados debía significar, las alianzas implícitas del presidente con el movimiento obrero, así como el discurso de Justicia Social y solidaridad. Por otra parte, los asilados de la institución, cansados de padecer los vaivenes de la política y de no ser tomados en cuenta, comenzaron a organizarse poco a poco y a manifestar su descontento a través de una postura crítica primero, para después hacer públicas sus exigencias con cada vez mayor vigor.

Pero los cambios llegaron de forma inesperada. Con el movimiento obrero como aliado, Cárdenas fue capaz de vencer al Jefe Máximo de la Revolución y deshacerse del control que, mediante su gabinete y otros funcionarios públicos, podían limitar sus acciones. Lo que vino a continuación fue una política nacionalista y reformista que veía con buenos ojos la iniciativa y la organización colectiva de los distintos sectores de la sociedad. Entonces, ambas vertientes se encontraron. Mediante los discursos y mecanismos popularizados durante su régimen, los ciegos descontentos consiguieron hacer oír su voz, y estalló una huelga de proporciones inusitadas, que terminó con la nueva separación de las escuelas de ciegos y sordomudos, a la vez que otorgó importantes concesiones a los que participaron en el movimiento.

Ahora bien, aunque el Cardenismo implicó una serie de radicales transformaciones, no todo fue cambio y ruptura. También hubo importantes continuidades. En primera instancia, y a pesar de lo innovador que fue en otros rubros, Cárdenas, no consideró la atención que brindaba la Beneficencia Pública como un asunto prioritario dentro de su programa de gobierno, lo cual se hace evidente al considerar que dentro del Plan Sexenal, no

había ninguna referencia ni a la Beneficencia ni a la Asistencia, ni tampoco aparecían las palabras ciego, sordo, sordomudo o anormal.

Otra importante continuidad se aprecia en las instituciones en cuanto a estructura, objetivos, medios para alcanzarlos y funcionamiento en general, así como un cierto retraso para recibir las ideas y lineamientos que llegaban del exterior, en forma de políticas, ideas y apoyos. De esa forma, se puede apreciar como durante la gestión de Alfonso de Gortari, sus principales preocupaciones estuvieron relacionadas con dar seguimiento a los proyectos que se habían iniciado durante el cuatrienio anterior, algunos de los cuales habían sido originados en la postura de Abelardo L. Rodríguez o del personal que él había nombrado, o incluso en gobiernos previos, como por ejemplo, el Grupo Liberación, que era una manifestación palpable de la lucha contra la mendicidad iniciada bajo la administración de Moisés Sáenz, y aunque dicho proyecto distraía recursos, tanto económicos como de espacio y fue una causa continua de tensiones y disensiones, se mantuvo varios años después de que aquél renunció.

No obstante, aunque los cambios tardaron en llegar, al final se convirtieron en una realidad. La nueva concepción del Estado sobre el auxilio al desvalido se materializó poco después de que el proyecto de unir ciegos y sordomudos se había colapsado. El último día de 1937 la Beneficencia Pública, que a pesar de sus problemas y transformaciones había funcionado ininterrumpidamente desde 1861, al fin desapareció, dejando en su lugar a la nueva Secretaría de la Asistencia Pública, que correspondía a las nuevas reglas del juego político que dirigiría el destino del país durante las siguientes décadas.

Finalmente, en cuanto a la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, en los dos últimos años en que existió se visibilizaron las mismas circunstancias y problemas que habían llevado a su creación en 1928 y que no habían desaparecido ni cambiado de forma significativa a lo largo de los nueve años en que funcionó: la carencia de recursos, la

ineficiencia educativa, la tendencia de los alumnos a permanecer más tiempo en ella del que marcaban los reglamentos que estuvieron vigentes, la poca continuidad en sus lineamientos y el incesante cambio de personal, lo cual llevó a que los invidentes generaran sus propias estrategias para mantener e incluso mejorar sus condiciones de vida. En una coyuntura donde se veía con buenos ojos el asociacionismo y las luchas reivindicativas, donde las huelgas eran un recurso habitual de presión y en la cual las ideas de autogobierno eran populares, los ciegos, quienes eran los más afectados por las cambiantes decisiones de las autoridades, aprovecharon las condiciones contextuales e intentaron, por primera vez, tomar en sus manos el destino de su institución, evidenciándose así de forma todavía más clara, las diferencias entre ellos y los sordomudos, lo cual obligó a las autoridades a dar marcha atrás a un proyecto que, casi se podría asegurar, había estado condenado al fracaso desde el inicio, decretándose definitivamente su separación en escuelas independientes.

CONCLUSIONES

Según el Diccionario Usual de la Real Academia de la Lengua Española, en su edición de 1992, *dar palos de ciego* significa “Golpes que se dan desatentadamente y sin duelo, como los que daría quien no viese”, y como segunda acepción, “Daño o injuria que se hace por desconocimiento o irreflexión”.⁵⁷¹ En el mismo diccionario, pero en su edición de 2001, se define la misma expresión como una “actitud titubeante y desorientada que no logra alcanzar los fines perseguidos”.⁵⁷² En diferentes palabras aunque conservando su esencia, otros diccionarios han explicado el sentido de esa expresión como “el prejuicio que se sufre por proceder sin tino ni cautela, en cualquier asunto delicado”, o “actuar sin saber exactamente cuáles serán las consecuencias”.⁵⁷³ Por ello, en su uso cotidiano esa expresión conlleva una imagen poderosa e interesante: un invidente, armado de su inseparable bastón, buscando a tientas, por ensayo y error, encontrar el camino, abrirse paso o defenderse, con la soltura propia del que comprende que no recibirá un juicio severo por su proceder, y que de equivocarse, tendrá una nueva oportunidad.

Cuando tuve que escribir el título de la investigación que se está concluyendo, esa expresión y la imagen que genera, me fue pareciendo cada vez más apropiada, no sólo para describir lo que ocurrió con la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, sino también para resumir muchos otros aspectos de la historia de México en el periodo entre 1928 y 1937, en especial los relacionados con el ámbito político.

Sin embargo, para comprender los sucesos que llevaron a la creación, existencia y clausura de la escuela referida, fue necesario ir más allá de la historia nacional y explorar los

⁵⁷¹ *Diccionario Usual de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, RAE, 1992, p. 1070.

⁵⁷² *Idem*, 22ª. Ed., 2001, p. 1027.

⁵⁷³ María Moliner, *Diccionario de uso del Español*, Vol II, Madrid, Gredos, 2007, p. 234.

antecedentes internacionales que posibilitaron esos acontecimientos. Por ello, en el capítulo 1 fueron analizados los procesos de larga duración que estuvieron involucrados en la conformación de la noción de normalidad y la nueva percepción que se fue adoptando a lo largo del siglo XIX europeo sobre los ciegos y sordomudos, fundada en una óptica clasificatoria y apoyada en definiciones establecidas a través de criterios de medición de capacidades, en este caso las de oír y ver, tecnologías construidas *ex profeso*, así como en escalas y unidades de medida considerados científicos y modernos. Paralelamente y todavía en Europa, el creciente interés por integrar a la vida productiva a los sectores de la población que no participaban previamente en ella permitió, desde el plano educativo, la creación de instituciones y metodologías que permitieran alcanzar ese objetivo, pero también la elaboración de nuevas clasificaciones basadas en las posibilidades de instrucción de cada individuo, construyéndose así la categoría de *anormal*, que aglutinaba a todos los que no fueran capaces de beneficiarse de los sistemas de educación regulares y requirieran adaptaciones físicas, metodológicas o curriculares.

Por otra parte, el capítulo 2 exploró las transformaciones que experimentó el auxilio a los desvalidos en la década de 1920 a través de la Beneficencia Pública, la cual era la institución que agrupaba a los establecimientos que tenían ese objetivo en el Distrito Federal. Esos cambios fueron determinantes en el proceso de conformación de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos debido a que tanto ésta como los dos planteles que se integraron para darle origen, la Escuela Nacional de Sordomudos y la Escuela Nacional de Ciegos, dependían de ella y no de la Secretaría de Educación Pública, como fue el caso en la mayoría de los países a nivel mundial. Como resultado, partiendo de argumentos que subrayaban el deseo de ahorrar recursos, pero también intentando mejorar la eficiencia de las instituciones dedicadas a sordos e invidentes que ya existían, se consultó la opinión de expertos en la

materia como Guadalupe García y Ramón Adrián Villalva, e incluso se envió a Estados Unidos a un inspector para que observara la forma en la que se trabajaba en diversas instituciones de aquel país, con la intención de evaluar si la idea de unir ambas escuelas en una sola era pertinente o no, decidiéndose finalmente por aprobar dicha acción. Los miembros de la Junta Directiva de la Beneficencia Pública, responsables directos de la decisión, estuvieron claramente influidos por las ideas que recientemente habían cobrado fuerza en México, aunque llevaban décadas vigentes en Europa y Estados Unidos estudiadas en el capítulo 1. Por ello, aunque lo único que compartían los ciegos y sordomudos era su *anormalidad*, según los parámetros y definiciones de la época, se aprobó el proyecto de reunirlos, en un establecimiento que inicialmente había sido denominado “Escuela para Anormales”, lo cual no deja dudas sobre el origen de los argumentos y criterios involucrados en la disposición.

En los capítulos 3 y 4 se analizó directamente la historia de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos. En el primero, los siete años iniciales en que ésta funcionó, y en el segundo los últimos dos, así como las condiciones que desembocaron en su clausura. En ellos se pudo apreciar cómo desde su inauguración, realizada sin contar todavía con alguien asignado como director, ni tener un reglamento propio, ni aplicar los lineamientos discutidos durante los meses previos en materia de requisitos de ingreso, la nueva institución abrió sus puertas, con todos los vicios que habían sido criticados en los planteles que le daban origen y que explícitamente trataban de resolverse mediante esa acción. Para agravar la situación, el contexto cambió dramáticamente a pocos meses de iniciadas las actividades. Por una parte, a raíz del reacomodo de fuerzas derivado del gobierno provisional de Emilio Portes Gil, y por otra, como resultado de la crisis económica internacional de 1929 y sus efectos posteriores. No obstante, el cambio más trascendente procedió del reajuste en la adscripción

institucional de la Beneficencia, la cual quedó en manos del recién creado Departamento del Distrito Federal. Lo anterior motivó un nuevo cambio en el personal y en el funcionamiento de la propia Beneficencia, que se rigió por ciertas bases provisionales durante casi un año, hasta que el nuevo reglamento general estuvo terminado. En el proceso, los aportes a título individual de los encargados estuvieron presentes, y tanto el director de la Beneficencia como los miembros de la Junta Directiva y los propios encargados de la institución, tuvieron un amplio poder de decisión sobre las acciones que se realizaban en la Escuela. Sumado a lo anterior, la falta de continuidad entre los responsables, quienes laboraban unos meses y después se marchaban, ocasionó que los ajustes tuvieran una vida efímera y una eficiencia limitada. Lo hasta ahora expuesto, cabe subrayar, no fue privativo de la Escuela que nos ocupa, sino que fue el sello característico de los turbulentos años del Maximato.

Con la llegada de Pascual Ortiz Rubio a la presidencia, se generó la expectativa de que las actividades por fin tomarían un rumbo definitivo, y aunque algunos de los lineamientos que tuvieron mayor duración se construyeron en dicho periodo, es decir, entre 1930 y 1932, La renuncia de Ortiz Rubio a consecuencia del distanciamiento con el Jefe Máximo impidió que sus resultados fueran mejores. Por otra parte, no debe perderse de vista que las mejoras planteadas eran el resultado de la aplicación de las políticas que en otras dependencias de gobierno se habían implementado incluso con años de anticipación, y la Beneficencia, por no ser considerada un asunto prioritario, las asimiló con retraso. Tal fue el caso de las acciones propuestas durante la gestión de Moisés Sáenz, quien impulsó el cooperativismo igual que lo había hecho durante su trabajo en la SEP poco tiempo atrás. De igual forma, la fugaz creación de una escuela para niños ciegos con la intención de separarlos de los mayores, iniciada a mediados de 1931 y concluida menos de un año después, es prueba de la influencia que las ideas discutidas en otros espacios afectaban las decisiones en materia

de atención a los desvalidos, pero también recalca que tanto la duración como el éxito de los proyectos específicos, estaba determinado por la permanencia de las autoridades que los postulaban o implementaban. En ese sentido, las redes clientelares estuvieron vigentes y se manifestaron de diversas formas. Éstas, y no la capacidad específica o el perfil requerido de, por ejemplo, los directores, rigieron las decisiones en cuanto a quién se hacía cargo de los proyectos, lo cual podía ser afortunado o desafortunado, pero impedía la tan anhelada continuidad. Aunado a lo anterior, la Escuela no estuvo libre de sucesos imprevistos, como el encarcelamiento de su director Carlos Barbosa en 1933, que trajo un nuevo periodo de vacilación cuando la situación parecía estabilizarse.

Paralelamente a la mejora paulatina de las condiciones del país, durante la gestión de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), el establecimiento logró cierta mejora, pero las dificultades llegaron entonces de otros frentes. Las campañas contra la mendicidad decretadas por el director de la Beneficencia Pública llevaron a vivir a la Escuela, literalmente, a centenares de niños indigentes, mendigos y prostitutas, lo cual elevó la tensión entre las autoridades y los padres de familia, a la vez que entorpeció el funcionamiento de las actividades cotidianas. Entonces, dos circunstancias que a la postre resultaron trascendentales en la clausura de la institución comenzaron a gestarse. Por una parte, el propio concepto de beneficencia, es decir, la forma en que era concebido el auxilio que brindaba el Estado, empezó a modificarse. Cada vez se hablaba más de la obligatoriedad de éste, lo cual, sumado a las manifestaciones de inconformidad, probablemente motivadas por la agitación obrera que hacia las postrimerías del gobierno de Rodríguez tendió a acentuarse, y de forma todavía más evidente durante la gestión de Lázaro Cárdenas, terminaron por explotar. A principios de 1937, la toma de las instalaciones por los estudiantes, en un organizado y coordinado

movimiento estudiantil, llevó a la separación definitiva de ciegos y sordos el 1 de julio de 1937.

Ahora bien, visto desde una perspectiva panorámica, pueden señalarse algunas ideas respecto a la corta vida de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos que atraviesan transversalmente esta investigación. En primer término, ésta puede ser entendida como el entrecruce de diversos procesos nacionales, internacionales y locales. Entre ellos destacan los procesos de largo aliento de diferenciación y clasificación de la población con criterios “científicos”, que se manifestaron no sólo en la decisión de unir las instituciones ya existentes, sino también en la elección de los planes de estudio y otras actividades programadas para ellos, así como la insistencia de dividir a los estudiantes de acuerdo a su edad o “capacidad mental”. También estuvieron presentes elementos ideológicos como la concepción de anormalidad y la eugenesia, que se filtraban a través de las decisiones y los discursos de los individuos involucrados. La normalidad en el sentido de lo que debía ser, es decir lo normal como ideal, se recuperó en ideas tan diversas como las cooperativas, la escuela activa, la protección a la infancia y la educación física. Tras esas acciones, se manifestaban los procesos internacionales gestados desde el siglo XVIII, los cuales habían sido tan eficientes en su difusión, que no sólo eran presentados por los discursos oficiales, sino también en otros espacios y por otros individuos, incluidos los mismos estudiantes.

De igual forma e incluso más importante, a través de este estudio se puede apreciar la transformación del Estado mexicano y la forma como se imaginaba a sí mismo en cuanto a su papel en la administración de la Beneficencia Pública y la posterior Asistencia Pública, y por ende, se perfilaba la postura que el gobierno asumía con relación a la población en general. También, derivado de la dinámica propia de los estudiantes pero enfatizada por los discursos de izquierda popularizados en la segunda mitad de la década de 1930 y sancionados

por el gobierno federal, emergió el incipiente movimiento asociacionista de las agrupaciones de ciegos, y años después pero con los mismos fundamentos, el de los sordos, aunque ello no fue analizado en este trabajo por exceder el límite temporal establecido.

Por otra parte, cabe resaltar que a pesar de que el contexto significó un marco de acción más o menos constreñido, las decisiones particulares de algunos de los involucrados en su funcionamiento marcaron diferencias considerables, tanto en la eficacia institucional, como en las posibilidades de vida hacia adentro y hacia afuera de la escuela. En primer lugar, los directores, quienes determinaron frecuentemente el destino de sus alumnos mediante decidir los talleres que serían implementados, consolidados o descartados, pero también por establecer los criterios de trabajo cotidiano y ser responsables de las formas concretas en las que las decisiones de la Beneficencia se adoptaban. En segundo término, los maestros y empleados, que podían optar por mantenerse o no en su trabajo al percibir las dificultades internas, permanentes o eventuales, y aquellos que en el día a día marcaron diferencias considerables pero incuantificables, como los encargados de los talleres convertidos en cooperativas que abrieron efectivamente la posibilidad de ganarse la vida de algunos de sus alumnos en la década de 1930. Por último, aunque quizá en primer lugar en cuanto a notoriedad, los propios alumnos, en especial los líderes ciegos, los cuales, de forma subrepticia tejieron toda una serie de historias que las fuentes disponibles sólo nos permiten vislumbrar parcialmente.

Lo señalado hasta el momento deja claro que a pesar de que el objeto central de estudio de este trabajo fue la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos en los menos de nueve años en que ésta existió, dar cuenta de lo que ocurrió en ella nos obligó a entretrejer la historia institucional propiamente dicha con otras historias, de ritmos, alcances, implicaciones y duraciones más amplias. Por ello, aunque la historia política del país y sus

distintas ideas, etapas y procesos no determinaron por completo su funcionamiento, sí tuvieron clara y profunda incidencia en lo que ocurría en su interior, y lo mismo puede señalarse respecto a otras historias analizadas aquí, no siendo uno de los aportes menores de esta tesis las explicaciones sobre cómo se entrelazaron todas ellas.

Como puede apreciarse por lo señalado en los párrafos anteriores, los objetivos planteados al inicio de esta investigación, en mi opinión, se cumplieron a cabalidad. En primer término, quedó claramente explicitado lo difícil que era determinar quién debía ser considerado ciego o sordomudo en México en el momento específico que analiza esta tesis, así como los criterios y mecanismos que se siguieron para establecerlo, provenientes del proceso europeo de construcción de la noción moderna de normalidad. En segundo lugar y parcialmente derivado de lo anterior, se expuso con precisión el origen de la idea de unir las dos escuelas que existían en la ciudad de México para atender a sordos e invidentes en una sola, así como los argumentos y condiciones que permitieron que ésta se materializara. En tercer lugar, se examinó el funcionamiento de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, tanto en su estructura y objetivos originales, como en las transformaciones que enfrentó durante los casi nueve años en que ésta existió. Sin embargo, como aquella institución no se encontraba aislada de su contexto, debieron considerarse, como cuarto punto, los elementos que de éste la influyeron, tanto a nivel internacional como nacional e incluso local. En ese sentido fue determinante el análisis de lo ocurrido con la Beneficencia Pública, por ser la institución de la cual dependía la Escuela. Por último, lograron rescatarse las voces y acciones de los actores involucrados en esta historia. Así, desde sus directores y otros funcionarios públicos hasta los profesores y otros empleados, se hicieron presentes a lo largo de la exposición, y sobre todo en cuarto capítulo, también lo hicieron los alumnos y sus familiares.

En otro orden de ideas y más allá de los objetivos trazados para esta tesis, conviene subrayar en este punto que aunque este trabajo, con todas sus limitaciones, significa un comienzo en la investigación histórica referente a los ciegos y sordos mexicanos del periodo estudiado, aún quedan muchos temas por explorarse y esclarecerse, que tendrán que ser retomados en investigaciones futuras. En primer término, todo lo que se relaciona con los elementos pedagógicos: ¿cómo evolucionaron –si es que lo hicieron- los métodos y las tecnologías para la educación de los sordos e invidentes? ¿En qué otras partes del país aparecieron escuelas para los que carecían de los sentidos de la vista y el oído, y hasta qué punto éstas fueron influidas por las escuelas que dependían de la Beneficencia Pública del Distrito Federal, y por qué?

En segundo lugar, los temas que tienen que ver con los grupos estudiados, pero más allá del ámbito educativo, como por ejemplo, ¿cómo surgieron las primeras asociaciones de ciegos o de sordos en México? ¿Cómo avanzó la medicina en lo relativo a evitar la ceguera o la sordera y cómo influyó eso en la vida cotidiana de los que se encontraban en esas condiciones? En este sentido también podrían abordarse cuestiones como las representaciones simbólicas y mentales, los imaginarios y los prejuicios que giraban en torno a ambos grupos en el periodo señalado, y desde luego, los procesos de resistencia que éstos generaron como respuesta.

Por último, es evidente que un análisis más puntual de los individuos involucrados en esta historia, podría arrojar mucha luz a lo que conocemos de la institución, tales como los directores, los maestros y los alumnos, aunque ese trabajo enfrentaría serias limitaciones de fuentes, al menos con los materiales que se conocen actualmente. Como puede apreciarse, la historia de los ciegos y sordomudos mexicanos está en sus inicios y todavía falta mucho por hacerse, y será en la medida en que despierte interés en temas similares y en que motive

reflexiones en torno a estos grupos olvidados de nuestra historia que esta tesis habrá cumplido o no con su propósito. No obstante, establecer con claridad el marco institucional donde los hechos referidos tuvieron lugar, esto es, las tendencias y posturas adoptadas por la Beneficencia Pública en general, y la estructura y funcionamiento de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos en particular, así como los actores individuales y colectivos involucrados en los procesos estudiados, sirven como un primer acercamiento, esencial para orientar y facilitar las investigaciones futuras. En el mismo sentido, la identificación de fuentes, procesos internacionales e ideologías, abren la posibilidad de construir una fértil discusión sobre objetos de estudio e hipótesis relacionadas con el pasado de sordos e invidentes, campo no explorado con anterioridad en la historiografía mexicana.

Para terminar, una reflexión final, íntimamente relacionada con lo anterior y de capital importancia por haber sido planteada desde el inicio, en el mismo título de la investigación: ¿la historia de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos fue sólo una serie prolongada de *palos de ciego*, simplemente la historia del fracaso de un proyecto anacrónico? La respuesta, en mi opinión, está en función de la perspectiva desde la cual se observe. Si se parte de la historia institucional, desde una visión “desde arriba”, que tome en cuenta las estructuras de la Beneficencia y el Estado mexicano de aquellos tiempos, la respuesta, con algunos matices, parece afirmativa. Sin embargo, si se intenta invertir la interrogante, ver la situación desde otros ojos, los de los ciegos, en una historia “desde abajo” que busque recuperar las voces enmudecidas por el tiempo o silenciadas por las otras voces que se escuchan más habitualmente, más vigorosamente, entonces la respuesta podría ser otra. Para responder si ese proyecto en verdad fue un fracaso anacrónico, tendríamos que preguntar primero quién fue el ciego, quién dio los palos, quién fue anacrónico y, desde luego, cuál fue el fracaso. Porque desde la visión de los ciegos, todavía hoy se pueden reconocer algunas

reminiscencias de lo que, para ellos no fue un fracaso, sino un gran triunfo, como pudo constatarse mediante las referencias posteriores que algunos invidentes hicieron sobre la huelga que desembocó en el cierre de la institución,⁵⁷⁴ así como en otros movimientos, entre los cuales puede contarse la más reciente huelga desarrollada en 2005 en la misma escuela, con un pliego de demandas prácticamente idéntico al de 1937.⁵⁷⁵

Aquellos invidentes que aparecen en este trabajo no fueron anacrónicos en absoluto, sino que supieron entender y aprovechar lo que su entorno les brindaba. Tampoco actuaron “con irreflexión”, o “sin tino ni cautela”, como sentencia la definición de la frase que dio título a este trabajo. Todo esto nos lleva a cuestionarnos, por último, por nuestras propias sorderas a las voces del pasado, por esos puntos ciegos de nuestra disciplina, la cual poco a poco, ha ido abriendo los ojos a esos otros actores antes ignorados, muchas veces, como es el caso en esta ocasión, con la misma actitud del que busca abrirse paso mediante propinar algunos palos de ciego.

⁵⁷⁴ Entre otros, se puede consultar AHSS, SSA, SubA, Vol. 165, exp. 3, p. 1 a 3.

⁵⁷⁵ Ver por ejemplo, Cristina Pacheco, “Mar de tinieblas”, en *La Jornada*, México D.F., 27 de noviembre de 2005.

FUENTES

1.- ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo General de la Nación (AGN)

Fondo: Obregón-Calles (O-C)

Fondo: Beneficencia Pública (B-P)

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM)

Fondo: Educación Pública en General (EPG)

Fondo: Instituciones de Beneficencia Pública (IBP)

Fondo: Municipalidades (M)

Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM)

Fondo: José Joaquín Izquierdo (JJI)

Fondo: Facultad de Medicina (FM)

Sección: Personal Académico (PA)

Fondo: Escuela Nacional de Medicina (ENM)

Sección: Alumnos (AI)

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS)

Fondo: Beneficencia Pública (BP)

Sección: Administración (Adm)

Serie: Personal (PI)

Sección: Asistencia (As)

Serie: Departamento de Acción Educativa y Social (DAES)

Serie: Departamento Médico (DM)

Sección: Dirección (D)

Serie: Dirección General (DG)

Serie: Junta Directiva (JD)

Serie: Secretaría General (SG)

Serie: SubSecretaría (SS)

Sección: Establecimientos Educativos (EE)

Serie: Centro Industrial Rafael Dondé (CIRD)

Serie: Escuela Granja Tlálpam (EGT)

Serie: Escuela Hogar Liberación (EHL)

Serie: Escuela Industrial (EI)

Serie: Escuela Nacional de Ciegos (ENC)

Serie: Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos (ENCySM)

Serie: Escuela Nacional de Sordomudos (ENSM)

Sección: Impresos (SI)

Serie: Hemeroteca (H)

Fondo: Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA)

Sección: Subsecretaría de Asistencia (SubA)

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM)

Fondo: Ezequiel A. Chávez (EACH)

Sección: Universidad (UN)

Archivo Histórico del Centro de Estudios de Historia de México Carso (AHCEHM)

Fondo: Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza (XXI)

Fondo: Miscelánea de Venustiano Carranza (CDLXXX)

2.- PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Anales de Oftalmología, 1899, 1901-1905.

Archivos de la Asociación para evitar la ceguera en México, México D.F., 1942.

Asistencia. Publicación mensual de la Beneficencia Pública en el DF. México D.F., 1937.

Compañerismo, México, D.F., 1934.

Desde las sombras. Órgano de la Asociación Ignacio Trigueros. México D.F., 1928-1938.

El Día, México D.F., 1935, 1937.

El Gráfico, México D.F., 1937.

El Nacional, México D.F., 1937.

El Universal Gráfico, México D.F., 1937.

El Universal, México D.F., 1935, 1937.

Excélsior, México D.F., 1935, 1937.

Gaceta Médica de México, México D.F., 1881, 1896, 1899.

La Prensa, México D.F., 1935, 1937.

Medicina. Revista mexicana. Suplemento, México, D.F., 1958.

Revista Enciclopédica de la Beneficencia Pública del Distrito Federal, México D.F., 1917.

Últimas Noticias, México D.F., 1937.

3.- BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

125 años de la Dirección General de Estadística, 1882-2007, México, INEGI, 2009.

Agostoni, Claudia y Andrés Ríos, *Las estadísticas de salud en México. Ideas, actores e instituciones, 1810-2010*, México, UNAM/Secretaría de Salud, 2010.

Agostoni, Claudia y Elisa Speckman (ed.), *Modernidad, Tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, IHH-UNAM, 2001 (Historia Moderna y Contemporánea, 37).

Agostoni, Claudia, (coord.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, México, UNAM/IHH/BUAP, 2008, (Historia Moderna y Contemporánea, 49).

- Agostoni, Claudia, *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1976-1910*, Canadá, University of Calgary Press/University Press of Colorado/IIH-UNAM, 2003.
- Agraz García de Alba, Gabriel, *Datos biográficos del presbítero, profesor y escritor Higinio Vázquez Santa Ana*, México, ed. Don Bosco, 1963.
- Aguado, Antonio, *Historia de las deficiencias*, Madrid, Escuela libre editorial, 1995.
- Águila, Marcos Tonatiuh y Alberto Enríquez Perea, *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*, México, UAM-Azcapotzalco, 1996.
- Aguirre, Virginia, *De la Beneficencia Pública a la Asistencia Pública en México (1876-1940)*, Tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2000.
- Alanís, Mercedes, *En el niño está el porvenir de la patria. La institucionalización de la atención médica infantil, ciudad de México 1920-1943*, México, Tesis de doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto Mora, 2010.
- Albrecht, Gary, *et al.*, *Handbook of Disability Studies*, California, Sage Publications, 2001.
- Alemaný, José y Bolufer, *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, 1917.
- Algunas ideas y datos recogidos con motivo de la organización de las Escuelas de Ciegos y Sordomudos que tiene en estudio la Beneficencia Pública del Distrito Federal*, México, Tipografía de la Escuela Industrial, 1928.
- Alonso Gutiérrez del Olmo, José Félix, *La atención materno infantil. Apuntes para su historia*. México, SSA, 1993.
- Alvarado, Porfirio, *Mi viaje por el mundo de los ciegos*, México, Porrúa, 1964.
- Álvarez Amézquita, José, *et al.*, *Historia de la salubridad y la asistencia en México*, Vol. III, México, SSA, 1960.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993 (Colección popular, 498).
- Arries, Philippe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1987.
- Arrom, Silvia, *Containing the poor. The Mexico City Poor House, 1774-1871*, Durham, Duke University Press, 2000.
- Barasch, Moshe, *La Ceguera. Historia de una imagen mental*, Madrid, Cátedra, 2003.
- Barbosa, Antonio, *Cien años en la educación de México*, México, Editorial Pax-México, 1972.

- Barragán, Lorenzo, *Historia del Hospital General de México*, México, Ediciones Lerner Mexicana, 1968.
- Barton, Len, (comp.), *Discapacidad y Sociedad*, Fundación Paideia y Ediciones Morata, Madrid, 1998.
- Barton, Len, (comp.), *Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid, Morata, 2008.
- Baynton, Douglas C., *Forbidden Signs. American Culture and the Campaign against Sign Language*, Chicago, The University of Chicago Press, 1996.
- Bell, Alexander Graham, *Memoir upon the Formation of a Deaf Variety of the Human Race*, Washington D.C., Volta Bureau, 1883.
- Benítez, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. Vol. II, El Caudillismo*, México, FCE, 1996.
- Benítez, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. Vol. III, El Cardenismo*, México, FCE, 2004.
- Bernal, Miguel, *El saber médico acerca de los enfermos mentales en el Hospital de San Hipólito de la ciudad de México*, Tesis de maestría en historia, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2011.
- Berruecos, Pedro, *Algunas consideraciones sobre el mecanismo y las pruebas de audición*, Tesis de Médico Cirujano, México, Facultad de Medicina, UNAM, 1934.
- Beteta, Ramón, *La mendicidad en México*, México, A. Mijares y hno., 1930.
- Bindt, Juliet, *La educación del Ciego*, Barcelona, editorial JIMS, 1937.
- Binet, Alfred y Theodore Simon, *Niños anormales. Guía para admisión de niños anormales en clases de perfeccionamiento*, Madrid, CEPE, 1992 (Colección Clásicos CEPE).
- Blum, Ann Shelby, *Children Without Parents: Law, Charity and Social Practice, Mexico City, 1867-1940, USA*, tesis doctoral en historia, University of California, Berkeley, 1998.
- Brogna, Patricia, (comp.), *Visiones y revisiones de la discapacidad*, México, FCE, 2009,
- Burch, Susan, *Signs of Resistance. American Deaf Cultural History, 1900 to World War II*, New York, New York University Press, 2002.
- Bustamante y Velasco, Miguel, *Algo sobre estadística oftalmológica*, México, tesis de medicina, 1924.
- Canevaro, Andrea y Alain Goussot, *La Difficile Storia degli handicappati*, Italia-Roma, Carocci, 2004, (Università, 264, scienze dell'educazione).

- Canguilhem, Georges, *Lo normal y lo patológico*, México, siglo XXI, 2009.
- Cárdenas de la Peña, Enrique, *Crónica de la Otorrinolaringología en México y la sociedad mexicana de Otorrinolaringología*, México, SMORL y CCC, 1995.
- Chacón, Gabriela, *Beneficencia Pública para mujeres obreras. Casa amiga de la Obrera Número 1*, México, Tesis de licenciatura en arquitectura, Facultad de Arquitectura, UNAM, 2009.
- Cházaro, Laura (editora), *Medicina, ciencia y sociedad en México, Siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.
- Cházaro, Laura, *Medir y valorar los cuerpos de una nación: un ensayo sobre la estadística médica del siglo XIX en México*, tesis de doctorado en Filosofía, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2000.
- Chernoviz, Pedro Luis Napoleón, *Diccionario de medicina popular y ciencias accesorias*, Vol. 2, México, Biblioteca de jurisprudencia, 1883.
- Código Penal del Distrito y Territorios Federales*, México, Tipografía de la Compañía Editorial Católica, 1910.
- Cooter, Roger y John Pickstone (ed.), *Companion to Medicine in the Twentieth Century*, Londres y Nueva York, Routledge, 2003.
- Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1974.
- Córdova, Arnaldo, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, 5ª edición, México, Cal y arena, 1999.
- Couturier, Lysiane y Alexis Karacostas (coords.), *Le pouvoir des signes*, París, INJS, 1990.
- De Gortari Pérez, Alfonso, *Un concepto sobre la actividad de la tuberculosis pulmonar, Tesis de médico cirujano*, México, UNAM, Facultad de Medicina, 1932.
- De L'Epee, Charles Michel, *La véritable maniere d'instruire les sourds et muets: confirmée par une longue expérience*, París, Fayard, 1984.
- De la Peña, Sergio, *Trabajadores y sociedad en el siglo XX*, 2ª ed., México, Siglo XXI/IIS-UNAM, 1987 (La Clase Obrera en la Historia de México, 4).
- De la Vega, Eduardo, *Anormales, deficientes y especiales: genealogía de la educación especial*, Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Materiales Didácticos, 2010.
- De Toro y Gómez, Miguel, *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*, París-Madrid, Librería Armand Colin-Hernando y Cía., 1901.

- Decroly, Ovide, *El niño anormal. Estudios pedagógicos y psicológicos*, Madrid, CEPE, 1997 (Clásicos CEPE).
- Del Castillo, Alberto, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México 1880-1920*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2006.
- Desrosières, Alain, *La politique des grands nombres: histoire de la raison statistique*, Paris, La Découverte, 2010.
- Díaz de Kuri, Martha y Carlos Viesca, *Historia del Hospital General de México*, México, SSA/Hospital General de México, 1994.
- Díaz Galvan, Raquel, *El Tecpan de Santiago, las vicisitudes de una institución educativa, 1841-1937*, México, ENAH, Tesis de licenciatura en historia, 1993.
- Diccionario Usual de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, RAE, 1869.
- Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, 27 Vol., México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1878.
- Evangelista, Eli, *Historia del Trabajo Social en México*, México, ENTS/Plaza y Valdés, 1998.
- Fahr Stahl, Matilda, *Breve estudio psicológico del ciego mexicano*, México, Tesis de licenciatura en Psicología, UNAM, 1956.
- Fajardo, Guillermo, Ana María Carrillo y Rolando Neri Vela, *Perspectiva histórica de atención a la salud en México, 1902-2002*, México, UNAM, 2002.
- Fajardo, Guillermo, *La atención médica en México. Caridad, beneficencia, asistencia, seguro social, libre empresa. Tendencias*, México, F. Méndez Oteo, 1979.
- Falcón, Romana (Coord.), *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos. México 1804-1910*, México, El Colegio de México / Universidad Autónoma de Querétaro, 2005.
- Fernández del Castillo, Francisco, *El Hospital General de México. Antecedentes y evolución*, México, Instituto para la organización de congresos médicos, 1946.
- Finkelstein, Victor, *Attitudes and Disabled People*, Ginebra, World Health Organization, 1980.
- Fisher, Renate y Harlan Lane (eds.), *Looking Back. A Reader on the History of Deaf Communities and their Sign Languages*, Hamburgo, SIGNUM, 1993.
- Foucault, Michel, *El nacimiento de la Biopolítica*, México, FCE, 2007.
- Fowler, Will, (coord.), *Gobernantes mexicanos*, Tomo II, México, FCE, 2008.

- Frampton, Merle E. y Hugh Grant Powell, *La educación de los impedidos Vol. II*, México, SEP, 1958.
- Franklin, Barry, *Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial*, Barcelona, ediciones pomares-corredor, 1996.
- Fuentes, Mario Luís, *La asistencia social en México. Historia y perspectivas*, México, ediciones del milenio, 1998.
- Galindo, Miguel, *Historia de la Música Mejicana. Primera Parte. Desde sus orígenes hasta la creación del himno Nacional*, Colima, El dragón, 1933.
- Galindo, Miguel, *Historia pintoresca de Colima*, Colima, Universidad de Colima, 2005.
- García González, Armando y Raquel Álvarez Peláez, *Las trampas del poder. Sanidad, eugenesia y migración: Cuba y Estados Unidos, 1900-1940*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.
- García Rodríguez, Eleazar, *Criminalidad y penalidad de los Sordomudos y Ciegos*, México, tesis de licenciatura en Derecho, UNAM, 1958.
- Garnier, Marcel, *Diccionario de los términos médicos usados en medicina*, Madrid, Bailly-Bailliere, 1918.
- Gascón Ricao, Antonio y José Gabriel Storch, *Historia de la educación de los sordos en España y su influencia en Europa y América*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2004.
- González Navarro, Moisés, *Estadísticas sociales del Porfiriato*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956.
- González Navarro, Moisés, *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985.
- González Navarro, Moisés, *Población y sociedad en México (1900-1970)*, México, UNAM, 1974.
- González, José de Jesús, *Higiene Escolar*, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1910.
- González, José de Jesús, *Los niños anormales psíquicos. Curso libre teórico práctico para maestros y alumnos normalistas*, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1918.
- González, Luís, *Los artífices del cardenismo*, México, Colmex, 1979, (Historia de la Revolución mexicana, 14).
- González, Luís, *Los días del presidente Cárdenas*, México, Colmex, 1981 (Historia de la Revolución Mexicana, 15).
- Goytortúa, Jesús, *Pensativa*, México, Porrúa, 1945 (“Sepan cuántos...”, 118).

- Guadarrama, Gloria, *Entre la caridad y el derecho. Un estudio sobre el agotamiento del modelo nacional de asistencia social*, México, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México, 2001.
- Guevara Niebla, Gilberto, (comp.), *La educación socialista en México (1934-1945)*, México, SEP-Ediciones el Caballito, 1985.
- Guevara, Adolfo, *Enfermedades de los ojos más frecuentes en la ciudad de México*, México, tesis de medicina, 1900.
- Gutiérrez del Olmo, José Félix, *Guía de establecimientos educativos del fondo de beneficencia pública en el D.F.*, México, Secretaría de Salud, 1988, (Serie Guías, 7).
- Hacking, Ian, *La domesticación del azar*, Madrid, Gedisa, 1990.
- Hart, John, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, alianza, 1990.
- Henri, Pierre, *Les aveugles et la société: contribution à la psychologie sociale de la cécité*, París, Presses Unuversitaires de France, 1958, (Bibliothèque de philosophie contemporaine. Psychologie et sociologie).
- Himmelfarb, Gertrude, *La idea de pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial*, México, FCE, 1988.
- Izquierdo, José Joaquín, *La Ceguera en la república mexicana. Su repartición, su frecuencia y sus causas*, México, Asociación para Evitar la Ceguera en México, 1919.
- Izquierdo, José Joaquín, *Las necesidades del ciego y la manera de remediarlas. Alocución pronunciada el 27 de abril de 1918*, México, Tipografía de la Escuela Industrial de Huérfanos, 1918.
- Jacobo, Zardel, *La discapacidad como una figura de discriminación en la modernidad. De la historia a las prácticas vigentes*, México, tesis de doctorado en pedagogía, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2010.
- Jay Gould, Stephen, *La falsa medida del hombre*, Barcelona, Crítica, 1997.
- Jiménez, Angélica, *Un bosquejo de las concepciones de la infancia en la Casa Cuna de la ciudad de México*, Tesis de licenciado en Psicología, Facultad de Psicología, UNAM, 2004.
- Jullian, Christian, *Génesis de la Comunidad Silente en México. La Escuela Nacional de Sordomudos (1867-1886)*. México, tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002.

- Jullian, Christian, *Quitando el velo de la oscuridad: la Escuela Nacional de Ciegos (ciudad de México, 1870 a 1928)*, Tesis de maestría en historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2008.
- Katz, Friedrich, *Pancho Villa*, Vol. I., México, Era, 1998.
- Krauze, Enrique, *Biografía del poder: caudillos de la Revolución Mexicana, 1910-1940*, México, Tusquets, 1997.
- Kuhn, Thomas S., *La tensión esencial*, México, FCE, 1982.
- Kula, Witold, *Las medidas y los hombres*, México, Siglo XXI, 1984.
- La asistencia social en México, sexenio 1934-1940*, México, Talleres gráficos de la nación, 1940.
- La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales, de la consumación de la independencia hasta nuestros días*, México, SEP, 1926.
- La Storia dell'Ente Nazionale Sordomuti, il lungo cammino della Comunita Sorda Italiana*, Italia-Roma, ENS, 2004, (Conoceré la Sordità).
- Ladd, Paddy, *Understanding Deaf Culture. In Search of Deafhood*, Sydney, Multicultural Matters, 2003.
- Laguarta, Pablo Lorenzo, *Historia de la Beneficencia Española en México (síntesis)*, México, Editorial España en América, 1955.
- Lain Entralgo, Pedro, *El cuerpo humano. Teoría actual*, Madrid, Espasa Universidad, 1989.
- Lane, Harlan, *When de Mind Hears. A History of the Deaf*. New York, Random House, 1984.
- Leal, Gregorio C., *Estudio comparativo de las causas de la ceguera entre México y Europa*, México, tesis de medicina, 1896.
- Littre, Emile, *Dictionnaire de médecine, de chirurgie, de pharmacie et de sciences qui s'y rapportent*, Vol. 1, París, J.B. Bailliere 1908.
- López Torrijo, Manuel, *Textos para una historia de la educación especial*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999.
- Lorenzo Ríos, María Dolores, *El Estado como benefactor: los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*, México, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, 2011.
- Lorenzo, Pablo, *Historia de la Beneficencia Española en México (síntesis)*, México, Editorial España en América, 1955.
- Mackenzie, Clutha, *La escritura Braille en el mundo*, París, UNESCO, 1953.

- MacKenzie, Donald, *Statistics in Britain, 1865-1930*, Edimburgo, Edinburg University Press, 1981.
- Marroquí, José María, *La ciudad de México*, 2ª. ed. (facsimilar de la edición de 1900), Tomo II, México, Jesús Medina Editor, 1969.
- Martínez Cortés, Fernando, *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, México, FCE, 1987.
- Martínez, Xóchitl, *El Hospicio de Pobres de la ciudad de México. Origen y desarrollo (1774-1806)*, México, UIA, Tesis de licenciatura en Historia, 1994.
- Marx, Karl, *El Capital: crítica de la economía política*, Tomo I, México, librerías Allende, 1977.
- Medina, Luis, *La invención del sistema político mexicano*, México, FCE, 2004.
- Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño*, México, El Universal, 1921.
- Memoria del V Congreso Médico Mexicano*, Tomo I, México, Poder Ejecutivo Federal, Dirección de Talleres Gráficos, 1920.
- Meyer, Jean, *La Revolución mejicana*, Barcelona, Dopesa, 1973.
- Meyer, Lorenzo, *El conflicto social y los gobiernos del Maximato*, México, El Colegio de México, 1978 (Historia de la Revolución Mexicana, 13).
- Meyer, Lorenzo, *Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato*, México, El Colegio de México, 1978 (Historia de la Revolución Mexicana, 12).
- Miranda, Marisa y Gustavo Vallejo (comps.), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Molina, Santiago, (coord.), *La educación de los niños deficientes mentales en España. Análisis histórico a través de un hilo conductor*, Madrid, CEPE, 1992 (colección educación especial, 30).
- Monroy, Guadalupe, *Política educativa de la Revolución (1910-1940)*, México, SEP, 1985, (Cien de México).
- Montoro Martínez, Jesús, *Los ciegos en la Historia*, Madrid, ONCE, 1992
- Muñoz Rodríguez, Pablo, *Publicaciones Oftalmológicas de México. Historia e Índices*, Guadalajara, Jalisco, Asociación para Evitar la Ceguera en México/Laboratorios Sophia, 1991.
- Muriel, Josefina, *Las indias caciques de Corpus Christi*, México, INAH, 1963; *cfr.* con Musacchio, Humberto, *Diccionario Enciclopédico de México Ilustrado*, Vol. II, México, Sector de Orientación Pedagógica, 1990.

- Navarro, Antonia, *La enseñanza de idiomas a sordos. Estudio de programas en España y Francia (siglos XVII-XX)*, Tesis de doctorado en Didáctica de la Lengua y la Literatura, España, Universidad de Granada, 2011.
- Ochaíta, Esperanza, *et al.*, *Lectura Braille y procesamiento de la información táctil*, Madrid, Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), 1988 (Colección Rehabilitación: 29).
- Olechnowicz de Massey, Karire, *Rehabilitación del Ciego en la ciudad de México*, México, tesis de licenciatura en Derecho, UNAM, 1956.
- Padilla Arrollo, Antonio, *De Belem a Lecumberri. Pensamiento social y penal en el México decimonónico*, México, AGN, 2001.
- Padilla, Antonio *et al.*, *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos, imágenes, espacios y prácticas*, México, UAEM/Casa Juan Pablos, 2008.
- Peñalosa, Yolanda, (Comp.), *Función, descripción y adaptación de auxiliares auditivos: guía para médicos y usuarios*, México, Trillas, 2006.
- Pérez Siller, Javier y David Skerritt (coords.), *México Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX y XX, Vols. III-IV*, México, BUAP/CEMCA/CNRS-París/EÓN, 2010.
- Pérez Tamayo, Ruy, *El concepto de enfermedad. Su evolución a través de la historia*, Tomo II, México, FCE, 1988.
- Peza, Juan de Dios, *La Beneficencia Pública en México*, México, imprenta de Díaz de León, 1881.
- Porter, Roy, *Breve historia de la locura*, Trad. De Juan Carlos Rodríguez, Madrid, Turner/FCE, 2003.
- Porter, Theodore, *The Rise of Statistical Thinking 1820-1900*, Princeton, Princeton University Press, 1986.
- Portes Gil, Emilio, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.
- Prudhommeau, M., *Educación de la infancia anormal*, México, Planeta, 1961 (Paideia, 21).
- Quiros, Julio de y Nelly D'Elia, *Introducción a la Audiometría*, Barcelona, Paidós, 1982.
- Rajchenberg Sznajer, Enrique, *De la caridad a la indemnización: Orizaba, 1918-1924*, Tesis doctoral en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002.
- Ramos, Samuel, *Veinte años de educación en México*, México, Imprenta Universitaria, 1941.

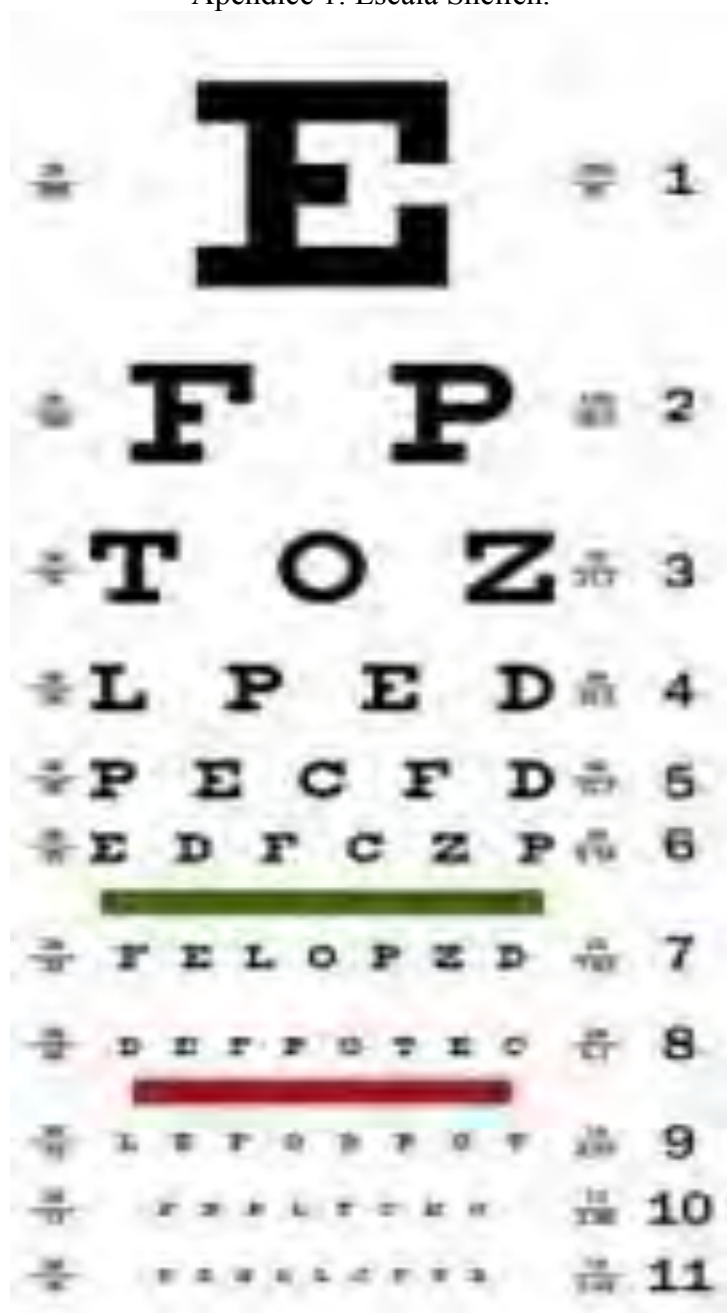
- Ríos, Andrés, *La locura durante la Revolución Mexicana. Los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920*, México, El Colegio de México, 2009.
- Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, Tomo II, México, Imprenta de la Reforma, 1880-1883.
- Rivera Garza, Cristina, *La Castañeda. Narrativas dolientes desde el Manicomio General, México 1910-1930*, 3ª ed., México, Tusquets, 2010.
- Rodríguez Garay, Cristóbal, *Miguel Galindo: Educador, político, humanista y revolucionario de la provincia colimense. 1883-1944*. Colima, Universidad de Colima, Tesis de grado de Maestría en Educación, 1997.
- Rodríguez Navas y Carrasco, Manuel, *Diccionario general y técnico hispanoamericano*, Madrid, Cultura Hispanoamericana, 1918.
- Rodríguez, Ana Cecilia, et al., *Protagonistas de la Medicina Científica Mexicana, 1800-2006*, México, UNAM/Facultad de Medicina/Plaza y Valdés, 2008.
- Rueda, Ana María, *Contribución al estudio de la historia de la optometría en España*, Tesis de Doctor en Farmacia, Madrid, Universidad Complutense, 1993.
- Ryan, Donna F. y John S. Schuchman (eds.), *Deaf People in Hitler's Europe*, Washington, Gallaudet University Press/United States Holocaust Memorial Museum, 2002.
- Sacristán, Cristina, y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, IIH/Instituto Mora, 2005, (Historia política).
- Sánchez Regalado, Patricia, (coord.), *Memorias y actualidad en la Educación Especial en México. Una visión histórica de sus modelos de atención*, México, SEP-DGEE, 2010.
- Sánchez, Gerardo, *Planificación y urbanismo de la Revolución Mexicana: los sustentos de una nueva modernidad en la ciudad de México, 1917-1940*, México, UAM-Azcapotzalco, 2002.
- Santoyo G., Herbert, *Cómo apreciar la inteligencia de los ciegos*, México, SSA, 1951.
- Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto censo de población, 15 de mayo de 1930, Distrito Federal*, México, Dirección general de estadística, [s.a.].
- Sendrail, Marcel, *Historia cultural de la enfermedad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.
- Silva Herzog, Jesús, *El pensamiento económico, social y político de México 1810-1964*, México, IIE, 1967.
- Solana, Fernando, et al., *Historia de la educación pública en México*, México, SEP/FCE, 1981.

- Sosenski, Susana, *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934*, México, El Colegio de México, 2010.
- Spencer, Patricia y Marc Marschark *et al.*, *Oxford Handbook of Deaf Studies, Language and Education*, New York, Oxford University Press, 2003.
- Stepan, Nancy, *The Hour of Eugenics. Race, Gender and Nation in Latin America*, Cornell University Press, Ithaca, 1991.
- Stevenson, Scott y Douglas Guthrie, *A History of Oto-Laryngology*, Edinburg, E. & S. Livingstone, 1949.
- Stiker, Henri-Jacques, *A History of Disability*, USA, The University of Michigan Press, 1999.
- Stone, Deborah A., *The Disabled State*, Philadelphia, Temple University Press, 1984.
- Suárez y López Guazo, Laura, *Eugenesia y racismo en México*, México, UNAM, 2005, (Colección Posgrado, 29).
- Taibo II, Paco Ignacio, *Pancho Villa, una biografía narrativa*, Barcelona, Planeta, 2007.
- Urías, Beatriz, *Historias secretas de racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets, 2007.
- Valdés Cabello, Marta, *Escuela Nacional para Ciegos*, México, SEP, 1992 (Serie Caminos especiales de integración).
- Valero, Aída, (coord.), *De la Caridad a la Beneficencia Pública en la ciudad de México (1521-1910)*, México, UNAM/ENTS, 2002.
- Van Cleve, John (ed.), *Gallaudet Encyclopedia of Deaf People and Deafness*, New York, Gallaudet College, 1987.
- Vaughan, Mary Kay, *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, FCE, 2001.
- Vázquez Santa Ana, Higinio, *Canciones, cantares y corridos mexicanos*, México, M. León Sánchez, 1925.
- Vázquez Santa Ana, Higinio, *Segundo Congreso Nacional de Maestros. Reunido en la capital de la república los días 15 al 28 del mes de diciembre de 1920*, Querétaro, Talleres tipográficos del gobierno, 1923.
- Velasco, Rómulo, *El niño mexicano ante la caridad y el Estado. Apuntes históricos que comprenden desde la época precortesiana hasta nuestros días*, México, Cultura, 1935.
- Velasco, Rómulo, *Las loterías: historia de estas instituciones desde la Real fundada en 1771 hasta la Nacional para la Beneficencia Pública*, México, Talleres gráficos de la nación, 1934.

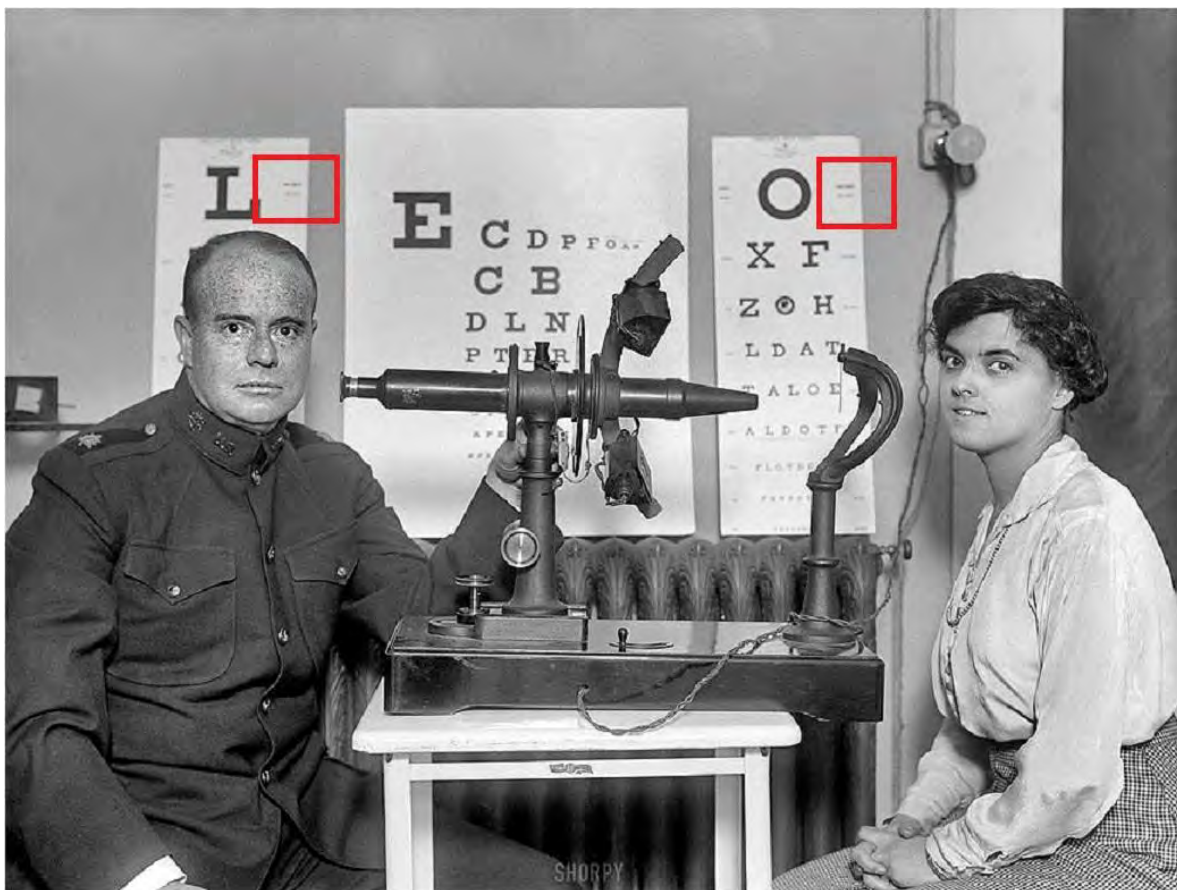
- Vera, José Luis, *Las andanzas del caballero inexistente. Reflexiones en torno al cuerpo y la antropología física*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2002.
- Vigarelo, George, *Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico*, Buenos Aires, Nueva visión, 2005.
- Villalobos Grzywobicz, Jorge, (Coord.), *Filantropía y acción solidaria en la historia de México*, México, Centro mexicano para la filantropía, 2010.
- Villarespe Reyes, Verónica, “La concepción de la pobreza. Sus teóricos”, en *Pobreza. Teoría e Historia*, México, IIE/Casa Juan Pablos, 2002.
- Wilkie, James L., *La Revolución Mexicana (1910-1976). Gasto federal y cambio social*, México, FCE, 1978.
- Williams, Phillip, *Diccionario enciclopédico de educación especial*, México, Trillas, 2001.
- Wolfensberger, Wolf, *A Brief Introduction to Social Role Valorization*, New York, Syracuse University, 1998.
- Yankelevich, Pablo (coord.), *Nación y extranjería: la exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*, México, UNAM/ENAH, 2009 (La pluralidad cultural en México, 20).

APÉNDICES

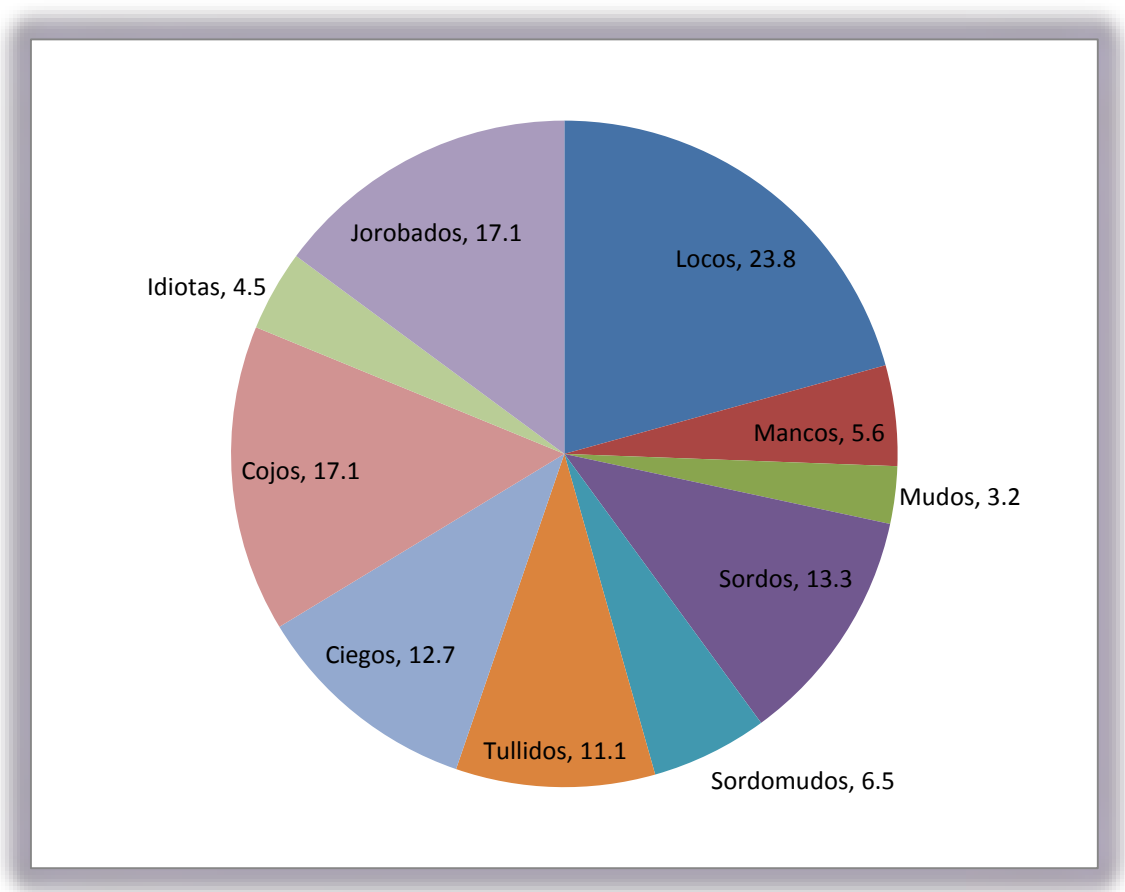
Apéndice 1: Escala Snellen.



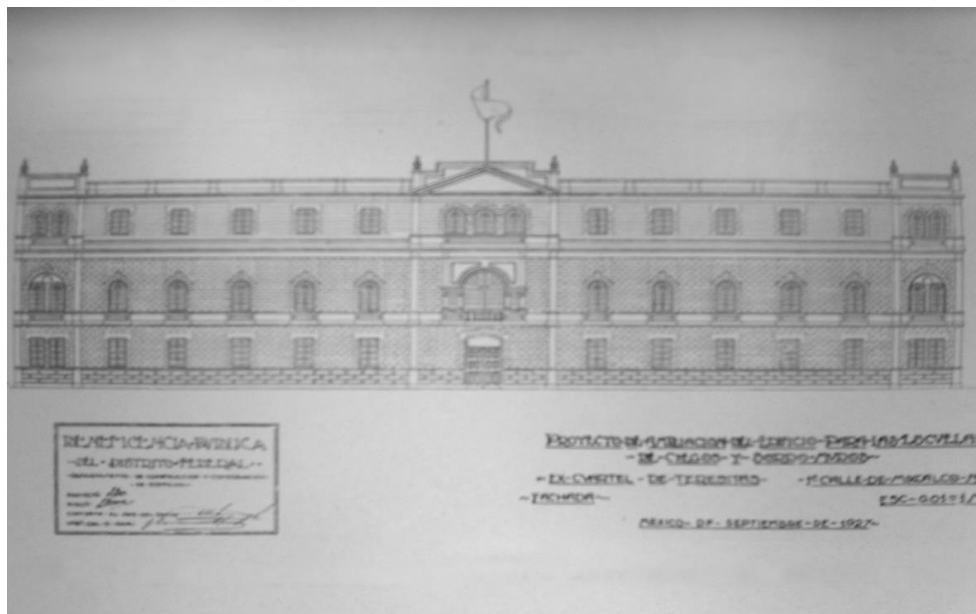
Apéndice 2: Examen ocular a trabajadora del departamento del tesoro (Washington D.C., 1916). Obsérvense en los cuadros rojos los parámetros de medición según el instrumento que se emplee para realizarla, en este caso, el oftalmoscopio de Javal.



Apéndice 3: Porcentajes de personas con deficiencias físicas y mentales en el censo de 1930.



Apéndice 4: Proyecto de fusión de la Escuela Nacional de Sordomudos y la Escuela Nacional de Ciegos, 1926.



Apéndice 5: Fachada del Ex cuartel de Santa Teresa, en la calle de Mixcalco número 6. Se puede apreciar que el segundo piso no corresponde a la estructura original, lo cual fue resultado de la ampliación realizada en 1926 para albergar en ese edificio a la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos.



Apéndice 6: Dr. Miguel Galindo.



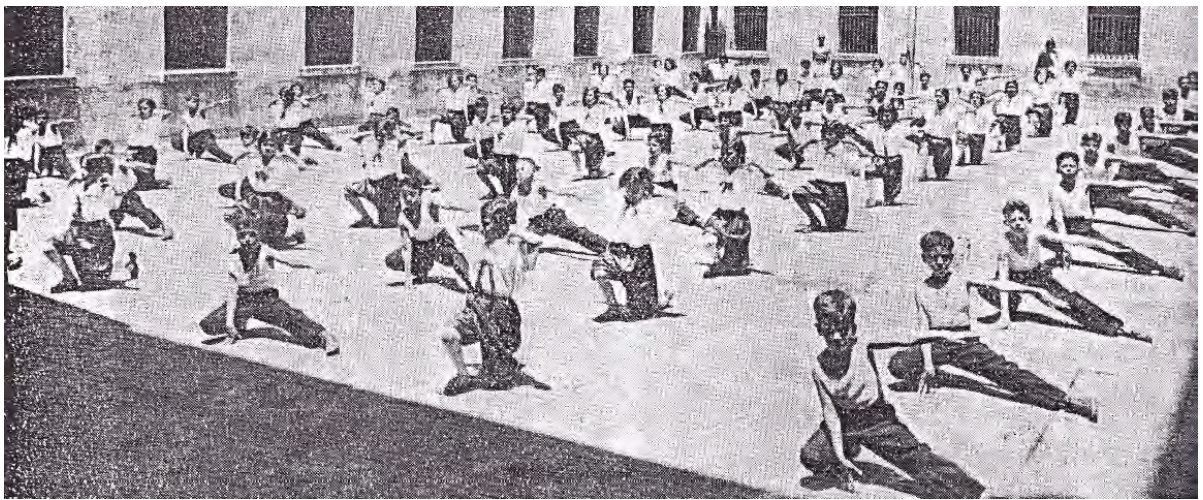
Apéndice 7: Portada de la primera parte de uno de los libros del Dr. Miguel Galindo.



Apéndice 8: Placa en reconocimiento a Alfonso Herrera por la fundación del taller de Masoterapia en la Escuela Nacional de Ciegos.



Apéndice 9: Una clase de gimnasia, mixta, en la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos. El pie de página original (1937) declaraba: “Los ejercicios físicos han sido recibidos por todos los alumnos con el mayor entusiasmo, pues saben que aparte de cultivar el espíritu, es conveniente desarrollar y mantener sano el cuerpo.”



Apéndice 10: Aarón Sáenz, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, Pascual Ortiz Rubio e Higinio Vázquez Santa Ana (de izquierda a derecha), el 7 de noviembre de 1930, en un festival en el Estadio Nacional.



Apéndices 11 y 12: La siembra y la cría de ganado, fueron dos actividades planteadas para que la Escuela Granja de Tlalpam capacitara para el trabajo a jóvenes sordomudos.



**Apéndice 13: Taller de peluquería de la Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos.
Desde 1935 funcionó como cooperativa y fue atendido exitosamente por los
estudiantes sordos.**

